

**INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL PARA SEÑORITAS,
UNA ESCUELA EXPERIMENTAL (1927 – 1936)
ENSEÑANZA DE SU HISTORIA MEDIANTE EL USO DE LA FOTOGRAFÍA**

**Guillermo Rodríguez Romero
Jorge Esteban Hernández Fierro
Nicolas Arturo Quevedo Alvarez**

**Universidad pedagógica Nacional
Facultad de Humanidades
Departamento de Ciencias Sociales
Línea de Investigación y Enseñanza de la Historia
Bogotá D.C.
2025**

Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, una escuela experimental (1927 – 1936)
Enseñanza de su historia mediante el uso de la fotografía

Por:

Guillermo Rodríguez Romero
Jorge Esteban Hernández Fierro
Nicolas Arturo Quevedo Alvarez

Trabajo de grado presentado para obtener el título de Licenciados en Ciencias Sociales

Dirigido por:

Víctor Manuel Prieto Vaca
Olga Marlene Sánchez Moncada

Universidad pedagógica Nacional
Facultad de Humanidades
Departamento de Ciencias Sociales
Línea de Investigación y Enseñanza de la Historia
Bogotá D.C.
2025

Dedicatoria

*Si con el paso del tiempo empiezas a olvidarme.
Recuerda que puedes encontrarme en las letras que te escribí.*

En las palabras que te dedique.

En las enseñanzas que alguna vez te aporte.

O en los lugares que habitamos alguna vez...

Jorge Esteban Hernández Fierro

*Algún día, la dignidad será costumbre
y no me faltarán las ganas de recordarte...
como antes al borde del abismo, al reinventarme
y nada sumercé... ¡Tu memoria es mi resiliencia!*

Nicolas Arturo Quevedo Alvarez

Agradecimiento

Al final del camino, siempre seremos la suma invisible de todas aquellas personas que nos sostuvieron con su inmenso amor y cariño. Cada palabra que nos rozó con su eco en nuestra alma, cada huella de aquellos que caminaron a nuestro lado incluso cuando el sendero se volvió oscuro y adverso. Cada persona que habita en nuestros corazones, aunque su presencia terrenal haya trascendido, aquellos que con su gran sabiduría nos enseñaron a ver el mundo con otros ojos, que abrazaron nuestro ser en los momentos más desoladores de nuestra existencia, incluso cuando nosotros mismos dabamos por perdido todo. Porque al final del camino, somos el latido compartido de todos aquellos seres que iluminaron cada tramo de este camino.

Por ello, todo el esfuerzo que dedico y dedique fue impulsado por el amor, quizás la única sensación que nos inmortaliza en la historia, a mi mamá, Patricia, que ha sido mi mayor motor, la luz que me motiva a convertirme en un mejor ser cada día, de la compañía de Dios y por quien vale cualquier esfuerzo. A mi abuelo, el señor Bernardo, quien trascendió del plano terrenal sin verme aun con el diploma, pero quien me enseñó con gran amor y paciencia todo lo que debía aprender en esta vida y quien me apoyo cuando nadie lo hizo. A mi hermano Kevin Lopez, quien fue un regalo que Dios puso en mi camino, y de quien aprendí y disfrute al máximo su compañía mientras la vida lo permitió, con quien también inicié este camino de la docencia, hoy tengo la responsabilidad de cumplir las promesas y sueños que alguna vez con gran ilusión nos planteamos. A mis compañeros de tesis, Guillermo Rodriguez y Nicolas Quevedo que son grandes amigos y fueron un gran apoyo en este tramo del camino, con quienes compartimos momentos significativos más allá de la academia. Al profesor Victor Manuel Prieto, quien apoyó el presente trabajo, a pesar de las duras pruebas de la vida. A todos mis amigos del deporte, a las personas cercanas con las cuales he tenido la oportunidad de compartir y aportar de manera recíproca, a mis estudiantes el futuro y trascendencia de mi legado, dedico este esfuerzo y los venideros.

Jorge Esteban Hernández Fierro

Agradecimiento

Aunque en mi hay sensación de cómo era su voz, a mi abuelita Yolandita, quien la vida me dio la oportunidad de conocerla a través de sus cuadernos de terapia ocupacional y sus fotografías de juventud en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas

A mi mamita, Priscila Inés Alvarez Mora, quien era maestra del Instituto Pedagógico y me enseñó cada rincón de la vida en el Paraíso durante mi infancia

A mi padrino, mi abuelo Enrique Orlando Quevedo Patarroyo, quien en su memoria me dió el amor al primer y diez veces campeón del fútbol profesional colombiano ¡Club Independiente Santa Fe!

A mi Taita, Diego Ivan Quevedo Alvarez, quien con su sabiduría me abrió el corazón a la fotografía histórica y me orientó a mi vocación magisterial en las aulas del Tibabuyes durante mi juventud

A mis dos hermanitas, Dianita y Paulita, quienes me dieron la alegría de la pedagogía en el aula con los infantes y la pasión de la música con sus bellas letras

A Pika, quien con sus lagrimas negras nunca me abandonó en mi soledad; a Puka, quien con sus patitas la ternura renovada

A mis maestros de la Universidad, Victor Prieto y Marlene Sánchez, quienes nos acompañaron en todo este proceso y nos brindaron toda su sabiduría

A Jorge y Memo, quienes compartimos aula en la Universidad y noches de insolvencia académica para lograr este proyecto

A mis maestros del Instituto Pedagógico Nacional de la promoción 90 años, quienes en el énfasis de artes me enseñaron la importancia de recordar la dignidad y los anhelos

A mis amigos de la promoción 90 años, Daniel Huerfano, Esteban Aguilar, José Garay, Laura Aguirre y demás compañeros de aula, donde nos acompañamos en nuestros momentos de delirio al encontrarnos

Nicolas Arturo Quevedo Alvarez

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	12
CAPÍTULO I: PROCESO DE MODERNIZACIÓN SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX EN BOGOTÁ, CONTEXTO PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL PARA SEÑORITAS.....	19
1. Bonanza económica y Organización financiera.....	19
1.1 Exportación cafetera y Sistema ferroviario.....	20
1.2 Fundación del Banco de la República.....	24
2. Crecimiento Urbano, Obras Públicas y Desarrollo Industrial.....	29
2.1 Especulación Inmobiliaria en el Barrio Chapinero.....	30
2.2 Desarrollo Industrial.....	40
3. Una política moderna para la nación: La contratación de asesores extranjeros.....	42
3.1 Reformismo e Higienización.....	44
3.2 Xenofobia y Misiones Extranjeras en Pedagogía: Contratación del profesorado en la Segunda Misión Pedagógica Alemana.....	47
4 Organización y reglamentación de la educación colombiana durante la década de los años veinte.....	57
4.1. La Instrucción Primaria y Elemental.....	59
4.2 Instrucción Secundaria Técnica y Clásica.....	65
4.3 Instrucción Industrial y Profesional.....	66
4.4 Primer Congreso Pedagógico de 1917.....	69
4.7 Condición social y formación de la mujer.....	71
CAPÍTULO II: APERTURA DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL PARA SEÑORITAS DE 1927 A 1936, UNA ESCUELA EXPERIMENTAL DURANTE LA PRIMERA ADMINISTRACIÓN ALEMANA.....	73
1 El diseño y la creación de la planta física del Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas.....	74
1.1 Planta física del edificio principal, Antiguo Palacio de Chapinero.....	79
1.2 Planta física de la Escuela Anexa, actual Edificio P.....	90
1.3 Planta física de la Escuela Montessori, La Casita de la Vida.....	97
2. Organización escolar y los cursos experimentales en pedagogía.....	102
2.1 Progresión de los cursos secundarios y primarios entre 1927 a 1931.....	103
2.2 Progresión de los cursos superiores entre 1932 a 1935.....	113
2.3 Organización de exámenes de admisión y proceso de titulación.....	133
3 Comunidad escolar del Instituto Pedagógico Nacional, testimonios del profesorado alemán y colombiano.....	144
3.1 Orígenes del profesorado alemán.....	145
3.2 La Primera Maestra de Música, la señorita Josefina Acosta Salas.....	153
3.3 Testimonios de vida de las alumnas maestras en los cursos experimentales en pedagogía de 1927 a 1931.....	159
3.4 Ana Virginia Gutierrez Cancino.....	172
3.5 Yolanda García de Baquero.....	177
CAPÍTULO III: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA: INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL PARA SEÑORITAS, UNA ESCUELA EXPERIMENTAL (1927 – 1936). ENSEÑANZA DE SU HISTORIA MEDIANTE EL USO DE LA FOTOGRAFÍA.....	203

1. Historia de la fotografía.....	204
2. Enseñanza de la historia y la fotografía.....	208
3. Curaduría de las fuentes históricas para la exposición fotográfica.....	212
3.1 Biblioteca Nacional de Colombia.....	214
3.2 Museo Pedagógico Colombiano.....	226
3.3 Biblioteca de Luis Angel Arango.....	230
3.4 Archivo familiar Quevedo Alvarez.....	231
4. Caracterización institucional.....	232
4.1 Caracterización del Instituto Pedagógico Nacional.....	234
4.1.1 Conmemoraciones por la creación del Instituto Pedagógico Nacional y la Universidad Pedagógica Nacional.....	236
4.2 Caracterización del colegio Tibabuyes Universal IED.....	241
5 Propuesta pedagógica: Historia del Instituto Pedagógico Nacional Para señoritas desde la enseñanza de la historia y la fotografía en el Instituto Pedagógico Nacional.....	243
5.1 Diseño de la propuesta.....	243
5.2 Sistematización propuesta pedagógica.....	257
6. Propuesta pedagógica: Historia del Instituto Pedagógico Nacional desde la enseñanza de la historia y la fotografía en el colegio Tibabuyes Universal con bachillerato.....	263
6.1 Diseño de la propuesta.....	263
6.2 Sistematización propuesta pedagógica Historia del Instituto Pedagógico Nacional Para señoritas desde la enseñanza de la historia y la fotografía en el Colegio Tibabuyes Universal.....	277
Conclusiones.....	283
Referencias Históricas del Instituto Pedagógico Nacional.....	289
Referencias Fuentes primarias.....	291
Referencias Fuentes Secundarias.....	293

Lista de Figuras

Figura 1. Plano de la ciudad de Bogotá elaborado por la oficina de longitudes para 1913.....	31
Figura 2. Catedral de Lourdes en el Barrio Chapinero año 1930.....	32
Figura 3. Avenida Santiago de Chile año 1930.....	33
Figura 4. Construcción del edificio principal del Gimnasio Moderno en 1918.....	34
Figura 5. Casa quinta de Villa Adelaida.....	36
Figura 6. Plano de Bogotá del año 1938.....	37
Figura 7. Templo de la Porciúncula 1930.....	40
Figura 8. Portada del primer ejemplar de la revista Acción Escolar: Órgano del Maestro.....	51
Figura 9. Doctor Agustín Nieto Caballero y el pedagogo belga Ovidio Decroly en el Gimnasio Moderno, agosto de 1925.....	56
Figura 10. Esquema de la educación pública en Colombia 1924.....	59
Figura 11. Fotografía Pablo de la Cruz.....	75
Figura 12. Inauguración del Instituto Pedagógico Nacional en 1927.....	81
Figura 13. Fotografía del sector de Chapinero vista aérea.....	83
Figura 14. Fachada del Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas.....	84
Figura 15. Fotografía de la demolición del Antiguo Palacio de Chapinero.....	89
Figura 16. Devastador sismo de 1967 en Bogotá.....	89
Figura 17. Imagen comparativa antes y después de la demolición de la Parroquia del antiguo Palacio de Chapinero.....	90
Figura 18. Planta de la Escuela Anexa al Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas.....	93
Figura 19. Fotografía de la Escuela Anexa.....	93
Figura 20. Plano completo del Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas en el año de 1923.....	99
Figura 21. Plano inicial de 1919 de la Escuela Montessori.....	100
Figura 22. Edificación de Escuela Montessori en 1933.....	102
Figura 23. Estufas donadas por la Tropical Oil Company.....	108
Figura 24. Sala de música en el Antiguo Palacio de Chapinero.....	108
Figura 25. Colección de pieles donadas por Don Misael Plazas al museo de Biología.....	109
Figura 26. Diploma de Graciela Gutierrez como Licenciada en Biología por la Facultad de Pedagogía para 1934.....	117
Figura 27. Retratos fotográficos de los rostros de las cuatro maestras alemanas y el maestro alemán.....	146
Figura 28. Registro del centro migratorio estadounidense Eilish Island de la Doctora Franziska Radke.....	147
Figura 29. Registro del centro migratorio estadounidense Eilish Island de la familia de la Doctora Franziska Radke.....	148
Figura 30. Obituario de la Doctora Franziska Radke para el 13 de agosto de 1985.....	149
Figura 31. Retrato fotográfico de la maestra alemana Maria Hasebrink, fallecida el 12 de Mayo de 1931.....	152
Figura 32. Placa de mármol de la maestra alemana fallecida durante la misión pedagógica, la señorita María Hasebrink.....	152
Figura 33. Portada de las partituras de Ideales compuesta por la maestra Josefina Acosta de Barón. 153	
Figura 34. Retrato fotográfico del ministro alemán en Colombia, Clemens Von Podewils-Dürinz....	155
Figura 35. Portada de la partitura El Águila Imperial de la Maestra Josefina Acosta de Barón.....	155
Figura 36. Coro Infantil del Conservatorio del Tolima junto con Josefina Acosta de Barón, el	

Muñequero para 1938.....	157
Figura 37. Coro Infantil del Conservatorio del Tolima junto con la maestra Josefina Acosta de Barón, la señorita Leonor Buenaventura de Valencia y el maestro Alfredo Sqarcetta, el Muñequero para 1938	157
Figura 38. Señoritas de los primeros curso experimentales de 1927 a 1931 y profesorado alemán, 17 de agosto de 1934.....	164
Figura 39. Respaldo de la fotografía de las Señoritas de los primeros curso experimentales de 1927 a 1931 y profesorado alemán, 17 de agosto de 1934.....	165
Figura 40. Uniforme del Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas portado por Virginia Guitierrez de Pineda en el Billete de diez mil pesos colombianos.....	175
Figura 41. Graduación de Virginia Gutierrez de Pineda y Yolanda Mora de la Escuela Normal Superior de Colombia.....	177
Figura 41. Recorte periodístico del abuelo paterno de la señorita Yolanda García de Baquero.....	179
Figura 42. Fotografía de Miguel Antonio García Aleman.....	180
Figura 43. Ceremonía de graduación para el bachillerato de la señorita Yolanda García de Baquero y su familia.....	181
Figura 44. Fotografía de Yolanda García de Baquero como estudiante de primaria en el Colegio San Luis.....	182
Figura 45. Grupo de alumnas maestras del Curso III del Bachillerato para 1954.....	183
Figura 46. Carta de invitación a la ceremonia de grado para bachiller en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, 20 de noviembre de 1957.....	183
Figura 47. Grupo de alumnas maestras graduadas para los 30 años del Instituto Pedagógico Nacional, 1957.....	185
Figura 48. Fotografía familiar de la señorita Yolanda García y Don Enrique Orlando Quevedo Patarroyo en la ceremonia de grado para bachiller en el teatro xxx, diciembre de 1957.....	186
Figura 49. Lista de egresadas de la Escuela Normal del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas en la ceremonia de grado en el teatro María Luisa, 20 de noviembre de 1957.....	187
Figura 50. Carta de celebración de cumpleaños de Gilmar, una amiga cercana a la señorita Yolanda García de Baquero, 19 de octubre de 1952.....	189
Figura 51. Amigas de la señorita Yolanda García de Baquero de la promoción 30 años del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas de 1957.....	189
Figura 52. Carta de amor entre la Señorita Yolanda García de Baquero y Don Enrique Orlando Quevedo Patarroyo para noviembre de 1957.....	190
Figura 53. Carta de invitación personal para la ceremonia de grado superior del curso intensivo para formación de maestros, diciembre de 1959.....	191
Figura 54. Lista de alumnas graduadas y programación para la ceremonia de grado superior del curso intensivo para formación de maestros, 11 de diciembre de 1959.....	192
Figura 54. Recorte periodístico anónimo del matrimonio entre Doña Yolanda García Baquero y Don Enrique Orlando Quevedo Patarroyo el 21 de julio de 1960.....	192
Figura 56. Recorte periodístico anónimo de Don Enrique Quevedo Patarroyo junto con el ministro de agricultura, Doctor Virgilio Barco.....	194
Figura 57. Fotografía de los compañeros del Ministerio de Agricultura de Don Enrique Orlando Quevedo Patarroyo, fallecidos en un vuelo de avión.....	194
Figura 59. Recorte del periodico el Tiempo del martes 8 de diciembre de 1981, plantación de árboles en el Instituto Técnico Central Universitario durante la vicerrectoría y rectoría encargada de Don Enrique Orlando Quevedo Patarroyo.....	195
Figura 60. Poema de amor escrito por Don Enrique Orlando Quevedo Patarroyo a su esposa, Doña Yolanda García Baquero.....	198
Figura 61. Recorte periodístico anónimo acerca de la prima de Don Enrique Orlando Quevedo	

Patarroyo, la maestra Beatriz Quevedo.....	198
Figura 62. Fotografía de los nietos de Yolanda García de Baquero como estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional para el 2008.....	202
Figura 63. Primera fotografía permanente de la historia: Vista desde la ventana de Le Gras.....	206
Figura 64. Algunas partituras de música de la primera maestra de música del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, Josefina Acosta de Barón.....	218
Figura 65. Programación de un recital musical del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas dedicado al Doctor Enrique Olaya Herrera, para el 6 de septiembre de 1935.....	218
Figura 66. Imagen promocional del programa radial: Un café con egresados.....	238
Figura 67. Imagen promocional torneo Ultimate promocional 98 años del Instituto Pedagógico Nacional.....	239
Figura 68. Desfile de deportistas destacados y entrega de uniformes oficiales conmemorativos a los setenta años de historia de la universidad Pedagógica Nacional.....	241
Figura 69. Salón de Sexto de Bachillerato del Instituto Pedagógico Nacional.....	261
Figura 70. Recursos diseñados para la Galería Fotográfica en el Instituto Pedagógico Nacional.....	262
Figura 71. Biblioteca escolar de la Institución Educativa Distrital del Tibabuyes Universal.....	279
Figura 72. Biblioteca escolar de la Institución Educativa Distrital del Tibabuyes Universal.....	280
Figura 73. Estudiantes de grado undécimo de la Institución Educativa Distrital del Tibabuyes Universal.....	280
Figura 74. Actividad guiada a los estudiantes de la Institución Educativa Distrital del Tibabuyes Universal.....	281
Figura 75. Estudiantes de la línea de Interculturalidad, Educación y Territorio en sala de geografía de la Universidad Pedagógica Nacional.....	281
Figura 75. Estudiantes de la línea de Interculturalidad, Educación y Territorio en un aula del edificio P de la Universidad Pedagógica Nacional.....	282

Lista de Tablas

Tabla 1. Rutina diaria de las estudiantes del Internado.....	84
Tabla 2. Tabla comparativa de Lugares comunes dentro del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas desde 1927 a 1935.....	86
Tabla 3. Tabla comparativa de Lugares comunes dentro de la Escuela Anexa al Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas desde 1927 a 1935.....	94
Tabla 4. Comparaciones de los Lugares Comunes dentro de la Escuela Montessori.....	100
Tabla 5. Primer plan de estudio secundario en el Instituto Pedagógico Nacional.....	104
Tabla 6. Carga académica del profesorado alemán en los cursos complementarios entre 1930 a 1935.....	119
Tabla 7. Carga académica del profesorado colombiano en los Cursos de Complementación entre 1930 a 1935.....	120
Tabla 8. Carga académica del profesorado alemán en los Cursos de Información Pedagógica de 1933 a 1935.....	124
Tabla 9. Carga académica del profesorado colombiano en los cursos de información pedagógica entre 1933 a 1935.....	126
Tabla 10. Régimen de enseñanza de la Facultad de Ciencias de la Educación para Mujeres para 1935.....	130
Tabla 11. Intensidad horaria en el Pensum de 1932 para la enseñanza secundaria.....	141
Tabla 12. Partituras de la maestra Josefina Acosta Salas de Barón en la Biblioteca Nacional de Colombia.....	158
Tabla 13. Alumnas-maestras en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas.....	161
Tabla 14. Profesorado colombiano y alemán el 17 de Agosto de 1934.....	165
Tabla 15. Los Recitales escolares de 1933.....	221
Tabla 16. Los Recitales Escolares de 1934.....	223
Tabla 17. Recitales Escolares de 1935.....	224
Tabla 18. Unidad didáctica para los Estudiantes Instituto Pedagógico Nacional.....	245
Tabla 19. Unidad Didáctica para los Estudiantes del grado sexto del IED Tibabuyes Universal.....	265
Tabla 20. Unidad didáctica para los Estudiantes del grado once del Colegio Tibabuyes.....	272

INTRODUCCIÓN

Una de las motivaciones principales que dieron lugar a la experiencia pedagógica que se documenta en este escrito se relaciona con los resultados de la exploración bibliográfica inicial que se realizó para establecer el balance historiográfico del Instituto Pedagógico Nacional; del cual se pudo conocer información histórica acerca del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, pero además la existencia de un patrimonio histórico de carácter gráfico con poco uso en la enseñanza de la historia.

En el balance historiográfico al cual se hace referencia se identificó que una de las primeras publicaciones acerca de la historia del Instituto Pedagógico Nacional sucedió durante la primera administración alemana en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, la Doctora Franziska Radke en el año de 1936, quien escribió el texto: *Historia del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas desde 1927 hasta 1935*, en dicho texto recolectó una serie de decretos gubernamentales de la progresión de cursos experimentales en pedagogía para las alumnas maestras becadas por la nación en la Escuela Normal y las maestras subvencionadas de las Escuelas Normales departamentales dentro de la primera Facultad en Ciencias de la Educación para Mujeres. Del mismo modo, la implementación de exámenes de admisión y titulación fueron centralizados en el temario del Pénsum de 1932 y normatizado por el Reglamento Interno de 1931, para la capacitación en la instrucción en los diferentes grados de enseñanza desde el Ministerio de Educación. Aunque la contratación del profesorado y la edificación escolar fueron una inversión estatal orientada por las maestras alemanas en la modernización de los planes de estudios en la enseñanza primaria y secundaria, el saber pedagógico impartido perfeccionó las metodologías de enseñanza científica y práctica hacia la conformación de un espacio superior universitario. Asimismo, la organización escolar propuesta por las maestras alemanas y el profesorado colombiano

posibilitó la continuidad de los cursos experimentales después de la supresión de los Consejos Directivos de la ley 25 de 1917.

Después de esta primera publicación, décadas posteriores, en 1983, el exdirector del Instituto Pedagógico, Jaime Rozo, escribió: *Instituto Pedagógico Nacional, Una Escuela Experimental y de Aplicación*, donde resalta que en los primeros 56 años de funcionamiento del Instituto Pedagógico, las investigaciones sobre él han tenido una gran influencia por parte del Estado. El maestro Jaime realiza una crítica a las transformaciones que ha sufrido el Instituto Pedagógico Nacional con respecto a su razón fundacional de formación de maestras:

Para Rozo, los principales motivos por los que el Instituto ha minimizado notablemente su tarea de formación de docentes son la proliferación de escuelas normales, poca atención a la reforma de la educación normalista de 1963, desinterés social y de la juventud por la profesión de educador, continuos cambios en la reglamentación sobre la educación normalista, concentración de maestros en las grandes ciudades, incorporación al IPN de otros programas que desplazan el papel preponderante de la formación de profesores de primaria, aplicación de la doble jornada que incentiva desinterés en la formación normalista y diversificación del bachillerato y la dependencia administrativa de la upn desde 1955. (Rodríguez Tarquino, 2007, p. 115)

De esta manera, el autor cuestiona el papel del Instituto Pedagógico Nacional a través de la historia mencionando que se vuelve una dependencia de la Universidad Pedagógica Nacional, minimizando su carácter en la formación docente.

Por su parte, uno de los tutores del presente trabajo de grado y profesor de la Universidad Pedagógica Nacional, Víctor Manuel Prieto Vaca publicó el texto *El Instituto Pedagógico Nacional y la Educación de la Mujer 1927-1936*, su objetivo fue indagar desde la historia social en el contexto de la primera parte del siglo XX, acerca de los antecedentes y formación del Instituto Pedagógico Nacional, así como en la importancia de dicha institución en la calidad de educación para la mujer. Según Víctor Manuel Prieto Vaca, en los años veinte del siglo XX, Colombia experimentó importantes transformaciones en los ámbitos económico, político, social. En este contexto Colombia empieza una lenta transición de una sociedad rural a una urbana. En este ámbito de modernización, el Estado empezó a promover reformas en la educación. Estas reformas buscaban: ampliar la cobertura, modificar los métodos y contenidos de la enseñanza, esto con el fin de responder a las nuevas condiciones sociales.

La Ley 25 de 1917, por ejemplo, dispuso la creación de dos Institutos Pedagógicos Nacionales para institutores en Bogotá, uno masculino y el otro femenino, para formar allí a maestros y maestras de diferentes regiones, dentro de concepciones pedagógicas modernas, medida que no se ejecutó sino parcialmente y, diez años después, cuando la propuesta se volvió a discutir a raíz de las recomendaciones formuladas por la segunda Misión Pedagógica Alemana contratada por el gobierno en 1924. (Prieto, 1997, p. 1)

El Instituto Pedagógico Nacional, fue una de las primeras instituciones que le ofreció educación de calidad a la mujer en Colombia. El Instituto Pedagógico Nacional fue referente en la aplicación de métodos provenientes de la Escuela Activa. Fue considerado como escuela experimental.

El investigador Rodríguez Tarquino J. C. Hizo un balance historiográfico sobre las obras más importantes que resaltan la identidad del Instituto Pedagógico Nacional para sus 90 años de fundación, resaltando cuatro obras icónicas y parcialmente completas sobre qué es esta institución educativa. La primera fuente primaria que analizo es sobre los primeros años de la fundación del Instituto Pedagógico Nacional para señoritas, un libro escrito por Francisca Radke en 1936, *RADKE, Franziska. Historia del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, desde 1927 hasta 1935*. La segunda fuente primaria es acerca de una publicación realizada en 1977 en relación con los 50 años del Instituto Pedagógico Nacional, en lo cual resalta la importancia de ampliarse las relaciones institucionales a los diversos grupos sociales en Colombia, resaltando principalmente la herencia de la Escuela Activa de Francisca Radke, *BUSTAMANTE, Cecilia. Instituto Pedagógico Nacional 50 años*. Las últimas dos fuentes primarias tienen que ver con la expansión del Instituto Pedagógico Nacional hacia las nuevas tecnologías en los años 80 's, resaltando su carácter de renovación educativa y actualización pedagógica en el país.

En el año de 2017 las maestras Julieta Toro y Clara Sutachán, en el marco de su trabajo sobre la arquitectura escolar que desarrollaron como práctica docente en el Museo Pedagógico Colombiano de la Universidad Pedagógica Nacional, escribieron el artículo titulado: *Espacios que habitamos: relatos sobre el tránsito por el antiguo Instituto Pedagógico Nacional y la Universidad Pedagógica Nacional actual* en el cual trabajaron con base en testimonio de maestras que laboraron y estudiaron en el antiguo Instituto Pedagógico Nacional. El texto principalmente se enfatiza en la arquitectura del Instituto, como se han ido habitando y transformando sus espacios en el trasegar del tiempo, y cuál ha sido la experiencia de las maestras en cuanto su habitar. También, el texto aborda la infraestructura del antiguo Instituto Pedagógico Nacional desde las historias de vida de las maestras

entrevistadas, las vivencias personales, la relación de ellas con los espacios y como era su habitar dentro de ellos y cómo estas experiencias influyeron en su vida futura.

Existe un libro publicado en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural por Ramírez, J., Arango, S., Prieto, L., Gómez, J. y Macias sobre todas las obras públicas en Bogotá del arquitecto Don Pablo de Cruz, figura muy importante para la historia arquitectónica colombiana gracias a sus diseños modernos durante la primera mitad del siglo XX. El país durante los últimos años del régimen Conservador y los primeros de la segunda república liberal estaba pasando por una etapa de modernización tanto intelectual como en infraestructura para la vía del desarrollo social y económico. La llegada de la Escuela Activa al país no debía solamente ser algo intelectual, sino también se tenía que garantizar los recursos financieros para la perpetuidad de esta corriente pedagógica. Por ello, este arquitecto, Don Pablo de la Cruz Yepes, era la persona significativa para diseñar una infraestructura para avalar libremente la modernización que estaba surgiendo en el País. Obras públicas como la remodelación colonial a la modernización del Hospital San Juan de Dios, el Palacio de Justicia de 1920 y el Instituto Pedagógico Nacional para señoritas, serían las más representativas de la modernidad colombiana durante esos años (IDPC, 2018).

En la mayoría de las obras que han sido reseñadas -como se indicó al inicio- aportan abundante información acerca de la historia del Instituto Pedagógico Nacional, adicionalmente incorporan representaciones gráficas que se consideran muy importantes para acercarse a la historia del Instituto Pedagógico Nacional; este patrimonio gráfico merece ser divulgada con la misma comunidad del Instituto Pedagógico Nacional, la Universidad Pedagógica Nacional y otras comunidades educativas. Este registro fotográfico publicado en las obras antes mencionadas, las numerosas piezas que reposan en instituciones

especializadas en su conservación en la ciudad de Bogotá, así como aquellas conservadas en archivos familiares; se constituye en el eje fundamental de la propuesta pedagógica que realizamos denominada *Instituto pedagógico nacional para señoritas, una escuela experimental (1927 – 1936) enseñanza de su historia mediante el uso de la fotografía*.

Teniendo en cuenta que se aborda el período comprendido entre 1927 a 1936, se hace necesario conocer el contexto de creación del IPN, por lo cual una de las preguntas de investigación es: ¿Cuáles fueron las relaciones entre el proceso de modernización social, político y económico de Bogotá durante la primera mitad del siglo XX y la creación del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas?

Por otra parte, en función de comprender el contexto de las representaciones del IPN contenidas en las piezas fotográficas que se resguardan en instituciones especializadas en su conservación en la ciudad de Bogotá, así como aquellas conservadas en archivos familiares, la segunda pregunta que orienta esta investigación es: ¿Cuáles fueron los principales aspectos pedagógicos que caracterizaron al IPN en su proceso de creación y porque esta institución se consideró como novedosa y experimental? ¿Estos aspectos se ven representados en las fotografías? En razón de lo anterior este proyecto tiene por objetivos:

1. Analizar la relación entre los procesos de modernización social, política y económica de Bogotá durante la primera mitad del siglo XX y la creación del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas (1927 – 1936).
2. Identificar los principales aspectos pedagógicos que caracterizaron al Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas en su proceso de creación y las razones por las cuales esta institución se consideró novedosa y experimental.

3. Diseñar e implementar una propuesta pedagógica para la enseñanza de la historia del IPN mediante la fotografía.

En razón de lo anterior, este documento se estructura en tres capítulos: el primer capítulo busca abordar el proceso de modernización social, político y económico de Bogotá durante la primera mitad del siglo XX como contexto histórico para la creación del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas; el segundo capítulo pretende indagar la apertura y funcionamiento del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas entre 1927 y 1936 como una escuela experimental durante la primera administración alemana y por último se propone diseñar e implementar una propuesta pedagógica sobre la historia del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas desde la enseñanza de la historia y la fotografía.

CAPÍTULO I: PROCESO DE MODERNIZACIÓN SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX EN BOGOTÁ, CONTEXTO PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL PARA SEÑORITAS

En el presente capítulo se abordará el proceso de modernización social, político y económico de la primera mitad del siglo XX en Bogotá, el cual va a ofrecer las condiciones necesarias que permitieron la apertura del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas. Como primer momento, se busca analizar las condiciones económicas en la nación, que posibilitaron el financiamiento y la ejecución de los procesos de modernización. Tres factores fueron clave en la bonanza económica de la nación durante las primeras décadas del Siglo XX: la bonanza cafetera, la indemnización de Panamá y los empréstitos por parte de los Estados Unidos. Como segundo momento, se indaga sobre el proceso de crecimiento urbano, obras públicas y desarrollo industrial como resultado del fortalecimiento económico, por el cual se materializa este proceso modernizador el cual va a cambiar las dinámicas dentro de la sociedad colombiana. Como tercer momento, se explora sobre la contratación de asesores extranjeros, los cuales tenían la misión de orientar al gobierno colombiano y reformar el país, a partir de la expedición de leyes y decretos. De esta manera, estas misiones van a contribuir a la reforma del sistema educativo colombiano, para el presente trabajo se busca estudiar legislación que fundamentó las bases y dio vida al Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas.

1. Bonanza económica y Organización financiera

La fundación de un establecimiento educativo como el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas en 1927, se presentó en un proceso de modernización durante el tránsito del

siglo XIX al XX. Por un lado, el crecimiento de la exportación cafetera había estimulado la organización de nuevas reformas políticas y la posibilidad de la inversión a obras públicas estatales en los principales centros urbanos del país. También, el ingreso de dinero norteamericano al territorio por la indemnización de Panamá y la adquisición de empréstitos con los estadounidenses había acelerado el crecimiento urbanístico y los surgimientos de industrias y vías para el transporte hacia el extranjero. De esta manera, las relaciones sociales entre la urbanidad y la ruralidad se vieron intensificadas por el acceso de los servicios estatales, como la permanencia de familias campesinas a las escuelas reformadas para sus infantes y la posesión de terrenos aledaños a los grandes centros poblados.

1.1 Exportación cafetera y Sistema ferroviario

La consolidación cafetera, en el mercado internacional para el consumo estadounidense y europeo, fundamentó la estructuración de los cimientos de una apertura económica nacional al extranjero. En primera medida, la acumulación de capital había posibilitado a pequeños y medianos hacendados para la comercialización de predios entre la parcelación de cultivos cafeteros y la lotificación de periferias urbanas. Como segunda medida, grupos de empresarios nacionales y extranjeros se habían organizado en la compra de fracciones de tierra municipal para la construcción de modelos industriales y, consecuentemente, la ampliación de la oferta en fuentes de empleo para campesinos. Otro aporte a la exportación cafetera, fue la retención de dinero en aduanas por medio de los impuestos estatales para el financiamiento de obras públicas, sin embargo, el producto del café no recaudaba el suficiente presupuesto debido a los gastos del funcionamiento gubernamental y la dependencia al mercado contradictorio europeo. Durante el periodo de la primera guerra mundial, los hacendados cafeteros se opusieron a reformas financieras que buscaban recaudar impuesto por derecho a exportación por el cierre de los mercados

Europeos, asimismo, el historiador Bernardo Tovar Zambrano en *La Intervención económica del Estado en Colombia 1916-1936* enuncia las consideraciones del gremio cafetero:

[...] que el gremio de cafeteros cuando exportaba el producto pagaba una serie de derechos como la canalización, peaje, tonelaje, lo mismo que los impuestos sobre la carne, la miel, etc., que se consumían en las plantaciones; los derechos sobre la importación de sacos para empacar el grano, etc.; que como la importación, de la cual depende la renta de aduanas, era reflujo de la exportación, gravar a ésta con el impuesto de exportación equivalía a estrechar la puerta por donde entraban las riquezas al país, era algo así como “cortar el árbol para recoger fruto” o “matar la gallina de los huevos de oro”. (1984, p. 56)

No obstante, en la década de los años veinte, el mercado estadounidense había reemplazado la producción europea en Latinoamérica y con ello su capacidad de consumo a los productos agrícolas, en la comercialización de materias primas para implementar la sustitución de importaciones y fortalecer la industria nacional. De esta forma, a medida que el producto del café se iba consolidando, la capacidad de compra en mercancías del extranjero había propiciado en los particulares colombianos la modelación de prácticas modernas, desde las maneras de vestir hasta la arquitectura de infraestructura.

Aunque el producto del café había sido rentable dado al crecimiento de su consumo y el proteccionismo Estatal en vías férreas, la remuneración al peonaje campesino en las plantaciones era bastante precaria debido a la ausencia de reformas laborales, de esta manera, la lucración de la exportación cafetera quedaba en interés de los propietarios de la tierra. Generalmente al oriente del Magdalena, los productores del café eran familias dedicadas a su

cultivo dentro de sus pequeñas y medianas cafetales en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander; mientras al occidente del país, los medianos y grandes hacendados contrataban campesinos desposeídos mediante el peonaje o la colonización de algunas de sus parcelas para el control de la producción. Asimismo, el economista Álvaro Tirado Mejía menciona la desigualdad de la riqueza tras el aumento del empleo para la exportación cafetera entre campesinos desposeídos y hacendados en las plantaciones:

Cuando la producción se da en tierras de pocos dueños y a través del peonaje asalariado, la capacidad adquisitiva general no aumenta porque los peones apenas obtienen lo necesario para supervivir y los propietarios parasitarios son más dados al derroche y al lujo suntuario, que a la compra de productos nacionales. (1988, p. 275)

Sin embargo, por un lado, el aumento del consumo cafetero había incentivado la migración de familias campesinas a los centros poblados en busca de nuevas oportunidades de bienestar y laburo, consecuentemente a ello, también fomentó el sostenimiento de redes ferroviarias y promovió gradualmente el mercado interno. Por otro lado, desde los estudios de Guillermo Torres García en *Historia de la Moneda en Colombia* de 1945, la circulación monetaria colombiana no era lo suficientemente abundante para la inversión industrial en contraste con otras naciones sudamericanas, para el censo de 1918 en Colombia se registraron 5.855.077 personas y en 1917 circulaba una masa monetaria de \$24.000.000, asimismo, para 1916 en Argentina habitaban 9.710.000 personas (\$445.750.788), en Chile con 3.596.541 personas (\$56.250.000) y en Brasil con 24.308.000 personas (\$1.056.234.375); por tal motivo, el promedio per cápita por cada persona junto con algunas naciones europeas y la estadounidense había sido de la siguiente manera: Colombia \$4,08, Argentina \$45,76, Chile

\$15,66, Brasil \$43,45, Estados Unidos \$25,40, Gran Bretaña \$17,60 Holanda \$30,60 Bélgica \$38,80 y Francia \$43,60. (Torres Garcia, 2023, p. 256, 258).

Por aquellos años, el movimiento republicano conservador había impulsado la adecuación del sistema ferroviario en la exportación cafetera desde los centros de producción hasta los puertos en la región caribeña, asimismo, la circulación de dólares promovía la capacidad adquisitiva aduanera estatal por medio de los derechos en importaciones de mercancías. Además, al norte de la región caribeña, estadounidenses e ingleses habían propiciado una economía de manufacturación agraria en los mercados latinoamericanos con empréstitos para el fortalecimiento de la construcción en infraestructura exportadora. No obstante, la expansión ferroviaria colombiana fue demorada en su implementación a diferencia de otras naciones sudamericanas debido a la inestabilidad política del país desde la guerra de los mil días, de esta manera, el historiador Cesar Miguel Torres del Río lo enuncia ante la noción de progreso por kilómetro ferroviario construido, durante las dos primeras décadas del siglo XX:

Dado, pues, aquel estándar, como se había progresado: en 1915 se contaba con 1.114 km de vías férreas (Chile tenía 8.476 km); en 1920, con 1.318 km (Argentina contaba con 33.884 km), y en 1922, con 1,450 km kilómetros. Un promedio de ampliación de la red ferroviaria de algo más de 15 km/año. A ese ritmo, la construcción de una línea completa entre Bogotá y Cartagena hubiera demorado... ¡setenta años! (2015, p. 56)

A pesar de los constantes escándalos de corrupción gubernamental por el atraso en obras públicas, en la década de los años veinte el aumento de la expansión ferroviaria fue de 1.481 kms en 1922 a 3.262 kms para 1934 y, consecuentemente, el mercado interno colombiano se

había conectado con la incursión del capital extranjero para financiar las reformas en infraestructura exportadora (Bejarano, 1982).

1.2 Fundación del Banco de la República

Desde el cierre de los mercados europeos por la primera guerra mundial, la rentabilidad de la exportación cafetera había sido inconstante para recaudar fondos suficientes para el desarrollo productivo nacional a través del modelo económico en sustitución de importaciones, de esta manera, la propuesta gubernamental conservadora fue en la captación de capital extranjero mediante el crédito bancario estadounidense para amortiguar el déficit fiscal y acelerar las reformas vigentes en infraestructura. Entre 1923 a 1928, los estadounidenses se comprometieron en indemnizar al Estado colombiano por el robo de Panamá durante la guerra de los mil días con \$25.000.000 USD en un plazo de cinco años, es decir, \$5.000.000 USD cada año, asimismo, en la administración de Pedro Nel Ospina y Miguel Abadía Méndez, se adquirieron empréstitos mediante el gobierno central y algunos departamentos por 197.807.740 USD para la aceleración de la infraestructura exportadora (Tirado Mejía, 1988). La gestión de los empréstitos fue en su mayoría por parte del Estado colombiano con el 74,9% del total y el restante por parte de bancos hipotecarios, en lo cual el gobierno central adquirió el 32,2%, algunos gobiernos departamentales el 31,1% y las cabeceras municipales de Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla el 11,6%; de esta manera, en 1923 el ministerio de obras públicas había aumentado su capacidad de gasto del 16,2% con \$6.300.000 al 53,9% con \$62.000.000 para 1928, casi diez veces más su presupuesto. (Zambrano, 1984). De esta forma, aquel periodo en Colombia fue denominado por los historiadores como *La Danza de los Millones*, debido al control político en la administración estatal del capital extranjero por el conservador Laureano Gómez, quien fue ministro de obras públicas de 1925 a 1926, y el liberal Alfonso López Pumarejo, representante a la cámara de

1925 a 1930; También, los economistas lo enuncian como *La Prosperidad al Debe*, dado a la centralización de emisión monetaria mediante la fundación del Banco de la República en 1923.

Desde la rama legislativa, entre liberales y conservadores acordaron en la contratación de una misión de cinco asesores financieros extranjeros para el apropiamiento del capital extranjero y la reorganización de rentas e impuestos nacionales mediante la ley 60 del 23 de octubre de 1922. De esta forma, la recién posesionada administración de Pedro Nel Ospina, a través del embajador colombiano en Estados Unidos, Enrique Olaya Herrera, se contactó con el director del Departamento de Estado, Arthur N. Young, quién recomendó a su ex profesor de economía en la Universidad de Princeton, Edwin Walter Kemmerer. De este modo, la misión Kemmerer había sido presidida por: Howard M. Jefferson asesor en el sector bancario, primer auditor general del Banco de la Reserva Federal en Nueva York; Fred Rogers Fairchild asesor en tributación estatal, reformador del sistema federal de la posguerra; Thomas Russell Lill asesor en contabilidad y finanzas, acompañó a E. W. Kemmerer como auditor general del gobierno de la colonia estadounidense en Filipinas (1900-1905) y en México (1917-1918) como administrador de gobierno; por último, Frederick Bliss Luquiens en la secretaria general, debido a su comprensión del idioma y catedrático universitario de literatura castellana. Asimismo, la misión Kemmerer partió del puerto de Nueva York el 14 de febrero de 1923 y atravesó el Magdalena desde Barranquilla hasta Honda; durante dos meses de laburo, le propuso diez reformas al congreso de la república, en lo cual acogieron las siguiente ocho:

- Ley 20: Orgánica del impuesto de papel sellado y el timbre nacional.
- Ley 25: Orgánica del Banco de la República.

- Ley 31: Por la cual se fijan el número y nomenclatura de los Ministerios.
- Ley 34: Sobre formación y fuerza restrictiva del Presupuesto Nacional.
- Ley 36: Sobre administración y recaudación de rentas nacionales.
- Ley 42: Sobre la reorganización de la contabilidad oficial y la creación del Departamento Contraloría.
- Ley 45: Sobre establecimientos bancarios.
- Ley 46: Sobre instrumentos negociables.

Con la influencia de la fundación de la Reserva Federal mediante el plan Aldrich de 1913, los asesores estadounidenses habían integrado la reestructuración del sistema financiero y monetario colombiano desde la teoría de una banca central de emisión, para solventar la crisis de liquidez y la deposición directa de salarios gubernamentales.

Entre 1904 a 1923, antes de la misión Kemmerer, el congreso de la república había organizado una serie de debates para reformar el sistema bancario entre la libre emisión monetaria y la centralización de un banco único. Antes de la fundación del banco de la república, los gobiernos conservadores habían intentado conformar un banco único mediante el Banco Nacional para centralizar la emisión monetaria de moneda metálica a billete en 1886 durante la Regeneración, sin embargo, por su exceso de capacidad de emisión el congreso de la república lo clausuró para 1894; adicionalmente en 1905, se había facultado al Banco Central de Colombia de carácter privado para ser un intermediario de recaudación y gastos del Ministerio del Tesoro, no obstante, nunca cumplió sus funciones y fue liquidado en 1909 (Ibañez Najar, 2023). Por un lado, en septiembre de 1917, se presentó un informe de la comisión de hacienda presidida por Pompino Guzmán, Nemesio Camacho, Luis Enrique Márquez y Francisco Sorzano enunciando mediante un argumento de conveniencia

económica la nula posibilidad financiera de conformar un banco único de emisión, en lo cual el abogado y jurista Jorge Enrique Ibáñez Najjar menciona:

Que el país no tenía recursos suficientes para la fundación de un banco de emisión ni existía una entidad suficientemente rica y respetable para que el Estado le otorgara el privilegio exclusivo de emitir billetes de banco, así se tratara de un banco de Estado o instituto particular y tampoco sería posible obtener recursos extensos en condiciones aceptables. (Ibáñez Najjar, 2023, p. 167)

Al mismo tiempo, quienes estaban a favor de la centralización asumen la emisión monetaria como una soberanía de la nación, de esta manera, para agosto de 1918, una propuesta había sido expuesta por Esteban Jaramillo, quien participó en la misión Kemmerer representado al gobierno central:

Según Esteban Jaramillo, si el país aceptaba la pluralidad de bancos de emisión, al tener cada uno la facultad de emitir sus propios billetes, se producirá una espantosa anarquía en la circulación monetaria por la diversidad de tales signos y por la distinta aceptación de que gozarían, pudiendo suceder que en una ciudad se aceptara plenamente un billete pero en otra fuera rechazado; esto, además de dificultar el intercambio y contribuiría a relajar los vínculos de la nacionalidad, por ser la moneda de los signos de la soberanía. (Ibáñez Najjar, 2023, p. 178)

Con la indemnización de Panamá, el gobierno central había encontrado el capital necesario para la apertura de un banco único de emisión a través de las reformas de los asesores estadounidenses y, consecuentemente, la fundación de una entidad financiera encargada de

unificar la moneda nacional y captar los empréstitos gubernamentales para la aceleración de la infraestructura exportadora. Sin embargo, desde la pérdida de Panamá, la influencia de asesores extranjeros había aumentado la xenofobia entre los colombianos, dado al posible debilitamiento del mercado por medio de la soberanía monetaria nacional en manos ajenas.

Con las reformas propuestas por la misión kemmerer, el control parlamentario acerca del carácter administrativo del banco único había culminado con la propuesta de una entidad autónoma a los intereses políticos de los gobiernos centrales y departamentales. De esta manera, una vez conformado el Banco de la República de carácter administrativo cuasi público, el presupuesto nacional se había unificado mediante una única moneda, de este modo, los fondos ministeriales para la aceleración de las reformas vigentes encontraban, una armonía financiera al restringir al parlamento en el congreso mediante la prosperidad al debe a través de la entidad bancaria, desde la promulgación de la ley 34 de 1923 sobre *Formación y fuerza restrictiva del presupuesto nacional*, en lo cual el historiador Zambrano menciona una consecuencia en la organización financiera estatal:

Otra innovación de importancia consistió en limitar la iniciativa parlamentaria en materia de gastos, pues este se aducía como una de las causas más prominentes del desequilibrio presupuestal; se estableció que dicha iniciativa la tendría el gobierno, no pudiendo el congreso aumentar ninguna de las partidas ni tampoco incluir nuevos gastos, a menos que se contase con la aquiescencia del gobierno; en cambio, si podía eliminar o reducir partidas de gastos propuestas por éste. (1984, p. 145)

Si bien gran capacidad del presupuesto nacional adquirido durante la incursión del capital extranjero había financiado los fondos al ministerio de Obras Públicas, la construcción se

orientó en la expansión ferroviaria y en sendas carreteables entre las cabeceras municipales. Sin embargo, con la posibilidad de reorganizar las finanzas estatales cada año sin intervención de la acción parlamentaria, el gobierno central incentivó la edificación de infraestructura para asuntos burocráticos y de contabilidad para garantizar una gestión administrativa adecuada.

2. Crecimiento Urbano, Obras Públicas y Desarrollo Industrial

Tras la consolidación gradual del café en el mercado internacional y el desarrollo de nuevas vías de comunicación entre los centros poblados alrededor de la cuenca del Magdalena, la sociedad colombiana generó una economía monoprodutora en nuevas regiones internas del país, que se venía prolongando desde finales del siglo XIX. Precisamente en el municipio de Bogotá, desde la guerra de los mil días, se había fomentado un desarrollo capitalista por una nueva clase social proveniente de la inversión en el sector inmobiliario con la compra y venta de tierra para la vida en los suburbios. Por un lado, familias acomodadas aprovecharon la especulación del sector inmobiliario para fomentar el desarrollo de servicios municipales hacia nuevos barrios periféricos, debido a la ausencia de una entidad estatal y la normativa acerca de la valorización de la tierra. Por otro lado, durante la década de los años veinte con el acceso al crédito financiero, la influencia de infraestructura estatal impulsó los servicios de alcantarillado y de energía en sectores adecuados a las necesidades productivas de la industria y la conectividad de algunas viviendas en particular, mediante el ministerio de obras públicas y la asociación de empresarios para la anexión de áreas municipales con el casco urbano capitalino. De esta manera, el proceso de modernización se configuró en la comercialización de tierras entre las medianas y pequeñas hectáreas como lotes para la edificación estatal y de viviendas para el desarrollo industrial.

Por aquellos años, el ferrocarril de la sabana había conectado al municipio de Bogotá con habitantes de diferentes regiones y del extranjero mediante la adecuación del sistema ferroviario, de esta manera, no solo permitió la migración de campesinos desposeídos en busca de nuevas oportunidades de laburo y de vivienda, sino también en la importación de materias primas para el fomento de una industria local. Como la población capitalina estaba en aumento constante, la necesidad de construir vivienda obrera para los nuevos habitantes en periferias al casco urbano se contrastaba con el miedo a las epidemias por higiene, asimismo, durante la epidemia de 1918, la promulgación de la ley 46 obligaba a cada municipio a recaudar el 2% del producto de sus impuestos por cada 15.000 personas para controlar los focos de enfermedades a través de hogares dignos para los trabajadores. No obstante, debido a la falta de voluntad política, algunos empresarios construyeron en las cercanías de sus empresas viviendas para sus trabajadores, de esta manera, el control de la producción industrial fue parte del incentivo en la conformación de nuevos barrios obreros; mientras que otros inversionistas aprovecharon para enriquecerse con la valorización de sus predios desde el mejoramiento de servicios municipales aledaños a sus propiedades hasta la comercialización para la edificación del sector estatal. De este modo, la modernización de la infraestructura industrial fomentó a una nueva clase social en la planeación del espacio urbano con base en sus intereses económicos.

2.1 Especulación Inmobiliaria en el Barrio Chapinero

En un plano de la ciudad de Bogotá elaborado por la oficina de longitudes para 1913, como se observa en la figura 1, el barrio de Chapinero había sido urbanizado al norte desde la calle 67 con límite en la quebrada de la vieja hasta el sur en la calle 39 cerca del río Arzobispo, asimismo, entre la carrera séptima y la carrera catorce (actual avenida Caracas), los habitantes capitalinos se movilizaban mediante el tranvía municipal a través de la avenida

de la paz (actual carrera trece). Durante el tránsito del siglo XIX al XX, el sector de chapinero no era más que unas cuantas cuadras a la redonda de la parroquia de Lourdes, como se ve en la figura 2, y atravesado por la quebrada de las delicias, no obstante, con el aumento demográfico de campesinos desposeídos en la capital, el mercado de tierra había favorecido a los propietarios en la contratación de mano de obra por medio del compadrazgo. De este modo, algunos inversionistas como Nemecio Camacho, la familia Samper Brush y los hermanos Kopp y Kappel habían concentrado propiedades en espacios baldíos del sector hacia los latifundios municipales, para evitar la devaluación de sus riquezas con la compra de bienes inmuebles. Sin embargo, la distancia de los lugares de producción a las viviendas obreras dificultó el control del crecimiento industrial y la circulación de mercancías tanto en el mercado municipal como al exterior por la sabana bogotana.

Figura 1. Plano de la ciudad de Bogotá elaborado por la oficina de longitudes para 1913



Nota. Plano de la ciudad de Bogotá elaborado por la oficina de longitudes para 1913, estrado de la Biblioteca Virtual de la Luis Angel Arango.

<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll13/id/311/rec/4>

Figura 2. Catedral de Lourdes en el Barrio Chapinero año 1930



Nota. Fotografía de la Catedral de Lourdes en Chapinero tomada por el fotógrafo Gumersindo Cuellar año 1930, Extraída de la Biblioteca Central de la Luis Ángel Arango <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll19/id/748/rec/2>

Para el 10 de mayo de 1920, el concejo de Bogotá mediante el acuerdo 13 bautiza en ese entonces la calle 68 como la Avenida Chile, debido al nombramiento de una plaza pública en la ciudad de Santiago de Chile. En las inmediaciones de la nueva avenida como se aprecia en la figura 3, la congregación de los San Franciscanos habían levantado la parroquia de la Porciúncula con una arquitectura neogótica para 1919, además edificaron un convento y plantaron un jardín alrededor en lo restante de sus predios para el estudio de la teología y la filosofía de sus frailes en 1921, en lo cual llegaron a habitar el sector para octubre de 1923.

Asimismo, desde la Avenida Chile hasta la calle 67 y entre la carrera séptima y la carrera trece, el empresario Nemecio Camacho Macías había comprado los terrenos de la Quinta Camacho para 1908, atravesada por la quebrada de la vieja y perimetrado por la línea del tranvía de Chapinero al norte y al occidente. También para 1914, el liberal Agustín Nieto Caballero había fundado el Gimnasio Moderno como se observa en la figura 4, de este modo, en un acto conmemorativo para el 12 de octubre de 1918, día internacional de la raza, fue posesionada la primera piedra de la edificación escolar junto con la presencia del empresario José María Samper y el presidente de la república Marco Fidel Suárez. Al mismo tiempo, el esfuerzo gubernamental del municipio había conectado el sistema del tranvía desde la carrera trece hasta la carrera séptima a través de la recién inaugurada Avenida Chile para el 18 de septiembre de 1920, no obstante, el ministerio de obras públicas estaba planificando desde 1919 la construcción del Instituto Pedagógico Nacional para señoritas hasta su culminación arquitectónica en 1926.

Figura 3. Avenida Santiago de Chile año 1930



Nota. En la fotografía se observa la Avenida Santiago de Chile, también se pueden apreciar elementos propios del paisaje urbanístico de Chapinero como los rieles del tranvía y sus instalaciones eléctricas, el templo de la Porciúncula con su convento para los frailes San Franciscanos y al fondo el Antiguo Palacio de Chapinero. Fotografía tomada en 1930 por Gumersindo Cuellar y extraída los archivos de la Biblioteca Virtual de la Luis Angel Arango <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll19/id/1852/rec/4>

Figura 4. Construcción del edificio principal del Gimnasio Moderno en 1918



Nota. En la fotografía se puede observar la construcción del edificio principal del Gimnasio Moderno en 1918, la fotografía fue extraída de la página oficial del Gimnasio Moderno <https://gimnasiomoderno.edu.co/gimnasio/historia/historia-ilustrada-1914-1923/>

Aunque la edificación estatal del gobierno central y los esfuerzos municipales de Bogotá habían fomentado la valorización de la tierra mediante la ley 21 de 1921, que recauda un impuesto para el mantenimiento de la conectividad municipal a los propietarios benefactores de los mismos, el proceso de urbanización del espacio público con

aprovechamiento de dispersión de las masas y de vivienda obrera fue dirigido por inversionistas en el sector inmobiliario, desde la ocupación de puestos administrativos como Nemecio Camacho Macias en la gerencia del tranvía municipal de 1919 a 1922 hasta empresarios como la familia Samper Brush con la financiación de los planos y edificaciones del Gimnasio Moderno, con la contratación del arquitecto extranjero Robert M. Farrington. Del mismo modo, el Doctor Agustín Nieto Caballero contrató los servicios de Don Pablo de la Cruz Yepes para construir su casa quinta Villa Adelaida, como se aprecia en la figura 5. De esta manera como se observa en la figura 6, a partir del estudio de caso sobre el crecimiento urbanístico de la ciudad de Bogotá de 1911 a 1944, el arquitecto Luis Colón Llamas mediante la comparación de la cantidad de habitantes en los sectores y la cobertura de servicios municipales de los mismos, afirma la ausencia de la intervención estatal para la planificación de viviendas debido a la ausencia de una normativa adecuada para el uso del suelo:

El regazo de extensas zonas de la ciudad en materia de servicios públicos se evidencia en el censo de 1938 que muestra que las zonas de mayor concentración de barrios obreros carecían de casi todos los servicios básicos. La construcción de una periferia de zonas industriales y barrios obreros fuertemente segregada de las zonas residenciales y comerciales de altos ingresos, y el contraste en la distribución de servicios públicos fue algo difícil de remontar para el municipio en los años siguientes como lo evidencia el contraste entre los censos de 1938 y 1951. (Colón Llamas, 2019, p. 17)

De este modo, el Barrio Chapinero con un poco más de 18.000 habitantes, había gozado de más del 90% en cobertura de servicios públicos como acueducto, alcantarillado y energía eléctrica; mientras al occidente de la carrera trece y a través de la Avenida Chile, habitaban

alrededor de 40.000 personas con una cobertura del 30% (Colón Llamas, 2019). Asimismo, entre 1906 a 1927, Nemecio Camacho había adquirido una fortuna de \$3.106.384,00 por bienes inmuebles en sectores semiurbanos de Bogotá, próximos a Fontibón, Madrid, Soacha y Chapinero, en lo cual consisten en un 84% del total de sus riquezas. (Berdugo y Rubio 2006).

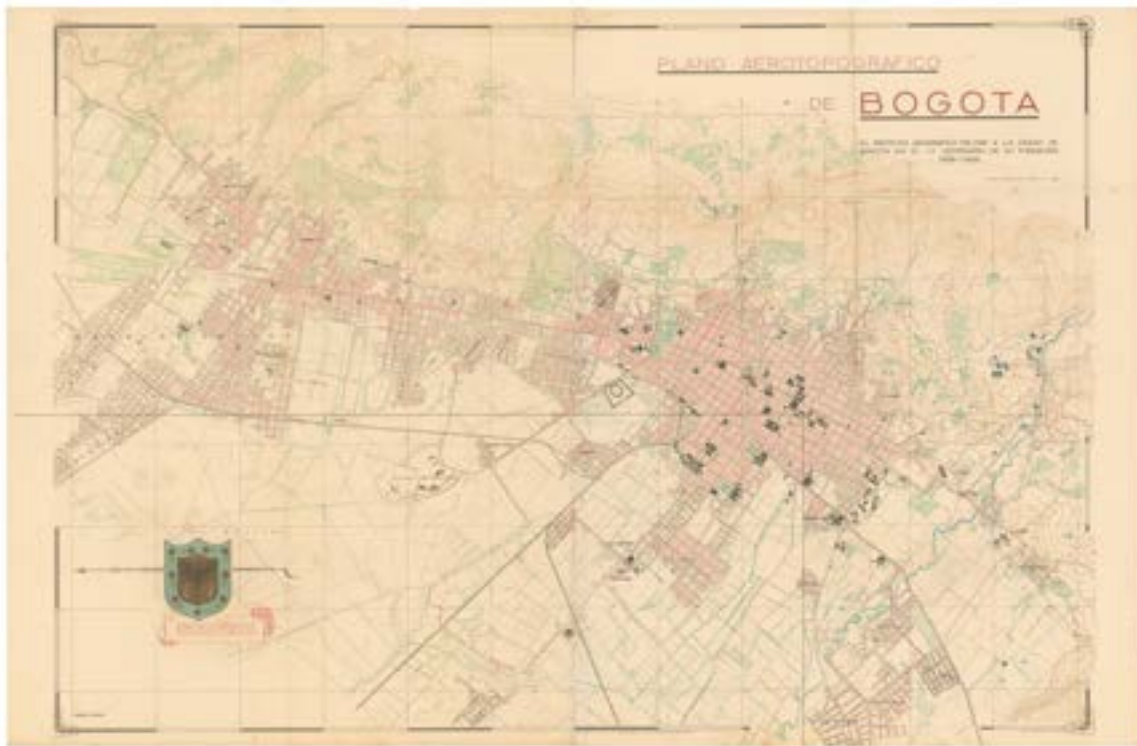
Figura 5. Casa quinta de Villa Adelaida



Nota. En la fotografía se puede apreciar la Casa quinta Villa Adelaida que era de Agustín Nieto Caballero, para la construcción contrató a Don Pablo de la Cruz Yepes. Fotografía extraída de

<https://www.las2orillas.co/esta-es-la-historia-de-villa-adelaida-una-de-las-villas-mas-famosas-y-lujosas-de-chapinero/#>

Figura 6. Plano de Bogotá del año 1938



Nota. Plano de Bogotá del año 1938, Extraído de la biblioteca Luis Angel Arango <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll13/id/308/rec/2>

Entre 1923 a 1925, se organiza el primer intento de modernización urbana con *el Plano Bogotá Futuro* para el ensanche de las principales sendas carretables a puntos periféricos municipales desde los esfuerzos gubernamentales del municipio capitalino y el departamento de Cundinamarca. La intención acerca de la planificación había consistido en desarrollar los servicios municipales de alcantarillado, electricidad y tranvía entre sendas carretables a través de esquinas achaflanadas en dirección noroccidente a la sabana bogotana como los modelos urbanos estadounidenses y europeos. En contraste con el mapa de 1913, la ciudad de Bogotá había conformado once nuevos sectores para la vivienda obrera durante el transcurso de la década, en los cuales nueve de ellos fueron dentro del barrio Chapinero, asimismo, desde un estudio acerca del régimen de espacialidad capitalina en el *Plano Bogotá*

Futuro, el director del proyecto mencionaba a estos sectores como “contraproducentes” a los intereses expansivos y de lotificación municipal en el espacio público, debido a las urbanizaciones de inversionistas en la vecindad de sus centros de producción industrial (Hernandez Hurtado, 2019). Para aquel entonces, algunos de estos sectores de vivienda obrera habían mantenido modelos de producción que estabilizaron las urbanizaciones de sus habitantes, no solo de manera industrial conforme al sector de la Perseverancia con el alemán Leo Kopps, sino también de modo artesanal hacia el noroccidente municipal como los sectores del 7 de Agosto, Uribe Uribe, Santa Fe, Gutt, la Merced, y la Constructora. Aunque, el plano dimensionó una manera de adecuar la infraestructura en el espacio público, con el tiempo la propuesta había sido un fraude debido a los intereses sobre la valorización de la tierra, de esta manera, la especulación inmobiliaria se había tornado en la expectativa del desarrollo de servicios municipales por medio de las inmediaciones prediales.

En aquel momento, uno de los promotores del proceso de urbanización con *el Plan Bogotá Futuro* había sido el antioqueño Ricardo Olano, quién fue presidente de la sociedad de Mejoras Públicas en Medellín y organizador de dos Congresos de Mejoras Nacionales en la ciudad de Bogotá para febrero de 1917 y Julio de 1921. Durante su estadía en los Estados Unidos por la guerra de los mil días, Olano había traído la planificación moderna con fundamentos del *City Plannig* anglosajón y alemán, no obstante, debido al fracaso por parte del sector estatal para readecuar el espacio público, la prensa local del barrio Chapinero había divulgado los principios acerca del embellecimiento urbano mediante la inversión de obras públicas para la higiene con el tiempo. De este modo, desde diciembre de 1927 hasta enero de 1929, en la ciudad de Bogotá circulo la revista *Chapinero* con publicación quincenal con columnas acerca de la urbanización del sector e ilustrada con fotografías de sus habitantes y de edificaciones como casas quintas e infraestructura municipal.

Los habitantes de Chapinero deben convencerse de que su simpático barrio no progresará, no será un sitio hermoso y moderno, si ellos mismos no se juntan para procurarlo, sin aguardar nada, o al menos muy poco de los altos poderes públicos. Hay un antiguo proverbio castellano que dice: “las cosas de palacio van despacio”. Si en Chapinero se ponen a aguardar a que el municipio les haga un bello barrio, se quedarán aguardando toda la vida [...] Lo primero que deben hacer es el plano futuro del barrio, que armonice con el de Bogotá, marcando plazas, jardines, amplias calles. Las calles son las arterias de la ciudad. Por consiguiente, si no hay buenas calles no haya vida [...] Y los propietarios deben ceder las calles gratuitamente. Más aún, arreglarlas ellos mismos por su propia cuenta. Y esto no sólo por civismo sino principalmente por negocio. Es un gran negocio. Ceder calles y arreglarlas bien es el mejor negocio que los propietarios pueden hacer. (Olano, 1928, p. 6)

Ante lo mencionado, en primera medida, la iniciativa del ordenamiento en el espacio público reside en la valorización de la tierra por medio del ofrecimiento de servicios recreativos para las masas por parte de cada propietario, asimismo, algunos dieron apertura a parques como el Lago Gaitan y otras cafeterías o chicherías. En segunda medida, la atracción de edificaciones para la vivienda decantó una arquitectura anglosajona en casas quitas, como la contratación de los servicios de Pablo de la Cruz a petición de Agustín Nieto Caballero para la construcción de Villa Adelaida o de Robert en dirección de la familia Samper Brush del Gimnasio Moderno. Además, el sector de Chapinero gozaba de la arquitectura neogótica tardío de la parroquia de la Porciúncula de la comunidad San Franciscana, atractiva para los habitantes capitalinos, como se aprecia en la figura 7.

Figura 7. Templo de la Porciúncula 1930



Nota. Fotografía del Templo de la Porciúncula en Chapinero tomada por el fotógrafo Gumersindo Cuellar año 1930, Extraída de la Biblioteca Central de la Luis Ángel Arango <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll19/id/1913/rec/1>

2.2 Desarrollo Industrial

La implementación de sistemas férreos entre las regiones internas del país durante la década de los veinte, había fomentado la comercialización de productos agrícolas y la circulación de vehículos a través de sendas carretables para la movilización de masas campesinas en municipios aledaños. Aun cuando circulaban los primeros automóviles desde los Estados Unidos y Europa, el principal problema para los habitantes capitalinos fueron, por un lado, la distancia entre las viviendas campesinas en los latifundios urbanos hacia los

centros de producción en el casco urbano municipal y, por otro lado, las traslación de mercancías fabricadas desde la capital hasta las regiones internas del país y el extranjero. Desde luego, para la vida cotidiana de los sujetos inmersos al proceso de modernización en los servicios municipales, la trayectoria se acotó con el uso de vehículos colectivos como el tranvía, asimismo, los ferrocarriles de la Sabana, Norte y Sur posibilitaron el desplazamiento de mercancías tanto del consumo directo agrícola como para materias primas en el sector industrial. De esta manera, el departamento de Cundinamarca había posesionado un mercado interno influyente en la nación a través de la fomentación del desarrollo industrial y de la comunicación, del mismo modo, para el sostenimiento de la producción y su innovación, la mano de obra necesitaba ser cada vez más cualificada mediante la experimentación de nuevos planes de estudio para la formación en el espacio secundario de institutos técnicos y en lo superior con facultades para profesionales.

El aumento demográfico en los principales centros poblados había promovido la mano de obra necesaria para los primeros impulsos de industrialización, en primer medida, la incursión de nuevas industrias encontró en la fabricación de sus mercancías una rentabilidad a través de la transformación de materias primas agrícolas, en segunda medida, la comercialización de productos agrícolas para el consumo directo impulsó la migración campesina a los mercados locales municipales. Para el censo de 1912, la población capitalina había concentrado el 16.9% del cuerpo demográfico dentro del departamento de Cundinamarca, no obstante, en 1938 aumentó en un 28.1%; también, otras cabeceras municipales como Barranquilla registraron del 42.6% al 56.7% en Bolívar, Medellín del 10% al 14.2% en Antioquia y Cali del 12.3% al 16.1% en Valle del Cauca (Bejarano, 1982). Para 1925, del área total cultivada en la nación, el departamento de cundinamarca aportaba el 34.44% para el consumo directo, asimismo, la comercialización de la producción agrícola

nacional del departamento contabilizaba el 60.5% para el arroz, 42.7% del frijol, 51.13% del plátano, 80.8% del maíz, 87.7 del trigo y el 66.6% de la papa (Bejarano, 1982).

3. Una política moderna para la nación: La contratación de asesores extranjeros

A comienzos del siglo XX en Colombia, el contexto político se caracterizó por la implementación de reformas gubernamentales distintas a las del catastrófico siglo XIX. En medio de la debilidad Estatal, parte de la sociedad colombiana encontró la necesidad de repensar cómo se estructuraban los ministerios gubernamentales ante los nuevos retos de la modernización, a mediados de la hegemonía conservadora. De esta manera, la reconstrucción nacional orientó la política en el diálogo bipartidista para traer consigo una paz duradera, en medio de la fatigada social envuelta por guerras intestinas, sin embargo, la apertura global de Colombia al mundo fomentó el desarrollo capitalista al menos en las cabeceras municipales. De acuerdo con el politólogo Humberto Velez Ramirez, el panorama de la administración pública de la época era el siguiente: “En el espacio político la conciliación bipartidista apareció, entonces, como una condición para afirmar, en el pensamiento y en la acción, un sentido de identidad nacional y la necesidad de un proyecto de progreso material del país” (1983, p.18).

Por otra parte, para poder situar a la nación dentro de un proyecto moderno de orden capitalista, era necesaria la maduración política y la efectividad en materia práctica de ejecutar los proyectos estatales, “es decir, que, en buena medida, las condiciones necesarias para una efectiva centralización política eran también las condiciones necesarias para el despegue del capitalismo” (Vélez, 1983, p.15). De este modo, la conciliación política radicó en la ocupación de puestos gubernamentales de intelectuales que pudieran orientar las reformas estatales en curso, con ánimos de promover los intereses económicos de una nueva

burguesía nacional que favorece la apertura global al mercado. Como consecuencia, era menester para la nación colombiana pensar en su capacidad crediticia a través de la rentabilidad exportadora agraria a la región, a raíz de ello, la economía colombiana dependía del consumo de bienes agrícolas de uso diario en el extranjero, siguiendo la lógica denominada por Immanuel Wallerstein como el moderno sistema mundial:

Denotaremos esta distinción como una distinción entre la periferia de una economía-mundo y su arena exterior. La periferia de una economía-mundo es aquel sector geográfico de ella en el cual la producción es primariamente de bienes de baja categoría (esto es, de bienes cuya mano de obra es peor remunerada), pero que es parte integrante del sistema global de la división del trabajo, dado que las mercancías implicadas son esenciales para su uso diario. (2011, p. 426)

Mientras que por un lado, en el mundo europeo y norteamericano desde finales del siglo XVIII, las consecuencias de la revolución industrial se evidencian en el perfeccionamiento de las mercancías mediante su innovación tecnológica y su capacidad para transporte terrestre y fluvial a los centros porteños en la periferia; por otro lado, en Colombia hasta principios del siglo XX, se empieza a organizar un proceso de modernización de forma tardía. Ante ello, la preocupación gira en torno a la necesidad de capacitar un personal con el saber técnico cualificado para que atendieran las diferentes necesidades operativas del país, como: la creación de industria, el establecimiento de empresas, el manejo agrario, el mejoramiento del transporte, la creación de nueva infraestructura, la economía y por supuesto los espacios escolares para la educación.

Desde las funciones del Estado colombiano, los delegados gubernamentales promovieron el establecimiento de congresos dirigidos por intelectuales en las ramas ministeriales y contrataciones de consejeros extranjeros para acelerar el proceso de modernización de la nación, pero conservando las facultades otorgadas por la Constitución de 1886 y el Concordato de 1887. Como resultado, se trajeron varias misiones extranjeras a Colombia para la mejora de los diferentes aspectos sociales del país, en los cuales se destacan: Cuatro misiones chilenas entre 1907 a 1915 enfocadas en organizar y modernizar el ejército colombiano, la primera Misión Kemmerer de 1923 para tratar las cuestiones financieras y económicas, la segunda Misión Kemmerer de 1929 para dar continuidad a la primera, la Misión Militar Suiza de 1924, la Misión Telegráfica belga de 1925, la Misión Médica francesa de 1931, entre otras. Sin embargo, la misión que va a resaltar en el presente estudio va a ser la Segunda Misión Pedagógica Alemana (1924 - 1935) por su influencia e impacto sobre la educación del país con la ejecución del Instituto Pedagógico Nacional para señoritas.

3.1 Reformismo e Higienización

Colombia comienza el siglo XX sumergida en una grave crisis política, económica, social y humanitaria debido a las consecuencias de un nefasto siglo XIX, que culmina con la Guerra de los Mil Días y la pérdida de Panamá. El país se encuentra incomunicado tanto en el mundo exterior, como en el interior con sus regiones. El restringido servicio de telégrafo, las cartas, la prensa y los deficientes caminos de herradura en la accidentada geografía colombiana son las pocas vías de comunicación existentes. La población en su mayoría se concentra en la ruralidad, las principales ciudades a comienzos de siglo parecen aldeas, Bogotá, por ejemplo, va a tener según Patricia Londoño y Santiago Londoño “un aire semi colonial. Sus calles son estrechas y empedradas” (1989, p. 316). Por otra parte, las ciudades

van a ser foco de epidemias por la ausencia de higiene y control sanitario, por lo tanto, no van a ser atractivas para el asentamiento de las personas. Del mismo modo, el sistema de salud va a ser precario, evidencia de esto es la gran cantidad de víctimas en la guerra de los mil días que no pudieron ser atendidas por la falta de infraestructura hospitalaria, recursos y conocimientos médicos.

En medio del desolador panorama y de la celebración del primer centenario de la independencia, la paz, el orden y el progreso empiezan a emerger como prioridades en el sentimiento nacional de las élites, como se va a evidenciar en una serie de cambios en las primeras décadas del siglo XX. Las principales ciudades empiezan a experimentar un crecimiento poblacional debido al desarrollo urbano. Sin embargo, se hace necesario pensar en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de las urbes. De esta manera, las ciudades van a empezar a contar con un sistema de iluminación, lugares de entretenimiento público, un mejor manejo de los desechos, el establecimiento de acueductos, la creación de alcantarillados, la mejora del sistema de salud pública, la ampliación de la matrícula en la educación primaria y, finalmente, el perfeccionamiento de los planes de estudio en el sistema educativo.

El servicio de alumbrado eléctrico va a ser un símbolo de modernización en Bogotá y otros centros urbanos del país, el crecimiento de las ciudades va a permitir el diseño de obras para el desarrollo de actividades en el espacio público como el comercio, transporte, la vivienda y el ocio. Desde agosto de 1900 Bogotá, por ejemplo, va a contar con el servicio de alumbrado eléctrico suministrado por la Compañía de Energía Eléctrica de Bogotá, con la nueva central eléctrica de El Charquito. Asimismo, el teléfono va a cambiar las formas de comunicación en las ciudades, para 1910 los centros urbanos van a disponer de unos cuantos

teléfonos. Del mismo modo, la llegada del cine y la radio va a ser un elemento de gran importancia en la cultura colombiana. En el año de 1923 se inauguró la estación radiotelegráfica Morato en Engativá, posteriormente se creó el ministerio de correos y telégrafos encargado de las comunicaciones del país. A finales de la década de los veinte, en el año de 1929 aparece la primera radiodifusora del país, la HJN que empieza a realizar emisiones radiales con el fin de comunicar al país los acontecimientos nacionales y mundiales.

Por otra parte, la Empresa Municipal del Acueducto de Bogotá, creada en 1914, empieza a suministrar agua tratada previamente con cloro y transportada en tuberías metálicas a la ciudad, lo que reduce en gran medida el índice de mortalidad. Además, a raíz del precario e ineficiente sistema de salud, médicos preparados en el exterior y permeados por el ambiente modernizador, crean en 1902 la Sociedad de Cirugía de Bogotá, para responder a los retos de la modernización en las ciencias de la salud. Así es como aparece el hospital San José en 1925, para atender los problemas de salud pública. Al mismo tiempo, el entretenimiento público en las ciudades empieza a ser más popular. En Bogotá, por ejemplo, El Parque la Independencia es un sitio concurrido por los bogotanos en los días domingos y festivos. Asimismo, empiezan a tomar fuerza los Clubes y cafés, lugares predilectos para la reunión y esparcimiento de las élites. También, los cinemas empiezan a ser espacios concurridos, desde la Exposición del Centenario en 1910, en Bogotá se empiezan a hacer populares las proyecciones de material filmico. Además, los deportes entran a jugar un papel clave en el entretenimiento de las personas, para 1928 Hans Huber, que había llegado de Alemania para ser profesor de educación física, organizó los primeros Juegos Olímpicos Colombianos y también el primer campeonato nacional de fútbol.

3.2 Xenofobia y Misiones Extranjeras en Pedagogía: Contratación del profesorado en la Segunda Misión Pedagógica Alemana

Antes de la llegada de Franziska Radke y Julius Sieber para la organización de los planes de estudios superiores dentro de los Institutos Pedagógicos en 1926, la contratación de maestros extranjeros para puestos administrativos y catedráticos en las escuelas normales causó un sentimiento de rechazo de la sociedad colombiana, debido al temor del detrimento de la soberanía nacional. Particularmente, la Primera Misión Pedagógica Alemana provocó quizás la única guerra civil latinoamericana por la enseñanza de la identidad y cultura nacional, durante la promulgación de la Constitución de 1870. No obstante, aunque el Estado Colombiano consolidó en los distritos departamentales la edificación escolar necesaria para la certificación de alumnas maestras en la enseñanza primaria para inicios del siglo XX, en Colombia no existía un espacio escolar formativo con el propósito de capacitar maestros en las diferentes ramas del ministerio de Instrucción y Salubridad Pública. De este modo, durante el proceso de modernización, los gobiernos conservadores junto con los intelectuales liberales a interés del desarrollo económico, efectuaron la contratación de maestros extranjeros para la organización de planes de estudio junto con un profesorado colombiano capacitado en la enseñanza de lo superior.

En cierta medida, el desprecio a la contratación de asesores profesionales extranjeros, promovió una conciencia nacional por parte de la sociedad colombiana en contra de los gobiernos conservadores e intelectuales liberales en estos acuerdos, a causa del favorecimiento de la burguesía nacional y el gradual odio estadounidense por el robo del istmo panameño. Tal como lo enuncian los diarios documentados en el transcurso de la misión Kemmerer en Colombia, el investigador Alfonso Meisel Roca recopiló fragmentos del

diario, en lo cual uno de ellos evidencia el imaginario de algunos colombianos hacia los asesores extranjeros con un encabezado titulado *Xenofobia*:

Existe una fuerte xenofobia en todo el país, aun entre aquellos colombianos que han vivido en el exterior. Los colombianos son celosos de sus éxitos y temen ser absorbidos. Este sentimiento se presenta especialmente hacia los Estados Unidos y no ha cambiado después del pago de la indemnización por Panamá. El país ha sido explotado por los ingleses y los colombianos no quieren que extranjeros adquieran posiciones influyentes. Los grandes negocios son efectuados por colombianos y al resto se le critica continuamente. (2023, p. 114)

De modo similar, en ese mismo año de la misión Kemmerer, no solo el sector financiero fue interpelado en el debate político, sino también el magisterio colombiano con la contratación de asesores pedagógicos alemanes mediante la ley 57 del 30 de septiembre de 1923. Por lo anteriormente enunciado, el lector encuentra una revista a modo periodístico publicada por integrantes del magisterio colombiano ante el descontento de la reforma escolar promovida por el Doctor Agustín Nieto Caballero, fundador del Gimnasio Moderno.

Entre 1923 a 1925, la revista *La Acción Escolar: Órgano del Maestro*, como se aprecia en la figura 8, había circulado en las escuelas de Bogotá y Cundinamarca con la misión de ser la portavoz del magisterio colombiano ante la modernización acelerada en la reforma escolar, de ese modo, a través de veintidós publicaciones mensuales, recopiló una serie de problemáticas educativas desde: la reforma a los planes de estudio por Carlos Alberto Lleras Acosta, la misión pedagógica alemana y biografías de maestros colombianos destacados por sus funciones administrativas con el Estado colombiano. Para el 30 de julio de

1923, el maestro Rafael Escobar Roa, un egresado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y ex director general de instrucción pública de Cundinamarca y Tolima, le escribió una carta a la posición política de Agustín Nieto Caballero con el modelo del Gimnasio Moderno en modernizar la escuela con la influencia de maestros contratados desde el extranjero, en lo cual el escrito fue publicado el 7 de agosto del presente año y para la primera edición de la revista:

El maestro a la moderna! La Escuela Nueva! Eso es lo que nos niegan ustedes. De eso es de lo que no tenemos siquiera una remota idea los que no conozcamos las escuelas de Europa y Norte América. Tal vez no usted doctor, pero si muchos escritores que han podido viajar por el Exterior, al volver a la patria lo encuentran todo de color sombrío, y al recordar las escuelas de por allá, sin dignarse visitar las nuestras las consideran como odiosas cárceles que deprimen al niño, que le matan sus actividades. Para ellos nuestros maestros son unos tiranuelos que no entienden su oficio, y los que nos permitimos defenderlos con afecto de hermanos, es porque no sabemos qué cosa es un maestro. (1923, p. 24)

A causa de la reforma a la instrucción, la posición política del magisterio colombiano había polarizado la opinión pública entre: Por un lado, quienes apoyaban la reforma de planes de estudio para moldear al maestro moderno dentro de las escuelas normales, desde la obra de Carlos Alberto Lleras Acosta y la experiencia profesional de maestros como Escobar Rafael Roa; y por otro lado, quienes consideraban necesario la contratación de maestros extranjeros para proponer legislativamente una adecuación normativa en las escuelas del país, a partir de modelos escolares con posibilidades financieras como el Gimnasio Moderno. Asimismo, en la misma edición pero en otra columna de opinión pública, el editor Benjamín Arciniegas

enuncia su preocupación de contratar los servicios catedráticos de maestros extranjeros para ocupar la instrucción primaria de infantes en el aula, desde un encabezado titulado *La Ola Invasora*:

Los doctores Agustín Nieto Caballero y Miguel Rosales, hombres llenos de un merecido prestigio, piden con fervoroso entusiasmo, como único remedio para la reforma escolar, la introducción de maestros extranjeros. Con exagerada injusticia nos repiten que no hay un solo maestro, que nuestros métodos son por demás anticuados, que ni se instruye ni se educa, que no se desarrolla el espíritu de investigación en los pequeños escolares, que no se forma iniciativa y por fin, que la escuela entrega al niño inútil a la sociedad. (1923, p. 7)

Ante esto, la preocupación de la intervención de maestros extranjeros generaba un punto de discordia dentro del espacio escolar primario, en donde el miedo radica en la contratación masiva de maestros extranjeros para reemplazar a los instructores colombianos en las escuelas elementales con infantes, en lo cual se manifiesta una defensa de la soberanía nacional a través de discursos raciales. No obstante, la ley 39 de 1903 había facultado al gobierno central a inspeccionar la enseñanza secundaria y profesional, mientras que a las entidades departamentales la enseñanza primaria, por lo tanto, el gobierno central no podía contratar maestros para las escuelas elementales, sino únicamente para las escuelas oficiales y universidades.

Figura 8. Portada del primer ejemplar de la revista *Acción Escolar: Órgano del Maestro*



Nota. Portada del primer ejemplar de la revista *Acción Escolar: Órgano del Maestro*, extraído de la hemeroteca de la Biblioteca Virtual de la Luis Angel Arango. <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/10777/rec/1>

Continuando lo anteriormente mencionado, para enero de 1924, el sexto número de la revista magisterial entra en divulgación con dos notas periodísticas dedicadas a la misión extranjera en pedagogía. La primera, con la promulgación de la ley 57 del 30 de septiembre de 1923, el gobierno central había sido facultado para contratar a conveniencia dos misiones de técnicos extranjeros: una para fundar la escuela superior de telegrafía y radiotelegrafía y otra de pedagogos para proponer reformas al Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública. Desde el fragmento de la revista, se divulga un memorándum del ministro del ramo acerca de los requerimientos académicos y morales de los asesores pedagogos, de este modo, a través

de los delegados del gobierno central, encomendaron a los embajadores colombianos en Berna, Bruselas y París para la contratación de los mismos, sobre lo cual para el 14 de diciembre de 1923 comunicaba:

De acuerdo con el decreto los profesores deben ser tres: un profesor universitario especializado en cualquier asignatura, pero que tenga versación de organización de institutos universitarios, como facultades de Derecho, Medicina, Ingeniería, Escuelas de Agronomía, Veterinaria, etc.; otro entendido en cuestiones de enseñanza secundaria, especialmente en la organización de colegios para los varios bachilleratos (en Filosofía y Letras, de Ciencias y Técnicos) y un tercero versado en organización de escuelas normales y primarias, estas últimas en su especialización de urbanas, rurales e infantiles. [...] Deben ser católicos, y por sus condiciones morales e intelectuales, y aún por sus capacidades físicas para el trabajo, lo mejor de lo mejor. Por eso deben traer, además de la recomendación oficial de sus respectivos gobiernos, otra de la autoridad eclesiástica. (1924, p. 13)

Con la conformación del Banco de la República, el Estado colombiano había posibilitado una prosperidad al debe mediante la inversión del capital extranjero de la indemnización del Panamá y los empréstitos estadounidenses, por tal motivo, para el presupuesto de 1924, el Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública destinó \$60.000 en la contratación de los asesores pedagogos extranjeros y en pagos por servicios a los delegados del gobierno central en la comisión nacional. Asimismo, en otra columna escrita por el periódico El Espectador recopilada en el mismo número de la revista magisterial, se menciona una de las consecuencias para las futuras generaciones de jóvenes si se permite la contratación de maestros extranjeros:

Por eso es frecuente ver cómo bajo el influente del maestro extranjero, muchos jóvenes colombianos se sienten idealmente naturalizados en otras patrias y van a sacrificarse generosamente por ellas mientras tienen para su patria verdadera una simple indiferencia inactiva o un sentimiento francamente despectivo. [...] En realidad, el profesor extranjero no puede aceptarse sino en las altas cátedras universitarias donde se enseña una ciencia imparcial y universal; pero es monstruoso y criminal llevarlo a la escuela primaria, donde el niño va a conocer a su patria y a adquirir una serie de ideas sobre ella. (1924, p. 15)

Indudablemente, el trauma del robo estadounidense de Panamá generó en la voz del magisterio colombiano un rechazo a la contratación de maestros extranjeros para las escuelas primarias en las regiones y una apología de la soberanía nacional mediante la enseñanza de los infantes, sin embargo, aquel sentimiento se desvanecía para la enseñanza de adolescentes en escuelas secundarias e instituciones profesionales, pero únicamente en las asignaturas de carácter universal y científico.

A pesar de los esfuerzos de los embajadores colombianos en la Europa francófona, el embajador de Berlín, Miguel Jiménez López, organizó la contratación de asesores pedagogos en la recién conformada República de Weimar, asimismo, los delegados de la comisión nacional fueron dos miembros del partido conservador y uno del liberal. De esta manera, para el mes de septiembre de 1924, el número catorceavo de la revista magisterial entran en divulgación con los requisitos académicos y morales de los asesores alemanes y colombianos, en lo cual mencionan:

Jefe de la misión es el señor Anton Eitel, oriundo de Dusseldorf, quien después de haber hecho estudios en varias universidades europeas, visitó las principales naciones del Viejo Mundo y se consagró al profesorado en varios centros universitarios de su país. Tenía a su cargo la cátedra en Historia en Friburgo, cuando fue contratado por nuestro Gobierno. [...] Los otros dos miembros de la misión son los señores K, Decker y C. Glockner. El señor Decker, después de haber hecho estudios en Alemania, en Inglaterra y en Francia, regentaba últimamente un colegio de su patria. Y el señor Glockner, natural de Francfort sobre el Main, estudió en varios centros de Alemania y en París y es especialista en filología y en pedagogía.[...] Como asesores de la misión, el señor ministro ha nombrado a los señores: doctor Gerardo Arrubla, historiador nacional, don Tomás Rueda Vargas, rector del Gimnasio Moderno y al reputado jurisconsulto, doctor Emilio Ferrero. (1924, p. 1)

De ese modo, para agosto del mismo año, los asesores alemanes junto con el profesorado del Gimnasio Moderno radicaron un proyecto de Ley para el Congreso de la República, hacia la innovación pedagógica de la enseñanza en las distintas ramas del ministerio de Instrucción y Salubridad Pública. No obstante, la mayoría de los postulados a la enseñanza fueron controvertidos por los delegados legislativos debido a su discordia y tensión política en la responsabilidad del Estado colombiano y la inspección de la Iglesia Católica, desde lo estipulado en la Constitución de 1886 y el Concordato de 1887. Dicho de otra manera, la burguesía nacional no aceptó las recomendaciones de la innovación pedagógica alemana, para garantizar a las masas campesinas un acceso a la educación laica para el trabajo y comprometer a las familias colombianas en la instrucción mínima de sus infantes.

Ante la frustración de la burguesía nacional para conciliar la reforma escolar con la contratación de maestros extranjeros por parte del Estado colombiano, el Doctor Agustín Nieto Caballero había emprendido la travesía de recorrer diferentes escuelas europeas para fomentar los postulados de la nueva escuela activa, donde fue a la Universidad de Oxford para encontrarse con la maestra María Montessori y establecer contactos directos con otros maestros. Asimismo, para el mismo mes de agosto del mismo año, el Gimnasio Moderno organizó su propia misión extranjera en pedagogía con el pedagogo belga Ovidio Decroly, como se evidencia en la figura 9, quién poco o nada era conocido entre los maestros colombianos debido a su escasa difusión académica en la lengua castellana en el país. Por consiguiente, el editor de la revista magisterial, Benjamin Arciniegas, compiló en el número decimoctavo y decimonoveno ante el desconocimiento del magisterio colombiano:

Entre los miembros de la misión contratada por el doctor Nieto Caballero figura el célebre psicólogo belga doctor Ovidio Decroly, cuya doctrina pedagógica ha sido muy discutida en los últimos años. Nosotros no adelantamos concepto alguno sobre los métodos del doctor Decroly, en primer lugar, porque no los conocemos sino superficialmente y en segundo, porque nos atenemos más a los hechos que a las palabras. (1925, p. 1)

No obstante, una vez con las conferencias del pedagogo belga a los maestros colombianos en el Gimnasio Moderno y las recomendaciones de los asesores alemanes al Estado colombiano, la burguesía nacional encontró un diálogo en común de concretación a través de la Ley 25 de 1917, acerca de los Institutos Pedagógicos:

Artículo 6° El Gobierno contratará Profesores extranjeros católicos, que tengan las capacidades necesarias para organizar y dirigir los Institutos Pedagógicos Nacionales a fin de que los maestros que allí se eduquen obtengan la preparación moral y las capacidades que se requieren para que la instrucción pública en Colombia alcance el mayor adelanto posible

De este modo, los intereses de la burguesía nacional radicaron en la apología de la contratación de profesionales extranjeros en pedagogía para luego beneficiarse de sus servicios catedráticos entre: el alojamiento de profesionales extranjeros, quienes residían principalmente en los espacios escolares a través del financiamiento por el Estado colombiano; y la ocupación de los maestros colombianos del Gimnasio Moderno en las vacantes catedráticas del Institutos Pedagógicos Nacional para Señoritas.

Figura 9. *Doctor Agustín Nieto Caballero y el pedagogo belga Ovidio Decroly en el Gimnasio Moderno, agosto de 1925.*



Nota. <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/10795/rec/1>

4 Organización y reglamentación de la educación colombiana durante la década de los años veinte

Antes de la Constitución de 1886 y el Concordato de 1887, la organización y reglamentación escolar de las instituciones estatales en el país eran fomentadas e inspeccionadas por los recursos y delegados de cada una de las provincias firmantes en la carta magna de los liberales radicales en 1870. De este modo, la ley promulgada el 1 de noviembre del mismo año, responsabilizó a la nación colombiana en la conformación de las Escuelas Normales y, en consecuencia de ello, la contratación de una primera misión pedagógica alemana para la enseñanza técnica secundaria. No obstante, la Regeneración Conservadora nunca promulgó una Ley Orgánica de instrucción pública sino hasta el final de la Guerra de los Mil días en 1902, con ánimos de abandonar el provincianismo en las regiones para establecer un centralismo a través del poder presidencial desde los ministerios públicos hasta la ocupación de puestos departamentales. Además, la reestructuración del Estado colombiano estuvo permeada de los acuerdos consagrados en la instauración de la fé católica en el orden social y el ámbito de la instrucción pública.

A pesar de que el país aún padecía conflictos internos de orden social en gran parte de su territorio, la promulgación de la ley 39 en 1903 y el decreto 491 de 1904 lograron llevarse a cabo con gritos de esperanza de abandonar las reformas frustradas durante el siglo XIX. Del mismo modo, durante la sesión inaugural del 15 de diciembre en el primer y único congreso pedagógico de 1917, el ministro de Instrucción y Salubridad Pública, el Doctor Antonio José Uribe, expuso lo siguiente:

Como la guerra lo destruyó casi todo, la labor del Ejecutivo tuvo que ser entonces, como nunca, por todo extremo difícil, en su empeño no sólo de rehacer el tren de la

instrucción y de la educación nacionales, sino de implantar en ellas una reforma cardinal, que tendiese a formar generaciones que, amantes de la paz y del trabajo, realizarán el progreso y la gloria de Colombia. (Uribe, 1919, p. 24)

Por lo tanto, el debate del mejoramiento para la instrucción pública del país estaría anclado a las necesidades de una Colombia que se estaba modernizando a inicios del siglo XX. Por consiguiente, la educación de la nación debe estar íntegramente vinculada a las necesidades de la apertura del desarrollo industrial, comercial y profesional de una sociedad que busca ser cualificada a través de los recursos de la nación y los departamentos. Entre ellas, la necesidad de reformar el magisterio colombiano con nuevos conceptos epistemológicos para formar sujetos eficientes y productivos para el mundo que se estaba gestando en ese momento.

Antes de la llegada de los tres asesores alemanes en pedagogía mediante la ley 57 de 1923, el secretario del Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública, Elías Gutierrez, redactó un informe para el Congreso de la República desde lo estipulado en la Ley 39 de 1903 y el Decreto 491 de 1904, referente a la organización y reglamentación de las cuatro ramas de la instrucción pública: Primaria, Secundaria, Industrial-Artística y Profesional. En dicho informe, se mencionan algunas instituciones educativas de la nación y la normativa de la enseñanza implementada en cada una de las ramas de la instrucción pública, asimismo, se resaltan los gastos otorgados por la nación y los departamentos, como se observa en la figura 10. No obstante, a pesar de la inspección general en las regiones y municipios, algunos establecimientos no tienen una reglamentación esclarecida por las ordenanzas de las asambleas departamentales o de algún mandato desde el poder ejecutivo.

Figura 10. Esquema de la educación pública en Colombia 1924



Nota. Fotografía tomada en los archivos de la Biblioteca Nacional de Colombia.

4.1. La Instrucción Primaria y Elemental

Con la promulgación de la Ley 39 de 1903, las autoridades competentes para inspeccionar y sostener financieramente las escuelas primarias y elementales eran los gobiernos departamentales en las regiones, a través de su artículo 6. Inicialmente, la idea de la manutención de estas instituciones, no es una propuesta del gobierno conservador que regía desde el periodo de la Regeneración, sino que proviene de antiguos planteamientos contenidos en legislaciones liberales de gobiernos anteriores, como las reformas escolares del General Santander y la Constitución de los Radicales en 1870. De este modo, el Decreto 491 de 1904 reglamenta de la instrucción primaria lo siguiente:

Artículo 35. Es obligación de los Gobiernos departamentales difundir en todo el territorio de su mando la instrucción primaria, en consonancia con las Ordenanzas que expidan las Asambleas respectivas, reglamentándola de manera que en el menor tiempo posible y de manera esencialmente práctica, se enseñen las nociones elementales, principalmente las que habilitan para el ejercicio de la ciudadanía y preparan para el de la agricultura, la industria fabril y el comercio.

Aunque la modernización de los planes de estudio de la instrucción primaria eran reglamentados por el Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública e inspeccionada por los delegados departamentales para establecer un régimen de enseñanza, la insolvencia financiera en la mayoría de municipios en las regiones era precaria para la edificación de espacios escolares y la contratación de maestros capacitados. De ese modo, cada región estaba obligada a mantener unos auxilios escolares mediante los recursos otorgados en las Ordenanzas en las Asambleas Departamentales y, de alguna manera, la capacidad financiera del municipio podía sostener una escuela temporal o periódicamente y los útiles escolares necesarios para su óptimo funcionamiento.

De acuerdo a lo estipulado en el decreto 491 de 1904, la Instrucción primaria se divide en rural y urbana, donde la jurisdicción territorial del Estado colombiano evidenciaba dos modelos antagónicos en la formación de infantes para nociones elementales. A pesar de que la promulgación de la Ley Orgánica responsabilizó a la nación y los departamentos en la manutención escolar, el arquetipo escolar del gobierno conservador denotaba algunas desigualdades para el acceso de infantes colombianos con ánimos de continuar los planes de estudios secundarios. Como primera distinción, la localización de la escuela primaria configuraba la proveniencia de recursos estatales para la edificación escolar y los útiles

escolares, entre: la cantidad poblacional dispuesta a tributar en el municipio, los delegados del departamento en toda la región y la presidencia de la nación en las escuelas anexas de los distritos departamentales. En consecuencia de la competencia financiera territorial, como segunda divergencia, el Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública obligaba a las escuelas primarias a cumplir con el régimen de enseñanza promovido por el gobierno conservador, de ese modo, las escuelas rurales y urbanas no gozaban del mismo plan de estudios para la enseñanza de nociones elementales, como se puede evidenciar en el anexo 1: Tabla *Régimen de enseñanza*. Por último, la desigualdad escolar en las escuelas primarias es contrastada por el sueldo magisterial ofrecido por los delegados departamentales a los maestros y maestras para ocupar las vacantes en el campo colombiano o en los municipios.

Como primer momento, para esclarecer cada escuela primaria en las regiones, la ubicación geográfica configuraba tanto la orientación educativa de los infantes como los recursos destinados por el Estado colombiano: por un lado, las escuelas urbanas eran todas aquellas en las cercanías a las cabeceras municipales o dentro de los distritos departamentales; por otro lado, las escuelas rurales estaban localizadas a más de 3 kilómetros de alguna cabecera municipal o distrital departamental. Asimismo, los habitantes del municipio debían tributar en el funcionamiento de al menos una escuela primaria para que todos los infantes entre los 7 a 14 años puedan acceder a la enseñanza de nociones elementales, no obstante, en dado caso de carecer de estos recursos, las Ordenanzas de las Asambleas Departamentales destinaban un auxilio escolar para al menos la construcción de la edificación. Sin embargo, aunque los inspectores escolares reconocen escuelas elementales para infantes menores a lo estipulado en cada distrito departamental, estos lugares realmente eran lugares de paso adaptados como guarderías, debido a la ausencia de una reglamentación de algún plan de estudios para los recién nacidos. También, en ninguna escuela normal o

facultad de pedagogía ofrecían una capacitación moderna o considerable para conformar un profesorado y, sin la regularización del Estado colombiano, la sociedad colombiana le otorgaban preferiblemente a las maestras una convicción moral en la enseñanza elemental de estos infantes en escuelas privadas.

Aun con la ausencia de escuelas en las regiones, el gobierno conservador consideró que las escuelas rurales fueran alternadas y con el mismo sexo mediante la cantidad de población de infantes en rango de edad para escolarización con el mismo sexo, como lo afirma en el artículo 64:

Artículo 64. Las escuelas rurales son alternadas y de un solo sexo. En ambas la enseñanza será de seis horas diarias, distribuidas así: De 7 a 10 para los varones, y de 12 a 3 para las niñas, en las alternadas; de 7 a 9 y 11 a 3 para las de un solo sexo, con derecho a media hora de recreo.

Por un lado, las escuelas alternadas entre varones y señoritas en el mismo espacio escolar era en distintas jornadas debido a las recomendaciones vaticanas de instruir moralmente a los infantes con la doctrina católica acordado en el Concordato de 1887; por otro lado, las escuelas de un solo sexo no tenían ninguna restricción por su condición sexual hegemónica. De la misma manera, el reglamento interno de las escuelas primarias de particulares para la matrícula de infantes eran verificados a través de documentos eclesiásticos oficiales por los inspectores escolares.

Ante la ausencia del Estado colombiano, la innovación del gobierno conservador en la Ley Orgánica radica en el financiamiento de los planes de estudio en las escuelas primarias

anexas a los planteles departamentales para la enseñanza secundaria técnica, de las cuales una debería ser para varones y otra para señoritas. De este modo, el perfeccionamiento de la edificación escolar y la contratación de maestros en estos espacios para la instrucción primaria y elemental, está orientado a la práctica formativa del estudiantado en las escuelas normales dentro de los distritos departamentales. Para aquellas familias colombianas que inscribieron a sus infantes en estas escuelas anexas, tenían la oportunidad de continuar sus estudios en la enseñanza secundaria mediante la presentación de un examen de admisión y, en consecuencia, optar por una certificación para el trabajo magisterial. Sin embargo, a pesar de que los recursos de la nación sostenían dos escuelas anexas en cada distrito departamental, no todos los departamentos tenían escuelas normales, sino únicamente los principales distritos de la nación. Además, como la educación era gratuita pero no obligatoria, algunas familias colombianas optaron por no terminar la escolaridad de sus infantes debido a la ausencia de alguna oferta escolar para la enseñanza secundaria en sus municipios.

Como se puede evidenciar en la tabla del anexo 4: *Financiamiento Estatal a la Instrucción Industrial y Artística para 1924*, la primera jurisdicción territorial en sostener financieramente la instrucción primaria y elemental eran los gobiernos departamentales, donde principalmente el salario de los maestros y la planificación de infraestructura son los principales gastos escolares. Como segunda jurisdicción, los recursos municipales recurren a los muebles, útiles escolares y el óptimo funcionamiento de la edificación escolar. No obstante, el informe del secretario del Ministerio de Educación, no especifica si los recursos departamentales eran destinados para las escuelas rurales o urbanas, al igual que los habitantes tributantes en los municipios. Evidentemente en nuestro tiempos actuales, la intensidad horaria destinada para la enseñanza de nociones elementales era insuficiente para garantizar un comedor escolar con ánimos de fortalecer una jornada continua. Para el colmo,

desde el régimen de enseñanza, el plan de estudios entre las escuelas rurales también es desigual, debido a que en las escuelas alternadas se preparaban en cuatro asignaturas, como: Lectura, Escritura, Aritmética y Religión; mientras que las escuelas de un solo sexo: Urbanidad y Geografía.

Como segunda desigualdad escolar, se identifica el régimen de enseñanza entre las escuelas rurales y urbanas. Si bien la primera desigualdad entre los dos modelos de la enseñanza primaria eran ante la ley por su ubicación geográfica, la segunda estaría en la organización escolar para el régimen de enseñanza: donde para las escuelas rurales eran de 3 años y en las escuelas urbanas entre 4 a 6 años. Por un lado, la enseñanza en las escuelas rurales eran inestables debido a la falta de maestros contratados por los departamentos y la alta deserción escolar, por consiguiente, el plan de estudios se reducía en la preparación de las nociones elementales y no para un acceso a la enseñanza secundaria o la certificación al trabajo. Por otro lado, como las escuelas urbanas gozaban de más recursos estatales, los municipios fomentaban una enseñanza más amplia en sus planes de estudio, comprendida en tres secciones: los dos primeros cursos para nociones elementales, los cursos tercero y cuarto para la media y los dos últimos cursos para la enseñanza superior. No obstante, esta enseñanza superior únicamente la disponían las escuelas normales en los distritos departamentales y algunas comunidades religiosas presentes en la región, donde la gran mayoría de infantes no accedían.

Como la mayoría de la población colombiana habitaba la ruralidad, la tercera desigualdad en los modelos para la instrucción primaria resaltan en los registros de admisión de los infantes entre las escuelas urbanas y rurales. Otro aspecto importante de la educación primaria era su alto grado de deserción, según Aline Helg: “en las escuelas rurales, 12 % de

los 194 087 alumnos inscritos en 1931 llegaban al tercer año y en las escuelas urbanas, 1,7 % de los 181 964 alumnos llegaban al sexto año” (2022, p. 75). La rápida vinculación de los varones en el mercado laboral y las ocupaciones domésticas a las cuales debían dedicarse las niñas desde muy temprana edad, no garantizaban la continuidad en los procesos educativos, factor que explica la alta deserción escolar primaria.

4.2 Instrucción Secundaria Técnica y Clásica

Por otro lado, la educación secundaria hasta los inicios del siglo XX era de difícil acceso para la mayoría de la población colombiana, quien accedía a este tipo de educación era en su mayoría personas pertenecientes a las élites. Se pueden categorizar en cuatro la naturaleza de las instituciones educativas: en primer lugar se encuentra los colegios confesionales que eran dirigidos por congregaciones católica y representaban el 50 % de las instituciones de secundaria, en segundo lugar estaban los colegios laicos que representaban el 40 % de las instituciones de secundaria, en tercer lugar se ubican los establecimientos colombianos liberales y en cuarto lugar los colegios extranjeros laicos (Aline Helg, 2022, p. 110, 111). En las primeras décadas del siglo XX eran pocas las personas inscritas en la educación secundaria, incluso las escuelas oficiales no eran gratuitas para todos, ofrecían un número limitado de becas a la población vulnerable y por méritos, de acuerdo con las cifras presentadas por Aline Helg: “los alumnos inscritos en los colegios y escuelas normales oficiales y privadas no pasaban de 30 000 en todo el país” (2022, p. 104). Asimismo, se evidenciaba una notoria diferencia entre los departamentos, los más desarrollados en cuestiones urbanísticas y económicas como Atlántico, Antioquia, el Valle y Cundinamarca contaban con una mayor tasa de escolarización secundaria, por ejemplo: “solo en Bogotá, estaba el 19,5 % de los estudiantes de secundaria” (Helg, 2022, p. 105). Para el año 1923 Bogotá contaba con una destacada oferta educativa: existían seis colegios públicos de los

cuales dos eran femeninos, con 177 estudiantes, y cuatro eran masculinos, con 1942 estudiantes; en el ámbito privado existían veintinueve instituciones educativas de los cuales diez eran masculinas, con 1641 estudiantes, y diecinueve femeninas, con 2162 estudiantes (Helg, 2022, p. 106).

Con la llegada de los colegios oficiales como el Instituto pedagógico Nacional para Señoritas, El Instituto Técnico Central y La Escuela Nacional de Comercio se democratiza un poco más el acceso a la educación secundaria en la nación, se ofrece educación especializada hacia el trabajo y con nuevas pedagogías. Al tener una financiación estatal óptima, dichos planteles educativos formaban personas capacitadas intelectualmente, incluso al nivel de las escuelas de élite. Para la época, la diferencia fundamental que existía entre las escuelas secundarias públicas y privadas era el desarrollo de sus hábitos de comportamiento social. Por un lado, los estudiantes de los colegios de élite se educaban según los valores de la clase social de la cual provenían, era evidente: el lujo, la elegancia, las relaciones diplomáticas entre gente adinerada y extranjeros, los estilos de vida europeizados. Por otra parte, los estudiantes de colegios públicos se formaban con valores que resaltan la educación técnica para el trabajo y posibilitaron el ascenso social, estaban dirigidos principalmente a hijos de artesanos y pequeños funcionarios urbanos.

4.3 Instrucción Industrial y Profesional

A comienzos del siglo XX, gran parte de la mano de obra colombiana estaba constituida por trabajadores manuales, los trabajadores cualificados eran pocos en comparación con otras naciones como Argentina, Chile, Brasil donde los migrantes europeos aportaron en modernizar la mano de obra. Por otra parte, se evidenciaba el escaso desarrollo industrial y del trabajo cualificado de las grandes ciudades ya que los artesanos eran quienes

ocupaban buena parte de la fuerza de trabajo. La formación profesional durante las primeras décadas del siglo XX era escasa, de acuerdo con Alien Helg: “hacia 1925 de 1500 a 2000 alumnos se encontraban inscritos en los establecimientos públicos y privados de formación profesional mientras había casi 25 000 en la enseñanza secundaria clásica” (2022, p. 132). Por otra parte, la formación profesional estaba constituida en tres ramas: el sector industrial, el sector comercial y el sector agrícola.

En primer lugar, quienes se encargaban de ofrecer una formación artesanal e industrial eran, por un lado, las escuelas de artes y oficios, que en su mayoría se financiaban con la caridad y, por otro lado, los institutos técnicos, donde se formaba la élite industrial moderna. En el primer cuarto del siglo XX se evidenció un gran crecimiento en las escuelas de artes y oficios, principalmente por la gran influencia de congregaciones religiosas y la naciente consolidación obrera debido a la modernización del país. Las escuelas de artes y oficios respondieron principalmente a la preocupación estatal que generaba la población urbana marginal, la cual debía ser educada con valores cristianos para enseñarles a vivir honestamente y evitar la prostitución, la mendicidad o el robo. Dichas escuelas no responden de manera directa al proceso de industrialización, y la mayoría eran reservadas para mujeres con el objetivo de perpetuar los valores tradicionales en las familias colombianas. De los pocos oficios que aprendieron las mujeres en las escuelas de artes y oficios destacaban: el bordado, la costura, la confección de artículos, la floricultura, que principalmente desempeñaban jóvenes y madres de la clase media. Las escuelas de artes y oficios no tenían un pensum reglamentado por la nación en su legislación, los conocimientos que se impartían allí eran acordados con la asamblea departamental que financiaba cada escuela.

En cuanto a las escuelas de artes y oficios masculinas, se puede rastrear sus orígenes en la nación para el año de 1890 con los hermanos salesianos, la congregación de San Juan Bosco creó en Bogotá el Colegio Leon XIII, el cual, gracias a un convenio firmado con el gobierno nacional, recibió en virtud de becarios a hijos de los artesanos pobres y de las familias más necesitadas. Dentro de los oficios ofrecidos destacan: la herrería, la tipografía, la carpintería, la sastrería, la zapatería, talabartería, ebanistería, la encuadernación, la mecánica y la fundición de caracteres. La educación que se impartía en estas escuelas consistía principalmente en ofrecer a los hijos de los trabajadores una educación elemental y paralelamente una artesanal, dentro de los temas impartidos se encontraba la religión, el catecismo, la cultura general y los talleres prácticos correspondientes al oficio.

Por otra parte, la instrucción técnica fue impulsada por la nación principalmente para responder al contexto modernizador de comienzos del siglo XX, con el objetivo de capacitar a trabajadores cualificados. Como consecuencia, en el artículo 11 de la Ley 39 de 1903 se evidencia una preferencia a la instrucción técnico como alternativa al bachillerato clásico:

Artículo. 11. La Instrucción Secundaria será técnica y clásica. La primera comprenderá las nociones indispensables de cultura general, los idiomas vivos y las materias preparatorias para la Instrucción Profesional respectiva. La segunda comprenderá todas las enseñanzas de Letras y Filosofía. En los Colegios e Institutos establecidos oficialmente con rentas nacionales, departamentales o municipales, se dará de preferencia la instrucción técnica.

Sin embargo, la enseñanza secundaria técnica no se desarrolló como se tenía planeado, la única institución que ofreció una educación técnica de calidad fue el Instituto Técnico Central

fundado en 1905. Aunque sus orígenes corresponden a una escuela de artes y oficios, el Instituto Técnico Central fue elevando sus estatus con el paso de los años hasta convertirse en colegio técnico. Los alumnos del Instituto provenían principalmente de familias acomodadas de clase media y superior que tenían la intención de educar a sus hijos con conocimientos profesionales acorde con las nuevas necesidades modernizadoras del país. Dentro de la formación ofrecida por la institución, se encontraba inicialmente la sección preparatoria y posteriormente la sección técnica científica, la cual también comprendía una sección práctica de taller. Dentro de los títulos otorgados destaca: el de ingeniero especializado en mecánica, electricidad y textiles, y la mayoría de sus egresados contribuyeron en la consolidación de la industria aportando en la tecnificación o en la creación de empresas.

4.4 Primer Congreso Pedagógico de 1917

En el año de 1917 se organizó el Primer Congreso Pedagógico Nacional colombiano, donde se revelarían las problemáticas de la educación del país. Dicho congreso se organizó con base a lo establecido en la Ley Orgánica de Educación, Ley 39 de 1903, también con base en algunas problemáticas que se presentaban en el contexto colombiano. Entre las problemáticas se destacan: la educación rural y la educación urbana y sus diferencias; la educación masculina y femenina; la diferencia entre bachillerato clásico y el técnico; las diferencias entre enseñanza agrícola y la educación industrial (Jiménez, 2018). En dicho congreso se trataría de dar solución a las problemáticas mencionadas por medio de la experiencia de diferentes referentes de la educación que llevaron sus propuestas expuestas en trabajos al congreso pedagógico.

Con la convocatoria del Primer Congreso Pedagógico de 1917 realizado bajo el régimen conservador, destacaron algunos referentes en materia educativa del país. Agustín

Nieto Caballero lideraría el debate de la actualización pedagógica en la formación de los futuros docentes de la nación desde lo público, para presentar las ideas de la Escuela Activa que posteriormente se materializaron en la Ley 25 de 1917 y con ello influenciar la fundación del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, bajo la influencia alemana de la Doctora Franziska Radke (Jiménez, 2018). Asimismo, asistió Antonio José Uribe Gaviria quien sería el que impulsó la Ley Orgánica de Educación, Ley 39 de 1903 cuando ejercía el cargo como ministro de Instrucción Pública. Por otra parte, destaca Martín Restrepo Mejía, pedagogo conservador quien sería uno de los creadores del libro *Elementos de pedagogía*, considerado por Absalón Jimenez: “manual para la formación de maestros en las escuelas normales durante casi treinta años” (2018, p. 155). Además, participaron representantes de maestros y rectores de escuelas primarias, escuelas normales, universidades, colegios e instituciones públicas y religiosas. De las instituciones se destacan: la Universidad Nacional, el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, el San Bartolomé, La Salle, el Instituto Salesiano, la Universidad Republicana, los colegios de Araújo y de Ramírez, el Gimnasio Moderno y Martín Restrepo Mejía (Jiménez, 2018). Por otra parte, en el congreso se presentarán, según Jiménez (2018) Ciento cincuenta trabajos, de los cuales cinco trabajos sobresalientes: Un trabajo sobre Escuela Normal y el maestro, un plan de estudios para las escuelas de institutos, un estudio sobre la cultura física, moral e intelectual del niño, otro sobre la gimnasia educativa en Colombia, y finalmente uno sobre la enseñanza profesional y su papel en nuestro país.

En el contexto nacional para el cual se desarrolló este primer congreso pedagógico existían diferentes tensiones que estaban relacionadas con: en primer lugar, el manejo de las escuelas normales; en segundo lugar, los métodos de enseñanza; en tercer lugar, los textos y los programas escolares; y finalmente, las tensiones entre dos formas de pedagogía, la

conservadora y la liberal. En el congreso pedagógico se van a desarrollar las bases para la educación en Colombia a mediano y largo plazo. Por ejemplo, trae avances posteriores como: la creación en 1927 del Instituto Pedagógico Nacional, con los principios de la escuela activa. Asimismo, la contribución a la modernización de la pedagogía en Colombia y la posterior creación de la Universidad Pedagógica Nacional.

visto con los ojos del presente en el marco de este I Congreso se dieron ciertos avances que a mediano y largo plazo marcarían la historia de la educación en Colombia; por ejemplo, podemos tener en cuenta la disposición normativa y de construcción del Instituto Pedagógico Nacional, que abrió sus puertas diez años después, y que se constituyó en la cuna de la upn, que desde 1955 se estableció como el principal centro docente de formación de educadores y pedagogos del país.

(Jiménez, 2018, p. 155)

Es en este sentido, es fundamental la realización del Primer Congreso Pedagógico Nacional colombiano, ya que va a dictaminar las bases de la educación en Colombia en los años posteriores y va a ser la base con la cual el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas va a nacer por medio de las disposiciones dictadas en el congreso.

4.7 Condición social y formación de la mujer

A inicios del siglo XX, la condición de las mujeres estaba limitada social, económica, política y jurídicamente debido a un legado machista y conservador, en este sentido su participación en la sociedad y cultura colombiana era restringida. Las mujeres debían ocupar un lugar particular en la sociedad colombiana, la construcción moral de la misma influye en la dinámica machista, principalmente eran las encargadas de las labores domésticas, el debido

cuidado de la familia, la crianza y la economía familiar. De esta manera, las mujeres permanecían a la sombra del espacio público y desconocidas en el ámbito jurídico. A propósito de la cuestión de la mujer en aquella época, la historiadora Magdala Velásquez Toro escribió: “La ausencia de las mujeres de la vida pública las ha hecho también invisibles para la historia, pero allí, desde esa carencia, las mujeres han tenido un desempeño específico de acuerdo a su procedencia social” (1989, p. 10). Era evidente la brecha entre ambos géneros, se puede evidenciar una división sexual del trabajo, el hombre tenía la labor de ejercer el poder social, económico, político y jurídico, por otra parte, la mujer aparece con un papel secundario y sombrío en la historia.

La precarización de la condición de la mujer era tan preocupante, que era necesario alzar la voz para reivindicar los derechos, por ejemplo, en 1903, Soledad Acosta de Samper redacta un manifiesto firmado por 300 mujeres de Bogotá dirigido al presidente como una forma simbólica de hacer escuchar sus voces en los ámbitos de la política pública. Con una sociedad en proceso de modernización, las dinámicas sociales que vinculan a la mujer a la sociedad empiezan a transformarse, ya no se puede reducir su participación a los ámbitos domésticos y familiares, debe también aportar al proceso de modernización con base en la división social del trabajo. Como resultado, las mujeres empezaron a ocupar otra clase de labores, aunque restringidas, por ejemplo, las actividades comerciales, de oficina, la mecanografía y por supuesto la docencia. De esta manera, el siguiente capítulo abordará de manera más específica el papel que jugó el Instituto pedagógico Nacional Para Señoritas respecto a la dignificación de la figura de la mujer, al ser una institución de carácter público que contaba con la capacidad de ofrecer educación de calidad con un énfasis en los métodos de enseñanza modernos provenientes de Europa.

CAPÍTULO II: APERTURA DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL PARA SEÑORITAS DE 1927 A 1936, UNA ESCUELA EXPERIMENTAL DURANTE LA PRIMERA ADMINISTRACIÓN ALEMANA

En el presente capítulo se abordará la apertura y el funcionamiento del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, desde su apertura en el año de 1927, la arquitectura, los planes de estudio, el profesorado alemán y colombiano, las historias de vida de algunas egresadas destacadas. En primer lugar, se realiza un recorrido por el diseño y la creación de la planta física del Instituto, su arquitectura innovadora que responde a unos parámetros propios de la Escuela Activa, y su importancia como patrimonio histórico y cultural de la Nación. En segundo lugar, se analiza la organización escolar interna del Instituto, las leyes y decretos que regulan los planes de estudios primarios, secundarios y superiores en pedagogía; también se aborda el diseño de un plantel educativo adecuado para la práctica y una comunidad escolar capacitada para la evaluación, el saber pedagógico impartido había gestado planes de estudio auténticos para la experimentación científica y pedagógica desde la tecnificación escolar dotada por los ministerios gubernamentales. Finalmente, la indagación por la identidad de los miembros en la comunidad escolar dentro del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas establece el legado pedagógico a través de testimonios de vida y documentación histórica por parte del profesorado colombiano, principalmente de los miembros que una vez fueron parte del plantel, y las cualidades académicas del profesorado alemán.

1 El diseño y la creación de la planta física del Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas

El diseño y la creación de la planta física del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas estuvo a cargo del antioqueño Don Pablo de la Cruz Yepes, personaje que aparece en la figura 11, quien estudió ingeniería en la Universidad de Antioquia y luego arquitectura en la Universidad de Chile para 1918, debido a la ausencia de una facultad moderna en Colombia. De esta manera, el Ministerio de Obras Públicas durante la presidencia de Marco Fidel Suarez, le contrató para la elaboración de los planos en el año de 1919. El objetivo inicial del proyecto comprendía la creación de dos Institutos Pedagógicos: Uno femenino, ubicado en los predios de la actual Universidad Pedagógica Nacional y uno masculino, en lo que posteriormente sería la calle 57 con carrera 17. Lo anterior se plantea de acuerdo a la Ley 25 del 6 de noviembre de 1917, sobre Institutos Pedagógicos Nacionales, emitida por el Congreso de Colombia, en su Artículo uno decreta:

Artículo 1º Habrá en la capital de la República un Instituto Pedagógico Nacional para Institutores y otro para Institutoras, donde se eduquen en la ciencia pedagógica maestros y maestras de escuela inferior, superior y normal, y profesores aptos para la enseñanza didáctica y para la dirección e inspección de la enseñanza pública nacional.

Sin embargo, por cuestiones jurídicas el Instituto Pedagógico Nacional para Institutores no sería culminado, quedando la obra solo en cimentación. Por otra parte, las condiciones políticas y financieras en la nación, retrasaron el proyecto del Instituto Pedagógico Nacional para Institutoras, no sería hasta el año 1922 cuando se reanudaron las labores con la ejecución de la obra que también contó con los servicios de Don Pablo de la Cruz Yepes.

Figura 11. *Fotografía Pablo de la Cruz*



Nota. Retrato de Don Pablo de la Cruz Yepes el 19 de enero de 1925, extraída del libro *Pablo de la cruz*

Aparte de las dificultades presentadas por cuestiones políticas y económicas, se puede sumar además que no hubo unos parámetros pedagógicos precisos para la construcción de la infraestructura. Si se referencia históricamente, el Ministerio de Obras Públicas contrató los servicios de Don Pablo de la Cruz Yepes para el diseño de los planos desde 1919 y la construcción en 1922, sin embargo, la Segunda Misión Alemana que estaría a cargo del asesoramiento pedagógico del proyecto, no llegaría hasta el año de 1926. Por tal motivo, el arquitecto se vio obligado a indagar por su cuenta cuales serían los parámetros que debería tener la infraestructura del Instituto que correspondiera a la Escuela Activa. Como lo señaló él mismo en la revista *Anales de Ingeniería*: 365-366:

Grandes dificultades tuvo el Arquitecto para llevar a cabo los planos que hoy publica nuestra Revista, pues no encontró en aquella época, entre los encargados de hacer cumplir el mandato ejecutivo, quien pudiera darle un concepto preciso sobre lo que entendía el Ejecutivo por Instituto Pedagógico para señoritas. Proyectólo, pues, entonces, a su leal saber y entender, valiéndose para ello de programas educativos copiados de algunas de las Repúblicas del Sur (Chile, Argentina y Uruguay), basados en los pênsums que para la educación femenina están implantados en aquellos países; de suerte, pues, que es muy problemático el que, una vez concluido el edificio, se le destine al servicio que tuvo *in mente* su autor. (1923, p. 79)

El arquitecto Don Pablo de la Cruz Yepes tomó como ejemplos a las repúblicas del Sur, principalmente porque eran pioneras en la región al momento de implementar los modelos de Escuela Activa en el sector educativo y también porque él estuvo permeado por el contexto chileno debido a que su formación como arquitecto la recibió allí. En comparación con el contexto colombiano, las repúblicas del sur experimentaron una pronta instauración de estos modelos debido a un crecimiento económico que facilitó la inversión y el mejoramiento de los sistemas estatales, para lo cual, en el ámbito de las reformas educativas destacan: la de Argentina en 1884, Uruguay en 1918 y Chile en 1920. Además, cabe añadir que en las repúblicas del sur hubo gran influencia europea que aceleró el proceso modernizador, y trajo consigo las ideas de Escuela Nueva más rápido en contraste con la nación colombiana.

Por lo tanto, el diseño arquitectónico precedió a la planeación pedagógica alemana. Inicialmente, en consideración del arquitecto antioqueño para el caso particular del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas contó con una fachada principal para una Facultad en Pedagogía para las maestras graduadas, una Escuela Anexa para la enseñanza secundaria y un

pabellón montessori para la enseñanza elemental y primaria. No obstante, la misión alemana en pedagogía en 1926 dispuso de las edificaciones otro destino al pensado por su arquitecto. Para la fachada principal, la Facultad de Pedagogía únicamente era posible desde un espacio escolar secundario debido a las ordenanzas del gobierno conservador de aquel entonces para modernizar la enseñanza técnica. La Escuela Anexa para la organización de seis cursos secundarios, fueron adaptadas para los cursos primarios hacia la práctica pedagógica de las alumnas maestras. Finalmente, por las pequeñas dimensiones del Pabellón Montessori, las maestras alemanas aconsejaron al Ministerio de Obras Públicas su reestructuración para no ser un jardín infantil como lugar de paso, sino centro de prácticas de la Facultad de Pedagogía.

El terreno dispuesto para la construcción del Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas, ubicado en el Barrio Chapinero, fue cedido por el municipio de Bogotá, en la recién inaugurada Avenida Santiago De Chile, actual calle 72. De acuerdo al testimonio de la Doctora Franzisca Radke en su libro: *Historia del Instituto pedagógico nacional para señoritas desde 1927 hasta 1935*¹, hubo unas condiciones específicas al momento de otorgarse el predio:

El edificio exigido por el artículo 2° de la Ley se construyó sobre un lote situado en Chapinero, que cedió el municipio de Bogotá, por escritura pública número 1.174 de fecha 1° de agosto de 1919, otorgada ante el notario tercero de la ciudad, bajo la condición siguiente: (Cláusula 4a) “El Gobierno queda obligado a mantener a perpetuidad 3 becas en el Instituto de que se ha venido tratando, las cuales serán adjudicadas cada vez que queden vacantes, previo concurso, por el Consejo Municipal

¹ El libro fue escrito por la Doctora Franzisca Radke como testimonio del trabajo realizado previo a su salida del país debido a la disolución del Consejo Directivo por orden del presidente Alfonso Lopez Pumarejo, dada la crisis diplomática con Alemania.

de Bogotá, entre las jóvenes más pobres del municipio, prefiriendo a las hijas de institutores”. (1936, p. 8)

El predio anteriormente mencionado, tenía inicialmente un área de 9.600 metros cuadrados, sus dimensiones eran: 80 metros de frente por 120 metros de fondo. En el terreno se planificó y ejecutó la construcción de tres edificaciones: una correspondiente al edificio principal del Instituto, conocido como el *Antiguo Palacio de Chapinero*; otra al edificio de la Escuela Anexa, actualmente centro administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional; y finalmente una edificación correspondiente a la Escuela Montessori, recordada como La Casita de Biología. Para el 2 de noviembre de 1932, el gobierno en cabeza del entonces ministro de hacienda Esteban Jaramillo, ejecutó por medio de un contrato la ampliación del lote hasta darle la extensión de la manzana entera. Dicho contrato se efectuó en el año de 1933 y contempló la compra de dos lotes de terreno que se adjudicaron en un área total de 1.965 metros cuadrados², por un precio total de \$12.656,25 (Radke, 1936).

La arquitectura del Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas resultaba innovadora para su época e iba acorde con los parámetros propios de la Escuela Activa que se buscaba implementar en dicha institución. Con base al Artículo dos, de la Ley 25 del 6 de noviembre de 1917, sobre Institutos Pedagógicos Nacionales, emitida por el Congreso de Colombia, se establecen unas exigencias específicas en cuanto a infraestructura y equipamiento técnico, referentes a los nuevos métodos en pedagogía:

² En el texto original: *Historia del Instituto pedagógico nacional para señoritas desde 1927 hasta 1935*, escrito por Franzisca Radke se utilizan las varas cuadradas como unidad de medida para dimensionar los lotes de terreno. El texto menciona que el terreno comprende un área de 2.812,5 varas cuadradas, con fines de una mejor comprensión para el lector, se realizó la conversión a metros cuadrados, unidad de medida de mayor uso actual de acuerdo al Sistema Internacional de Unidades (SI). Una vara cuadrada equivale a 0.6987 metros cuadrados, de esta manera 2.812,5 varas cuadradas equivalen a 1.965 metros cuadrados.

Artículo 2º Para la organización y buen funcionamiento de los Institutos de que habla el artículo anterior, el Gobierno procederá a construir en la capital de la República dos edificios que, por su capacidad y condiciones, correspondan a las exigencias técnicas y a los adelantos de la ciencia pedagógica moderna.

De este modo, el Instituto va a disponer en su planta física de diferentes espacios escolares innovadores para la práctica científica y pedagógica dotadas de lugares comunes dentro de su internado, por ejemplo: zonas verdes y espacios al aire libre, la implementación de varias regaderas y un baño de natación o piscina para la higiene, un comedor, una parroquia, así como también van a existir lugares para enseñanza de la gimnasia y la actividad física, laboratorios para la experimentación de las ciencias naturales, una sala de música con instrumentos de composición recital y una biblioteca escolar. Todas estas características, dotan al Instituto de los requerimientos de escuela moderna solicitadas por el gobierno nacional encaminados a ejecutar su proyecto modernizador, además de aportar en la cualificación de los trabajadores, pieza clave en este proyecto.

1.1 Planta física del edificio principal, Antiguo Palacio de Chapinero

El edificio principal del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas fue inaugurado por el Ministerio de Obras Públicas a cargo de Laureano Gómez para el 2 de agosto de 1926 como se muestra en la figura 12, no obstante, debido a los exámenes de admisión, el 9 de marzo de 1927 inició labores únicamente con la edificación destinada a la Escuela Normal. Como el Barrio Chapinero estaba en las limitaciones septentrionales de la capital, los servicios municipales públicos aún no se habían consolidado en la gran mayoría de las viviendas obreras y los propietarios de las casas quintas debían hacer una inversión

inmobiliaria. De este modo, la Doctora Franziska Radke recuerda el proceso de urbanización alrededor de la Avenida Santiago de Chile:

El Instituto Pedagógico se abrió el 9 de marzo de 1927, sin luz, sin agua, ni mobiliario. Se dormía sobre colchones colocados en el suelo; la noches se alumbraba con espermas y más tarde con lámparas de petróleo; la Avenida Chile estaba todavía sin urbanizar y el mismo barrio de Chapinero tan lejos de Bogotá como cualquier otra ciudad. Un arca de piedra con las puertas abiertas, sin tapia, reja ni protección; oscura, con un personal de 69 niñas, más una señorita colombiana y cuatro alemanas para cuidarlas, fue el principio del Instituto Pedagógico, por cierto, principio poco lujoso. (Radke, 1932, p. 13, 14)

No fue hasta el 29 de abril del mismo año que los problemas eléctricos fueron subsanados por la empresa de energía, construyendo una subestación eléctrica dotada de pararrayos. Dicho momento fue de gran importancia para la comunidad educativa, evidencia de ello es el emotivo testimonio de Franzisca Radke: “Es inolvidable la primera noche en que tuvimos encendidos los focos de los 70 salones”. (1936, p. 14) Por otra parte, el abastecimiento de agua se solucionó con tanques de acopio y pozos subterráneos.

Figura 12. Inauguración del Instituto Pedagógico Nacional en 1927



Nota: Extraído el Fondo Digital del Museo Pedagógico Colombiano

Desde las estimaciones dadas por parte de Don Pablo de la Cruz Yepes, el edificio principal del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, también conocido por la sociedad como el Antiguo Palacio de Chapinero por su magnificencia arquitectónica en el sector como se aprecia en la figura 13, constaba de tres pabellones con tres plantas en cada uno, así los pabellones estaban distribuidos desde la parte sur, norte y oriente, formando un patio central abierto hacia el occidente. De este modo, el internado podía albergar 80 señoritas internas y las aulas de clase 480 alumnas maestras externas. Como se aprecia en la figura 14 del internado dentro de la Escuela Normal, respondía a necesidades de establecer las corrientes de la Escuela Activa dentro del funcionamiento del Instituto Pedagógico, si se tiene en cuenta, muchas de las señoritas no eran de la Capital, sino provenían de departamentos periféricos, además el internado permitió una convivencia que traspasaba lo académico, tenía

también la finalidad de llevar un control en la rutina cotidiana y forjar sus hábitos como futuras maestras, como se muestra de manera detallada en la tabla 1. No obstante, la reseña ofrecida por el antioqueño en la revista de *Anales de Ingeniería* acerca de la construcción del Instituto Pedagógico no responde con la materialización de las edificaciones inauguradas entre 1926 a 1933, a pesar de ser su planificador. Según las consideraciones de la ley 25 de 1917, los planos corresponden a las tres instancias de formación escolar: Superior, Secundaria e Inferior. De este modo, el arquitecto consideró el espacio escolar de lo superior como la edificación del Antiguo Palacio de Chapinero, el espacio escolar de lo secundario donde actualmente funciona el edificio administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional y, finalmente, el espacio de lo inferior en la Escuela Montessori. Ante el enigma del espacio escolar, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural accedió a los planos originales en el Archivo General de la Nación y ofrece unos parámetros del espacio escolar más exactos:

Sobre la avenida Chile, con 70 metros de largo, se localizaba el ala sur que era la parte docente, con 12 aulas (para 40 alumnas cada una) y en los extremos, amplios salones (de 16 m x 10 m) de doble altura donde se ubicaron en el primer piso, a la izquierda, una biblioteca con sala de lectura y a la derecha, un espacio para exposiciones, canto y gimnasia (en caso de lluvia); y en el tercer piso costura y trabajos manuales [...] las alas norte y oriental se destinaron a las necesidades de vivienda para las 80 alumnas internas, las profesoras y las empleadas y sus servicios complementarios, como cocina, comedores, enfermería, administración y servicios sanitarios, además de un salón para cursos de “economía doméstica”. (Arango, 2019, P. 110, 111)

De la variedad de lugares comunes anteriormente mencionados, se puede destacar la innovación del Ministerio de Obras Públicas en el desarrollo de la infraestructura educativa, que respondía a los parámetros de la Escuela Activa en la sección secundaria y superior con una planta física suficiente para la convivencia y estudio riguroso de las ciencias naturales y la pedagogía. Por consiguiente, con la materialización del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, el Ministerio de Relaciones Exteriores junto con el de Educación gestionaron la donación de materiales escolares desde el extranjero para la enseñanza dentro del claustro educativo, de esta manera, la tecnificación escolar fue imprescindible para la práctica profesional de las alumnas maestras y el sostenimiento de los cursos experimentales en pedagogía hacia los planes de estudios superiores en los diferentes grados de enseñanza.

Figura 13. Fotografía del sector de Chapinero vista aérea



Nota. La fotografía fue tomada por la empresa SCADTA en la década de los treinta, se extrajo de la exposición virtual del Museo Pedagógico Colombiano, acerca de la memoria institucional del patrimonio del Instituto Pedagógico Nacional

<http://museopedagogico.pedagogica.edu.co/ipn-90-anos/>

Figura 14. Fachada del Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas



Nota. En la imagen se puede apreciar la fachada del Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas sobre la avenida Chile 1923.

Tabla 1. Rutina diaria de las estudiantes del Internado

Horario	Régimen Interno.
6 y 30 a. m.	Levantada (la señal para esto la dará la Inspectora del segundo piso, lo mismo que para acostarse).
6 y 30 a. m. a 7 a. m.	Arreglo y Baño.
7 a. m.	Oración de la mañana en la capilla.
7 y 20 a. m. a 7 y 45 a. m.	Desayuno.
7 y 45 a. m. a 8 a. m.	Juegos en el patio.
7 a. m. a 12 y 25 p. m.	Clases.
12 y 25 p. m. a 12 y 45 p. m.	Baño de manos y Arreglo para el almuerzo.
12 y 45 p.m. a 1 y 30 p.m.	Almuerzo.
1 y 30 p. m. a 1 y 40 p.m	Recreo.

1 y 40 p.m. a 1 y 50 p.m	Visita a Nuestro Amo.
1 y 50 p.m. a 3 p.m	En buenos tiempos, paseo, si llueve, obras manuales.
3 p.m a 4 y 40 p.m	Estudio o clases.
4 y 40 p.m. a 5 p.m	Las Onces.
5 p.m. a 5 y 45 pm.	Clases o Recreo. En este recreo las alumnas podrán leer en la biblioteca de alumnas.
6 p.m. a 6 y 45 p.m.	Clases o estudio.
6 y 45 p.m a 7 p.m.	Bajar los libros y cuadernos del salón de estudio al de clase. Aseo y arreglo para la comida.
7 p.m a 7 y 45 p.m	Comida.
7 y 45 p.m a 8 p.m	Recreo en el patio.
8 a 8 y 25 p.m	Oración de la noche en la capilla.
8 y 25 p.m a 8 y 45 p.m	Recreo, lectura, juegos en el salón de estudio.
8 y 45 p.m	Acostarse.
9 p.m	Después de que las inspectoras hayan dado vuelta por todos los dormitorios y encendido las lámparas de la noche, se dará el último toque.

Nota. Extraído del Reglamento Interno Estudiantil del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas en 1931

A pesar de que el espacio escolar formulado para los estudios superiores en el Antiguo Palacio de Chapinero por Pablo de la Cruz inicialmente tenía una disposición diferente, con el paso del tiempo esto cambió, la materialización de los lugares comunes pudieron alternarse entre las alumnas maestras adscritas a los estudios secundarios y las

maestras graduadas en los estudios superiores desde distintos horarios de clases y, en algunas ocasiones, con la misma contratación docente. De esta manera, en el siguiente cuadro comparativo, la tabla 2, el lector podrá encontrar las estimaciones del arquitecto contrastadas con el recorrido de la misión alemana por la Doctora Radke en el espacio escolar alternado.

Tabla 2. *Tabla comparativa de Lugares comunes dentro del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas desde 1927 a 1935*

Consideraciones para el espacio escolar dentro del Antiguo Palacio de Chapinero desde 1923 a 1936.			
Diseño Don Pablo de la Cruz Yepes (1927)		Testimonio Franziska Radke (1935)	
Dependencia	Lugar Común	Dependencia	Lugar común
Antiguo Palacio de Chapinero	<ul style="list-style-type: none"> ● 12 Salas para clases orales ● Gran Salón para Biblioteca y Sala de lectura ● Gran Salon para exposiciones ● Salon para canto ● Salon de gimnasia cubierto ● Gran salon para y 	Antiguo Palacio de Chapinero	<ul style="list-style-type: none"> ● Capilla ● Biblioteca ● Museo ● Gabinete de Física ● 16 Salones de clase y de estudio ● 13 Dormitorios ● 11 Habitaciones de empleadas y profesoras internas ● 27 Baños de

	costura y trabajos manuales <ul style="list-style-type: none"> ● Oratorio ● Comedores ● Dormitorios ● Enfermería ● Servicios para la dirección, administración y cajas escolares. 		regaderas <ul style="list-style-type: none"> ● Una piscina de natación ● 26 Servicios higiénicos ● 90 lavamanos ● Cocina ● Despensa ● 3 Reposterías
--	--	--	---

Nota. La presente tabla se realizó a partir de los datos obtenidos en la revista *Anales de Ingeniería número 365 y 366* y el libro *Historia del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, desde 1927 hasta 1935*.

Ante la ausencia de un espacio escolar superior propio, la Universidad Pedagógica Nacional Femenina abrió sus puertas para el año de 1951, el gobierno presidencial de Laureano Gómez fomentó la construcción de su primera edificación, la cual se conoce actualmente en la Universidad como el Edificio A, para las carreras de humanidades. Con la creación de este nuevo edificio en 1952, las maestras graduadas en el espacio escolar de lo superior ya no alternaban sus espacios académicos con las alumnas maestras del Antiguo Palacio de Chapinero, sino que también gozaron de estas nuevas instalaciones para la enseñanza de lo superior dentro del instituto. En consecuencia de ello, el traslado del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas hacia los predios de la calle 127 con carrera 9 son una iniciativa principalmente de los padres de familia con señoritas adscritas a la Escuela Anexa y

la Escuela Montessori, para que las alumnas fueran beneficiarias de un espacio escolar más amplio para la actividad física y la interacción con la naturaleza. Esta gestión fue organizada por las maestras Nelly Mendoza Zarate y Cecilia Bustamante, quienes estuvieron presente de las coordinaciones en primaria desde 1952 hasta 2002. Lastimosamente, desde el departamento del Huila, un sismo de 7.2 Mw con epicentro en el municipio de Campoalegre afectó profundamente la infraestructura y la vivienda obrera el día 9 de febrero de 1967 en la Capital de la República, como se evidencia en la prensa mostrada en las figuras 15 y 16. De este modo, la planta superior del Antiguo Palacio de Chapinero cedió, ocasionando una crisis profunda en el espacio escolar secundario hasta la década de los 70 's. Si bien el terremoto no ocasionó el colapso total de toda la edificación, comprometió gravemente la integridad de la infraestructura del edificio principal, obligando a autorizar su demolición y prescindir de todos los servicios que brindaba, entre ellos la parroquia, como se muestra en las fotografías correspondientes a las figura 17. También, no solo la infraestructura del Instituto fue dañada, sino además la edificación de la comunidad san franciscana en la iglesia de la Porciúncula hacia la actual carrera 11, donde actualmente está el patio central del Centro Comercial Avenida Chile.

Figura 15. Fotografía de la demolición del Antiguo Palacio de Chapinero



Nota. Recorte de periodico *El Tiempo* del 8 de julio de 1968, se extrajo de la exposición virtual del Museo Pedagógico Colombiano, acerca de la memoria institucional del patrimonio del Instituto Pedagógico Nacional

<http://museopedagogico.pedagogica.edu.co/ipn-90-anos/>

Figura 16. Devastador sismo de 1967 en Bogotá



Nota. Recorte de periodico *Diario la Republica* del 10 de febrero de 1967, se extrajo de la exposición virtual del Museo Pedagógico Colombiano, acerca de la memoria institucional del patrimonio del Instituto Pedagógico Nacional

<http://museopedagogico.pedagogica.edu.co/ipn-90-anos/>

Figura 17. Imagen comparativa antes y después de la demolición de la Parroquia del antiguo Palacio de Chapinero



Nota. Se extrajeron de la exposición virtual del Museo Pedagógico Colombiano, acerca de la memoria institucional del patrimonio del Instituto Pedagógico Nacional

<http://museopedagogico.pedagogica.edu.co/ipn-90-anos/>

1.2 Planta física de la Escuela Anexa, actual Edificio P

La planta física original de la Escuela Anexa fue el centro de prácticas profesionales de las alumnas maestras que se formaban en el Antiguo Palacio de Chapinero, cuyo uso

recientemente ha sido destinado a labores administrativas de la Universidad Pedagógica Nacional. No obstante, la funcionalidad de este espacio escolar ha sido transformado a lo largo de los años, debido al mismo sostenimiento y crisis financiera del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas y la Universidad Pedagógica Nacional. Inicialmente, las Escuelas Anexas en Colombia habían sido fomentadas durante el siglo XIX por la Primera Misión Alemana en Pedagogía de 1874 para capacitar alumnas maestras en las Escuelas Normales únicamente para la enseñanza primaria con infantes. No obstante, bajo la hegemonía conservadora, las Escuelas Anexas de la capital de la república contaron con el respaldo de recursos nacionales orientados al fortalecimiento de los planes de estudio, así como a la formación de maestras en inspección general y en prácticas de innovación pedagógica. El edificio correspondiente a la Escuela Anexa del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas terminó su construcción para el año de 1928, con base a lo estipulado en el parágrafo del Artículo 2° de la Ley 25 del 6 de noviembre de 1917, sobre Institutos Pedagógicos Nacionales, emitido por el Congreso de Colombia, para la organización escolar de los planes de estudios primarios y secundarios:

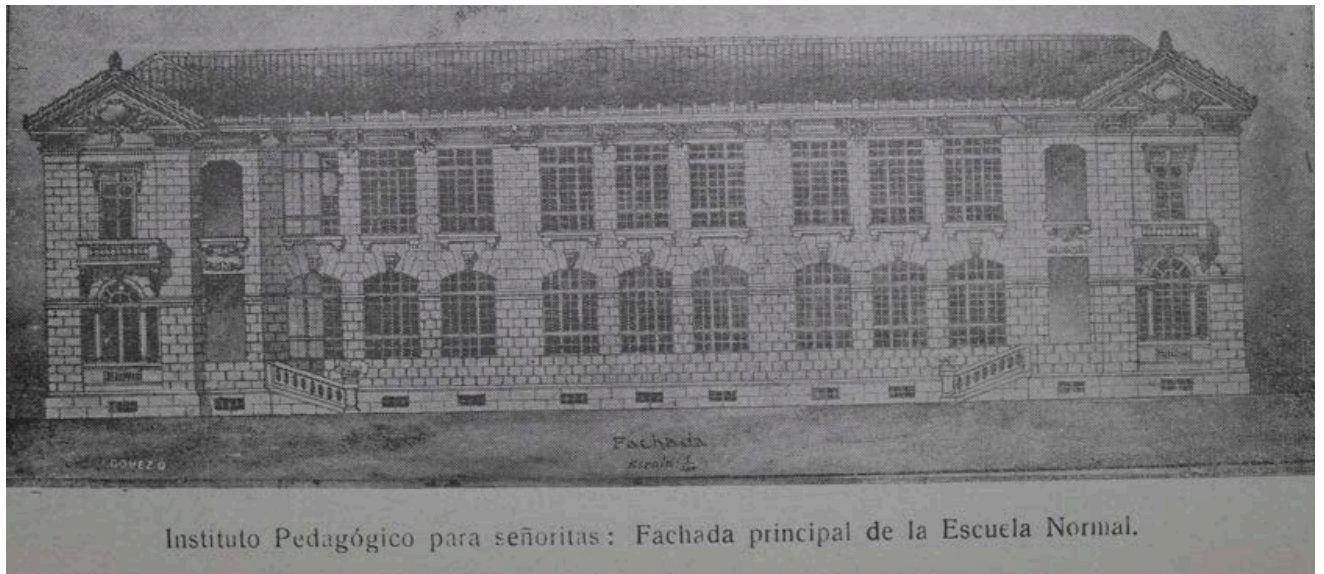
Parágrafo (Artículo 2°). Cada uno de los Institutos Pedagógicos Nacionales deberá tener un edificio modelo adyacente para la Escuela pública donde se instalen las Escuelas anexas a los Institutos Pedagógicos. Dichas Escuelas Anexas deberán ser capaces de contener por lo menos trescientos alumnos y sus condiciones se ajustarán en un todo a los adelantos modernos.

De esta manera, la financiación de la enseñanza primaria se realizó desde el presupuesto nacional, garantizando la innovación pedagógica en las Escuelas Normales del país, desde la apertura de las edificaciones de los planteles anexas hasta la contratación del profesorado con

los infantes, como lo estipula la Ley 39 del 26 de octubre de 1903 y el Decreto 491 de 1904, por lo cual se reglamenta la instrucción pública.

De acuerdo con los diseños iniciales de Don Pablo de la Cruz, como se puede evidenciar en las figuras 18 y 19, la edificación debía constar de dos plantas en las cuales se distribuyen 11 salones de clase, 18 habitaciones de profesoras y empleadas internas, 19 baños, salas de colecciones, oficinas administrativas y de servicio al público. La infraestructura, pensada para albergar 240 alumnas, estaba dotada de espacios con buena iluminación, salones para trabajos manuales, gimnasios cubiertos, biblioteca y espacios para las celebraciones institucionales con la presencia de los delegados gubernamentales. Además una de las innovaciones que trajo consigo la escuela activa fue la implementación de espacios para el desarrollo físico como la gimnasia y los deportes, también espacios para el cuidado y la higiene personal como regaderas y una piscina. Sin embargo la realidad fue otra, de acuerdo con el testimonio de la Doctora Radke, no se materializó en su totalidad el espacio escolar descrito anteriormente, como se muestra en el cuadro comparativo de la tabla 3, por ejemplo: no hubo un gimnasio cubierto, ni una biblioteca, solo se construyeron puestos de baño y no la piscina, tampoco un aula para los trabajos manuales, debido a la alternancia con los espacios del Antiguo Palacio de Chapinero. No obstante, las condiciones materiales de la infraestructura del claustro educativo descritas por la Doctora Radke fueron las suficientes, para llevar a cabo la capacitación de un personal adecuado para la inspección general y la innovación pedagógica dentro del aula, que sentaron la base para la profesionalización de la labor docente en el país y el asesoramiento del sistema educativo colombiano moderno.

Figura 18. Planta de la Escuela Anexa al Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas



Nota. En la imagen se puede apreciar el plano de la fachada de la Escuela Normal Anexa al Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas, actualmente el edificio se conserva como patrimonio arquitectónico, se puede observar aún la estructura en la actual calle 73. Plano tomado de la revista *Anales de Ingeniería número 365 y 366.*

Figura 19. Fotografía de la Escuela Anexa



Nota. La fotografía corresponde a la fachada de la Escuela Anexa vista desde la calle 73, fue extraída de la página web del Museo Pedagógico Colombiano

<http://museopedagogico.pedagogica.edu.co/ipn-90-anos/>

Tabla 3. *Tabla comparativa de Lugares comunes dentro de la Escuela Anexa al Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas desde 1927 a 1935*

Espacio escolar	Don Pablo de la Cruz Yepes	Espacio escolar	Radke
Escuela Anexa	<ul style="list-style-type: none"> ● Salones para dirección ● Gimnasio cubierto ● Salón de trabajos manuales. ● Salon de ahorro, ● Biblioteca. ● Baños de natación, de regaderas. ● Campos de tenis. 	Escuela Anexa	<ul style="list-style-type: none"> ● 11 salones de Clase ● Colecciones ● Administración y Servicios ● 18 Habitaciones de profesoras y empleadas ● 19 Puestos de baño

Nota. La presente tabla se realizó a partir de los datos obtenidos en la revista *Anales de Ingeniería número 365 y 366* y el libro *Historia del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, desde 1927 hasta 1935*.

El edificio dispuesto desde 1929 para el funcionamiento inicial de la Escuela Anexa, actualmente conocido como Edificio P, ha sido utilizado de diferentes maneras a través de su historia, incluso para el año de 1952 llegó a funcionar de manera paralela junto con la segunda Escuela Anexa de El Nogal, la cual abrió sus puertas también para ofertar cursos de primaria, debido al crecimiento de la comunidad estudiantil dentro del Instituto Pedagógico. Su estructura ha sobrevivido a fenómenos naturales como el sismo de 1967, la edificación de la Escuela Anexa se mantuvo en pie junto con la Escuela Montessori a pesar de la considerable magnitud del terremoto. Debido a los daños causados por el sismo en otras instalaciones del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, se pensó en su traslado, de esta manera, para finales de la década de 1970 se trasladó la sección primaria a los predios de la calle 127. Entrada la década de 1980 hasta los años 2000, el edificio fue destinado por la Universidad Pedagógica Nacional para funciones administrativas, como: el funcionamiento de la Rectoría, la oficina de recursos recreativos y también para reuniones del Consejo Superior Universitario, sin embargo su infraestructura se encontraba en deterioro. Por otro lado, debido a que la Universidad se había comprometido en los acuerdos de paz con los grupos armados colombianos, ofreció procesos de alfabetización para la culminación de estudios primarios, secundarios y educación superior a desmovilizados, principalmente para disidencias de la guerrilla M-19 y grupos paramilitares. De este modo, para la administración universitaria de Oscar Ibarra, que comprende los años de 2002 a 2008, el edificio se adecuó como un búnker para garantizar la protección integral y la educación a los desmovilizados de los grupos paramilitares durante la presidencia de Alvaro Uribe Velez. Posteriormente, con la

llegada de la administración universitaria de Adolfo Atehortúa se empiezan a recuperar los espacios del Edificio P y la Escuela Montessori, se retiró el bunker del edificio P, a través de la aplicación debida del reglamento estudiantil universitario, con el argumento de la sana convivencia y la financiación para la mejora de la infraestructura.

Debido a la conservación de las edificaciones de la Escuela Anexa y la Escuela Montessori, su importancia histórica dentro de la educación colombiana y también a la particularidad del estilo arquitectónico republicano que poseen, el Estado colombiano, a través de sus facultades reconoce mediante el Congreso de la República el incalculable valor pedagógico detrás de estas edificaciones, mencionado en la ley 1890 del 2018, por medio de la cual se declara Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación al Instituto Pedagógico Nacional (IPN), Escuela Laboratorio y Centro de Práctica de la Universidad Pedagógica Nacional, en el Distrito Capital:

Artículo 4º. Autorícese al Gobierno nacional para que, a través del Ministerio de Hacienda, asigne el presupuesto necesario para el funcionamiento del Instituto Pedagógico Nacional (IPN), a la Universidad Pedagógica Nacional, así como lo requerido para el fomento, promoción, protección, conservación, divulgación, desarrollo y financiación de la heredad histórica, cultural y pedagógica del Instituto.

No obstante, la promulgación de dicha ley ha controvertido la política educativa para la financiación directa del Instituto Pedagógico Nacional a través de las administraciones de turno de la Universidad Pedagógica Nacional y las presidencias gubernamentales, para la contratación docente y la admisión de nuevos estudiantes al claustro educativo hacia todas las esferas sociales del país. También, el legado formativo del Instituto Pedagógico Nacional es

remitido a la Universidad debido a los dictámenes de la actual Ley General de Educación de 1994, donde la formación normalista es equiparada a los estudios técnicos y relegada por las facultades de educación, aún cuando varias universidades no poseen ningún espacio escolar con infantes, jóvenes o incluso población mayor.

1.3 Planta física de la Escuela Montessori, La Casita de la Vida

A finales del siglo XIX en Colombia, la enseñanza de menores de 7 años en las Escuelas Anexas a las Normales no estaba reglamentada por el Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública, debido a la ausencia de un plan de estudios superiores para capacitar maestras graduadas en la enseñanza elemental. No obstante, por aquellos años, algunos maestros habían fundado jardines infantiles de carácter privado, en primer lugar, para garantizar una enseñanza inicial suficiente a estos menores desescolarizados y, en segundo lugar, una manera de generar empresa debido a las capacidades pudientes de sus acudientes. Como los reglamentos internos de las Escuelas Normales únicamente permitían la inscripción de infantes entre los 7 a 14 años para estudiar en las Escuelas Anexas, algunos padres de familia preferían recurrir a los jardines infantiles de particulares, donde en la mayoría de ocasiones la confianza recae en el renombre del maestro más allá de sus capacidades pedagógicas o profesionales, o sino en la designación de los servicios personales de algún instructor erudito o el carisma de algún otro familiar. De este modo, iniciando el siglo XX, la enseñanza inicial estaba marginada socialmente debido a la atribución moral de la responsabilidad familiar en buscar de algún medio posible, así no lo posean, garantizar los estudios iniciales de sus infantes. Sin embargo, las clases menos favorecidas no podían educar a sus más pequeños miembros, ya que la oferta laboral no requería una titulación académica, por ello, muchos infantes comenzaron la vida laboral de manera prematura por las necesidades materiales de sus familias.

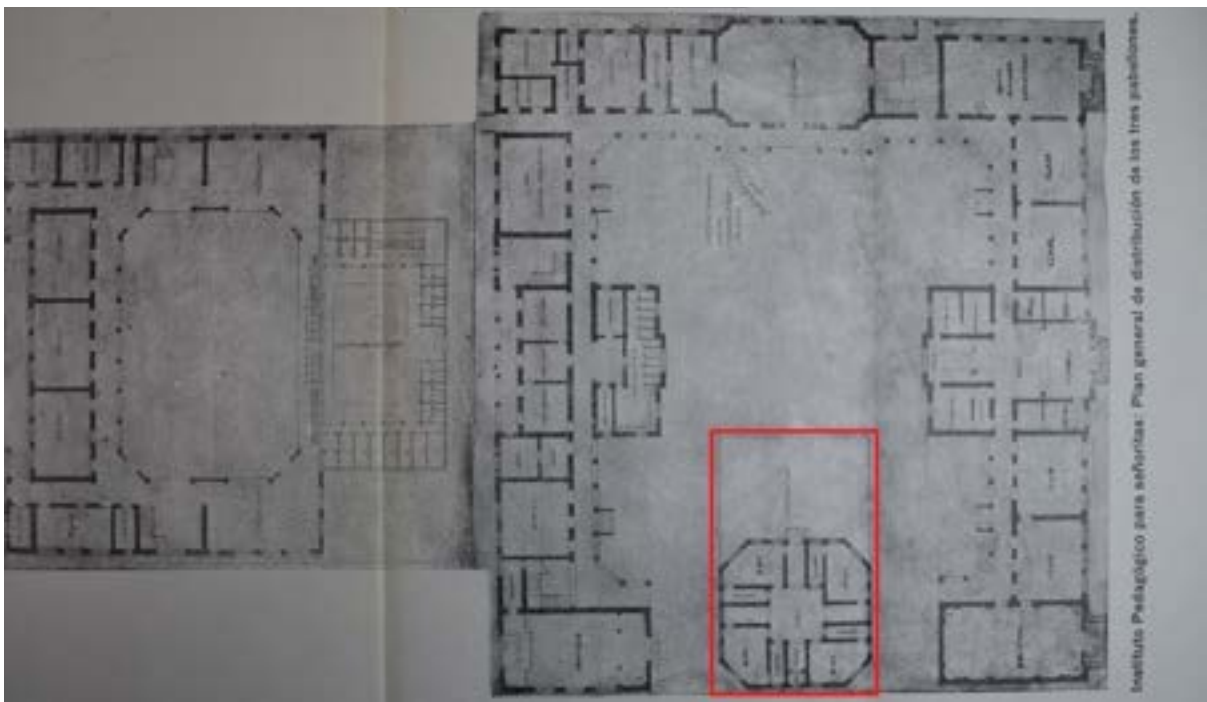
La construcción de la Escuela Montessori en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas en 1933, establece un punto de inflexión en la política educativa y el señalamiento de las capacidades pedagógicas de los maestros al momento de interactuar con los infantes dentro del aula por parte de sectores oponentes a la modernización educativa. La importancia histórica de esta Escuela en la educación del país se debe a que fue el primer escenario educativo que pensó en la educación inicial por parte del Estado Colombiano. Fue una gran innovación para la época, ya que fue pensada también como el escenario de prácticas para las maestras graduadas, que se formaban en los cursos superiores de especialización en enseñanza elemental del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas. La justificación jurídica para su construcción se remonta a la Ley 25 de 1917 en su Artículo 7° “En El Instituto Pedagógico Nacional para Institutoras habrá una sección especial destinada a formar profesoras de kindergarten”. Terminó su construcción para el año de 1933 y, en noviembre del mismo año, fue inaugurado contando con la presencia del presidente de la república para el entonces, el Doctor Enrique Olaya Herrera. El diseño inicial del edificio presentado por Don Pablo de la Cruz Yepes en 1919, sufrió varios cambios, entre ellos se puede destacar la ubicación y envergadura:

El Montessori fue el único edificio que presentó variaciones con respecto a los planos originales, no solo por su nueva ubicación en la esquina nororiental de la manzana (carrera 11 con calle 73), sino por su tamaño, mayor que el previamente diseñado. Sin embargo, el partido arquitectónico es igual al anterior, con cuatro salones en las esquinas, y en ello se manifiesta la mano de Pablo de la Cruz. (Arango, 2019, p. 114)

El diseño inicial propuesto por Don Pablo de la Cruz Yepes era un pequeño kiosco que delimita con el Antiguo Palacio de Chapinero al occidente, como se aprecian en las Figuras

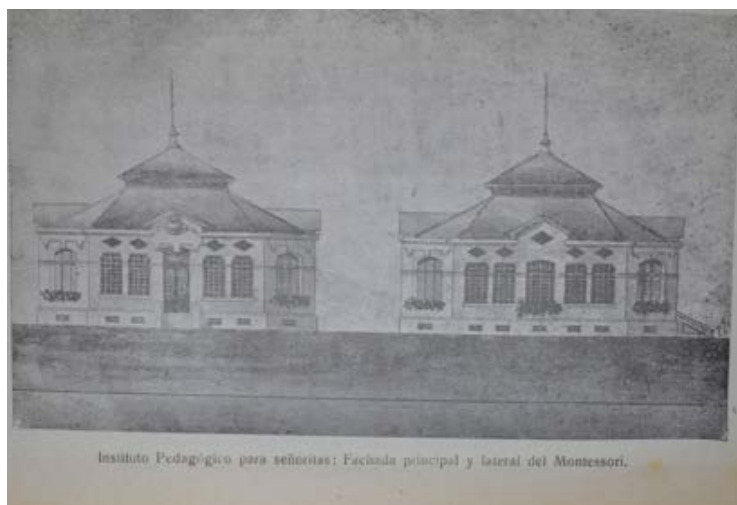
20 y 21, debido a que los predios del Instituto no se habían ampliado alrededor de la manzana sino hasta el año de 1933. Inicialmente como se evidencia en la tabla 4, su arquitectura estaba inspirada en un modelo americano, constaba de cuatro salas con la capacidad para albergar 16 niños, cada una contaba con su ropería y orinal, no obstante, ante el modelo alemán del Kindergarten, sus disposiciones fueron renovadas pedagógicamente para la práctica superior.

Figura 20. Plano completo del Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas en el año de 1923



Nota. En la imagen se puede apreciar el plano del Antiguo Palacio de Chapinero del Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas, la Escuela Anexa y en la parte resaltada con color rojo la propuesta inicial de la Escuela Montessori que delimita con el Palacio al occidente. El Plano fue entregado en el año de 1923 y fue tomado de la revista *Anales de Ingeniería* número 365 y 366 y adaptado por los Tesistas.

Figura 21. Plano inicial de 1919 de la Escuela Montessori



Nota. Plano inicial correspondiente a la Escuela Montessori de 1919, la cual iba a estar ubicada en los límites occidentales del Palacio de Chapinero fue tomado de la revista *Anales de Ingeniería* número 365 y 366

Tabla 4. Comparaciones de los Lugares Comunes dentro de la Escuela Montessori

Comparaciones de los Lugares Comunes dentro de la Escuela Montessori entre 1923 a 1935.			
Espacio escolar	Don Pablo de la Cruz Yepes	Espacio escolar	Radke
Escuela Montessori (Modelo Americano)	<ul style="list-style-type: none"> 4 salas con capacidad para 16 niños cada una con su ropería y orinal cerca. 	Escuela Montessori (Modelo Alemán)	<ul style="list-style-type: none"> 5 salones de clase y juego 6 lavamanos 8 servicios higiénicos

Nota. La presente tabla se realizó a partir de los datos obtenidos en la revista *Anales de Ingeniería número 365 y 366* y el libro *Historia del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, desde 1927 hasta 1935*.

Aunque la edificación construida finalmente posee unas características diferentes, debido al asesoramiento de la misión alemana con sus nuevos parámetros y que habían ampliado los predios para su construcción, su ubicación se traslada ahora a la esquina nororiental del terreno, su tamaño era considerablemente más grande: tenía cinco salones de clase y juegos, seis lavamanos y ocho servicios higiénicos, como se observa en la figura 22. También, el legado pedagógico de la sala de juegos dentro del edificio escolar se conserva actualmente en la casita de muñecas del Instituto Pedagógico Nacional en la calle 127 con carrera 9, conocida por las amplias zonas verdes y la granja escolar en el sector del paraíso para la recreación del preescolar. En 1936, y con el visto bueno del ministro de Obras Públicas, se agregaría a esta edificación un kiosco y un cobertizo que complementaron los espacios anteriormente mencionados. Era el edificio de menor tamaño en comparación con los demás edificios, solo tenía una planta, sin embargo era un espacio que buscaba generar un aspecto alegre para los infantes que se iniciaban en la escuela. Actualmente, con base en la Ley 1890 de 2018 es considerado también patrimonio histórico, cultural y pedagógico de la nación y en el espacio actualmente funciona el Museo de Historia Natural de la Universidad Pedagógica Nacional.

Figura 22. Edificación de Escuela Montessori en 1933



Nota. La fotografía corresponde a la Escuela Montessori en el año de 1933, fue extraída de la página web del Museo Pedagógico Colombiano

<http://museopedagogico.pedagogica.edu.co/ipn-90-anos/>

2. Organización escolar y los cursos experimentales en pedagógica

Una vez con la apertura de las tres edificaciones escolares del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, el profesorado preparó un saber pedagógico sustentado en la organización de un plan de estudios experimental en dos momentos para la progresión de cursos superiores. Ante la necesidad de capacitar a un nuevo magisterio moderno para la instrucción nacional, el Consejo Directivo y los delegados del Ministerio de Educación propusieron un régimen de enseñanza para graduar alumnas maestras desde un modelo de escuela única para la innovación magisterial. En un principio, el profesorado alemán y colombiano evaluó por medio de exámenes el ascenso de las alumnas maestras en la enseñanza secundaria para ocupar los puestos magisteriales de la escuela anexa dentro del plantel entre

1927 a 1931. Como segundo momento, con base en la práctica científica y pedagógica de las alumnas maestras graduadas, se posibilitó la organización de un plan de estudio secundario a través de un reglamento interno estudiantil en 1931 y del Pénsum de 1932, donde posteriormente la elevación de los cursos superiores apuntaban a la conformación de una propia facultad pedagógica entre 1932 a 1935.

2.1 Progresión de los cursos secundarios y primarios entre 1927 a 1931

Con la llegada de la segunda misión alemana en pedagogía, la Escuela Normal de Cundinamarca para señoritas fue clausurada para dar apertura y financiación estatal al Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas. Esta Escuela Normal para señoritas funcionó desde 1872, organizada por la contratación de la primera misión alemana en pedagogía dirigida por la señorita Katalina Recker en el claustro de Santo Domingo en el barrio Santa Fe, en donde estudiaban 31 señoritas para 1927. De este modo, debido a su clausura, las alumnas maestras del departamento de Cundinamarca pasan a ser internas becadas en el Antiguo Palacio de Chapinero para continuar sus estudios secundarios. Asimismo, el profesorado alemán dirigido por la Doctora Franziska Radke organizó el primer examen de admisión para acceder a un número de becas promovidas por la nación al internado, donde tuvieron 131 peticiones. Una vez con un estudiantado femenino consolidado, el Ministerio de Educación junto con el Consejo Directivo del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas reglamentan una serie de decretos escolares para modernizar el régimen de enseñanza, desde el temario propuesto en el Pénsum hasta la organización de cursos superiores para alumnas maestras graduadas en las regiones y en la capital de la República.

Como primera medida, para la práctica científica de los cursos experimentales entre 1927 a 1932, antes de la apertura de la edificación Montessori en 1933, el Instituto

Pedagógico Nacional para señoritas únicamente gozaba de los espacios escolares para la enseñanza secundaria y la primaria. De igual manera, con la disposición de un internado propio, el profesorado alemán podía ejercer una inspección moral para la sana convivencia de las alumnas maestras en horarios no escolares, con ánimos de aprovechamiento del tiempo libre. De este modo, el ministro de educación y también catedrático del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, Jose Vicente Huertas, reglamentó el primer plan de estudio secundario a través del decreto 267 del 16 de febrero de 1927, en el cual se estructuran los tres primeros cursos de enseñanza secundaria técnica, como se muestra en la Tabla 5. Con esta disposición, el Consejo Directivo podía estructurar un horario escolar con una intensidad horaria a su conveniencia para capacitar a las alumnas maestras dentro del claustro educativo.

Tabla 5. Primer plan de estudio secundario en el Instituto Pedagógico Nacional

Decreto 267 del 16 de Febrero de 1927 Por el cual se fija el pensum de estudios en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas		
Primer curso	Segundo Curso	Tercer Curso
<ul style="list-style-type: none"> ● Religión ● Castellano (Literatura, Composición, Gramática, Ortografía) ● Lenguaje ● Historia 	<ul style="list-style-type: none"> ● Religión ● Castellano (Literatura, Composición, Gramática, Ortografía) ● Lenguaje ● Historia 	<ul style="list-style-type: none"> ● Religión ● Castellano (Literatura, Composición, Gramática, Ortografía) ● Lenguaje ● Historia

<ul style="list-style-type: none"> ● Geografía y Cosmografía ● Matemáticas ● Biología ● Horticultura ● Oficios Domésticos ● Costura ● Dibujo ● Escritura ● Gimnasia ● Música 	<ul style="list-style-type: none"> ● Geografía y Cosmografía ● Matemáticas ● Biología ● Horticultura ● Química ● Oficios domésticos ● Costura ● Dibujo ● Escritura ● Gimnasia ● Música 	<ul style="list-style-type: none"> ● Geografía y Cosmografía ● Matemáticas ● Biología ● Horticultura ● Química ● Física ● Oficios domésticos ● Costura ● Dibujo ● Escritura ● Gimnasia ● Música
--	---	---

Nota. El cuadro se realizó a partir de la información obtenida en el Decreto 267 del 16 de Febrero de 1927

<https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1061144>

No obstante, para continuar con los estudios secundarios de las alumnas maestras transferidas del departamento de Cundinamarca, el profesorado alemán y colombiano le proponen al mismo ministro de educación un temario para perfeccionar el régimen de enseñanza de las internas becadas en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas. Como consecuencia, mediante la promulgación del decreto 710 del 20 de abril de 1928, el régimen de enseñanza secundaria gozaba de un temario formulado para la evaluación y certificación de las habilidades profesionales en los tres primeros cursos de la Escuela Normal. Sin

embargo, ante la ausencia de una escuela anexa al Instituto Pedagógico Nacional, las nociones pedagógicas del régimen de enseñanza propuesto por el profesorado alemán y colombiano no garantizaban una práctica pedagógica con infantes. A diferencia de otros Pénsum escolares en las escuelas normales de varones y de mujeres, la formulación del temario ofrece una instrucción renovada y moderna para la práctica experimental de las ciencias naturales y de la enseñanza musical y corporal, desde los lugares comunes de las alumnas maestras dentro del internado como del aula de clase. De tal manera, el abandono a la enseñanza a la doctrina militar y la memorización del himno nacional para las asignaturas de gimnasia y de música, fueron innovadoras en el perfeccionamiento a través de la dotación de instrumentos escolares dentro de una infraestructura adecuada para su enseñanza y experimentación científica. Por consiguiente, el ministro de educación reconoce el temario formulado del profesorado alemán y colombiano como referente en el régimen de enseñanza de todas las escuelas normales para señoritas a través del decreto 1575 del 20 de septiembre de 1929, donde aquellas escuelas normales que no adaptaran su organización escolar eran sancionadas para la certificación por parte del ministerio de educación.

No obstante, las dotaciones escolares del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas fueron entregadas por el Ministro de Relaciones Exteriores, desde el patrocinio de la primera multinacional petrolera estadounidense en Colombia, la Tropical Oil Company en 1929, el embajador alemán en Colombia, el Conde Podewils en 1931, y el colombiano Don Misael Plazas. Por lo tanto, la primera generación de alumnas maestras graduadas en 1929 del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, no fueron beneficiarias de los instrumentos escolares otorgados por los delegados gubernamentales. En primera medida, con ánimos de fomentar las relaciones bilaterales entre el gobierno estadounidense y colombiano después del robo al istmo de Panamá, la multinacional petrolera, la Tropical Oil Company, obsequio al

ministerio de educación una de las primeras estufas a gas natural recibidas en el territorio nacional. Con la finalidad de fomentar la enseñanza de estas nuevas tecnologías emergentes en el territorio nacional, las futuras maestras se capacitaron en el manejo de estas estufas a gas que irían reemplazando las antiguas estufas de leña, para que posteriormente pudieran compartir estos conocimientos a los infantes dentro del aula de clase, como se evidencia en la figura 23. En segunda medida, la donación de una colección de música para recitales escolares traídos desde Alemania, fueron otorgados por la Deutsche Akademie al ministerio de Educación con ánimos de fomentar la música de cámara entre tres modelos para la composición musical de piano y cuerdas entre Trío, Cuarteto y Quinteto, es decir: el primero constaba de piano, violín y violonchelo; el segundo de piano, violín, viola y violonchelo; y el último de un piano, dos violines, una viola, y un violonchelo. Sin embargo, desde los registros fotográficos de la sala de música y los recitales musicales presentados entre 1933 a 1935 solo se evidenciaba la adquisición de dos pianos, dos violines y una viola para la enseñanza de la música en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, como se muestra en la figura 24. Como tercera medida, el mismo Conde alemán otorgó un equipo completo para la práctica corporal de gimnasia, no obstante, no existe algún registro del inventario de la colección donada desde Alemania. De la misma manera, el colombiano Don Misael Plazas otorgó una colección de pieles de animales disecados provenientes de diferentes partes del mundo para la observación anatómica en la asignatura de biología, no obstante, únicamente se conserva en el Fondo Digital del Museo Pedagógico Colombiano una fotografía de la colección biológica, la cual corresponde a la figura 25.

Figura 23. Estufas donadas por la Tropical Oil Company



Nota. Extraído del fondo digital del Museo Pedagógico Colombiano

Figura 24. Sala de música en el Antiguo Palacio de Chapinero



Nota. Extraído del fondo digital del Museo Pedagógico Colombiano

Figura 25. Colección de pieles donadas por Don Misael Plazas al museo de Biología



Nota. Extraído del fondo digital del Museo Pedagógico Colombiano

Además de las donaciones escolares anteriormente mencionadas, el ministerio de educación aportó una serie de libros escolares para la biblioteca estudiantil en el Antiguo Palacio de Chapinero. De esta manera, algunos de los benefactores fueron la Academia de Historia, la recién conformada Contraloría General de la Nación y los ministros en Colombia de Alemania, España y Gran Bretaña. Aunque no se tenga ningún libro escolar conservado de la época en el Museo Pedagógico Colombiano, los textos escolares recomendados en el Pénsum de 1932 pueden dar indicios de al menos 7 de los títulos mencionados en el catálogo de la antigua biblioteca escolar del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, como: en primer lugar para la asignatura de historia, el libro de Gerardo Arrubla y Jesus Maria Henao titulado *Historia de Colombia para la enseñanza secundaria*, en el cual resalta el Tomo I *El*

descubrimiento, orígenes americanos, la conquista y el régimen colonial y el Tomo II *La independencia de la república*, publicados en el año de 1920; en segundo lugar para la asignatura de geografía, está el libro *Nueva Geografía Universal*, su tomo Tomo II *Asia, África, Australasia y Oceanía, América Sajona* y Tomo III *Iberoamérica y la península Ibérica*, de Ernesto Granger y Juan Dantin Cerecera, publicado en la ciudad de Madrid por la editorial Espasa Calpe para el año de 1929; en tercer lugar para la asignatura de música, se encuentran los libros *Teoría de la música* de Andrés Martínez Montoya, publicado en 1924 y *Solfeo de los solfeos* volumen I A publicado por Enrique Lemoine y G. Carulli en el año de 1910 por la editorial editapsol; Por último para la asignatura de física, se encuentra el libro de Richard Ostermayr titulado *Física moderna*, publicado en Bamberg Alemania por la Editorial Buchner en el año de 1928. De tal manera, para la asignatura de historia y de física, los textos escolares fueron escritos por profesores del Instituto Pedagógico Nacional, como el maestro Gerardo Arrubla y el maestro alemán Richard Ostermyr, donde las alumnas maestras podían consultar información académica de primera mano de los autores propuestos en el temario del Pensum de 1932. También, para la asignatura de geografía, las alumnas maestras podían visualizar las cartografías y fotografías de diferentes partes del mundo ofrecidas por los autores, escogidos por la Junta Directiva de la Real Sociedad Geográfica de Madrid. Asimismo, para aquellas alumnas maestras que desearan aprender a interpretar un pentagrama, la maestra Josefina Acosta de Barón implementó en el aula de música el texto escolar adaptado para la enseñanza teórica dentro del Conservatorio Nacional y organizado por el maestro Andres Martinez Montoya, quien fue director de la Academia Nacional de Música; y otro para ejercicios recomendados y prácticos de canto para voces de sopranos.

En consecuencia del decreto 1575 del 20 de septiembre de 1929, el Ministerio de Educación reorganiza la reglamentación para certificar los títulos otorgados en todas las

Escuelas Normales del país, mediante la intensificación de la prueba presencial en cuatro instancias a disposición de los Consejos Directivos: Como primera fase, los aspirantes al magisterio debían elaborar una tesis escrita acerca de algún asunto pedagógico desde sus vivencias personales; en segunda fase, los aspirantes al magisterio deben preparar por escrito tres lecciones entre distintas asignaturas y los diferentes grados de enseñanza; en tercera fase, los aspirantes deberán implementar las lecciones anteriores en tres días diferentes a juicio del Consejo Directivo; finalmente, los aspirantes deberán sustentar un examen escrito para elaborar una tesis propuesta enfrente de un jurado asignado por el Consejo Directivo durante media hora. Esta reglamentación del Ministerio de Educación comenzó a regir a partir de la promulgación del decreto 1605 del 27 de septiembre de 1930, no obstante, el mismo documento menciona que los Consejos Directivos del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas y la Escuela Normal Central de Instructores podían seguir ofreciendo certificación de títulos para los diferentes grados de enseñanza desde lo elemental, primario, secundario y superior. A pesar de que esta disposición del Ministerio de Educación, a cargo de Abel Carbonell, afectarán directamente a los futuros maestros en las regiones, la negación a la certificación de los títulos magisterial era debido a la ausencia de un plan de estudios riguroso para la formación de maestros en los diferentes grados de enseñanza y la capacitación moderna de los maestros contratados en las Escuelas Normales de la República. No obstante, con el trasegar del tiempo, las Escuelas Normales pudieron certificar los mismos títulos a medida que el Ministerio de Educación perfeccionaba sus planes de estudio, la infraestructura escolar y la contratación de maestros.

Como segunda medida, para la práctica pedagógica de los cursos experimentales en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, la apertura de la Escuela Anexa posibilita el ingreso de infantes entre los 7 a 14 años en los cursos primarios y, en consecuencia de ello, se

ofrecen los dos últimos cursos de la Escuela Normal para la práctica profesional de las alumnas maestras, una vez terminada su formación escolástica. Con la promulgación del Decreto 1487 del 13 de septiembre de 1932, todas las escuelas primarias rurales y urbanas estaban obligadas a mantener cuatro cursos consecutivos para la enseñanza intelectual, moral y religiosa, cívica y física de todos los estudiantes en el país. De igual manera, el Consejo Directivo propuesto para la enseñanza primaria de los seis cursos corresponden principalmente a tres secciones formativas: Los dos primeros cursos para lo elemental, el tercero y cuarto curso para conocimientos y habilidades básicas y, finalmente, los dos últimos para el acceso a una enseñanza superior. Asimismo, la reorganización escolar de los grados de enseñanza primaria y secundaria, estructurados por los delegados del ministerio entre 1927 a 1932, posibilitaron la formulación de asignaturas para preparar a las alumnas maestras con metodologías modernas, dentro de las asignaturas en los dos últimos cursos de la Escuela Normal como: Psicología, Historia de la Pedagogía, Pedagogía Práctica y Nociones de Derecho.

Dentro de la Escuela Anexa, la contratación de maestros no era por asignaturas como en la escuela normal, sino que cada directora de curso debía impartir todo el temario necesario a los infantes de su curso. De esta manera, principalmente las vacantes de los seis puestos magisteriales eran otorgados a las alumnas maestras graduadas y que a juicio del Consejo Directivo fueran capacitadas para la enseñanza de estos infantes. En consecuencia de ello, las alumnas maestras aspirantes a ser contratadas por el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas debían demostrar sus habilidades profesionales desde sus conocimientos impartidos durante la práctica profesional y el final de titulación junto con su comportamiento moral adecuado ante los infantes en formación. Aunque las señoritas en la Escuela Anexa eran beneficiarias de estas prácticas pedagógicas y de un temario propuesto en

el Pénsum de 1932, al culminar sus estudios primarios y en vísperas de continuar a los estudios secundarios en la Escuela Normal, debían postularse al examen de admisión como todas las demás aspirantes interesadas, sin importar su vinculación a la comunidad escolar. No obstante, la práctica profesional de las alumnas maestras en la escuela anexa únicamente era para los dos últimos cursos superiores con infantes pero, por orientación del profesorado a las habilidades de la alumna maestra, podían implementar sus lecciones en cursos más inferiores a juicio del Consejo Directivo. Por consiguiente, algunos padres de familia preferían inscribir a sus infantes en estas escuelas anexas con un régimen de enseñanza superior para luego inscribirlas en otros centros educativos de su conveniencia.

2.2 Progresión de los cursos superiores entre 1932 a 1935

Durante la divulgación del temario del Pénsum de 1932, las únicas edificaciones escolares del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas consistían en la Escuela Normal para la enseñanza secundaria y una Escuela Anexa para la enseñanza primaria. Aunque la organización escolar de los cursos experimentales no era suficiente para capacitar a las alumnas maestras hacia la enseñanza elemental y secundaria, el asesoramiento a los planos del arquitecto Don Pablo de Cruz Yepes por parte de la Segunda Misión Alemana en Pedagogía fue indispensable como preámbulo en la apertura de la primera Facultad de Ciencias de la Educación para Mujeres en 1934. No obstante, durante la construcción del primer Kindergarten moderno en Colombia, el profesorado alemán privilegió la oferta de Cursos complementarios para maestras contratadas en escuelas primarias de la capital de la república y de Cursos de Información Pedagógica para maestras contratadas en los departamentos, debido principalmente a las habilidades profesionales del grupo de alumnas maestras estudiando en la Escuela Normal. En consecuencia de ello, el Ministerio de

Educación reglamentó nuevamente el p nsum de la instrucci n secundaria magisterial, desde la convalidaci n del plan de estudios para el acceso a una Facultad de Pedagog a.

De este modo, con la promulgaci n del decreto 1487 del 1 de diciembre de 1933, la innovaci n en el plan de estudio de la carrera magisterial oblig  a las Escuelas Normales en mantener un r gimen de ense anza en cada asignatura de los diferentes cursos para la ense anza secundaria, donde el temario propuesto por el profesorado alem n en el decreto 710 del 20 de abril de 1929 para la formaci n escol stica de las alumnas maestras s lo se modifica en su intensidad horaria. Asimismo, los Consejos Directivos de las Escuelas Normales o centros educativos privados con oferta de cursos secundarios para la carrera magisterial quedan a voluntad de formular un temario para la formaci n profesional de los  ltimos cursos, con base en las disposiciones del Ministerio de Educaci n a trav s de sus inspectores departamentales y locales. Aunque algunas Escuelas Normales tuvieran un profesorado capacitado para asumir estos cursos experimentales, principalmente los requerimientos del Ministerio de Educaci n consisten en la modernizaci n de los espacios escolares con zonas verdes y aulas adaptadas para la pr ctica cient fica y pedag gica. En consecuencia de ello, aquellas maestras graduadas y alumnas maestras de Escuelas Normales en proceso de adaptaci n de sus planes de estudios que quisieran aspirar a la convalidaci n de sus certificaciones para el acceso a una Facultad en Pedagog a, deb an presentar un examen de cultura general en el Instituto Pedag gico para Se oritas o en alguna Escuela Normal autorizada por los reglamentos del Ministerio de Educaci n.

Pero antes de la creaci n de la primera Facultad en Ciencias de la Educaci n para Mujeres en el Instituto Pedag gico Nacional para Se oritas en 1934, para el 12 de marzo de 1930, el Consejo Directivo consider  la apertura de unos Cursos Complementarios hacia la

capacitación superior de las maestras graduadas en Bogotá. De este modo, la Doctora Franziska Radke recuerda con fervor los cinco años escolares, donde se ofrecieron una capacitación para fomentar una certificación ministerial de estos cursos experimentales en pedagogía dentro del claustro educativo:

Las maestras que participaron a estos cursos complementarios aspiraban a aumentar sus conocimientos, mejorar su método y ascender en su categoría. Al Instituto Pedagógico convino el contacto con el magisterio de Bogotá, ya por el solo hecho de que las experiencias de las señoritas practicantes en las escuelas primarias de la ciudad podían indicar mucho respecto a las necesidades en la educación profesional. Ciertamente es que las cursantes hicieron todo por entusiasmo e idealismo. No hubo Director de Educación que les facilitara una sola tarde entera para sus estudios, ni mucho menos un alivio en sus viajes al Instituto. El amor al progreso tenía que ser su único estímulo, y la satisfacción experimentada por el adelanto intelectual su recompensa. (1936, p. 20)

Una vez implementados estos Cursos Complementarios, el profesorado alemán tuvo una apreciación del saber pedagógico impartido en las escuelas primarias de la capital desde sus propias maestras, con base en las necesidades escolares para modernizar la práctica científica y pedagógica de la instrucción primaria. Por lo tanto, ese saber pedagógico fue indispensable para configurar posteriormente la progresión de cursos experimentales superiores hacia la consolidación de una Facultad en Ciencias de la Educación para la Mujer, debido a que el estudiantado de este espacio escolar es proveniente del antiguo régimen de enseñanza.

Aquellas maestras graduadas que accedieron a estos Cursos Complementarios, gozaron de una serie de asignaturas modernas a consideración del Consejo Directivo del Instituto Pedagógico Nacional para actualizar sus métodos de enseñanza, desde un saber teórico y práctico al modelo de una escuela alemana. Inicialmente, el acceso a estos cursos no garantiza una certificación reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, sino únicamente para la renovación de sus conocimientos al momento de postularse a una vacante magisterial en los diferentes grados de la enseñanza o en los puestos administrativos escolares, como: Inspectores departamentales o locales, directoras de escuelas primarias y secundarias, o también para fundar sus propias escuelas particulares con un régimen de enseñanza renovado. Posteriormente, con la promulgación del decreto 857 de 21 de abril de 1934, los requerimientos del Ministerio de Educación consideraron necesarios el cumplimiento de estos Cursos Complementarios para optar por una certificación de licenciatura universitaria. Cada Curso Complementario tenía una durabilidad de un año escolar dentro de las edificación del Antiguo Palacio de Chapinero, además, su número de matriculadas fueron un total de 106 maestras graduadas en ejercicio, de las cuales 60 solo estuvieron un año, 14 de ellas dos años, 15 permanecieron tres años y, finalmente, 17 maestras cursaron cuatro años. Cabe resaltar que, algunas maestras inscritas en estos Cursos Complementarios, fueron de las primeras alumnas maestras en la enseñanza secundaria del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, como la maestra Graciela Gutierrez: quien ingreso al Curso I de la Escuela Normal en 1927, luego estuvo inscrita en los Cursos Complementarios para 1932 y, finalmente, como se puede apreciar en el diploma de la figura 26, fue certificada como Licenciada en Biología por la Facultad de Pedagogía en 1934.

Figura 26. Diploma de Graciela Gutierrez como Licenciada en Biología por la Facultad de Pedagogía para 1934



Nota. Extraído del Fondo Digital del Museo Pedagógico Nacional

Como se evidencia en las siguientes tablas 6 y 7, dentro de la organización escolar interna en la ocupación de los puestos catedráticos en los Cursos Complementarios entre 1930 a 1935, las cargas académicas estaban divididas entre cuatro maestras alemanas y siete maestros colombianos, donde una de las maestras colombianas era egresada de Escuela Normal en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas. De acuerdo a los debates registrados en las memorias del Primer Congreso Pedagógico de 1917, el maestro extranjero era aceptado moralmente al momento de impartir su conocimiento en el aula únicamente en

espacios escolares superiores y principalmente en metodologías científicas; mientras que los maestros colombianos asumen la responsabilidad moral y patria de la enseñanza primaria y secundaria. Esto debido al temor en la sociedad colombiana por la degeneración de la identidad nacional en los infantes, por las costumbres del extranjero. Por un lado, la primera maestra alemana, la Doctora Franziska Radke, asume las disciplinas de la pedagogía moderna y auxiliares de las Ciencias Sociales, como: Psicología experimental, dos módulos de Psicología teórica, Test psicológicos, Práctica de la psicología, Historia del arte de los holandeses, Geografía de la morfología de la Tierra y, finalmente, Historia del Arte de los grandes pintores españoles; la segunda y tercera de las maestras alemanas, las señoritas María Hasenbrink y Alice Block, estuvieron a cargo de disciplinas de las Ciencias Naturales, como: Fisiología e Higiene y Biología; finalmente, la cuarta maestra alemana, la señorita Gertrud Fuesers, permaneció a cargo de la Educación Física desde dos módulos para la Gimnasia Moderna. Por otro lado, el primer maestro colombiano, Monseñor Juan Manuel Marroquín, estuvo integrado a la disciplina religiosa desde la Liturgia, Metodología, Apologética y Problemas Actuales; el segundo y tercero de los maestros colombianos, los Doctores Francisco Reginfo del Gimnasio Moderno y Antonio Gomez Restrepo, estuvieron a cargo de las disciplinas de la Lengua Castellana desde la Literatura Universal, Colombiana, Centroamericana y Siglo XIX y XX en España; el cuarto maestro colombiano, el ex Ministro de Educación Nacional, José Vicente Huertas, por su recorrido como Ministro de Educación Nacional, le fueron encargadas disciplinas acerca de la reglamentación escolar, como: Derecho escolar, Legislación escolar y la Instrucción Cívica; el quinto maestro, el Doctor Clemens Hayoz, quien era un suizo radicado en Colombia y profesor interno de la Escuela Nacional de Farmacia y posteriormente de la Escuela de Cadetes José María Córdoba, le asignaron las disciplinas de las Ciencias Naturales desde la Biología y la Zoología; el sexto maestro colombiano, el Doctor José Antonio Pardo Ospina, quien había fundado el Instituto

Para Niños Ciegos en la capital de república, le encargaron la capacitación para la instrucción de infantes ciegos y anormales en dos módulos; Finalmente, la única maestra graduada del Instituto Pedagógico, la señorita Sara Noriega, permaneció a cargo con dos módulos para la Gimnasia Moderna.

Tabla 6. Carga académica del profesorado alemán en los cursos complementarios entre 1930 a 1935

Profesorado alemán en Cursos Complementarios para maestras graduadas en Bogotá						
Maestras	1930	1931	1932	1933	1934	1935
Doctora Franziska Radke	Psicología experiment al I	Psicología I Psicología II	Psicología: Tests, Práctica de psicología Historia del Arte Los holandeses	Geografía: morfología de la tierra	Historia de la pedagogía	Historia del Arte: Los grandes pintores españoles
María Hasebrink	Botánica I	Fisiología e Higiene	N/I			
Gertrud	Gimnasia I	Gimnasia I	N/I			

Fuesers		Gimnasia II		
Alice Block	N/I		Biología I	N/I

Nota. Información extraída de: Historia del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas de 1927 a 1935, Doctora Franziska Radke

Tabla 7. Carga académica del profesorado colombiano en los Cursos de Complementación entre 1930 a 1935.

Profesorado Colombiano en Cursos Complementarios para maestras graduadas en Bogotá						
Maestros	1930	1931	1932	1933	1934	1935
Doctor Jose Manuel Marroquí n	Religión	Religión: Liturgia	Religión: Metodolog ía	Religión: Apologétic a	Religión: problemas actuales	Religión: Metodolog ía
Doctor Francisco Reginfo	Literatura Universal	N/I	N/I			
Doctor	N/I	N/I	Literatura	Literatura:	Literatura	Literatura

Antonio Gomez Restrepo			Universal	Siglo XIX y XX en España	colombiana	de Centroamérica
Doctor José Vicente Huertas	N/I	N/I	Derecho Escolar	Legislación escolar	Instrucción Cívica	Instrucción Cívica
Doctor Clemens Hayoz	N/I	N/I	N/I	Biología: Botánica	Zoología	Zoología
Señorita Sara Noriega	N/I	N/I	N/I	Gimnasia I Gimnasia II	Gimnasia	
Señor Antonio José Pardo Ospina	N/I	N/I	N/I	N/I	Instrucción de ciegos y anormales I	Instrucción de ciegos y anormales II

Nota. Información extraída de: Historia del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas de 1927 a 1935, Doctora Franziska Radke.

Consecuentemente al artículo 2 del decreto 10 del 7 de enero de 1932, el gobierno liberal permitió un curso de especialización experimental para capacitar a los maestros dentro de las Escuelas Normales en las regiones, de ese modo, para el cumplimiento del mismo, la promulgación del decreto 1353 del 1 de agosto de 1933 integró un Consejo Directivo en la Universidad Nacional de Colombia para la centralización de las facultades pedagógicas dentro los espacios escolares secundarios, hacia la convalidación de estos estudios superiores en los diferentes grados de enseñanza nacional. De esta manera, para el 8 de marzo de 1933, una vez con el progreso de los cursos experimentales en pedagogía para capacitar las maestras en los Cursos Complementarios desde 1930, el Consejo Directivo del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas consideró la apertura de los Cursos de Información Pedagógica para las maestras contratadas por los departamentos entre 1933 a 1935, no obstante, la durabilidad de estos nuevos cursos fue reducida de dos años escolares a uno solo debido a los costos de las becas sostenidas por los departamentos. Asimismo, a pesar de que la construcción de la Escuela Montessori fue durante el transcurso del año de 1933, la admisión de infantes menores a 7 años para el año escolar fue iniciando el año de 1934 como centro de práctica profesional de las maestras adscritas a estos cursos experimentales en la enseñanza elemental, tanto para maestras graduadas en bogotá como delegadas departamentales de las Escuelas Normales. Ante la necesidad de capacitar estas nuevas maestras para la enseñanza elemental, el concepto de Escuela Montessori fue transformado por Kindergarten, debido al reformismo socialista alemán de una escuela para el trabajo colectivo desde tres connotaciones: Como primera afinidad, para transformar los espacios escolares elementales, la funcionalidad de la Escuela Kindergarten no solo propuso el abandono de los jardines infantiles como un lugar de paso para los infantes recién nacidos mientras sus familiares trabajaban, sino también posibilitó la práctica profesional de maestras graduadas provenientes de una clase media para la experimentación pedagógica; como

segunda afinidad, la aceleración urbana de los barrios obreros en las cabeceras municipales ofrecieron vacantes en escuelas elementales para las maestras tituladas, quienes culminaron satisfactoriamente los cursos experimentales en pedagogía dentro del Instituto Pedagógico; finalmente, una vez adaptados los espacios escolares con zonas verdes y aulas capacitadas para la práctica científica y pedagógica como lo estipula el Ministerio de Educación, las Escuelas Normales en los departamentos requerían maestras capacitada para los diferentes grados de la enseñanza, especialmente de las maestras graduadas en el Instituto Pedagógico con una formación magisterial de lo elemental.

Desde un principio, las maestras alemanas adecuaron su metodología de enseñanza en los diferentes grados de lo elemental, primaria, secundaria y superior con los principios de una escuela única para la capacitación del trabajo de profesionales. De este modo, en el escudo del Instituto Pedagógico reposa el lema *Laboremvs*, que significa *Trabajemos con amor, respeto, responsabilidad y honestidad*. Principalmente, en las facultades de pedagogía alemanas entre el siglo XIX al XX, el maestro Georg Kerschernteiner era reconocido por su administración escolar en las escuelas de Múnich, con base en el concepto de orientar pedagógicamente los planes de estudios a los ideales del reformismo socialista alemán del entonces, donde se promovía la laicidad del conocimiento impartido, la apertura de infraestructura escolar para las familias obreras, la formación mixta de niños y niñas dentro de un mismo espacio escolar y un régimen de enseñanza obligatorio en todas la escuelas alemanas. Asimismo, la escuela Kindergarten del Instituto Pedagógico tiene como funcionalidad ser un puente de concertación gubernamental para todas las clases sociales de las diferentes regiones del país, en lo cual el compromiso de cada uno de los miembros de la comunidad escolar debe ser el reconocimiento de las capacidades intelectuales y morales del compañero del aula.

Ante la necesidad de inscribir más maestras delegadas por los departamentos en los Cursos de Información Pedagógica, el Ministerio de Educación promulgó el decreto 725 del 7 de abril de 1933 para proteger los puestos magisteriales de estas maestras contratadas por los departamentos durante sus estudios superiores en Bogotá. Una vez culminados sus estudios, los gobiernos departamentales se beneficiarían de estos servicios pedagógicos para dar apertura a infraestructura social con un personal administrativo y catedrático modernizado en la práctica científica y pedagógica. No obstante, la manutención de las becas departamentales no contemplaba el internado del Instituto Pedagógico dentro del Antiguo Palacio de Chapinero, sino en el alquiler de una casa quinta en las cercanías de la Avenida Santiago de Chile alrededor del barrio Chapinero. A continuación, se puede apreciar en las siguientes tablas 8 y 9, la carga académica del profesorado alemán y colombiano en los Cursos de Información Pedagógica de 1933 a 1935.

Tabla 8. Carga académica del profesorado alemán en los Cursos de Información Pedagógica de 1933 a 1935

Profesorado alemán en los cursos de información para las delegadas departamentales			
Maestras	1933	1934	1935
Doctora Franziska Radke	Psicología Experimental Pedagogía Seminario	Psicología Experimental Geografía Física	Historia de la pedagogía

<p>Señorita Katharina Fischer</p>	<p>N/I</p>	<p>Prácticas en la Escuela Anexa y el jardín infantil</p> <p>Obras manuales: Todas las técnicas de papel, Cartón, Lana, Madera; Encuadernación</p>	<p>Metodología de la enseñanza de Froebel y Montessori</p> <p>Obras manuales: Técnicas de mimbre, fique, cuero, cortes de linóleo</p>
<p>María Bracht</p>	<p>N/I</p>	<p>Prácticas en la Escuela Anexa y el jardín infantil</p> <p>Metodología de la primera enseñanza</p>	<p>N/I</p>

Nota. Información extraída de: Historia del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas de 1927 a 1935, Doctora Franziska Radke

Tabla 9. Carga académica del profesorado colombiano en los cursos de información pedagógica entre 1933 a 1935

Profesorado colombiano en los cursos de información para las delegadas departamentales			
Maestros	1933	1934	1935
Tomas Rueda Vargas	Historia: La independencia	Historia patria: La Época Moderna	Historia patria: La República
Doctor José Manuel Marroquín	Religión	Religión Francés	Religión Francés
Jose Vicente Huertas	Derecho Escolar	Derecho Escolar	Instrucción Civica
Doctor V. Caro	La señorita, Leudo Mercedes (Reemplazo por licencia) Dibujo	N/I	N/I
Doctor Clemens Hayoz	N/I	Biología e Higiene	Física: Capítulos escogidos
Rafael Mallarino	N/I	Castellano:	Castellano:

		Recitación	Recitación
Juan Antonio Pardo Ospina	N/I	Educación de ciegos y anormales	Educación de ciegos y anormales
Señora Cecilia Caycedo	Canto	N/I	N/I
Señora Cecilia de Uribe	N/I	Canto	Canto
Señorita Sara Noriega	Gimnasia	Gimnasia	Gimnasia
Gimnasio Moderno	Labores Manuales	N/I	N/I

Nota. Información extraída de: Historia del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas de 1927 a 1935, Doctora Franziska Radke

Con base en la progresión de los Cursos Complementarios con maestras graduadas de Bogotá desde 1930, el profesorado alemán y colombiano adaptó las disciplinas de los Cursos de Información Pedagógica de las maestras delegadas en los departamentos desde las necesidades escolares para renovación de los métodos científicos y prácticos de la enseñanza elemental y secundaria principalmente. En ese sentido, las tres maestras alemanas se dedicaron al perfeccionamiento de los conocimientos de las maestras departamentales para la renovación pedagógica, hacia el fortalecimiento de la enseñanza en los jardines infantiles en las Escuelas Normales; mientras que los diez maestros colombianos en el conocimiento teórico de la cultura general. Asimismo, el Gimnasio Moderno aportó parte de sus edificaciones para la práctica de labores manuales, sin embargo, sólo funcionó para el primer

año de los cursos experimentales en pedagogía. Por un lado, la primera maestra alemana, nuevamente la Doctora Franziska Radke, asumió las mismas disciplinas de la Pedagogía y de auxiliares a las Ciencias Sociales, como: Psicología Experimental, Seminario de Pedagogía, Historia de la Pedagogía y Geografía Física; la segunda y tercera de las maestras alemanas, las señoritas Katharina Fischer y María Bracht, estuvieron a cargo de las prácticas pedagógicas para la enseñanza elemental y secundaria, como: Prácticas en la Escuela Anexa y el Jardín Infantil, Metodología de la enseñanza de Froebel y Montessori, Metodología de la primera enseñanza y Obras Manuales en técnicas en diversos materiales. Por otro lado, el primer maestro colombiano, el Doctor Tomas Rueda Vargas, quién fue rector y catedrático del Gimnasio Moderno, estuvo a cargo de la disciplinas en Ciencias Sociales, como: Historia de la independencia, Historia patria en la época moderna e Historia patria en la República; el segundo maestro colombiano, nuevamente monseñor José Manuel Marroquín, integró a la disciplina religiosa y la enseñanza del idioma francófono; el tercer maestro colombiano, nuevamente el ex Ministro de Educación Nacional, el Doctor José Vicente Huertas, por sus afinidades en la legislación escolar, asumió Derecho escolar e Instrucción cívica; el cuarto maestro colombiano, el Doctor V. Caro estuvo a cargo de la enseñanza del Dibujo, no obstante, por motivos desconocidos nunca asumió la carga académica, sino estuvo presente la señorita Leudo Mercedes, de quién no se tiene ningún registro hasta el momento de su identidad; el quinto maestro colombosuízo, nuevamente el Doctor Clemens Hayoz, permaneció en las disciplinas de las Ciencias Naturales, como: Biología e Higiene y Física; el sexto maestro colombiano, el señor Rafael Mallarino, permaneció en la preparación de la Lengua Castellana desde la Recitación; el séptimo maestro, nuevamente el Doctor Juan Antonio Pardo Ospina, integró para la Educación de ciegos y anormales; la octava y novena de las maestras colombianas, las señoras Cecilia Caycedo y Cecilia de Uribe, quienes fueron las maestras de música en la enseñanza secundaria de la Escuela Normal, estuvieron a cargo

del Canto; finalmente, la señorita Sara Noriega, quién era la única maestra graduada del Instituto Pedagógico, permaneció en la enseñanza de la Gimnasia Moderna.

Con la promulgación del decreto 857 del 21 de abril de 1934, el gobierno liberal autorizó la creación de la primera Facultad en Ciencias de la Educación para Mujeres, mediante la progresión de los cursos experimentales en pedagogía implementados con los Cursos Complementarios desde 1930 y los Cursos de Información Pedagógica hasta 1933. El mismo Ministro de Educación, Julio Carrizosa, quién centralizó todas las facultades de pedagogía de los espacios escolares secundarios en la Universidad Nacional de Colombia, también garantiza a la Escuela Normal de Varones en Tunja para conformar su propia Facultad en Pedagogía para hombres, mediante el decreto 1379 del 5 de julio de 1934. Como la ley 25 de 1917 estableció la creación de dos Institutos Pedagógicos, uno para varones y otra para señoritas, ambos claustros educativos tuvieron la progresión de los cursos experimentales con su propio saber pedagógico con una edificación escolar y contratación de profesorado para la enseñanza científica y pedagógica en los diferentes grados de enseñanza. De esta manera, en el artículo 2 del mismo decreto, el Ministerio de Educación reconoció la labor de las maestras alemanas y del grupo de señoritas siendo formadas en los cursos experimentales en pedagogía por tres años consecutivos en el perfeccionamiento de las disciplinas Físico-Químicas y Biológicas a juicio del Consejo Directivo. De esta manera, el profesorado alemán le otorga 4 títulos de licenciatura, dos en Físico-Química y dos en Biología, para egresadas y maestras contratadas por el claustro educativo, como la señorita Graciela Gutiérrez.

Para aquellas maestras provenientes de claustro educativos secundarios como lo estipula el artículo 4 del decreto 1487 del 1 diciembre de 1933, las aspirantes a inscribirse a la

Facultad de Ciencias de la Educación para Mujeres no debían presentar ningún examen, debido a la convalidación de sus estudios secundarios hacia la carrera magisterial. No obstante, el artículo 3 del decreto 857 del 21 de abril de 1934 estipula el requisito de haber cumplido satisfactoriamente al menos un curso experimental en pedagogía. De este modo, mediante el decreto 95 del 19 de junio de 1934, el gobierno liberal reglamentó el plan de estudios superiores de la Facultad de Ciencias de la Educación para Mujer, principalmente para acreditar la licenciatura en las siguientes cinco secciones: Ciencias Físico-Químicas, Biología, Matemáticas, Ciencias Pedagógicas y de Gimnasia y Deportes. Después del reconocimiento universitario a las cuatro maestras del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, el Ministerio de Educación Nacional estableció que la aspirante debe haber mantenido durante tres años consecutivos una régimen de enseñanza para optar por el título universitario para las cuatro primeras secciones. A continuación, en la tabla 10 se encuentra el régimen de enseñanza propuesto por el Ministerio de Educación para 1935.

Tabla 10. Régimen de enseñanza de la Facultad de Ciencias de la Educación para Mujeres para 1935

Plan de Estudios en la Facultad de Ciencias de la Educación para Mujer para 1935			
Organización	Primer Año	Segundo Año	Tercer Año
Escolar			
Sección Pedagogía	<ul style="list-style-type: none"> ● Pedagogía ● Psicología General ● Historia de la 	<ul style="list-style-type: none"> ● Metodología y prácticas de primera enseñanza 	<ul style="list-style-type: none"> ● Metodología y prácticas de segunda enseñanza

	<p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Orientación Pedagógica ● Fisiología General ● Dibujo ● Trabajos Manuales 	<ul style="list-style-type: none"> ● Psicología del niño ● Historia de la Educación ● Orientación Pedagógica ● Fisiología humana ● Dibujo ● Trabajos Manuales 	<ul style="list-style-type: none"> ● Psicología de la adolescencia y Orientación profesional ● Legislación y práctica de inspección escolar ● elementos de Sociología ● Higiene ● Dibujo ● Trabajos manuales
<p>Sección Matemáticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Pedagogía ● Fisiología General ● Geometría y Trigonometría rectilíneas ● Algebra ● Aritmética analítica 	<ul style="list-style-type: none"> ● Psicología General ● Algebra ● Geometría analítica ● Geometria descriptiva ● Dibujo ● Geométrico 	<ul style="list-style-type: none"> ● Metodología especial y prácticas de enseñanza ● Psicología de la adolescencia y Orientación profesional ● Trigonometría esférica

			<ul style="list-style-type: none"> ● Cosmografía ● Mecánica elemental
Sección Ciencias Naturales	<ul style="list-style-type: none"> ● Pedagogía ● Psicología General ● Geología ● Mineralogía ● Botánica ● Zoología ● Dibujo aplicado 	<ul style="list-style-type: none"> ● Psicología General ● Física ● Química ● Botánica ● Zoología ● Bacteriología 	<ul style="list-style-type: none"> ● Metodología especial ● Psicología de la adolescencia y Orientación profesional ● Física ● Química ● Anatomía y Fisiología humana ● Higiene y Salubridad Pública

Nota. Extraído del Decreto 95 del 19 de junio de 1934

Consecuentemente a las disciplinas asignadas en los cursos experimentales superiores en pedagogía, la contratación del profesorado alemán y colombiano permitió una permanencia temporal del régimen de enseñanza reglamentado por el Ministerio de Educación Nacional. No obstante, debido a la carga académica del profesorado, el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas únicamente podía garantizar títulos universitarios en la

sección de Ciencias Naturales. De esta manera, el Consejo Directivo tenía que encargarse de preparar más alumnas maestras y contratar maestros más capacitados en otros centros educativos de lo superior, para ofrecer licenciaturas universitarias para las secciones de Matemáticas y Pedagogía, en lo cual algunas disciplinas andaban en experimentación pedagógica. Aunque la voluntad de las alumnas maestras dentro del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas estuvo en disposición en acceder a los estudios superiores de la Facultad de Ciencias de la Educación para Mujeres, la expulsión del profesorado alemán por el gobierno liberal de Alfonso Lopez Pumarejo, por supuestas afiliaciones al Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán, fue un retroceso profundo a la progresión de los cursos experimentales en pedagogía, a través del artículo 8 de la ley 39 del 21 de febrero de 1936. Si bien nunca se compró la afiliación política fascista de las maestras alemanas, la República Federal Alemana condecora a la Doctora Franziska Radke con la Cruz Federal al Mérito en primer grado, otorgado a los alemanes, quienes fueron obligados políticamente afiliarse a los nazis, para condecorar su rectitud profesional ante el señalamiento social de supremacía racial.

2.3 Organización de exámenes de admisión y proceso de titulación

Para el 14 de septiembre de 1931, el Ministerio de Educación recién conformado aprueba el reglamento interno del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, en donde se organizan los cursos y sus debidas pruebas de admisión y titulación para los estudios secundarios. En el tercer capítulo del mismo, los exámenes se comprenden entre unas iniciales y otras culminantes en el proceso escolar académico de las señoritas internas al claustro educativo. De esta forma, los parámetros de las pruebas preliminares son para acceder a los tres primeros cursos de la formación escolástica, entre dos procedimientos: Para el primer curso, nociones de una educación primaria; para el segundo y tercer cursos, lo

sugerido en el temario del plan de estudios en el establecimiento, es decir, conocimientos científicos previos para la inspección de una práctica pedagógica en la escuela anexa del plantel. Ante esto, el reglamento interno establece una serie de indicaciones para sus debidas aplicaciones desde la normatividad del Ministerio de Educación y la autonomía académica de la dirección y el profesorado alemán.

Con el propósito pertinente de una norma académica en los exámenes, el artículo 12 y 13 del reglamento interno manifiesta la gerencia de la comunidad académica entre profesorado y directivas para seleccionar el temario de las pruebas preliminares. Previamente a la sustentación, el profesorado catedrático deberá presentar a la Doctora Radke un temario de tres problemáticas a resolver desde las asignaturas indicadas en el examen, en lo cual la alemana seleccionará la más pertinente a resolver y le comunicará con antelación a las aspirantes. Asimismo, las aspirantes deberán presentarse a las instalaciones educativas del Instituto para aplicar el examen de admisión en calidad de internas, quince días antes de iniciar el año escolar. Una vez culminado el examen de admisión en el aula, el profesorado evaluará cuantitativamente las pruebas y emitirá las correcciones con firma de revisión, de esta manera, se le entregará una lista con los nombres de las concursantes a la Doctora Radke y, en tres días, un jurado conformado por la dirección del plantel seleccionará a las nuevas internas desde tres grupos: El primero, las admitidas directamente por puntaje alto; el segundo, las señoritas con puntaje aceptable; el tercero, las aspirantes que no lograron un puntaje suficiente en al menos una asignatura. Quienes no sean segregadas en estas tres agrupaciones, no serán consideradas en cuenta como internas. De igual modo, a los cuatros días de entregar el examen y con solo un día para promediar las posibles admitidas por parte del jurado, el claustro educativo emitirá otra lista al Ministerio de Educación para conformar el nuevo estudiantado.

Desde lo enunciado en el artículo 11 del reglamento interno, las asignaturas a presentar en la prueba de admisión para el primer curso, se aplican de manera escrita durante 2 horas con 40 minutos sin descanso alguno, en donde el profesorado alemán medirá fundamentos de Ortografía, Redacción y conocimientos previos de: Historia y Geografía Patria, Matemáticas y Religión. De esta manera, la temporalidad se fragmentaba en cada asignatura entre: 40 minutos para Redacción, 20 minutos para Dictado Ortográfico, 40 minutos para Matemáticas, 20 minutos para Religión, 20 minutos para Historia y 20 minutos para Geografía. En dado caso, si la caligrafía del examen de la aspirante no era legible, el reglamento interno no lo premedita y, por ende, las directivas lo asumen como reprobado. Por otro lado, tampoco se toma en cuenta a poblaciones sordas o mudas para sustentar la prueba de admisión, debido a las imposibilidades de ofrecerles una educación secundaria magisterial digna por la falta de personal cualificado del entonces y la negligencia del Estado.

También desde el artículo 14 del reglamento interno, para las otras pruebas iniciales de los cursos segundo y tercero, el temario es en el mismo parámetro a seleccionar como en el primer curso. De esta forma, las aspirantes deberán sustentar conocimientos acerca de todas las asignaturas adscritas al programa de estudios secundarios de sus respectivos cursos postulantes, menos en: Música, Gimnasia, Obras Manuales y Oficios Domésticos. En vista de ello, la exclusión de estas cuatro asignaturas es debido a la precariedad académica de las escuelas primarias del entonces: En primer lugar, para Música y Gimnasia, la ausencia de alguna cátedra moderna con dispositivos como instrumentos y espacios deportivos adecuados en la infraestructura; en segundo lugar, para Oficios Domésticos y Obras Manuales, la inexistencia de un internado a las infancias dentro del claustro educativo y; finalmente, la falta de un profesorado cualificado científica y pedagógicamente para impartir las cátedras. No obstante, si la aspirante no obtiene el suficiente puntaje requerido en las pruebas iniciales,

no podrá concursar nuevamente a ningún curso secundario dentro de claustro educativo y, consecuentemente, no acceder sino hasta titularse en otra institución y postularse nuevamente pero a la facultad en ciencias de la educación. Además, no hay oportunidad de postularse a los cursos cuarto y quinto, en donde las señoritas aprenden sobre psicología y pedagogía, debido también a la búsqueda de un grupo selecto y controlado desde los cursos inferiores hasta la práctica profesional inspeccionada dentro de la escuela anexa.

Los exámenes de fin de año, es decir, los culminantes a los procesos académicos, se conforman para la formación escolástica en el tercer curso y la profesional en el quinto curso. De esta manera, la primera prueba culminante se fundamenta en los conocimientos científicos previos a una metodología moderna y una intervención pedagógica dentro de la escuela anexa con infantes entre los 7 a 14 años de edad, asimismo, no solo se evaluará lo escrito como en los exámenes de admisión, sino un componente discursivo de manera oral enfrente del profesorado alemán. Sin embargo, a pesar de que la selección del temario para esta prueba sea igual que las de admisión, la durabilidad contemplada para la parte escrita es de 6 horas, entre: Redacción con 3 horas, Dictado Ortográfico 20 minutos, Álgebra Geometría y Aritmética con 2 horas y Lengua extranjera 40 minutos. La otra parte del examen, la manera discursiva, solamente es por 10 minutos y variará en algunas asignaturas, para: Castellano, Religión, Historia y Geografía patria y universal, Cosmografía, Matemáticas, Química, Física, Lengua Extranjera y Gimnasia. Por cuestiones de tiempo, quizás el profesorado únicamente elaboraba entre una a dos preguntas a cada estudiante desde las cátedras anteriormente mencionadas.

Para la segunda prueba culminante, es decir, hacia una titulación en calidad de maestra, las señoritas deberán presentar su examen de grado mediante tres fases: La primera,

de manera escrita y oral como en los demás exámenes; la segunda, una puesta en escena sobre conocimientos de gimnasia y otra de manera oral y; finalmente, una práctica pedagógica inspeccionada en la escuela anexa. Para la primera faceta, por un lado, las señoritas deberán elaborar tres redacciones sobre algún temario propuesto por el profesorado durante 11 horas, aparentemente consecutivas o en el mismo día, entre las siguientes asignaturas: Psicología con 4 horas, Castellano 4 horas y Matemáticas 3 horas. Por otro lado, la sustentación discursiva de manera oral se contempla en 10 minutos por asignatura, es decir, aproximadamente en 2 horas, donde cada catedrático posiblemente pregunta una o dos veces, para: Castellano, Literatura, Religión, Historia patria y universal, Historia del Arte, Geografía y Cosmografía, Biología e Higiene, Química y Física, Psicología e Historia de la Pedagogía y, finalmente, Música. La segunda faceta se fundamenta en las nociones y la puesta en escena de los conocimientos corporales aprendidos en la asignatura de Gimnasia en dos instancias: la primera, una demostración con su propio cuerpo de ejercicios desde el temario y tres de selección libre; la segunda, preguntas acerca de la metodología moderna de la gimnasia de manera oral. Finalmente, la tercera faceta consiste en una práctica inspeccionada y presidida por el Ministerio de Educación, un jurado calificador conformado por el profesorado, la Directora de la Anexa y la Doctora Franziska Radke en algún salón de la sección primaria durante 30 minutos. Con base en ello, la Directora de la escuela anexa deberá presentar a la Doctora Radke un temario en papeletas sobre lo abordado en el aula con infantes y de la misma cantidad de estos mismos dentro del aula inspeccionada, en donde la alemana elaborará una papeleta extra y sorteará un tema a cada concursante con una antelación de un día a la práctica, asimismo, en ese lapso, cada señorita demostrara la planeación pedagógica al jurado calificador para acceder a la intervención con los infantes, posiblemente en el horario del profesorado en plantel. Si en dado caso, alguna señorita se llegara a comunicar

con otra participante del internado, podrían ser sancionadas hasta el punto de ser retiradas del establecimiento por el tipo de falta cometida.

Desde lo indicado en la Ley Orgánica de 1902, la potestad de la inspección y vigilancia de la educación secundaria y profesional en el país había sido responsabilidad de la nación, a través de sus facultades en el Ministerio de Educación, asimismo, la educación primaria a la disposición de los departamentos. De esta forma, los delegados del ministerio en representación del presidente de la república debían presenciar el proceso de aplicación de las pruebas tanto de admisión como de titulación y, junto al profesorado alemán, facilitar la permanencia formativa de las señoritas adscritas. En consecuencia de ello, desde el artículo 19 del reglamento interno, los exámenes de grado en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas en culminación de la sesión secundaria debían ser presididos por el ministro de educación o, en su ausencia, el secretario del ministerio. También, en el artículo 20 del mismo, únicamente el profesorado alemán y los delegados del ministerio disponían del derecho a interrumpir el examen de grado para formular preguntas directas a las aspirantes por conveniencia propia y sin parámetro alguno a seguir. En cuanto a la retroalimentación de la calificación de los exámenes, los delegados del ministerio no poseen facultad alguna para emitir juicio a la puesta en escena de las señoritas, solamente de manera autónoma el jurado prescrito por la Doctora Radke lo enuncia. Además, el jurado agrupaba a las candidatas después de culminar la práctica pedagógica en la escuela anexa en grupos de cinco señoritas y les mencionaba sus alcances y falencias a través de las sugerencias de los catedráticos.

Si bien los exámenes de admisión y titulación debían ser presentados dentro del claustro en la ciudad de Bogotá e inspeccionados académicamente por el profesorado alemán y los delegados del ministerio, el reglamento interno habilita a las aspirantes de las regiones a

sustentar únicamente las pruebas de admisión en las capitales departamentales. Asimismo, desde el decreto 1730 de 1930, la Doctora Radke debía enviar en carta apostillada los exámenes a las regiones y a través del ministerio para antes del primero de noviembre, consecuentemente, los directores de educación de cada departamento se encargará de presenciar y de remitir una vez culminado los cuestionarios por las concursantes para antes del primero de enero. Sin embargo, dentro de la historia reciente del Instituto Pedagógico, no se conoce ningún testimonio de alguna señorita admitida bajo esta modalidad. Solamente, el testimonio de la maestra Ana Virginia Gutiérrez Cansino se ha asemejado, pero ella sustentó su examen de admisión presencialmente en Bogotá para el segundo curso desde su región en Socorro, Santander para 1936.

A pesar de la garantía de postulación para las señoritas en las regiones, no todas las jóvenes gozaban de los recursos suficientes por lejanías a las capitales departamentales, puesto a que las familias en veredas o corregimientos debían ofrecer una manutención imposible de sostener durante las instancias de sus infantes en los internados. No obstante, el municipio de Bogotá había adjudicado con fondos nacionales tres becas a perpetuidad, preferiblemente a las señoritas hijas de instructores con escasos recursos. Para completar la manzana urbanística alrededor del claustro educativo, se comercializaron 2.812,50 varas cuadradas del Barrio Chapinero a \$4,50 cada una, desde la escritura pública 1174 del 1° de agosto de 1919. Por consiguiente, el gobierno liberal adjudicó las tres becas para la formulación de un jurado calificador y haber aprobado el examen de admisión, asimismo, desde el decreto 51 de 1931, el claustro educativo emitirá autónomamente al ministerio sus candidatas. Con el tiempo, esta medida comenzó a ser injusta para las regiones y un privilegio para los capitalinos, debido a que los departamentos sostenían las becas de sus aspirantes al magisterio y el municipio de Bogotá recurre a las arcas nacionales.

Parte de las reformas educativas del primer gobierno liberal con Olaya Herrera, había sido la prohibición de emisión de títulos a las escuelas normales para maestros en escuelas inferiores y facultades de lo superior, desde el decreto 1605 del 27 de septiembre de 1930. Como la nación estaba en proceso de reconfigurar los planteles educativos magisteriales, hasta que los establecimientos dispongan, por un lado, de un espacio apropiado para la práctica pedagógica y, por otro lado, de la contratación cualificada en la nueva pedagogía de un profesorado; únicamente graduaron maestros para la sección secundaria técnica, es decir, con jóvenes en el aula entre los 14 y 19 años de edad. Sin embargo, desde el primer artículo fundacional del Instituto Pedagógico para Señoritas en la ley 25 de 1917, la misión educativa del claustro era formar maestras preparadas en la ciencia pedagógica y la enseñanza didáctica moderna para la escuela inferior, secundaria técnica y de lo superior, por ende, el establecimiento había emitido certificaciones reconocidas por el Ministerio de Educación. Asimismo, si una alumna maestra en alguna escuela normal del país deseaba concebir su titulación en lo inferior o superior, desde el artículo 26 del reglamento interno, la candidata debía presentarse a las instalaciones en Bogotá como las demás señoritas al proceso de examen de grado, en donde la financiación del hospedaje y del trayecto depende de sus propios recursos y no del Estado. Según lo enunciado en el decreto 1575 del 29 de septiembre de 1929, las candidatas con una edad superior a los 19 años de edad debían enviar su solicitud antes del primero de octubre a la Doctora Radke adjuntando dos certificados: uno de permanencia en el claustro educativo de sus regiones y otro de salud emitido por un médico oficial.

Al momento de finalizar los exámenes de grado, la comunidad pedagógica organizaba una reunión con todos sus integrantes, desde el profesorado y los empleados en servicios generales hasta las señoritas del plantel entre la escuela anexa y la normal. También, los

delegados del Ministerio de Educación serán invitados a la ceremonia de graduación. La Doctora Radke presidirá la unión académica y durante el acto anunciará un informe general sobre lo acontecido en el año escolar, asimismo, una vez terminadas sus palabras, se expedirán los diplomas y menciones a las graduadas. De esta forma, cada señorita recibirá con su diploma un certificado del grado alcanzado y un acta de las calificaciones de cada asignatura en el quinto curso, consecuente a ello, la directora de curso y la Doctora Radke los habrán firmado y, junto al jurado calificador, remitirá una copia de los documentos al ministerio y la secretaria del Instituto Pedagógico para su posterior archivamiento. Una vez oficializada la ceremonia y cada señorita como maestra profesional, el ministerio organizará un examen pedagógico a las egresadas después de haber laborado dentro de algún establecimiento por dos años, para ofrecerles un nombramiento mediante los resultados obtenidos.

Tabla 11. Intensidad horaria en el Pensum de 1932 para la enseñanza secundaria

		Ciclo Formativo Teórico				Ciclo Formativo Profesional		
		Curso I	Curso II	Curso III	Total intensidad horaria.	Curso IV	Curso V	Total intensidad horaria.
I	Religión e Historia de la Iglesia	2	2	2	6	2	3	5
II	Literatura	0	0	1	1	2	2	4
III	Redacción	2	2	0,5	3,5	0,5	0,3	0,8

IV	Ortografía	2	1	0.5	3,5	1	0,3	1,3
V	Castellano	2	1	2	5	0,5	0,3	0,8
VI	Psicología	0	0	0	0	5	0	5
VII	Historia de Pedagogía	0	0	0	0	0	5	5
VIII	Pedagogía práctica	0	0	0	0	3	4	7
IX	Nociones de Derecho	0	0	0	0	0	2	2
X	Lengua	3	3	3	9	1	1	2
XI	Historia del Arte	0	0	1	1	1	1	2
XII	Historia Patria	2	0	0	2	1,5	2	3,5
XIII	Historia Universal	0	2	2	4	1,5	0	1,5
XIV	Geografía Patria	3	0	0	3	1	0,5	1,5
XV	Geografía Universal	0	3	2	5	1	0,5	1,5
XVI	Matemáticas	5	5	4	14	4	2	6
XVII	Biología	3/3	2/2	2/2	7	1	2	3
XVII	Química	0	2/2	3/3	5	2	2	4
I								

XIX	Física	0	0	3/3	3	2	2	4
XX	Oficios Domésticos	3/3	3/3	3/3	9	0	0	0
XXI	Costura / Obra Manuales	2/2	2/2	2/2	6	2	2	4
XXII	Dibujo	2	2	2	6	1	1	2
XXII I	Escritura	1	1	0	2	-	-	0
XXI V	Gimnasia	2	2	2	6	2	2	4
XXV	Música	3	3	1	7	1	0,5	2,5
XXV I	Canto Coro	0	0	1	1	1	0,5	2,5
XXV II	Horticultura	1	1	1	3			
	Total de horas semanales.	38	37	39				

Nota. Tabla de elaboración propia a partir de la información obtenida del Reglamento Interno de 1931

3 Comunidad escolar del Instituto Pedagógico Nacional, testimonios del profesorado alemán y colombiano

Con el pasar de los años y en vísperas del primer centenario de apertura del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, los testimonios de vida han permanecido en el corazón de cada integrante de la comunidad escolar, a medida que cada miembro va recordando sus propias vivencias escolares en el claustro educativo. Quizás las anécdotas más primordiales han sido de las maestras Nelly Mendoza Zárate, durante su formación en los cursos especializados dentro la Escuela Montessori en la segunda llegada de la Doctora Franziska Radke a Colombia, y de Cecilia Bustamante, para el traslado del Instituto Pedagógico a los predios de la calle 127 con carrera 9. De esta manera, la necesidad de reconocer la humanidad de las alumnas maestras en los cursos experimentales en pedagogía, principalmente comienza en la identificación de sus rasgos faciales, como la descripción de las cualidades corpóreas del profesorado alemán. Del mismo modo, el presente apartado presenta un recorrido considerado en cinco momentos para la dignificación profesional y generacional de quienes asumieron la carrera magisterial, antes de la fundación de la Universidad Pedagógica Nacional: como primer memorial, la proveniencia del profesorado alemán en los últimos años ha sido reducido en sus funciones administrativas por el discurso institucional actual, olvidando las particularidades de los mismos en el viejo mundo; como segundo memorial, poco o nada se ha abordado de las experiencias personales y profesionales del profesorado colombiano, por tal motivo, se dedicara a la primera maestra de música, Josefina Acosta de Baró; como tercer memorial, las anécdotas escolares de algunas egresadas, como el testimonio de Cecilia Charry Lara en la primera fase de los cursos experimentales en pedagogía de 1927 a 1931; como cuarto memorial, la maestra Ana Virginia Gutierrez Cancino al Curso I de la Escuela Normal en 1936 y la señorita; por último memorial, Yolanda

García de Baquero durante las décadas de los 50's, quién es la abuela paterna de uno de los tesisistas en el documento.

3.1 Orígenes del profesorado alemán.

Para el año de 1926, llega a la ciudad de Bogotá el profesorado alemán, como se aprecia en la figura 27, encargado de orientar los cursos de experimentación pedagógica del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas. Entre los mismos, se encuentran cuatro maestras y un maestro: la Doctora Franziska Radke, la señorita María Hasebrink, la Doctora Karolina Schmitz, la señorita Gertrud Fuesers y, finalmente, el señor Richard Ostermayer. Posteriormente, fue involucrado a la misión pedagógica al maestro alemán Hans Huber, en lo cual su función principal fue la profesionalización de la competencia deportiva. Aunque la carga académica de los seis maestros alemanes se conoce y su legado en la centralización del temario propuesto para todas las Escuelas Normales, poco o nada se conoce hasta el momento de su camino académico de los mismos por el viejo mundo. No obstante, debido a las condiciones morales del gobierno nacional, a lo menos se conoce la doctrina religiosa por las cuales el gobierno nacional consideró su contratación para convivir en el internado con las alumnas maestras.

Figura 27. Retratos fotográficos de los rostros de las cuatro maestras alemanas y el maestro alemán



Nota: Extraída del Fondo Digital del Museo Pedagógico Colombiano.

Para las maestras alemanas, aunque la procedencia alemana de la Doctora Franziska Radke es un enigma para nuestros tiempos, en los registros ofrecidos en fondo digital de *Ellis Island Foundation*, se mencionan algunas cualidades corpóreas de la maestra alemana como medida de control sanitaria e higiene en el centro migratorio estadounidense de Nueva York. Para el 1 de enero de 1937, el barco Hansa se prepara desde el puerto de Hamburgo para ir en una travesía marítima hasta la ciudad estadounidense con la Doctora Franziska Radke en la tripulación, en lo cual arribaron el 22 de julio del mismo año. Según los registros del capitán de la nave, la Doctora Radke nacida para el año de 1893 tenía 44 años de edad y su última estancia había sido la ciudad alemana de Colonia para el 17 de julio del mismo año, también se mencionan su ciudad natal en Aquisgrán, su estado civil de soltera y su antigua vocación

de maestra en la ciudad de Bogotá, Colombia. De sus cualidades corpóreas, el inspector de sanidad en registro que sus ojos son azules y de cabello rubio, con una altura de 5 pies con 8 pulgadas, es decir, 1 metro 72 centímetros de estatura. Al respaldo del mismo documento, en dado caso de deportación migratoria y su incursión al territorio estadounidense, se mencionan los nombres de su padre, Fernandinho Radke, quien habitaba en la ciudad alemana de Aquisgrán en la dirección local *Gartenstr. 34*, y de su hermana, la Doctora Kath. Radke, habitante de la ciudad estadounidense de New Orleans con dirección *1765 Coliseum Str*. Consecuentemente a su expulsión de Colombia por el gobierno liberal, se registra que su último ingreso a la nación estadounidense fue en una visita a su hermana durante 4 semanas en abril de 1936. Como se aprecia en las figuras 28 y 29, quizás estos datos proporcionados sean los únicos que resaltan los acontecimientos posteriores a su retirada del Consejo Directivo en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas.

Figura 28. Registro del centro migratorio estadounidense Eilish Island de la Doctora Franziska Radke

S. S. "HANSA" Passen											
HEAD-TAX STATUS (This column for use of Commissioner officials only)	NAME IN FULL		Age		Sex	Married or single	Calling or occupation	Able to—		Nationality (Country which of or only)	
	Family name	Given name	Yrs.	Mos.				Read	Speak what language (or if exempt stated, or what passed)		Write
EXEMPT 5/10	Hickerle	Johanna	41		f	m	physician	yes	German	yes	German
EXEMPT 20	Gottfroid	Katthe	32		f	m	Commercial teacher	yes	"	"	"
-	Eralle	Elfriede	27		f	m	div.h/hold	"	"	"	"
EXEMPT	Mendeleohn	Bruno	48		m	m	clerk	"	"	"	"
EXEMPT 6	Radke	Dr. Franziska	44		f	m	Teacher	"	"	"	"
EXEMPT 09	Overhoff	Lisa	40		f	m	h/wife	"	"	"	"
EXEMPT 5	Müller	Wilhelm	48		m	m	teacher	"	"	"	"

Nota. Extraído del Fondo Digital de Eilish Island Foundation <https://heritage.statueofliberty.org/passenger-details/czoxMzoiOTAxMTk3OTMzNzE5MiI7/czo5OiJwYXNzZW5nZXIiOw==>

Figura 29. Registro del centro migratorio estadounidense Eilish Island de la familia de la Doctora Franziska Radke

23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	
Whether going to join a relative or friend; state name and complete address, and if relative, exact relationship	Process of coming to United States		Whether a polygamist	Whether an anarchist	Whether a spy or laborer in an industrial plant, or whether engaged in agriculture, stock raising, or other business, or whether a member of a labor union	Whether a member of an order, society, or lodge, or whether a member of a political party	Whether a member of a secret society	Whether a member of a secret society	Condition of health, mental and physical	Deformed or crippled. Nature, length of time, and cause	Height		Color of—	
	Whether coming to United States as a passenger	Whether coming to United States as a laborer									Feet	Inches	Hair	Eyes
Acqu. Jas. Frank, Woodhaven, L.I., N.Y. 7823 87th Ave.	yes	16d.	no	none	no	no	no	no	good	no	55	5	fair	bl. br.
Sister: Mrs. Baker, 49 Str. Lg. Island City, N.Y.	yes	59d.	no	none	no	no	no	no	good	no	55	5	fair	bl. br.
Broth. Erich Krall, 250 W. 30 Str. New York, N.Y.	yes	59d.	no	none	no	no	no	no	good	no	55	5	fair	bl. br.
Sister: Dr. Kath. Radke, 1765 Coliseum str. New Orleans, La.	yes	4wks.	no	none	no	no	no	no	good	no	55	5	fair	bl. br.
Brightwood ave. Stratford, Conn.	yes	5wks.	no	none	no	no	no	no	good	no	55	5	fair	bl. br.
c/o Hotel Wellington, New York, N.Y.	yes	1wk.	no	none	no	no	no	no	good	no	55	5	fair	bl. br.
c/o	yes	1wk.	no	none	no	no	no	no	good	no	55	5	fair	bl. br.
c/o Yale University, 333 Cedar str. New Haven, Conn.	yes	1wk.	no	none	no	no	no	no	good	no	55	5	fair	bl. br.

Nota. Extraído del Fondo Digital de Eilish Island Foundation <https://heritage.statueofliberty.org/passenger-details/czoxMzoiOTAxMTk3OTMzNzE5MiI7/czo5OiJwYXNzZW5nZXIiOw==>

Antes de su llegada a Colombia en 1926, la Doctora Franziska Radke fue alumna en de las Universidades alemanas de Bonn, Berlín y Marburgo, donde cursó estudios superiores en filología germana y francófona, en geografía y se doctoró en Filosofía. Aparentemente, en el primer centro educativo superior se especializó en filología germana y francófona por las cercanías de la Universidad en la frontera francesa, también en la capital alemana se inscribe a cursos superiores de geografía por el legado del pensador Alexander Von Humboldt, quien fue su fundador, y finalmente se doctoró en filosofía en la primera universidad protestante alemana. Aunque no se ha indagado bastante de la procedencia de sus estudios primarios, secundarios y superiores, se le atribuye la publicación del libro *Erdkunde Für Höhere Lehranstalten. Bd. 4. Amerika, Polarländer und Weltmeere* de 1956 después de su segunda

expulsión de Colombia, donde se abordan las características morfológicas del continente americano. Finalmente, se conocen algunas cartas que aún mantenía con sus alumnas en la Universidad Pedagógica Femenina, no obstante, para el 13 de agosto de 1985 murió por razones desconocidas, pero se ha encontrado el obituario en la ciudad alemana de Boppard del Rin de a través del blog del reportero jurista, Wolf Stegemann, en la figura 30.

Figura 30. Obituario de la Doctora Franziska Radke para el 13 de agosto de 1985



Nota. Extraído de la pagina digital

<http://www.dorsten-unterm-hakenkreuz.de/2012/05/28/nunmehr-erziehung-im-nationalsozialistischen-geist-die-verstaatlichung-der-ursulinenschulen/>

Como la Segunda Misión Alemana en Pedagogía tenía el deber de preparar a las alumnas maestras de los espacios secundarios en los diferentes grados de la enseñanza

nacional, con la apertura de los cursos experimentales con maestras de Bogotá y delegadas departamentales desde 1930, el Consejo Directivo resolvió en cancelar los contratos del profesorado alemán a medida que iban siendo reemplazados por el grupo de alumnas maestras. De esta manera, la Doctora Franziska Radke menciona el reemplazo magisterial dentro del Instituto Pedagógico Nacional:

“En los años de 1932 y 1933 se efectuó la salida de los miembros de la misión alemana que había venido para instalar y organizar el Instituto. Los señores Ostermayr y Huber regresaron a Alemania en 1932; la señorita Fuesers y la doctora Karoline Schmitz en 1933. En 1931 llegó la señorita Alice Block, profesora de Biología. La doctora Schmitz fue reemplazada en la dirección de la escuela anexa por la señorita María Bracht, que llegó al mismo tiempo con la directora del Kindergarten y de la Escuela Montessori, señorita Katharina Fischer, el día 30 de marzo de 1933. La señorita Bracht volvió para Alemania el 24 de febrero de 1935, después de vencerse su contrato.” (1936, p. 45)

Consecuentemente, no solo el profesorado alemán fue relegado, sino también el profesorado colombiano del Gimnasio Moderno de un inicio. Aunque algunos maestros alemanes volvieron a su patria, la llegada de Alice Block y de María Bracht es debido a un acontecimiento trágico para la comunidad del Instituto Pedagógico Nacional, como lo atestigua la Doctora Franziska Radke:

Inolvidable para la memoria de todos los que hayan trabajado en el Instituto será la muerte de la profesora alemana María Hasebrink el 12 de mayo de 1931. En pleno gozo de sus fuerzas sucumbió a los catorce días de una pulmonía y descansa en el

cementerio católico. El 12 de mayo ha quedado para el colegio el día de la peregrinación al cementerio a su tumba. Ojala que las generaciones posteriores también queden conscientes de que la influencia de un hombre bueno permanece en la casa como una parte de la misma atmósfera, y que lo valioso que se agregó por él al fundamento espiritual forma parte de todos. La placa de mármol en memoria de la señorita Hasebrink puesta a la entrada de la capilla, y su retrato grande en la biblioteca, son documentos exteriores de lo sagrado que es su recuerdo. (1936, p. 45,46)

Lastimosamente, debido a la negligencia del Estado colombiano tras el terremoto de 1967, la memoria material de la maestra alemana fue destruida junto con los restos del Antiguo Palacio de Chapinero. No obstante, gracias al fondo digital del Museo Pedagógico Colombiano, se han conservado una fotografía de la placa de mármol anteriormente mencionada y una fotografía del rostro de la maestra alemana recién llegada a Colombia en 1926, como se aprecian en las figuras 31 y 32.

Figura 31. Retrato fotográfico de la maestra alemana Maria Hasebrink, fallecida el 12 de Mayo de 1931



Nota. Extraído del Fondo Digital del Museo Pedagógico Colombiano

Figura 32. Placa de mármol de la maestra alemana fallecida durante la misión pedagógica, la señorita María Hasebrink



Nota. Extraído del Fondo Digital del Museo Pedagógico Colombiano

3.2 La Primera Maestra de Música, la señorita Josefina Acosta Salas.

La primera maestra de música dentro del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas fue la señorita Josefina Acosta Salas, quién había sido estudiante de la Academia de Música de Bogotá iniciando el siglo XX. Como se evidencia en la portada de la figura 33, durante sus estudios musicales, le escribió un recital musical denominado *Ideales*, un valse para piano, a su maestra de Canto en el claustro educativo, la señorita Ana María Tejada, aparentemente en 1919. En las memorias de la Academia de Música de Bogotá, para el 24 de mayo de 1890, estuvo matriculada su maestra a la edad de 15 años en cursos de Teoría, Piano y Canto, en lo cual permaneció 6 años consecutivos (Barriga, 2014). Además, la señorita Josefina, una vez adiestrados sus conocimientos para la enseñanza de la música en infantes y adolescentes, escribió dos obras en piano: *Arcanidades*, una danza para piano, y *El Águila Imperial*, una marcha para piano.

Figura 33. Portada de las partituras de *Ideales* compuesta por la maestra Josefina Acosta de Barón.



Nota. Extraído del repositorio digital de la Biblioteca Nacional de Colombia, se puede apreciar la dedicatoria de la maestra Josefina Acosta de Barón a su maestra de Canto, Ana María Tejada.

Al igual que el recital en piano dedicado a su gran maestra de Canto, la marcha para piano de *El Águila Imperial*, que se aprecia su portada en la figura 35, también fue dedicada al embajador alemán en Colombia, el Conde Podewils, no obstante, no se conoce el motivo del homenaje. Quizás, la señorita Josefina Acosta Salas era maestra para esos entonces del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, debido a las donaciones del Conde alemán en las colecciones en gimnasia y las colecciones para música de cámara del claustro educativo en 1931, quién aparece su retrato fotográfico en la siguiente figura 34. No obstante, la maestra de música contrae matrimonio con un señor de apellido Barón y, con base en el sufijo, la Doctora Franziska Radke la menciona en su anuario como Josefina Acosta de Barón. Como era costumbre de la época, cuando una mujer contraía matrimonio con un varón, perdía su apellido materno a cambio del apellido paterno de su cónyuge ante la documentación oficial.

Figura 34. Retrato fotográfico del ministro alemán en Colombia, Clemens Von Podewils-Dürinz



Ministerpräsident Hr. von Podewils.

Nota. Fotografía extraído de

https://en.wikipedia.org/wiki/Clemens_von_Podewils-D%C3%BCrniz#/media/File:Clemens_von_Podewils-D%C3%BCrniz1.jpg

Figura 35. Portada de la partitura *El Águila Imperial* de la Maestra Josefina Acosta de Barón.



Nota. Extraído del repositorio digital de la Biblioteca Nacional de Colombia, se puede apreciar la dedicatoria de la maestra Josefina Acosta de Barón al Ministro alemán en Colombia, el Conde Podewils.

Después de su retirada de la Academia de Música de Bogotá, la maestra Josefina Acosta de Barón perfeccionó sus conocimientos en el piano y canto en la Academia Beethoven, donde posteriormente abrió una escuela de música alrededor del Barrio Chapinero. Quizás, con base en la dedicación al Conde alemán y la nueva capacitación profesional, de alguna manera el Consejo Directivo del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas la contrató maestra de música en la enseñanza primaria y secundaria. No obstante, con la expulsión del profesorado alemán en 1936, se empleó como maestra en el Conservatorio del Tolima para la enseñanza elemental y primaria de infantes y jóvenes colombianos, donde fundaría una sección para un coro infantil denominado El Muñequero para 1938, como se evidencian en las fotografías de las figuras 36 y 37. Asimismo, junto con Alfredo Scarpetta y su discípula la señorita Leonor Buenaventura de Valencia, promovieron la enseñanza de la música nacional desde el Pasillo y el Bambuco. Sin embargo, una vez fallecido su esposo de apellido Barón, la maestra vuelve a escribir tres obras musicales en piano: la primera, *Dos Guitarras Pasillo*, la segunda, *Amaneciendo* y, finalmente, *Añoranza*.

Figura 36. Coro Infantil del Conservatorio del Tolima junto con Josefina Acosta de Barón, el Muñequero para 1938



Figura 37. Coro Infantil del Conservatorio del Tolima junto con la maestra Josefina Acosta de Barón, la señorita Leonor Buenaventura de Valencia y el maestro Alfredo Sqarcetta, el Muñequero para 1938



Nota. Fotografía extraída del libro *Tolimenses que dejan huellas Volumen II*.

A continuación en la siguiente tabla 12, se encuentran la manera como la maestra Josefina Acosta de Barón firmó en cada portada de sus obras musicales en piano, junto con el nombre en el encabezado de la partitura y su género musical establecido.

Tabla 12. Partituras de la maestra Josefina Acosta Salas de Barón en la Biblioteca Nacional de Colombia.

	Enunciado de compositora	Nombre de la pieza musical	Género musical.
I	Josefina Acosta S	<i>Águila Imperial</i>	Marcha para piano
II	Josefina Acosta S	<i>Arcanidades</i>	Danza para Piano
III	Josefina Acosta Salas	<i>Ideales</i>	Valses para Piano
IV	Josefina Acosta S de Barón	<i>Inspiración</i>	Pasillo para Piano
V	Josefina Acosta de Barón.	<i>Ecos del Desierto</i>	Pasillo
VI	Josefina Acosta de Barón	<i>Otoño</i>	Sin definir
VII	Josefina Acosta v de Barón	<i>Dos Guitarras</i>	Pasillo para piano
VII I	Josefina Acosta vda de Barón	<i>Amaneciendo</i>	Sin definir
IX	Josefina Acosta vda de Barón	<i>Añoranza</i>	Pasillo

Nota. Tabla de elaboración propia a partir de la información obtenida del repositorio digital de la Biblioteca Nacional de Colombia.

3.3 Testimonios de vida de las alumnas maestras en los cursos experimentales en pedagogía de 1927 a 1931

Un documento bastante significativo para la historia del Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas, por su riqueza testimonial sobre la cotidianidad del ambiente escolar, descansa en la sala de tesis dentro de la Biblioteca Central de la Universidad Pedagógica. Una tesis elaborada por la egresada Berenice Pava de Viracacha, para la extinta maestría en historia de la educación, anexa entrevistas formuladas a distintas egresadas durante la primera administración alemana de 1927 a 1936. Cada una de ellas obtuvo su formación escolar y su vinculación a los estudios dentro del centro educativo a través de la apertura gradual de las dependencias y la experimentación del profesorado en elaborar un pensum adecuado para cada sección formativa de los cursos en desarrollo. Dentro de su investigación, destaca por su riqueza testimonial la señorita Cecilia Charry Lara, por lo cual, en el presente trabajo de grado se busca rescatar también parte de su historia de vida.

Inicialmente, entre los años de 1927 a 1931, se llevó a cabo en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas la primera etapa de los cursos experimentales en la enseñanza primaria y secundaria. Dentro de las fuentes primarias, principalmente el Anuario de Radke, se logró rastrear, sistematizar y ordenar por medio de la tabla 13, información sobre la experiencia de algunas de las alumnas maestras y sus pasó por los diferentes cursos, dentro del primer grupo de alumnas destacan: Magdalena Briseño, quien fue ayudante de biología para el año de 1932, profesora de ciencias naturales en 1934 y en el mismo año recibió su título como licenciada; Beatriz Segura que laboró en el cargo ayudante de biología y

profesora de la Escuela Anexa en 1931, directora de la Escuela Anexa en 1933 y 1934; Graciela Gutierrez, quien fue profesora en la Escuela Anexa para 1932, directora de grupo en la Escuela Normal en 1933, profesora de castellano de la Escuela Normal para 1934 y quien recibió su título de licenciatura en Biología en ese mismo año; Sara Noriega, profesora de la Escuela Anexa en el año de 1932, en 1933 fue profesora de gimnasia física en la Escuela Normal y gimnasia en los cursos complementarios y recibió el título como licenciada en 1934; por último, Cecilia Charry Lara, quien egresó del curso V en 1931. Un segundo grupo de estudiantes lo conformaban las señoritas que fueron trasladadas de la Escuela Normal de Cundinamarca y contaban con estudios previos, por lo que en el año de 1927 ingresaron directamente al curso experimental tres de la enseñanza secundaria, de las señoritas destacan: Maria Elena Fresneda, Adela Valderrama, Soledad Cardenas, quien fue directora de grupo en la Escuela Normal en 1933 y en 1935 profesora de gimnasia en los cursos de información. El tercer grupo de estudiantes, estaba conformado por las señoritas que ingresaron al primer curso experimental de secundaria en el año 1928 de las cuales destacan: Rosa Maria Pinilla quien fue profesora de la Escuela Anexa en 1933 y Josefina Rodriguez quien se desempeñó como ayudante de geografía y química en 1933 y en 1934 recibió su título como licenciada. Como resultado de la experimentación de los tres primeros años de funcionamiento del Instituto, se fundamenta el decreto 1575 de 1929, el cual reglamenta que el pensum del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas debía ser obligatoria en todas las escuelas del país, por lo que con estas promociones se finaliza a la fase experimental. Un último grupo estuvo conformado por señoritas que ingresaron después del año 1929, de las cuales destacan: Ana Elena Isaza quien se desempeñó como profesora del jardín infantil en 1934; Zoila Reyes quien fue directora de grupo y profesora de la Escuela Normal en 1934, además fue profesora de matemáticas en la facultad de ciencias en el año de 1936; Alicia Arciniegas quien fue profesora de la Escuela Anexa en 1934 y directora de Grupo en la Escuela Normal en 1935;

Blanca Segura que ejercía el cargo de directora de grupo y profesora de la Escuela Normal en 1934, y en 1935 directora de grupo en la Escuela Normal; Yolanda Mora quien ingresó a primer curso en 1935, y por último, Ana María Virginia Cancino, quien por sus procesos de educación primaria no formal suministrada por sus padres y particulares, ingresó directamente al curso dos en 1936 con 17 años³, el límite de edad según el reglamento.

Tabla 13. *Alumnas-maestras en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas*

Alumnas-maestras en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas										
Señorita	1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936
Magdalena Briceño	Curso I	Curso II	Curso III	Curso IV	Curso V <i>Egreso</i>	Ayudante de Biología		Profesora de Ciencias Naturales		
Cecilia Charry Lara	Curso I	Curso II	Curso III	Curso IV	Curso V <i>Egreso</i>					
Graciela Gutiérrez	Curso I	Curso II	Curso III	Curso IV	Curso V <i>Egreso</i>	Profesora en la Escuela Anexa	Directora de Grupo en la Escuela Normal	Profesora de Castellano en la Escuela Normal		
Sara Noriega	Curso I	Curso II	Curso III	Curso IV	Curso V <i>Egreso</i>	Profesora en la Escuela Anexa	Gimnasia, Física en la Escuela			

³ La edad se calculó a partir del dato de su nacimiento obtenido en el texto: *A lomo de mula: vida de Virginia Gutiérrez de Pineda de Delgado Beltrán de 2019*.

							Normal y Gimnasia en los Cursos Complementarios			
Beatriz Segura	Curso I	Curso II	Curso IV	Curso V <i>Egreso</i>	Ayudante de Biología y Profesora en la Escuela Anexa		Directora de la Escuela Anexa	Directa de la Escuela Anexa		
Maria Elena Fresneda	Curso III	Curso IV	Curso V <i>Egreso</i>	N/I						
Adela Valderrama	Curso III	Curso IV	Curso V <i>Egreso</i>	N/I						
Soledad Cárdenas	Curso III	Curso IV	N/I	Curso V <i>Egreso</i>			Director De Grupo en la Escuela Normal	Profesora de Gimnasia en los Cursos de información		
Rosa Maria Pinilla	N/I	Curso I	Curso II	Curso III	Curso IV	Curso V <i>Egreso</i>	Profesora Escuela Anexa			
Josefina Rodriguez	N/I	Curso I	Curso II	Curso III	Curso IV	Curso V <i>Egreso</i>	Ayudante de			

Cancino										
---------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

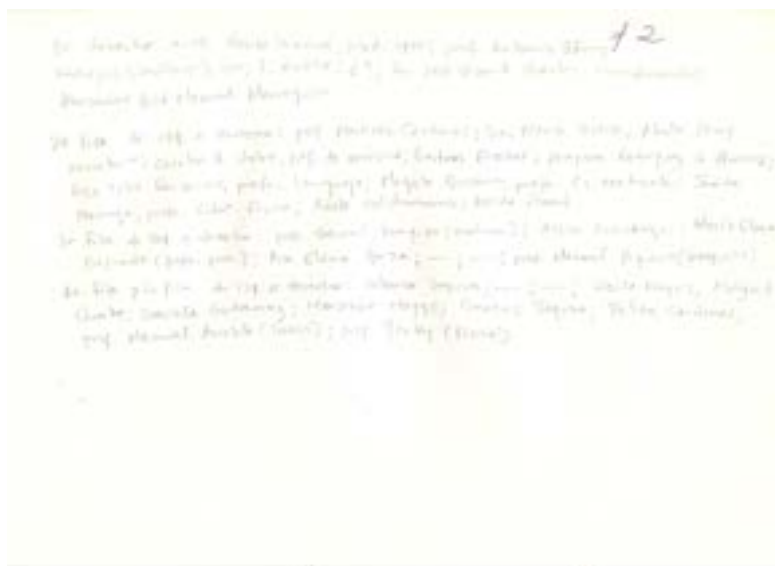
De los pocos registros físicos que existen de las primeras señoritas, destaca una fotografía tomada el 17 de agosto de 1934, en el marco de la visita de un representante de la junta militar venezolana, Eleazar Lopez Contreras, donde se pueden observar de manera más cercana los rasgos físicos de estas señoritas y el profesorado, como se puede evidenciar en la figura 38. Para contextualizar la fotografía de manera más detallada, se elaboró la Tabla 14, donde se sistematizaron los datos consignados al respaldo de la fotografía de la figura 39, y de la corroboración de la información en la web. Dentro de la fotografía destacan personajes importantes como la rectora Radke, las egresadas de los cursos experimentales, delegados gubernamentales de Colombia y Venezuela, profesorado alemán y colombiano, directivos y funcionarios.

Figura 38. Señoritas de los primeros cursos experimentales de 1927 a 1931 y profesorado alemán, 17 de agosto de 1934



Nota. Tomada del Fondo digital del Museo Pedagógico Colombiano, de la colección donada por la maestra Nelly Mendoza Zárate.

Figura 39. Respaldo de la fotografía de las Señoritas de los primeros curso experimentales de 1927 a 1931 y profesorado alemán, 17 de agosto de 1934



Nota. Tomada del Fondo digital del Museo Pedagógico Colombiano, de la colección donada por la maestra Nelly Mendoza Zárate.

Tabla 14. Profesorado colombiano y alemán el 17 de Agosto de 1934

Profesorado colombiano y alemán el 17 de Agosto de 1934		
Organización fotografica	Nombre	Cargo
Primera Fila De Derecha a Izquierda	Rosita Lozano	Subdirectora del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas
	Antonio Gomez	Literatura en al Escuela Normal

	Restrepo	
	Doctora Franziska Radke	Rectora del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas
	“Presidente de Venezuela”	Comandante Militar Venezolano
	Doctor José Vicente Huertas	Profesor de Derecho Escolar en la Escuela Normal} Profesor en los Cursos de Información para delegadas departamentales
	Monseñor José Manuel Marroquín	Profesor de Francés en la Escuela Normal Profesor de los Cursos de Información para delegadas departamentales
	Sin identificar	
	Sin identificar	
Segunda Fila de Izquierda a Derecha	Gerardo Arrubla	Profesor de Latín para los Cursos de Complementación a maestras graduadas.
	Alice Block	Profesora de Biología en la Escuela Normal
	Adela Perry	Secretaria del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas

	Cecilia de Uribe	Profesora de Música en la Escuela Normal
	Gertrus Fischer	Profesora de Gimnasia en la Escuela Normal Profesora en los Cursos de Complementación a maestras graduadas.
	Josefina Rodriguez de Homes	Ayudante de Geografía y Química
	Rosa Tulia Roncancio	Subdirectora de reemplazo del Instituto Pedagógico Nacional Profesora de Lenguaje en la Escuela Normal
	Magdalena Briceño	Profesora de Biología en la Escuela Normal
	Sarita Noriega	Profesora de Educación Física en la Escuela Normal
	Adel Valderrama	Profesora en la Escuela Anexa
	Rosita Pena	Profesora en la Escuela Anexa
Tercera Fila De Izquierda a Derecha	Demetrio Bernal Rengifo	Profesor de Matemáticas en la Escuela Normal
	Alicia Arciniega	Profesora en la Escuela Anexa

	María Elena Fresneda	Profesora en la Escuela Anexa
	Ana Elena Izasa	Profesora del Jardín Infantil en el Kindergarten
	Sin Identificación	
	Sin Identificación	
	Luis López de Mesa	Ministro de Educación Nacional
Cuarta Fila De Izquierda a Derecha	Blanca Segura	Profesora y Directora de Curso en la Escuela Normal
	Sin Identificación	
	Henry Yerly Liard	Profesor de Física en la Escuela Anexa
	Zoila Reyes	Profesora y Directora de Grupo en la Escuela Normal
	Abigaíl Duarte	Profesora de la Escuela Anexa
	Graciela Gutiérrez	Directora de Curso en la Escuela Normal
	Sin Identificación	
	Beatriz Segura	Profesora de la Escuela Anexa Ayudante de Biología

	Solita Cardenas	Directora de Curso en la Escuela Normal
	Manuel Piquero	Profesor de Geografía en la escuela Normal
	Ignacio Martinez Cardenas	Profesor de Física en la Escuela Normal

Nota. Tabla de elaboración propia con datos obtenidos del respaldo de la fotografía Señoritas de los primeros curso experimentales de 1927 a 1931 y profesorado alemán, 17 de agosto de 1934, tomada del Fondo digital del Museo Pedagógico Colombiano, de la colección donada por la maestra Nelly Mendoza Zárate e investigación propia en la web.

De esta manera, dentro de la investigación de Berenice Pava se encuentra bastante información sobre los testimonios ofrecidos por Cecilia Charry Lara, en los cuales narra sobre los espacios circundantes al Instituto, el currículum, las clases que tomaban, los materiales académicos, sus experiencias con los maestros alemanes y experiencias personales con lo académico. Como primera instancia, se encuentra un testimonio donde relata cómo eran las dinámicas cotidianas en el sector de chapinero y las dificultades en las vías de acceso por ser una zona periférica a la ciudad: “Los bogotanos tenían la costumbre de pasear los domingos por esos sectores, tal como hoy van a Chía o Sopó. Las vías de acceso eran escasas” (Citado en Pava, 1997, p. 193). En segunda medida, destaca por su detalle narrativo, un relato que habla sobre sus primeras experiencias educativas dentro del Instituto, al momento de descubrir un mundo diferente que se le presentaba a sus ojos, gracias a la guianza de las maestras alemanas:

El 10 de marzo comenzaron las tareas. La botánica fue la primera: se llevó a cabo al aire libre. Cada niña recibió de la doctora una lupa, desconocida hasta entonces por

nosotras. En un campo cubierto de petunias la abrimos para observar la flor. La zoología con el estudio de una vaca en terrenos aledaños al Instituto. Recuerdo también la iniciación de la clase de lenguaje por la subdirectora señorita Rosenda Torres. Ella enunció que leeríamos un libro: “Marinela”, hizo luego comentarios acerca del estilo, el uso de palabras y expresiones, y la razón que tuvo el escritor para emplear dichos recursos. (Citado en Pava, 1997, p. 197)

Como se evidencia en el testimonio citado, las alumnas gozaban de espacios adecuados e innovadores para la enseñanza educativa basadas en los métodos de la Escuela Activa, como por ejemplo espacios al aire libre, herramientas para la exploración del entorno natural y una rigurosa enseñanza de las disciplinas teóricas.

Las disciplinas teóricas dentro del Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas contaron con una rigurosidad académica bastante sobresaliente en comparación con otras instituciones, ya que sus clases las impartían maestros altamente calificados como el profesor Alemán Richard Ostermayer. Con base en el testimonio de Cecilia Charry Lara, las clases que recibían las señoritas eran bastante llamativas, debido a la innovación didáctica:

Las clases de matemáticas me parecieron extraordinarias, aunque en ese tiempo no se estudiaban conjuntos. Nuestros profesores, agregado a la Misión Pedagógica, el Alemán Richard Ostermayer, encamino desde el primer año la enseñanza de la Aritmética hacia el Álgebra. El profesor alemán dictó también los cursos de física. El fue el que organizó el maravilloso laboratorio cuyos aparatos fueron traídos de Alemania y Norte América. (Citado en Pava, 1997, p. 198)

También es de resaltar, que existía un fuerte énfasis en la práctica experimental, ya que las instalaciones del Instituto estaban dotadas de laboratorios con equipos de alta tecnología para aquella época, contaban con aparatos traídos de Alemania y Norteamérica, de acuerdo con los parámetros establecidos por los alemanes de la Segunda Misión Alemana en Pedagogía.

Por último, la moral católica fue fundamental para el proyecto conservador, como se evidencia en la constitución de 1886, el concordato de 1887 y las exigencias del gobierno nacional en la contratación de la Segunda Misión Alemana en Pedagogía, por lo cual el Instituto debía ser un referente en la promulgación de la fe cristiana en sus estudiantes. Dentro del testimonio de Cecilia Charry Lara, destaca un relato personal sobre una experiencia particular que la macro con enseñanza de la religión dentro del instituto, donde menciona que era demasiado exigente y rigurosa:

Si, resulta que el doctor José Manuel Marroquín nos dictaba Religión, eran pesadas las lecturas aunque él era muy charlatán con nosotros pero siempre un poco tirante y exigente en los exámenes. Un día, en examen de Religión, nadie había leído y entonces Magdalena Briceño, excelente alumna y compañera, estaba muy preocupada. Monseñor se salió y ella empezó a dictar al pie de la letra todo el examen. Cuando Monseñor entró, todos en el puesto, absoluto silencio, clavadas sobre el examen ¡Silencio sepulcral!. [...] El recogió los exámenes y se marchó. Cuando al otro día fue a entregarlos, todas sorprendidas por las notas. ¿Qué pasó? Tenemos bien Monseñor, mire, copiamos ¡exacto al cuaderno! Mire, compare Monseñor. Por eso mismo, ustedes copiaron y esto no es justo, a esto se le debe colocar el dos que les puse, se lo merecen. Nadie protestó pues era verdad. (Citado en Pava, 1997, p. 199)

Con base en lo mencionado anteriormente por Cecilia Charry Lara, el Instituto tenía una gran preocupación por la formación de seres humanos responsables con el desempeño de sus futuras actividades, se evidencia en su discurso una connotación moralista de culpa por su mal actuar en el examen de religión. Dentro de la formación de maestras, era fundamental la instauración de hábitos que responden a un buen actuar guiado bajo los parámetros del catolicismo, es por ello que la formación de maestros dentro de internados tuvo una intención clara, la de vigilar y controlar su tiempo libre fuera del ámbito académico, muy parecido a la formación religiosa.

3.4 Ana Virginia Gutierrez Cancino

Durante el tránsito del siglo XIX al XX, la formación escolar primaria y secundaria había sido precaria por la falta de dotaciones y la lejanía de los centros educativos en varias veredas y cabeceras municipales del país. Algunas familias cafeteras aspiraban a las becas costeadas por los departamentos o la nación para introducir a sus jóvenes miembros hacia una estabilidad laboral con el magisterio colombiano, asimismo, los centros formativos magisteriales se convirtieron en la posibilidad de bienestar social para diversas personas dentro de los territorios. De esta manera, la formación femenina magisterial había garantizado el acceso a estudios secundarios y superiores dentro de las escuelas normales, pero consigo misma, la posibilidad de casamiento con varones por intereses económicos o conveniencia social al cuerpo moldeado femenino. Aunque estos centro formativos magisteriales fueron frecuentados por sujetos de diversas esferas sociales del entonces, también algunos desertaron de su formación escolar por la falta de recursos en sus hogares de origen y la intensidad académica. Por otra parte, el desconocimiento de la trayectoria profesional de algunas mujeres al no ejercer la labor magisterial, se vincula al encontrar un buen casamiento con un varón.

Ante este marco socioeconómico, nace en departamento de Santander, específicamente en la vereda de San Vicente cerca al municipio del Páramo, la señorita Ana Virginia Gutierrez Cancino. Proveniente de una familia cafetera, Virginia no asistió a una formación primaria en algún claustro educativo de su región, de esta manera, su abuela y madre habían solventado sus estudios primarios con sus propias voluntades y, en algunos momentos, contrataron profesores particulares por medio de los ingresos cafeteros. Para 1935, presenta el examen de admisión sobre conocimientos primarios para acceder a la normal femenina del Socorro, en la cual solamente estudió el primer curso, de esta manera, culminando el calendario escolar, se postula a una beca costeadada por la nación para continuar sus estudios secundarios en la capital de la república. Al ser aceptada por las profesoras alemanas con una edad de 17 años, próximo a los 18, en 1936, ingresa al segundo curso dentro de la Normal del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, donde iniciando aquel año escolar habría compartido aula con la señorita Yolanda Mora Ortiz y, en el transcurso del mismo calendario, presencié la cancelación del contrato del profesorado alemán por parte del gobierno liberal.

En la Normal del Instituto, el reglamento interno de 1932 sobre la secundaria, permitía el ingreso de señoritas entre 14 y 17 años de edad para los tres primeros cursos de los cinco ofertados, donde conviven y estudian simultáneamente en la misma aula y, en algunas ocasiones, el cuarto de dormitorio. Ante esto, una señorita con 17 años de edad aceptada para el primer curso, se graduaba a los 21 años de edad, en lo cual las experiencias vividas entre las alumnas-maestras se evidenciaban, entre ellas mismas, desde el desarrollo corporal de las adolescentes durante sus estancias escolares. Sobre su experiencia de ingreso, destaca un testimonio ofrecido por su compañera y amiga de curso la señorita Yolanda Mora:

Recuerdo que yo estaba en segundo año cuando ella ingresó, allí fue que nos conocimos, yo no ingresé con ella en el primer año, ella ingresó directamente a segundo. Para todos fue algo admirable y ella nos sorprendía con lo mucho que sabía y lo bien informada que estaba, fue una noticia muy importante dentro del curso, saber que una niña por su capacidad académica ingresaba directamente a segundo y no a primero como todas las demás. (Citado en Delgado Beltrán, 2019 p. 90)

De esta forma, la edad de ingreso de Virginia al claustro educativo del Instituto puede denotar entre el poco o nulo interés de los investigadores por abordar su trayectoria antes de su ingreso a la Escuela Normal Superior en 1940. Otro de los hechos destacados dentro del Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas sobre Virginia, es el icónico uniforme de la institución, el cual porta de manera simbólica en el billete de diez mil pesos colombianos como se evidencia en la figura 40. De acuerdo con lo especificado en el reglamento interno del septiembre 14 de 1931, dentro del Instituto existían varios uniformes los cuales eran confeccionados internamente: el uniforme formal que constaba de un vestido a medida, zapatos, guantes y medias; dos vestidos de gimnasia, con medias de hilo y zapatos de tenis; cuatro delantales de uniforme, dos delantales blancos para oficios domésticos, dos delantales blancos para clases de química y biología, dos pares de zapatos de medio tacón aparte del uniforme.

Figura 40. Uniforme del Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas portado por Virginia Guitierrez de Pineda en el Billete de diez mil pesos colombianos



Nota. imagen extraída del Banco de la República y adaptación propia.

<https://www.banrep.gov.co/es/billetes-monedas/billete-10-mil-pesos-cinco-pesos-reconocerlo>

El Instituto Pedagógico Nacional para señoritas fue una institución significativa en la vida de Virginia, allí fue donde se impulsó y fundamentó su curiosidad por el conocimiento. Posteriormente a sus estudios en el Instituto, continuó su formación en la Escuela Normal Superior de Colombia en 1940, en una entrevista realizada por Martha Cecilia Herrera y Carlos Alfonso Low contó sus motivos personales por estudiar en dicha institución y inclinarse por la Ciencias Sociales:

Parece que el doctor José Francisco Socarrás iba a los colegios de bachillerato buscando personal idóneo para realizar su proyecto. Entonces las mujeres que queríamos seguir carrera y que en esa época encontrábamos la universidad cerrada a estas aspiraciones, recibimos información de que podíamos estudiar en la Escuela Normal Superior, donde existía desde 1936 la coeducación. Yo dudaba mucho entre

matemáticas, ciencias sociales o medicina, porque el bachillerato es todero. Era muy buena en matemáticas, pero sin una consejería académica no sabía qué camino coger. Entonces Ester Aranda, la directora del Instituto Pedagógico Nacional, donde hice mi bachillerato —que era una mujer muy inteligente y muy graciosa—, me dijo: Las ciencias sociales son las ciencias del porvenir. No se ha empezado a estudiar al hombre ni a las sociedades. Estas son disciplinas nuevas. Además, a matemáticas no ingresan sino mujeres muy feas (era el concepto entonces). A ella le pareció que no estaba tan feíta para estudiar sociales; por lo tanto, me sentí halagada por esas dos razones y me metí a estudiar sociales sin saber qué futuro me esperaba. (Herrera y Low, 1987, p. 20)

Dentro del contexto social para la época, resultaba difícil que una mujer pudiera acceder a escenarios de formación, pero la escuela normal superior, se presentaba como una oportunidad propicia, pues desde 1936, implementó el modelo de coeducación. En dicha institución, Virginia se educó en un espacio diverso académicamente, el cual despertó su gran interés por la investigación en áreas de las ciencias sociales como: las culturas, las reflexión sobre la realidad social, la geografía, la etnología,, la historia y la antropología (Herrera y Low, 1987). El carácter diverso de la institución le permitió relacionarse con pares académicos que contribuyeron de manera significativa en su crecimiento personal e intelectual, de los cuales destacan quien sería su futuro esposo, Roberto Pineda. Finalmente Virginia terminó sus estudios en la Escuela Normal Superior en el año de 1944, convirtiéndose así, junto con la maestra Yolanda Mora, en las primeras mujeres en obtener un título profesional en una institución de carácter mixto, como se muestra en la figura 41. Después, dedicó su vida a la formación intelectual y producción investigativa sobre la familia en Colombia, por ejemplo publicó varios textos de los cuales resaltan: *la familia en*

Colombia: trasfondo histórico, sospechar de la costumbre, familia y cultura en Colombia, la medicina popular en Colombia entre otros.

Figura 41. *Graduación de Virginia Gutierrez de Pineda y Yolanda Mora de la Escuela Normal Superior de Colombia*



Nota. La imagen fue tomada del texto: *Virginia Gutierrez de Pineda: una vida de pasión, investigación y docencia* de Marta Cecilia Herrera y Carlos Low de 1987.

3.5 Yolanda García de Baquero

Nacida el 19 de octubre de 1937 en la ciudad de Bogotá y proveniente de una familia del cañón del Sumapaz al sur occidente Cundinamarqués, Yolanda García de Baquero estudió en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas y en la recién fundada Universidad Pedagógica Nacional Femenina durante la segunda llegada de la Doctora Franziska Radke entre 1952 y 1957. Fue una maestra dedicada a la enseñanza primaria y secundaria en el magisterio colombiano desde la Secretaría de Educación en Bogotá junto con sus dos

hermanas, quiénes también estudiaron en el claustro educativo, Clara y Martiza. Para el 1 de octubre del 2015, tras el deterioro de su salud, falleció en la ciudad de Fusagasugá, donde descansó y pasó sus últimos años de jubilación y alegría junto con su esposo, Enrique Orlando Quevedo Patarroyo, quién falleció de un ataque al corazón ante la ausencia de su fiel compañera el 12 de diciembre del mismo año.

Su familia pertenecía al partido liberal colombiano, por un lado el lado paterno se dedicó a la carrera militar, mientras que el materno a la carrera ministerial. Su abuelo paterno, Victor García Camacho, participó en la Guerra de los Mil Días siendo Coronel de la República y parte del bando liberal en armas contra el gobierno conservador de José Manuel Marroquín. En un recorte periodístico guardado en el archivo familiar Quevedo Alvarez, se menciona una dedicatoria a su fallecimiento en XX:

El día 22 de los corrientes falleció en esta ciudad el señor coronel VÍCTOR GARCÍA CAMACHO, a la edad de 90 años, después de una enfermedad que soportó con gran resignación. El señor coronel García hizo parte de las últimas contiendas ocurridas en Colombia y luchó también al lado del general Uribe Uribe, como al de los generales Ulloa, Pulido, Marín, Vargas Santos, Eudoro Aponte y otros grandes jefes del partido liberal. Fue un incansable y valeroso que prestó, en la totalidad de su meritoria existencia, todos sus desvelos y preocupaciones. El liberalismo de la capital y del país han perdido una de sus más valiosas reliquias en la persona del señor coronel Victor García Camacho. (Archivo familiar Quevedo Alvarez)

Lastimosamente, el recorte periodístico fue extraído de su fuente primaria como se evidencia en la figura 41, en lo cual se desconoce la temporalidad de publicación y el nombre de la prensa originaria. Sus exequias fueron entregadas al cementerio central, por lo cual en nombre del Directorio Liberal, el Doctor Delio Enciso, y del comité liberal del barrio Carlos E. Restrepo, representado por Alberto Pardo Suarez, dieron condolencias a la familia. Además, en la prensa también se mencionó que Victor y Doña Gabriela Aléman se unieron en matrimonio y tuvieron cuatro hijos, Miguel Antonio, en la figura 42 y padre de Yolanda García de Baquero, José Gabriel, María Hortensia y Efigenia.

Figura 41. Recorte periodístico del abuelo paterno de la señorita Yolanda García de Baquero.



Nota. Extraído del Archivo Familiar Quevedo Alvarez.

Figura 42. Fotografía de Miguel Antonio García Aleman



Nota. Extraído del Archivo Familiar Quevedo Alvarez.

Su mamá, Sara Isabel Baquero de García, nació en el municipio de Pandi Cundinamarca el 19 de noviembre de 1913. Ella cursó su escolaridad en el Colegio de la Presentación en Fusagasugá y se tituló como maestra de escuela ante el Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública del entonces. De esta manera, se trasladó a la ciudad de Bogotá para trabajar con la Secretaría de Instrucción Pública y, aparentemente, conoció a quién sería su esposo, Miguel Antonio García Alemán, hijo del Coronel liberal de la república, Víctor Aleman Camacho. Su padre estudió primeros auxilios y nociones de medicina general, en lo cual su vocación era enfermero de cirugía. Una vez conformado un hogar, tuvieron tres hijas que cursaron sus bachilleratos en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas y posteriormente en la Universidad Pedagógica Nacional Femenina: Clara, Maritza y Yolanda. Posteriormente, durante la década de los 60's. Sara y Miguel compran una

finca en el municipio de Cabrera para su digna vejez, no obstante, casi no se mantienen anécdotas o registros por parte de la familia de cómo se conocieron y de su legado, pero sí varias fotografías para la celebración grado de bachillerato de su hija menor en el Instituto Pedagógico para señoritas, como la siguiente figura 43.

Figura 43. *Ceremonía de graduación para el bachillerato de la señorita Yolanda García de Baquero y su familia.*



Nota: la fotografía fue tomada al frente del Edificio P y al occidente de la fachada del Antiguo Palacio de Chapinero en 1957

Yolanda García de Baquero fue bautizada el 1 de abril de 1945 a la edad de 7 años en la parroquia de Valvanera en la ciudad de Bogotá. En el barrio el Restrepo, ella estudió hasta cuarto de primaria en el Colegio San Luis, como se puede ver en la figura 44. Aparentemente en la misma Iglesia de su bautizo, por una recomendación de un sacerdote cercano a la familia, Sara y Miguel inscribieron a sus tres hijas al Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, debido a las reformas del presidente Laureano Gomez en el claustro educativo con la contratación nuevamente de la Doctora Franziska Radke y la recién conformada Universidad Pedagógica Nacional Femenina. Asimismo, Yolanda García de Baquero entró al

Curso I de la Escuela Normal del Instituto Pedagógico en 1952. Además, en el archivo familiar Quevedo Alvarez como se aprecia en la figura 45, hay una fotografía del grupo de alumnas maestras para el Curso III del bachillerato, en lo cual están posando en una zona verde al frente de la fachada occidental del Antiguo Palacio de Chapinero para 1954. Posteriormente, se gradúa como bachiller en el Instituto Pedagógico Nacional para señoritas en el Teatro María Luisa de Bogotá el 20 de noviembre de 1957, mismo año de la retirada de la Doctora Franziska Radke de la administración en la Universidad Pedagógica Nacional Femenina, como se aprecia en la carta de invitación a la ceremonia en la figura 46.

Figura 44. Fotografía de Yolanda García de Baquero como estudiante de primaria en el Colegio San Luis.



Nota. Yolanda García de Baquero está entre la monja y su compañera a mano derecha de la fotografía.

Figura 45. Grupo de alumnas maestras del Curso III del Bachillerato para 1954.



Nota: Al fondo a la tercera fila y en sentido derecha a izquierda en la segunda posición, la señorita Yolanda García de Baquero

Figura 46. Carta de invitación a la ceremonia de grado para bachiller en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, 20 de noviembre de 1957.



Nota. Documento del Archivo Familiar Quevedo Alvarez

Durante su estancia como alumna maestra en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, Yolanda le comentaba a sus hijos la presencia imponente de la Doctora Franziska Radke, en lo cual recordaba sus clases impartidas. Cuando un maestro no asistía al aula por alguna razón, la maestra alemana se encargaba de la cátedra y la enseñanza a las alumnas maestras, en lo cual sacaba una nota a través de una actividad en el mismo día. Para Yolanda y sus compañeras, estas actividades eran tan rigurosas que ni los maestros colombianos ausentes de las cátedras refutaron ante el juicio de la maestra alemana y, asimismo, se escondían en un armario disimuladamente en búsqueda de algún útil escolar para evitar las preguntas directas. Por algún motivo desconocido, a la señorita Yolanda se le comenzó a caer el pelo culminando sus estudios en la Escuela Normal, donde su familia menciona que fue debido a la exigencia del profesorado alemán y colombiano al momento de implementar las prácticas en la Escuela Anexa. Del mismo modo, en varias fotografías del archivo familiar Quevedo Alvarez como en la figura 47, la señorita Yolanda aparece posando con el grupo de alumnas maestras de su promoción con una capucha para ocultar la alopecia, a causa del miedo de recibir alguna sanción o expulsión por parte del profesorado al enterarse de las condiciones de su salud.

Figura 47. Grupo de alumnas maestras graduadas para los 30 años del Instituto Pedagógico Nacional, 1957



Nota: La señorita Yolanda García de Baquero está al fondo con una capucha para cubrirse la cabeza

Como ella era estudiante de la Escuela Normal, varias alumnas maestras tenían bastantes pretendientes de otros centros educativos superiores, como la Universidad Nacional o la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. A pesar de su estado de salud, Don Enrique Orlando Quevedo Patarroyo, quién era estudiante de la recién conformada Ingeniería Forestal, se enamoró perdidamente de su manera de ser en el aula con los infantes y su compromiso en la vocación magisterial. De esta manera, él la iba a recogerla personalmente al terminar el día escolar para andar por algún rincón del centro capitalino y, sólo de esa manera, encontrar la alegría de la fidelidad y la pasión por el otro. Consecuentemente, una vez en noviazgo, la señorita Yolanda encontró tranquilidad y estabilidad para no usar nunca

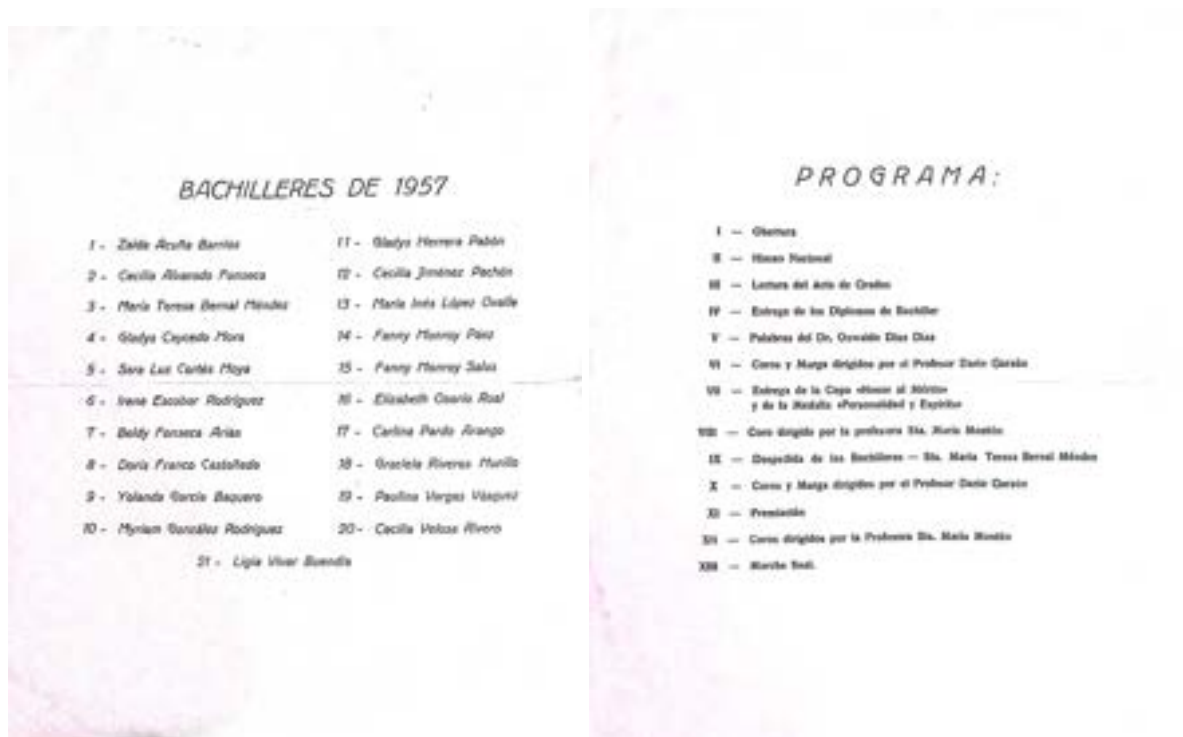
más la capucha y poder titularse como maestra de escuela ante el Ministerio de Educación Nacional. Como se evidencia en la figura 48 del archivo familiar Quevedo Alvarez , Don Enrique Orlando Quevedo Patarroyo y la familia de Yolanda están presentes en la ceremonia de graduación de bachiller. En esa misma fotografía, la señorita Yolanda tiene en sus manos la carta de invitación personal a la ceremonia de grado de su bachillerato para noviembre de 1957, en lo cual el listado de graduadas y programación se observan en la figura 49.

***Figura 48.** Fotografía familiar de la señorita Yolanda García y Don Enrique Orlando Quevedo Patarroyo en la ceremonia de grado para bachiller en el teatro xxx, diciembre de 1957*



Nota: de izquierda a derecha, Sara Isabel Baquero de Aleman, Yolanda García de Baquero, Don Enrique Orlando Quevedo Patarroyo, Miguel Antonio García Alemán, Victor Alemán Camacho, abuela materna de Yolanda, abuelo materno de Yolanda.

Figura 49. Lista de egresadas de la Escuela Normal del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas en la ceremonia de grado en el teatro María Luisa, 20 de noviembre de 1957



Nota: el nombre de la señorita Yolanda García de Baquero está en octavas en el listado de egresadas

Además de las fotografías familiares en las ceremonias de grado y con sus compañeras de aula, una amiga cercana le escribió una dedicatoria Yolanda García de Baquero para celebrar sus 15 años cumplidos para 1952, durante su primer año escolar en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, como se evidencia en la figura 50:

Yolita. En este hermoso día de tus quince años reciba un simple recuerdo de tu más sincera amiga. No mires el valor si no el cariño. Quien te desea mucha felicidades.
Gilma Octubre 19/52.

Sin embargo, aunque no se conozca la identidad de la compañera, Doña Yolanda García Baquero preservó la carta con las fotografías de sus amigas en la Escuela Normal, quienes fueron la promoción 30 años del Instituto Pedagógico Nacional para 1957. Quizás en los rostros de sus amigas se encuentra la autora de la carta, como se observa en la figura 51. También en la siguiente figura 52, ella conservó una carta de amor escrita con inocencia y fidelidad amorosa con Don Enrique Orlando Quevedo Alvarez a la invitación de bautizo del muñeco *Orlando*

Yolanda García. Saluda a ud. atentamente y se complace en invitarlo al bautizo del muñeco. - Orlando - Que tendrá lugar el día 30 del presente a las 3 p m. en su casa de habitación: carrera 23# 17-18 sur. Bogotá noviembre/57. (Archivo Familiar Quevedo Alvarez)

Aunque la carta ofrece una dirección, los recuerdos familiares no permiten identificar el sector debido al proceso de urbanización. No obstante, es bastante curioso que el Muñeco *Orlando* tenga el mismo nombre que el segundo hijo varón que tuvieron en la década de los 60 's.

Figura 50. Carta de celebración de cumpleaños de Gilmar; una amiga cercana a la señorita Yolanda García de Baquero, 19 de octubre de 1952



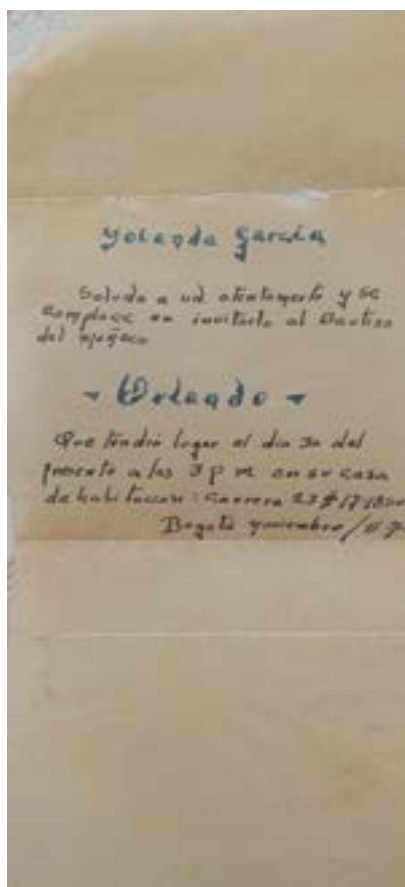
Nota. Documento del Archivo Familiar Quevedo Alvarez

Figura 51. Amigas de la señorita Yolanda García de Baquero de la promoción 30 años del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas de 1957



Nota. Fotografía del Archivo Familiar Quevedo Alvarez

Figura 52. Carta de amor entre la Señorita Yolanda García de Baquero y Don Enrique Orlando Quevedo Patarroyo para noviembre de 1957

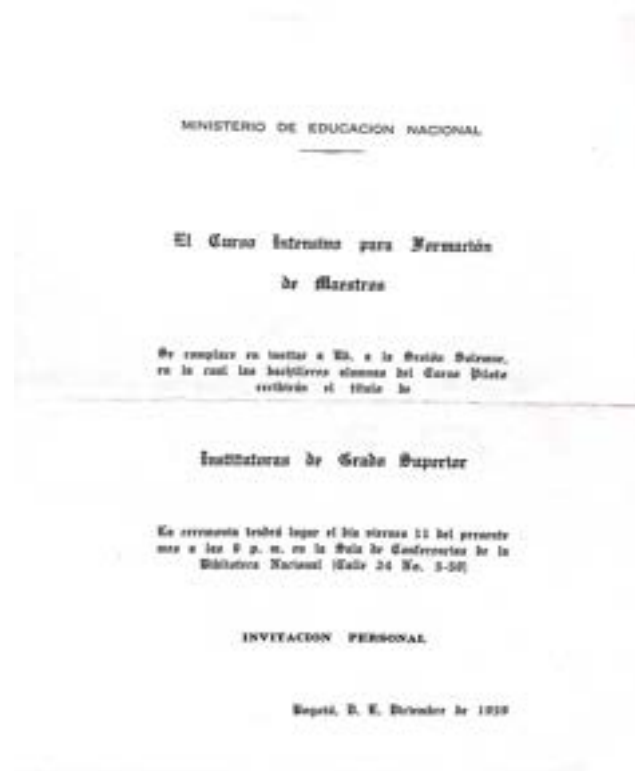


Nota. Documento del Archivo Familiar Quevedo Alvarez

Una vez graduada del Bachillerato en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas siendo la promoción 30 años, la señorita Yolanda García de Baquero llegó a inscribirse al grado superior del curso intensivo para la formación de maestros del Ministerio de Educación, para capacitarse en la enseñanza secundaria. Asimismo, en una carta de invitación personal en las figuras 53 y 54, se graduó como institutriz de grado superior, en lo cual se graduaron con ella 52 maestras. Posteriormente, ella y Don Enrique Quevedo Patarroyo contraen matrimonio el 21 de julio de 1960, donde un recorte de prensa anónimo anuncia la

unión y sus testigos en la siguiente figura 55. Asimismo, del fruto de su amor nacieron cuatro hijos, quienes han seguido sus pasos magisteriales y administrativos con el Estado colombiano: la primera de ellos, Clara Ines, quién es contadora de la Universidad Central y actual profesora de planta en Servicio Nacional de Aprendizaje; el segundo hijo, Enrique, quién es Ingenio Agronomo de la Universidad Nacional y actual profesor de planta en la Universidad de Pamplona Santander; como tercer hijo, Orlando, quién es zootecnista de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia y contratista de la alcaldía de Fusagasugá; y finalmente el menor, Diego Iván, quién es licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional en el mismo centro educativo de su madre.

Figura 53. Carta de invitación personal para la ceremonia de grado superior del curso intensivo para formación de maestros, diciembre de 1959.



Nota. Documento del Archivo Familiar Quevedo Alvarez

Figura 54. Lista de alumnas graduadas y programación para la ceremonia de grado superior del curso intensivo para formación de maestros, 11 de diciembre de 1959.

ALUMNAS QUE FINALIZARON SUS ESTUDIOS 1959		PROGRAMA
HERMANAS: Dora Elia Quevedo de Ordoñez Celia Echeverri de Buitrago	Clara M ^o Leticia Rojas Maruja López (Jardón) Luz María Pizarro Luz María Muñoz Areola Clara Inés Millán Marín Ana Dolores Morales Elío Alicia del C. Mireya Ramírez Judy Norma Wiscara Mónica Esther Rojas Luzmila Ojeda Gervasio Alicia Elena Rodríguez Larrea Gloria Julia Pietsch Gálvez Rafaela Estrella Zamora Ana Lucía Ramírez Bullo Ely Ramírez Mora Marlene Ramírez García Julia Ely Romero Sánchez Sara Victoria Castro Sofía Rosa Norcia Patricia José Ruiz Barrio Marlene Ruiz Vargas Mary Teresita Rosamaria Villalón Marcelina Subaida Sialle Dolida Sánchez Peña Ana Lucía Silva Aparicio Patricia Vera González Cecilia Villalón Peña	Clases: Música Típicos de Aisl. - York Escuela de la Alameda Historia Nacional Español Wiggins N ^o 1 - Bolívar El Sistema Cultural Nacional dirige una política a las Indias Realidad que nos hay con ellas en un momento de las realidades del Magisterio Colombiano. Tercera - Madrid Lecturas del Año de Oro y Juveniles Vida de Antonio Vial - J. Basso Ejercicios de Dicción Salida de excursión - E. Elías La Sabiduría Católica Católica Wiscara en nombre de la Alameda Tercera - Ciudad Proceso del Educador Forma - Sialle Curso de Historia José María Basso Música Antonio Torres

Nota. Documento del Archivo Familiar Quevedo Alvarez

Figura 54. Recorte periodístico anónimo del matrimonio entre Doña Yolanda García Baquero y Don Enrique Orlando Quevedo Patarroyo el 21 de julio de 1960.



Nota. Documento anónimo del Archivo Familiar Quevedo Alvarez

Su esposo, Don Enrique Orlando Quevedo Patarroyo, es proveniente de una familia liberal en el municipio de Zetaquirá, Boyacá. Nacido el 18 de septiembre de 1935, fue desplazado en su niñez por la violencia del partido conservador, donde en un primer momento se movilizaron a la ciudad de Tunja y después al barrio Restrepo en la ciudad de Bogotá. No obstante, gracias a su buen estado de salud, pudo competir deportivamente y terminar sus estudios secundarios y, asimismo, ingresar a la recién conformada ingeniería forestal en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Durante su estudiantado universitario, conoció a Yolanda García de Baquero en el barrio del Restrepo y se enamoró profundamente de su carisma, también trabajó con el ministerio de agricultura de Virgilio Barco una vez terminada su carrera profesional, como se puede observar en la figura 56. Sin embargo, sus hijos recuerdan algunos momentos de soledad de su padre: el primero, el fallecimiento de su hermano mayor en un accidente vehicular mientras andaba en campaña política del partido liberal y, como segundo, la muerte repentina de sus colegas en el ministerio de agricultura en un vuelo de avión, en el cual él debía abordar pero nunca llegó al aeropuerto por compromisos personales. Aunque no se tengan registros de sus nombres, él conservó una serie de fotografías al menos de sus rostros en la siguiente figura 57. En consecuencia de su luto, Don Enrique Orlando Quevedo Patarroyo comenzó a trabajar en la fundación de la sede en Fusagasugá del Instituto Técnico Central Universitario como se aprecia en la figura 58, en lo cual fue vicerrector y rector encargado; también organizó la fundación de las sedes en Girardot y Ubaté. Posteriormente, se jubiló en 1991 como profesor catedrático en construcción rural y participó en la fundación de la Universidad de Cundinamarca.

Figura 56. Recorte periodístico anónimo de Don Enrique Quevedo Patarroyo junto con el ministro de agricultura, Doctor Virgilio Barco



Nota. Documento del Archivo Familiar Quevedo Alvarez

Figura 57. Fotografía de los compañeros del Ministerio de Agricultura de Don Enrique Orlando Quevedo Patarroyo, fallecidos en un vuelo de avión



Nota. Don Enrique Orlando Quevedo Patarroyo está en el tercer puesto en sentido izquierda a derecha

Figura 59. Recorte del periodico el Tiempo del martes 8 de diciembre de 1981, plantación de árboles en el Instituto Técnico Central Universitario durante la vicerrectoría y rectoría encargada de Don Enrique Orlando Quevedo Patarroyo



Nota. Don Enrique Orlando Quevedo Patarroyo está a toda la derecha de la fotografía, actualmente estos árboles siguen en la sede principal de la Universidad de Cundinamarca en la ciudad de Fusagasuga.

Quizás uno de los documentos más importantes de la familia Quevedo Alvarez, es una poesía escrita de Don Enrique Orlando Quevedo Patarroyo a su esposa Yolanda García, como se aprecia en la figura 60. Aunque el estado de salud de su esposa se fue empeorando a

medida del avance de su vejez, él le escribía cartas de amor y luego se las recitaba en sus momentos de intimidad, en lo cual se titula: *Para mi Yolita, con todo el Corazón*

verdad que nos queremos, verdad.....
que nos amamos, con todo el corazón
, te quiero con el alma, y tienes la razón
de decir que te mueres, al dejarte.
mi vida sin mi amor

Te quiero tanto, tanto que paso yo.
Las noches, pensando en tu amor.
Amor tan bueno y puro, amor. Tan
solo de los dos, amor. distinto
en todo, amor para los dos.

Te pido tan solo esto, no piences
mal de mi, sostenga tus palabras.
y no piense. en el rencor, sostenga
y nuestro amor, defiendolo con ardor.
y asi mi vida nunca tendras dolor.

verdad que nos queremos, verdad, verdad...
te entrego yo mi alma. Te entrego
mi corazón, te entrego yo mi cuerpo.
te entrego mi pasión y con esto

verdad... verdad guiños queremos

Emblema de nobleza, en tu sangre va,
nadie te perdona si llegas a fallar,
ruidoso tu fracaso, ruidoso de verdad...
inigualable, inicuo, no te perdonarán
quemarte ya la gloria, conserva la
Dignidad, y siempre en tu pecho
Entregaras nobleza, y nada más.

Su pasión por la poesía es una herencia familiar entre sus hermanos y primos, en lo cual se destaca la periodista boyacense Beatriz Quevedo, quién le dedicó un poema en el libro *Como un fuego..... Como un aliento.... (2005)*. En el archivo familiar Quevedo Alvarez conserva un recorte periodístico de la prima de Don Enrique Orlando Quevedo Patarroyo, la maestra Beatriz Quevedo en la siguiente figura 61. También, otra prima de él, Hilda Quevedo, fue rectora del Instituto Pedagógico Nacional, donde actualmente varios maestros del Instituto Pedagógico Nacional la recuerdan con cariño y mérito por su representación en el Consejo Directivo.

Figura 60. Poema de amor escrito por Don Enrique Orlando Quevedo Patarroyo a su esposa, Doña Yolanda García Baquero



Nota. Documento del Archivo Familiar Quevedo Alvarez

Figura 61. Recorte periodístico anónimo acerca de la prima de Don Enrique Orlando Quevedo Patarroyo, la maestra Beatriz Quevedo



Nota. Documento del Archivo Familiar Quevedo Alvarez

Aunque la historia de Doña Yolanda García de Baquero en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas aparentemente termina con su graduación en la Universidad Pedagógica Nacional Femenina, cuatro de sus nietos cursaron en el actual Instituto Pedagógico Nacional con la ayuda de la prima de Don Enrique Orlando Quevedo Patarroyo, la maestra Hilda Quevedo como rectora del claustro educativo alrededor del 2006: Paula Victoria, Diana Andrea y Nicolas Arturo son hijos de Diego Iván, hijo menor de Yolanda y Enrique; también Angel David, hijo menor de Clara Inés, segunda hija del matrimonio.

Para un trabajo escrito en la Maestría de Comunicación y Educación de la Universidad Francisco José de Caldas, Diego Ivan Quevedo García relata cómo conoció a Priscila Inés Alvarez Mora cuando eran estudiantes en la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional para finales de la década de los 80's:

Me acuerdo la fecha, 29 de enero de 1988, viernes, como no olvidarla si era el cumpleaños de su mama, estaba vestida con unos botines de pana, un pantalón de dril, un chaleco largo tejido a mano, una camisa ajustadita más bien, un morral colgado y lo que me mato: el pelo largo con mechones de colores, estaba hermosa, ese cabello parecía un arcoiris, se lo teñía de muchos colores, muchísimo, se veía hermosísima así, todavía lo recuerdo: verde, azul oscura, rojo, amarillo, negro, entre otros.

(Archivo Familiar Quevedo Alvarez)

Durante sus estudios en la Licenciatura en Ciencias Sociales, ellos dos fueron viajeros y fieles confidentes en diferentes partes del territorio nacional, donde antes de la llegada de sus tres hijos: Paula Victoria en octubre 22 de 1990, Diana Andrea el 5 de enero de 1998 y Nicolas Arturo el 18 de agosto del 2000, quién es tesista de esta investigación; recorrieron los

siguientes lugares: el departamento del Chocó, Quibdó, bahía solano y Buenaventura; el departamento del Meta, Fuentes de Oro, Restrepo, Granada y Villavicencio; el departamento de Boyacá, Ventaquemada, Turmequé, Villapinzón, Villa de Leyva, Raquira; también, Neiva, Melgar, Girardot, Villeta y finalmente, Fusagasugá. Del mismo modo, Diego Ivan continúa su escrito universitario:

Priscila Inés Alvarez mora, fue mi primer gran amor verdadero, me dedico su juventud, su belleza, estuvimos juntos muchos años, compartí junto a ella bellos momentos, inolvidables, vimos muchos amaneceres y atardeceres los dos, lloramos, reímos y peleamos como cualquier pareja, tuvimos sueños y se nos cumplieron casi todos, menos el de estar juntos hasta viejitos, me dio mis tres tesoros: paula, diana y Nicolás, y la ilusión de verlos crecer. [...] Al lado de ella, luego separados por cuestiones del destino, en su lecho de enferma y en su féretro jure no abandonar lo que más amamos: nuestros hijos. El fruto de nuestro amor (Archivo Familiar Quevedo Alvarez)

Priscila Inés siempre le mantuvo bastante respeto a Doña Yolanda, madre de Diego Ivan, debido a su vocación magisterial en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas y por haber cursado en la primera Universidad Pedagógico Nacional Femenina del país desde su fundación. Sin embargo, para el 2013, la familia tuvo una calamidad el 26 de julio del 2013, así lo recuerda Diego Iván en el mismo documento universitario:

El 26 de julio de cada año, siempre recuerdo a Dennis rusos: se murió a mi lado mi amor, esa fecha me dijiste adiós sin miedo y sin dolor, y en la soledad he vivido los años de felicidad, de nuestra felicidad, cuando cruce el umbral deseo estés ahí, y

poder ser acariciado por tu voz, esa fecha te dormiste mirándome, y todavía a pesar de todo te llevo dentro de mi corazón. (Archivo Familiar Quevedo Alvarez)

Aquella media noche, la noticia del fallecimiento de Priscila Inés fue un baldado de agua fría para la familia, primero el hospital llamó a la casa y contestó su hija mayor, Paula Victoria, luego un silencio se apoderó de cada rincón del hogar. En la funeraria de los Olivos de la calle 45 con avenida caracas, amigos cercanos y estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional de la promoción 2013 fueron a la honra fúnebre y se entregaron varios ramilletes en señal de respeto y dignidad a su vocación docente. Actualmente sus exequias descansan en la parroquia del Divina Gracia en la calle 139 con avenida Ciudad de Cali en la localidad de Suba.

Posteriormente al 26 de julio del 2013, las heridas fueron sanando para la familia Quevedo Alvarez, en lo cual los logros profesionales y personales nunca faltaron: Diego Ivan, se inscribió a la maestría en Comunicación y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se graduó para el año 2018, también volvió a encontrar el amor junto con Wanda, quienes contrajeron matrimonio en 2021; Paula Victoria migró para Alemania en el año 2014, donde conoció a Julien Salique y tuvieron al primer nieto de la familia Quevedo Alvarez para el año 2023, Linno Alexandre Salique Quevedo; Diana Andrea estudió la licenciatura en Educación Infantil en la Universidad Minuto de Dios, siguiendo los pasos de Yolanda y Priscila; Nicolás Arturo se graduó de bachiller académico con énfasis en artes para la promoción 90 años del Instituto Pedagógico y se inscribió a la licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional, donde en honor y dignidad a la familia le dedica esta monografía a las futuras generaciones de la familia Quevedo Alvarez. En la siguiente figura 62, los tres nietos de Doña Yolanda García Baquero y Don Enrique

Orlando Quevedo Alvarez con el uniforme escolar del Instituto Pedagógico Nacional para el año 2008.

Figura 62. Fotografía de los nietos de Yolanda García de Baquero como estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional para el 2008



Nota. En sentido Derecha a Izquierda, Diana Andrea Quevedo Alvarez en el curso quinto de primaria, Paula Victoria Quevedo Alvarez en la promoción 81 años del Instituto Pedagógico y Nicolas Quevedo en el curso segundo de primaria. cada uno con el uniforme de sudadera para el año 2008.

**CAPÍTULO III: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA
PEDAGÓGICA: INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL PARA SEÑORITAS, UNA
ESCUELA EXPERIMENTAL (1927 – 1936). ENSEÑANZA DE SU HISTORIA
MEDIANTE EL USO DE LA FOTOGRAFÍA**

En el presente capítulo se aborda la implementación de la propuesta pedagógica sobre la historia del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas desde la enseñanza de la historia y la fotografía, para lo cual se hace un recuento sobre la historia de la fotografía, la enseñanza de la historia y la fotografía, el proceso de curaduría, la caracterización institucional del Instituto Pedagógico Nacional y el colegio Tibabuyes Universal IED, diseño e implementación de la propuesta pedagógica en las dos instituciones y la implementación de la galería fotográfica en la Universidad Pedagógica Nacional. Como primer momento, se hace un recorrido histórico sobre la historia de la fotografía, desde sus orígenes hasta su uso actual y su importancia para el registro histórico de la humanidad. Como segundo momento, se reflexiona sobre la enseñanza de la historia y la fotografía, su alcance para relacionar los elementos del paisaje captado y dotarlos de un lugar de enunciación y un sentido histórico. Como tercer momento, se explica el proceso de curaduría, inicialmente la búsqueda por la recolección de documentación primaria de la administración alemana en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, la documentación de las colecciones fotográficas en diferentes archivos públicos y personales indicaron la providencia del material visual sin categorizar en el archivo del Museo Pedagógico Colombiano; también, las historias de vida de las alumnas maestras y profesorado colombiano en el claustro educativo dieron testimonio de la progresión de cursos experimentales en pedagogía. Como Cuarto momento, se realiza la caracterización institucional del Instituto Pedagógico Nacional y el colegio Tibabuyes Universal IED, instituciones educativas donde se lleva a cabo la implementación pedagógica

de la galería fotográfica. Como quinto momento, se implementa y se reflexiona sobre la propuesta pedagógica de la historia del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas a través de la enseñanza de la historia y la fotografía, con base en los Estándares de competencias en ciencias sociales y Derechos Básicos de Aprendizaje se estructuró su puesta en escena. Como último momento, teniendo en cuenta que la Universidad Pedagógica Nacional tiene sus orígenes en el antiguo Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, se realizaron tres puestas en escena de la galería fotográfica para la comunidad universitaria: una de manera abierta en el espacio de Macondo, otra en el marco de la electiva diálogos interculturales y experiencias pedagógicas, y por último, se presentó en la línea de investigación de interculturalidad educación y territorio. De esta manera, por medio de la implementación y reflexión pedagógica, se culmina el trabajo de investigación histórica sobre la Historia del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas de 1927 a 1936: propuesta pedagógica desde la enseñanza de la historia y la fotografía de una escuela experimental para la nación.

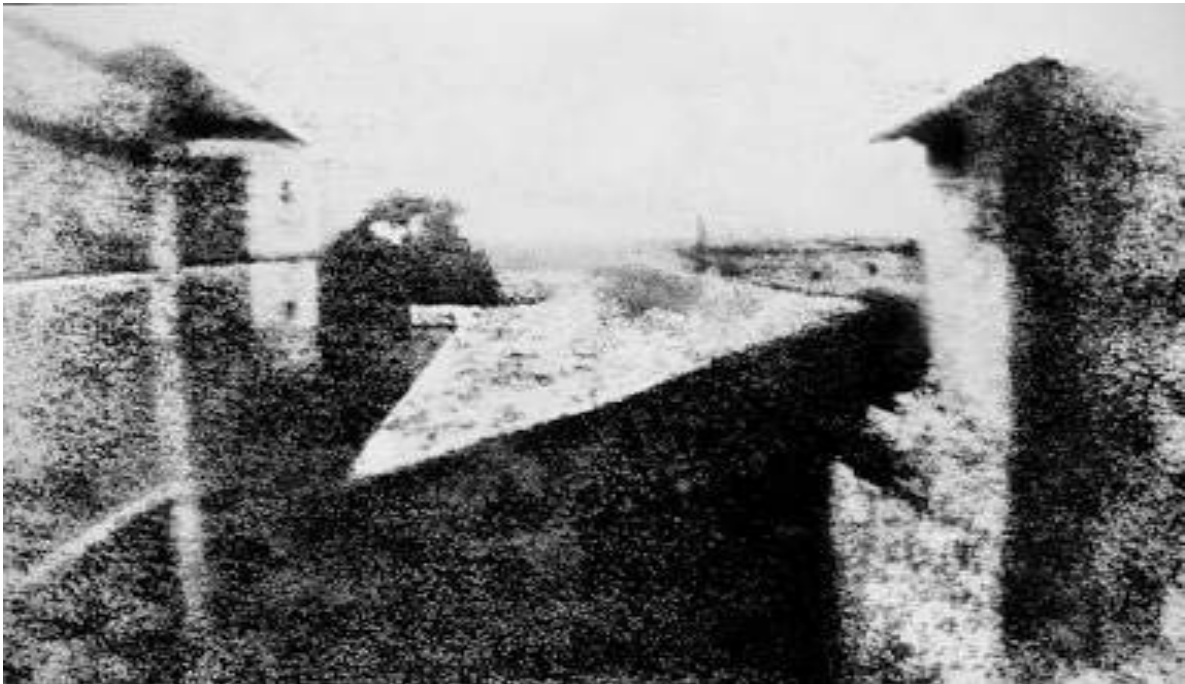
1. Historia de la fotografía

Desde tiempos remotos, el ser humano ha sentido la necesidad de registrar por un medio gráfico el mundo que se le presentaba a sus ojos, desde el arte rupestre en las cuevas de la prehistoria, hasta los más avanzados medios audiovisuales de la época moderna. Los fenómenos físicos que permiten dar vida a la fotografía ya eran estudiados desde la antigüedad. Aristóteles en la antigua Grecia, por medio del estudio astronómico, planteaba la posibilidad de plasmar la configuración del sol y la luna al observarlos a través de un pequeño agujero. Desde el mundo árabe, Alhazán planteaba el invento de cámara oscura, principalmente utilizado para la observación de eclipses solares: “en el interior de una caja cerrada, la imagen del exterior, pasando por el orificio, se proyecta invertida en la pared opuesta” (Keim, 1971, p. 5). También, en la Edad Media, los alquimistas avanzaron en la

invención de superficies sensibles a los rayos luminosos. En los siglos posteriores, especialmente en la Europa del renacimiento era común entre algunos personajes como Leonardo da Vinci, Girolamo Cardan, Giovanni Battista, Daniel Barbaro entre otros, el uso y mejoramiento de la cámara oscura para sus observaciones astronómicas o trabajos artísticos. En los siglos XVII y XVIII, empiezan a aparecer algunos avances importantes en la química y la física, Johan Heinrich descubre una mezcla fotosensible al mezclar y agitar creta, plata, ácido nítrico. Posteriormente, Giacomo Battista Beccaria observa los efectos de los rayos de luz sobre el cloruro de plata y Thomas Wedgwood es quien va a utilizar el nitrato de plata para realizar imágenes.

Con la invención de la fotografía, se le facilitó al ser humano el registro de su propia historia, de acuerdo con Jean-A Keim: “Un viejo sueño de la humanidad se había realizado, encarnándose en estas imágenes milagrosas, no creadas por la mano humana, que nos cuentan las leyendas búdicas, romanas y cristianas ” (1971, p. 5). Desde la antigüedad ya se habían desarrollado formas ortodoxas de conservar imágenes mediante cámaras oscuras en las cuales por medio de un orificio y una fuente luminosa se obtiene una proyección en una pared o un pergamino y mediante la intervención del ser humano, estas proyecciones eran dibujadas y así, conservadas. Posteriormente, gracias a algunos avances tecnológicos, se consiguió capturar la primera fotografía permanente de la historia en el año de 1826, para ello el francés Joseph Nicéphore Niépce utilizó una placa de peltre la cual recubrió con betún, la expuso durante ocho horas al proceso de cámara oscura anteriormente desarrollado, obteniendo la icónica *Vista desde la ventana de Le Gras*, obsérvese la fotografía en la figura 63.

Figura 63. Primera fotografía permanente de la historia: Vista desde la ventana de Le Gras



Nota. En la imagen se puede evidenciar la primera fotografía permanente de la historia, capturada por el francés Joseph Nicéphore Niépce la cual se titula: *Vista desde la ventana de Le Gras*. Imagen tomada de:

https://historia.nationalgeographic.com.es/a/historia-fotografia-arte-dibujar-luz_20128

El método fotográfico fue perfeccionado con la ayuda del empresario Louis Daguerre, quien tras la muerte de Joseph Nicéphore, patentó el dispositivo en el año 1837 y fue conocido en el mundo como el daguerrotipo, de acuerdo con Keim el dispositivo tuvo gran reconocimiento en la prensa de la época: “Los periódicos, exceptuados los críticos que protestan contra todo, elogian el milagroso procedimiento y sus maravillosas imágenes por todos los rincones del mundo” (1971, p. 21). Posterior a ello, la patente fue obtenida por el estado francés para que fuera difundida y usada por el público en general. Fuera de Francia, el inventor inglés William H. Fox Talbot, desarrolló un dispositivo similar conocido como el calotipo, con el cual publicó un libro que contribuyó a la difusión de estos mecanismos de

fotografía que partían de la cámara oscura. Gracias a esta difusión, la fotografía empezó a ser replicada y practicada de forma experimental por personas alrededor del mundo, del mismo modo continuó con su proceso de evolución. Con la cámara Brownie que apareció en 1890, se extiende la fotografía a los aficionados, sin embargo, hubo ciertas limitaciones al operar los dispositivos: “Si desde entonces no se tomaron siempre fotografías correctas, no fué por deficiencias del procedimiento, sino por falta de habilidad de los fotógrafos” (Erreca, 1974, p. 389).

A lo largo de la historia, la fotografía evolucionó al ritmo de la sociedad y sus diferentes avances científicos, se abrió paso a las cámaras de electrónica análoga, posteriormente las digitales y por último a las cámaras más sofisticadas incluso presentes en los dispositivos móviles. De este modo, se empezaron a experimentar formas más elaboradas y con resultados mucho más nítidos. En un mundo globalizado fue necesario que la fotografía respondiera a las exigencias de los medios de comunicación masivos. De este modo, la fotografía se convirtió en evidencia de sucesos de importancia como guerras, descubrimientos, personalidades importantes, etc. Lo cual no solo sirvió de evidencia de estos acontecimientos, sino que dio rostro a todo aquello que plasmaba la literatura y el arte, la fotografía fue el elemento por el cual se puede preservar en el tiempo la misma historia. Por tal motivo, no se puede comparar la definición de fotografía a sus orígenes:

La definición de la fotografía se ha ensanchado: la luz no es ya la única que reproduce lo real. Los rayos al margen del espectro visual, los rayos X y los rayos γ , impresionan nuevas superficies sensibles, sin olvidar las partículas atómicas cargadas, electrones, protones, cósmicos. (Keim, 1971, p. 126)

Hoy en día, el uso de la fotografía es tan común, que incluso está al alcance de un dispositivo móvil. Es un instrumento de amplia difusión en la actualidad, de acuerdo con Múnera & Chaves: “En la actualidad, las narrativas visuales recorren el planeta de un extremo a otro para mostrar lo que quienes detentan el poder de la creación de la imagen y su difusión quieren que el mundo los conozca” (2019, p. 17). Cualquiera persona puede hacer uso de este recurso en su vida diaria, ya sea para documentar sus acontecimientos más íntimos como por ejemplo: sucesos familiares, personales, laborales; incluso ha sido una herramienta para registrar hechos históricos que por la facilidad de difusión de las redes sociales son compartidos, alcanzando gran audiencia.

2. Enseñanza de la historia y la fotografía

Históricamente el ser humano ha buscado la manera de registrar su paso por la historia, de plasmar por diferentes medios sus actividades cotidianas o grandes logros. Cada momento en la historia, se ha caracterizado por una forma de expresión artística, inicialmente evidenciado por los pictogramas en las rocas de la prehistoria, posteriormente la pintura en todas sus formas de expresión, hasta la fotografía en los tiempos más recientes. Cada momento histórico de expresión artística tiene elementos más profundos que una simple representación visual, dichas manifestaciones pueden dejar en evidencia las condiciones de vida que distinguen cada época, según Gisèle Freund “corresponden al carácter político, a las maneras de pensar y a los gustos de la época” (1993, p. 7).

La fotografía ha sido utilizada por los historiadores como una fuente, un rastro del pasado que ofrece información sobre él. Por medio de la fotografía se puede analizar el pasado, un acontecimiento histórico en particular, la fotografía es como una ventana en el tiempo. La fotografía contiene pistas del pasado, que permiten, junto con otro tipo de fuentes

como las orales y escritas, la comprensión de hechos históricos en particular. Sin embargo, hay que tener rigurosidad metodológica al momento de utilizar las fotografías como fuente histórica, ya que son representaciones recreadas del pasado:

El fotógrafo, entonces, “opina” por intermedio de su cámara, narra, y en ese sentido la fotografía es en sí misma una historia o un minúsculo fragmento de ella. Pero como manifestamos con anterioridad, el fotógrafo tampoco controla todo el sentido de su obra, nada puede hacer con los significados, interpretaciones y usos que, a posteriori, los receptores pueden darle a su creación. De manera que, aunque su producción no es inocente, puede también proferir mensajes que ni siquiera él conoce provocando las reacciones más diversas. (Devoto, 2013 p.82)

Las fotografías son fuentes históricas que pueden tener una carga ideológica intencional de fondo, al igual que las fuentes orales, escritas, físicas o sonoras. Por ello, es necesario que el historiador tenga en cuenta algunos elementos para su análisis e interpretación: “Carga ideológica del fotógrafo (en el tema elegido), la posible manipulación de la foto para ofrecer una determinada visión de la realidad, el encuadre, la técnica empleada, etc.” (Lara López, 2015, p. 79). De este modo, después de haber realizado el análisis de la fuente visual teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, el historiador deberá determinar si es una fuente fidedigna para su investigación o por el contrario, debe ser descartada.

La fotografía potencia y enriquece la narración histórica, ya que puede conectar y complementar el relato histórico con otras fuentes u otros elementos históricos. Sin embargo,

el historiador debe disponer de una estrategia para el análisis documental de la fotografía, un abordaje metodológico:

habrá que reunir una serie de ellas con un nexo común temático, desmenuzar la información aportada visualmente, reflexionar sobre cada documento y elaborar un discurso histórico en el que la fotografía sea la fuente primaria, ayudándose de otras fuentes secundarias tales como: documentación escrita de toda clase, testimonios orales, otras fuentes iconográficas, etc [...] Una vez realizada la serie temática hay que consignar una serie de datos de cada fotografía: datarla cronológicamente con la mayor precisión posible, intentar conocer su autor, tecnología utilizada, y lugar donde se tomó (Lara López, 2015, p. 79, 80)

La fotografía por si sola, solo contiene un pequeño fragmento del pasado, por ello es necesario el abordaje metodológico por parte del historiador, contextualizar la fotografía en un eje temático, en un contexto espacio temporal y cultural, para poder obtener al final de la investigación una documento histórico riguroso.

Dentro de la ciencias sociales, la historia y la fotografía son dos disciplinas que se complementan en el aula a la hora de enseñar algunas temáticas. Como anteriormente se mencionó, la fotografía es una imagen del pasado, un elemento que contiene pistas de lo que acontece y la historia como disciplina sirve como un puente interpretativo, para dar un sentido más profundo a lo que contienen dichas imágenes, “entendida la historia como ciencia por antonomasia del tiempo -y del contexto-, las fotografías permiten reconstruir escenarios sociales de un momento determinado y percibir las transformaciones que sufren esos contextos en el devenir del tiempo” (Devoto, 2013, p.86). Por otra parte, las imágenes

en la actualidad ocupan un lugar relevante en la cotidianidad de las personas. En términos educativos, los estudiantes tienen más afinidad a la hora de asimilar temáticas complejas por medio de elementos visuales, según Eduardo Devoto “Las imágenes actualmente circulan incluso más que el texto escrito, por lo tanto, no es descabellado suponer que nuestros alumnos, sumergidos en el universo de la imagen, puedan simpatizar con este tipo de fuentes a las que consideran más amigables” (2013, p. 89). No obstante, es fundamental desarrollar en los estudiantes el pensamiento crítico al momento de interpretar la información, en este caso la fotografía, de acuerdo con Devoto, “la enseñanza de la historia implica tal como la enseñanza en otras áreas el establecimiento de condiciones que ofrezcan la oportunidad razonable de que los alumnos transformen información, en este caso la que provee la fotografía” (2013, p. 88)

En este caso, la labor del educador, del licenciado en ciencias sociales, es la de brindar herramientas que faciliten al estudiante la comprensión de fuentes históricas como la fotografía, para que pueda enfrentarse a ellas y obtener información fiable. Es fundamental la transposición didáctica en este proceso, la transposición didáctica entendida como “el paso del saber sabio al saber enseñado y luego a la obligatoria distancia que los separa” (Gómez Mendoza, 2005, p. 87). De este modo el educador, el cual posee el saber sabio, debe guiar al aprendiz de acuerdo a los principios del saber enseñado, facilitando su proceso de aprendizaje, “Hay de esta forma transposición didáctica (en el sentido restringido) cuando los elementos del saber pasan al saber enseñado” (Gómez Mendoza, 2005, p. 87). En este caso, en el proceso de interpretación de fuentes históricas, el educador debe brindar elementos que faciliten el análisis como por ejemplo: situar cronológicamente la fotografía, indagar sobre la autoría, sobre la tecnología utilizada, situarla espacialmente, categorizarla en una temática,

extraer la información visual que contiene la fotografía, buscar fuentes que complementen la información histórica (Lara López, 2015).

La variedad fotográfica sobre la historia del Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas ha sido tan importante para la historia de la Nación que incluso hace parte de algunas piezas de archivo y de museos. Por ejemplo muchas piezas fotográficas reposan hoy en día en diferentes archivos como el del Museo Pedagógico, la biblioteca Nacional, la biblioteca Luis Ángel Arango, incluso, se encuentran algunas fotografías en las colecciones de fotógrafos destacados de la época como Gumersindo Cuéllar. Dada la riqueza fotográfica existente en torno a la historia del Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas y la afinidad que tienen los estudiantes con la imagen al momento del aprendizaje, resulta pertinente para el presente trabajo llevar a cabo la práctica pedagógica utilizando la fotografía como un elemento central de la práctica. Por medio de la fotografía, se busca realizar una reconstrucción histórica del Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas, sumergiendo al estudiante de forma interactiva por medio de estas ventanas al pasado, invitando a pensar en cómo estaban constituidos los espacios, las dinámicas sociales, la vida cotidiana del estudiantado y la comunidad educativa en general. A partir de la fotografía resulta más fácil reconstruir incluso fragmentos de la historia de la ciudad y de la Nación, teniendo en cuenta la importancia en materia educativa del Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas como una escuela que respondía a las necesidades de modernización de la época.

3. Curaduría de las fuentes históricas para la exposición fotográfica

Para la búsqueda de fuentes primarias acerca de la organización y reglamentación escolar dentro del Instituto Pedagógico Nacional para señoritas entre 1927 a 1936, algunos investigadores del *Grupo de la Historia de la Práctica Pedagógica* destacan el saber

pedagógico impartido durante la administración alemana oportuno a la progresión de cursos superiores hacia la modernización de los planes de estudios secundarios técnicos, desde lo registrado en los siguientes tres documentos primarios: *El Pensum de 1932*, *El Reglamento Interno Estudiantil* y *El Anuario de la Doctora Franziska Radke*. Ante ello, el primer documento es primordial por la propuesta del temario seleccionado por el profesorado alemán y colombiano durante los primeros seis años de funcionamiento de la escuela normal con las alumnas maestras y los cuatro años del ingreso de señoritas a la escuela anexa, debidamente al aprovechamiento de una infraestructura moderna para la formación magisterial. De este modo, la literatura académica seleccionada y organizada por el profesorado en el plantel corresponde al enigma de los posibles libros almacenados y dispuestos a consulta dentro de la biblioteca del *Antiguo Palacio de Chapinero*, como parte de la investigación acerca de la cotidianidad escolar en el claustro educativo. A modo de normativa, *el Reglamento Interno*, estructura los principios morales y funciones académicas para cada miembro de la comunidad escolar, desde la intensidad horaria de cada asignatura para los cursos de las secciones primaria y secundaria, también los momentos de aplicación de evaluaciones, así como las conductas sancionatorias por parte del consejo directivo presidido por el profesorado alemán y los delegados del ministerio de educación nacional. Por último documento, *El Anuario de la Doctora Franziska Radke* evidencia los alcances y limitaciones de la segunda misión alemana en la elevación de los planes de estudios desde una edificación y contratación magisterial adecuada para la conformación de una facultad femenina en la ciencia pedagógica, no obstante, también menciona en un listado los nombres de cada miembro de la comunidad escolar sin ningún registro personal adicional, lastimosamente.

Como estudiantes de una licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica, la disposición de solicitar el material de consulta en la Biblioteca Central para

analizar estos tres documentos primarios, no la brindan usualmente al público en general debido a su fragilidad de la encuadernación. Sin perder el ánimo por la búsqueda de fuentes primarias, la necesidad de encontrar los tres documentos primarios en otros repositorios fuera de nuestra *Alma Mater* abre la propuesta investigativa para abordar documentación análoga en repositorios digitales y catálogos de bibliotecas públicas, como piezas musicales y volantes de recitales escolares. Asimismo, la consulta de la documentación para esta investigación es ofrecida por los archivos de la Biblioteca Nacional de Colombia, la Biblioteca Luis Ángel Arango, el Museo Pedagógico Colombiano y el Archivo Familiar Quevedo Álvarez. De este modo, el proceso investigativo se estructura en cuatro debidos momentos de recolección documental académica de la comunidad escolar, desde los aportes del profesorado alemán y colombiano hasta las vivencias del estudiantado dentro del *Antiguo Palacio de Chapinero*.

3.1 Biblioteca Nacional de Colombia

Como primer momento, los tres documentos primarios reposan en el catálogo de la Biblioteca Nacional de Colombia, no obstante, los servicios que ofrecen al público en general no cuentan con el préstamo de algún ejemplar fuera de sus instalaciones. Frente a ello, a través del servicio de telefonía, la infraestructura permite horarios de visita a los usuarios para acceder a cualquier documento dentro de sus salas de consulta, junto con la asesoría de algún profesional. Una vez con el dominio digital de las fuentes primarias, se pudieron localizar los nombres de algunos maestros y alumnas-maestras de los anuarios organizados por la Doctora Radke durante la presencia del profesorado alemán entre 1927 a 1936. Lastimosamente, no todos los nombres en el listado de la comunidad escolar son reconocibles, debido a la poca visibilidad documentaria de cada miembro de la comunidad escolar por sus historias de vida tan particulares. No obstante, los nombres en *El Anuario de*

la *Doctora Franziska Radke* adquieren sentido al momento de identificar las funciones escolares desde sus obligaciones y deberes académicos de cada miembro, desde lo enunciado en la normativa del *Reglamento Interno*.

Desde el desconocimiento de cada miembro del Instituto Pedagógico Nacional para señoritas, además de algunas profesoras alemanas, *El Anuario de la Doctora Franziska Radke* respalda el nombre del profesorado cualificado desde la apertura de la escuela normal hasta la divulgación del *Pensum de 1932* para organizar un temario conveniente para la progresión de los estudios superiores en un espacio escolar secundario. Con base en los nombres mencionados en las asignaturas, esta investigación considero un reportaje biográfico de tres modelos en el profesorado dentro del Instituto Pedagógico Nacional para señoritas para el *Capítulo II*: en primer lugar, las cuatro maestras y dos maestros de la misión alemana; luego, la maestra de música; y finalmente, las señoritas egresadas de los cursos complementarios superiores como maestras en la escuela anexa. De esta manera, el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas no solo se benefició por la contratación de maestros capacitados en centros universitarios o superiores mediante la manutención salarial del ministerio de Educación, sino de capacitar y certificar educativamente a egresadas para contratarlas posteriormente en la escuela anexa del *Alma Mater*. Además, para incentivar la organización escolar entre el profesorado y las alumnas maestras en formación, *El Anuario de la Doctora Franziska Radke* menciona el emprendimiento de rituales escolares para fomentar la institucionalidad de conmemoraciones patrias y culturales junto con el amparo de los delegados del gobierno nacional.

Ante la pretensión de examinar el temario en cada una de las asignaturas del *Pensum de 1932*, debido a su riqueza científica y literaria, el enigma por su contenido desvela las

propuestas formativas a la escuela activa alemana desde la manutención financiera del estado colombiano para el desarrollo de un plan de estudios cada vez más capacitado hacia lo superior. De este modo, este trabajo de investigación considero pertinente la recolección de documentación escolar de las asignaturas de *Música* y de *Gimnasia* para examinar el saber pedagógico impartido por el profesorado alemán con alumnas maestras en formación, con base en el reconocimiento gubernamental al gran legado pedagógico con la ley 1890 del 2018:

Artículo 3°. La declaración del Instituto Pedagógico Nacional (IPN), como Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación, está relacionada con la enseñanza que la Institución ha desarrollado en la formación musical, la educación física, la formación en valores para la convivencia pacífica y las formas alternativas de práctica docente, que se utilizan para la formación inicial de maestros.

De esta manera, la historia de la comunidad del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas puede reinventarse a partir de la divulgación de documentos escolares que constan de la tecnificación de la práctica científica y pedagógica durante la administración alemana. En consecuencia de ello, la Biblioteca Nacional de Colombia cuenta con el servicio de consulta y descarga de documentos escaneados en su Biblioteca Digital, donde se pudieron identificar algunos documentos de la aspiración pedagógica en la enseñanza de la Música por parte del profesorado colombiano y alemán, lastimosamente, no se encontraron registros acerca de la enseñanza y aprendizaje de la educación física.

Por un lado, se registraron nueve partituras para interpretar en piano de la primera maestra de música del Instituto Pedagógico Nacional para señoritas entre 1927 a 1936,

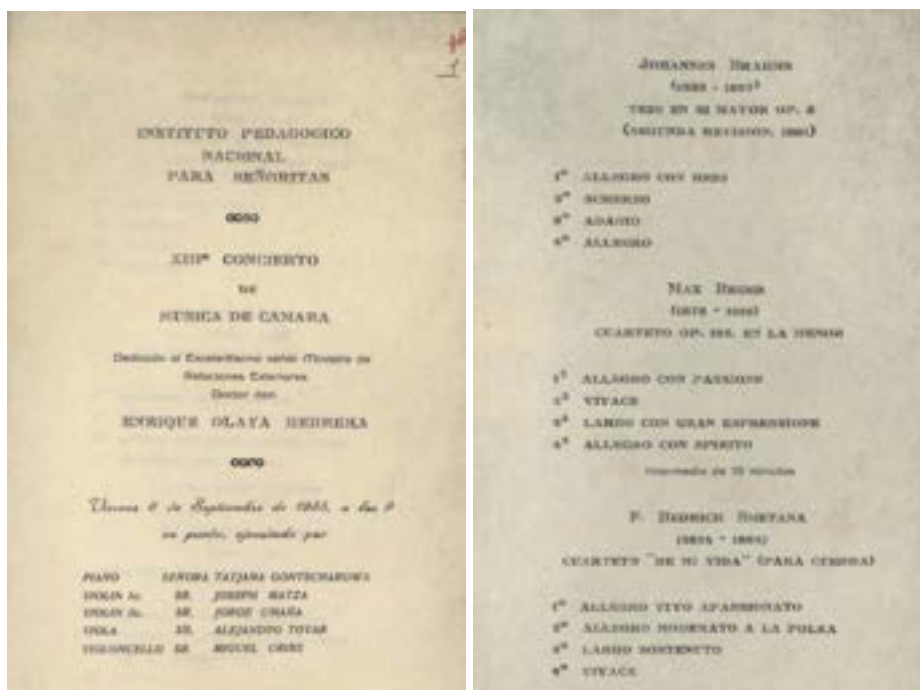
Josefina Acosta Salas, como se observa en la figura 64; por otro lado, un volante de un concierto de *Música de Cámara* organizado por el profesorado alemán en dedicación al ministro de relaciones exteriores y expresidente de la república, Doctor Enrique Olaya Herrera, como se aprecia en la figura 65. Parte de nuestra investigación, también corresponde en analizar la elevación de los estudios superiores femeninos desde un saber pedagógico adecuado para la formación magisterial moderna a partir de la tecnificación escolar y las habilidades profesionales del profesorado alemán y colombiano. De este modo, la donación escolar de una colección musical para organizar composiciones entre Trios, Cuartetos y Quintetos referencia a los esfuerzos gubernamentales de promover la enseñanza interpretativa de música de cámara para las alumnas-maestras dentro del aula y las conmemoraciones institucionales de la comunidad escolar. Ante ello, las cualidades musicales y profesionales del profesorado alemán y colombiano conciernen directamente a la recreación sonora de estos documentos musicales, debido por su creatividad artística de gestionar un itinerario musical para poder interpretar recitales escolares y su capacidad de incentivar la instrucción superior de los estudios superiores con los recursos escolares dentro claustro educativo.

Figura 64. Algunas partituras de música de la primera maestra de música del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, Josefina Acosta de Barón



Nota. Extraído de la biblioteca virtual de la Biblioteca Nacional de Colombia

Figura 65. Programación de un recital musical del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas dedicado al Doctor Enrique Olaya Herrera, para el 6 de septiembre de 1935



Nota. Extraído de la biblioteca virtual de la Biblioteca Nacional de Colombia

Algo por anotar, estos 10 documentos primarios acerca de la enseñanza y aprendizaje de la *Música* en el Instituto Pedagógico Nacional para señoritas reducen su importancia pedagógica en una lectura hermenéutica y decimonónica de su riqueza cultural, debido a la ausencia de una formación en expresión musical es precario como estudiantes de una Licenciatura en Ciencias Sociales, de esta manera, esta investigación recrea sonoramente algunas partituras de la maestra Josefina Acosta de Barón con una inteligencia artificial desde la aplicación *MuseScore 4*. De este modo, se procesaron/decodificaron tres de las nueve partituras de música de la maestra Josefina Acosta de Barón durante su estancia en el Instituto Pedagógico para Señoritas desde su juventud y adultez, de esta manera, se seleccionaron las siguientes piezas musicales: *El Águila Imperial*, dedicada al ministro alemán en Colombia, el Conde Paliswils, quien donó material escolar para el desarrollo de la gimnasia en el claustro educativo; *Arca Nidades*, dedicada a la maestra Ana Maria T., quien fue su maestra en la Escuela Nacional de Artes; y finalmente, *Dos Guitarras*, una pieza musical adaptada para la enseñanza del pasillo colombiano entre piano y guitarras acústicas. Como cada partitura de música posee su propio registro sonoro particular, los documentos musicales ofrecen la oportunidad de captar auditivamente el dominio interpretativo en el piano de la maestra Josefina Acosta de Barón en los recitales escolares, a través del cifrado de notas musicales en el pentagrama. En consecuencia de ello, el detalle hermenéutico de cada una de las partitura aporta al saber pedagógico y al reportaje biográfico de la primera maestra de música en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, aun con la retirada del profesorado alemán, la maestra Josefina Acosta de Barón.

La recreación sonora de estos documentos primarios hacen parte del saber pedagógico impartido desde las cualidades profesionales del profesorado alemán y colombiano, no obstante, para complementar la enseñanza y aprendizaje de la música afuera del espacio escolar, las alumnas maestras son beneficiadas para acceder a recitales musicales debido a su manutención gubernamental. Asimismo, ante la donación de instrumentos musicales por parte de Deutsche Akademie y el Conde Podewils en 1931, la Doctora Franziska Radke implementa junto al profesorado colombiano el desarrollo de recitales escolares para conmemorar días patrios o institucionales e incentivar la organización de los planes de estudios superiores en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas. No obstante, la Doctora Franziska Radke resalta la disposición gubernamental para la enseñanza y aprendizaje de la música en espacio no escolares como el teatro o el recinto:

Un cuidado especial lo han recibido en el Instituto Pedagógico siempre las materias de Canto y Música. Gracias a la muy prudente escogencia del Ministerio, personajes de renombre, como Josefina Acosta de Barón, Hermian Uribe de Diaz y Cecilia Posada de Uribe, han ocupado la cátedra de Música. Además el Director del Conservatorio Nacional, maestro Guillermo Uribe Holguín, y el Director de la Sección de Bellas Artes, don Gustavo Santos, siempre han facilitado de manera más generosa la entrada a las alumnas para los conciertos del Conservatorio, de suerte que las niñas han conocido todos los grandes artistas nacionales y extranjeros que en el tiempo entre 1928 y 1933 ha llegado a Bogotá. (Lo mismo que a las compañías clásicas de arte escénico).” (1936, p. 40)

Con la retirada del profesora alemán para 1936, la organización de recitales escolares quedaron en la administración de la maestra Esther Aranda, egresada de los cursos

complementarios superiores en 1935, de esta manera, el registro de algún documento primario del periodo posterior a la misión alemana es desconocido hasta el momento. De este modo, el contraste entre la información obtenida en el Anuario de Radke y el Volante de los recitales escolares caracterizan la propuesta formativa del profesorado alemán y las partituras de música de la maestra Josefina Acosta de Barón una propiedad académica del profesorado colombiano.

Antes de enunciar el momento segundo de la Curaduría de documentación primaria, en la siguiente tabla, el lector encontrará en las siguientes tabla 15, 16 y 17 el repertorio musical de 1933 a 1935 de los recitales escolares, como legado de la enseñanza musical dentro del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas. Además, los nombres de los músicos extranjeros invitados a participar por parte del Conservatorio Nacional y la Academia de Bellas Artes.

Tabla 15. Los Recitales escolares de 1933

Fecha	Temario		Intérpretes	Dedicación
	Autor	Composición		
24 de Marzo	Haydn	Trío en sol mayor.	Lucía Perez Ismael Posada Miguel Uribe	Comunidad del Instituto Pedagógico
	Mozart	Trío en sol mayor, op. 14.		
	Beethoven	Trío en re mayor, op. 70, número 1.		
28 de Abril	Mozart	Cuarteto en sol menor	Lucia Perez Ismael Posada	Comunidad del Instituto

	Beethoven	cuarteto en mi bemol, op. 16.	María Silva (Viola)	Pedagógico
	Brahms	cuarteto en do menor, op. 60.	Miguel Uribe	.
16 de Junio	Mozart	Trío en si bemol, op.15, número 1.	Lucía Perez Ismael Posada Miguel Uribe	Comunidad del Instituto Pedagógico
	Beethoven	Trío en mi bemol, op. 1, número 1.		.
	Schumann	Trío en re menor, op. 63, número 1		
30 de Agosto	Haydn	Trio XIV	Lucía Perez Ismael Posada Miguel Uribe	Maestro Guillermo Valencia.
	Beethoven	Trío III, op. 1, número 3.		
	Schubert	Trío I, op. 99.		
13 de Octub re	Schumann	Quinteto, op. 44.	Lucia Perez Ismael Posada Efraín Suárez (Violín 2) David Biasco (Viola) Miguel Uribe	Las Comisiones de Instrucción del Senado y de la Cámara de Representa ntes
	Borodine	Cuarteto de cuerdas.		
	Dvorak	Cuarteto op. 81.		

Tabla 16. *Los Recitales Escolares de 1934*

Fecha	Temario		Intérpretes	Dedicación
	Autor	Composición		
13 de Abril	Beethoven	Trío en si bemol, op. 11.	Lucía Perez Jorge Umaña (Violín) Miguel Uribe	Ministro de Alemania, Conde de Podewils.
	Mendelssohn- Bartholdy	Trío en re menor, op. 49.		
	Schumann	Trío en fa, op. 80.		
25 de Mayo	Beethoven	Trío en si bemol, op. 97.	Lucia Perez Jorge Umaña David Biasco Miguel Uribe	Comunidad del Instituto Pedagógico.
	Brahms	Cuarteto en Sol menor, op. 25.		
	Fauré	Cuarteto en do menor, op. 15.		
15 de Junio	Mozart	Trío	Lucía Perez Jorge Umaña David Biasco Miguel Uribe	Comunidad del Instituto Pedagógico
	Beethoven	Trío número 3, op. 1.		
	Fauré	Cuarteto en do menor, op. 15.		

17 de Agosto	Beethoven	Trío, op. 70	Lucía Pérez Joseph Matza (Violín) Miguel Uribe	Presidente de Venezuela
	Mendelssohn-Bartholdy	Trío, op. 68.		
	Brahms	Trío, op. 101.		
3 de Octubre	Schumann	Quinteto, op. 44.	Lucía Perez Joseph Matza Jorge Umaña (2 Violín) Alejandro Tobar (Viola) Miguel Uribe Isreal Becerra (Contrabajo)	Comunidad del Instituto Pedagógico.
	Borodine	Cuarteto de cuerda		
	Schubert	Quinteto de la trucha, op. 114.		

Tabla 17. Recitales Escolares de 1935

Fecha	Temario		Intérpretes	Dedicación
	Autor	Composición		
27 de Febrero	Mendelssohn-Bartholdy	Trío en re menor, op. 40.	Lucía Perez Joseph Matza Miguel Uribe	Presidente de la República
	Schumann	Trío.		
	Mozart	Trío en sol		

		mayor		
9 de Julio	Haydn	Trío en sol mayor	Tatjana Gontscharowa (Piano) Joseph Matza Jorge Umaña Miguel Uirbe	Gustavo Santos, Director de la sección de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional
	Beethoven	Trío, op. 11.		
	Arcangelo Correlli	Sonata para piano, con dos violines y violoncello, op. número 5. Sonata op. 2, número 5		
6 de Septiembre	Brahms	Trío en si mayor, op. 8.	Tatjana Gontscharowa Josph Matza Jorge Umaña Alejandro Tobar Miguel Uribe	Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Enrique Olaya Herrera.
	Reger	Cuarteto, op. 133, en la menor.		
	Smetana	Cuarteto “De mi vida”, para cuerda.		
9 de Octubre	Mozart	Trío en si	Lucia Pérez,	Unión

		bemol, op.15, número 1.	Joseph Matza Miguel Uribe	Internacional de las Repúblicas Americanas.
	Brahms	Trío en mi bemol, op. 40.		

3.2 Museo Pedagógico Colombiano

Como segundo momento, una vez localizados más nombres en *El Anuario de la Doctora Franziska Radke*, el tutor a cargo de la presente propuesta investigativa, Victor Manuel Prieto Vacca, aconseja consultar directamente con los encargados del Museo Pedagógico Colombiano y la Central de Tesis de la Universidad Pedagógica Nacional para consultar documentación primaria entre las fotografías recolectadas de la edificación del *Antiguo Palacio de Chapinero* y las entrevistas testimoniales de alguna egresada durante su internado. Por un lado, el director del MPC, Hector Guillermo Copete Daza, facilita la consulta al fondo digital del Instituto Pedagógico Nacional a través del correo institucional con ánimos de fortalecer y divulgar la interpretación de las colecciones fotográficas almacenadas, no obstante, algunas de las fotografías carecen de asociación espacial y temporal, debido al abandono del material con el pasar de los años y la falta de interés investigativo. De esta manera, la identificación del lugar de enunciación y temporalidad de cada una de las fotografías puede descifrar las cualidades del saber pedagógico impartido desde las edificaciones escolares para la enseñanza y aprendizaje de *Música* y de *Gimnasia*. Por otro lado, desde el catálogo de la Biblioteca Central de la Universidad Pedagógica se consultó las entrevistas formuladas en la monografía *Franziska Radke, pedagoga alemana en Colombia* de Berenice Pava de Viracacha, quién la presentó como trabajo de grado para el posgrado en *Maestría de la Historia de la Educación* en 1997, de esta manera, las anécdotas

escolares de la señoritas Cecilia Charry Lara manifiestan la normatividad escolar impartida por parte del profesorado. (HABLAR DE NELLY). En consecuencia de ello, el reconocimiento de la normatividad escolar del *Reglamento Interno* prescribe los deberes y responsabilidades de las alumnas maestras entre las advertencias a los hábitos de vestimenta como el rendimiento académico de cada una de las asignaturas propuestas en el *Pensum de 1932*.

Como punto de partida, desde las colecciones fotográficas del *Fondo Digital del MPC*, el paisaje captado de la comunidad escolar en la imagen formula un interrogante por el lugar de enunciación de cada uno de los elementos percibidos, como la arquitectura republicana y la vestimenta del estudiantado durante la celebración de los días institucionales hasta las excursiones escolares en espacios públicos alrededor de la sabana de Bogotá. De esta manera, la selección de cada una de las fotografías corresponde a las similitudes del paisaje captado para identificar el saber pedagógico impartido en el ambiente escolar y público, adecuado al interés de comprender la urbanización de los servicios municipales a través del barrio Chapinero, de este modo, la recopilación fotográfica consta de cuatro agrupaciones entre: Espacio Escolar, Excursiones Escolares, Días Institucionales y Comunidad Escolar. En el primero, algunos elementos del paisaje captado en las fotografías del espacio escolar se reconocieron por los lugares de tránsito común dentro del internado para señoritas y las aulas de formación pedagógica y científica desde la infraestructura ofrecida por los planos arquitectónicos de Don Pablo de Cruz, entre: Los Internos, como los Pasillos y Escaleras de la Escuela Normal, la Parroquia, el Laboratorio de Ciencias Naturales, el Comedor del Internado; y Exteriores, con la apertura de las edificaciones de la Escuela Normal en 1927, la Escuela Anexa en 1929 y la Escuela Montessori en 1933. Como segundo lugar, algunos elementos del paisaje captado desvelan el recorrido de cuatro excursiones

escolares en las inmediaciones del barrio Chapinero y la capital de la república como aprovechamiento de la enseñanza y aprendizaje de la educación física por parte del estudiantado en los Scouts, asimismo, los lugares de enunciación descifrados concierne a la inauguración de infraestructura moderna alrededor de la sabana bogotana: El Parque Lago Gaitan, Acueducto Vitelma, Municipio de Chía y Escuela Militar José María Córdoba. Como tercer lugar, algunos elementos de la vestimenta del estudiantado en el paisaje captado llama la atención por la celebración institucional de días culturales y patrios, a causa de su agrupación, la presente investigación selecciona cuatro rituales escolares que desentrañan las fiestas culturales y patrias dentro del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, como: Juegos Olímpicos, Investidura Scout, Primera Comunión y las Clases de Gimnasia.

Finalmente, para la celebración de los 90 años del Instituto Pedagógico Nacional en el 2017, la señorita Nelly Mendoza Zarate concede al *Museo Pedagógico Colombiano* su colección fotográfica y documentación escolar desde su ingreso como alumna maestra para especializarse en la Universidad Pedagógica Femenina con el regreso de la Doctora Franziska Radke en 1951 hasta dirección como coordinadora de primaria junto con la señorita Cecilia Bustamante entre 1952 hasta 2002, de este modo, estos documentos promueven una interpretación hasta el momento desconocida de la comunidad escolar, debido por la ausencia y falta de interés de los investigadores para fortalecer la historia de la educación en Colombia. Asimismo, con los tres documentos primarios encontrados en la Biblioteca Nacional de Colombia, esta investigación ofrece al lector una análisis exhaustivo para reconocer la progresión de los estudios superiores para la consolidación de la Facultad de Ciencias de la Educación para Mujeres entre 1930 a 1935, más aún, el legado institucional para la formación de maestras esclarece el saber pedagógico impartido durante la

administración alemana, desde la organización escolar y la tecnificación científica en los planes de estudios primarios, secundarios y superiores.

De este modo, la riqueza fotográfica en el *Fondo Digital del MPC*, con la colección donada por la maestra Nelly Mendoza Zarate, organiza la implementación pedagógica de Stands fotográficos para comunidades escolares interesadas por el desarrollo institucional de la escuela colombiana durante la modernización provocada por el periodo de Danza de los Millones y la incursión de los postulados pedagógicos de la escuela activa. Sin embargo, nuestro tutor nos recomendó complementar las fotografías organizadas espacialmente con la colección de algún fotógrafo destacable del entonces, para argumentar con autoridad la temporalidad de las mismas.

Un documento bastante significativo para la historia del Instituto, por su riqueza testimonial sobre la cotidianidad del ambiente escolar, descansa en la sala de tesis dentro de la Biblioteca Central de la Universidad Pedagógica. Una tesis elaborada por la egresada Pava, para la extinta maestría en historia de la educación, anexa entrevistas formuladas a distintas egresadas durante la primera administración alemana de 1927 a 1936. Cada una de ellas obtuvo su formación escolar y su vinculación a los estudios dentro del centro educativo a través de la apertura gradual de las dependencias y la experimentación del profesorado en elaborar un pensum adecuado para cada sección formativa de los cursos en desarrollo. De esta manera, en el siguiente cuadro, se encuentra esquematizado los testimonios de cada egresada en relación con su permanencia dentro del Instituto.

Lastimosamente, durante la administración en la rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional de Oscar Ibarra, los empleados de la Biblioteca Central comentan que

algunos libros fueron quemados en containers metálicos y regalados en cajas con humedad al público en general enfrente del Edificio A, debido a que el catálogo de la biblioteca iba a ser renovado y ampliado para sala del centro tiftotecnológico. A pesar de que actualmente la Biblioteca Central es reconocida por ser una de las más antiguas de la nación y tener recursos directos de la administración universitaria, actualmente es un espacio donde no se le permite al estudiantado consultar fuentes primarias de esta época, a causa de la nula categorización de sus documentos archivados. Aunque la colección de pieles donada por Don Misael Plazas, no se tenga algún registro después de la retirada del profesorado alemán en 1936. Contradictoriamente, en la actual edificación de la escuela Montessori de 1933, también conocida como la casita de biología, empezó a funcionar en el año de 1974 la sede del Museo de Historia Natural, que ha servido como escenario de enseñanza y aprendizaje a base de la exhibición y experimentación con la colecciones que allí se encuentran. A diferencia de la biblioteca Central, el Museo de Historia Natural ha cuidado y ampliado sus colecciones gracias a la contribución de maestros y estudiantes, por ejemplo hoy en día cuenta con: gran variedad de especies de mariposas, insectos acuáticos y terrestres, fósiles, hongos y herbarios.

3.3 Biblioteca de Luis Angel Arango

Como tercer momento, en consecuencia de contestar al enigma de la espacialidad de cada fotografía, la Biblioteca Virtual de la Luis Ángel Arango ofrece de manera digital las colecciones de fotógrafos con intereses de patrimonio cultural por los elementos del paisaje captado, como las imágenes de Gumersindo Cruella Jimenez de las edificaciones exteriores del antiguo palacio de chapinero y la urbanización de la avenida chile (calle 72). Una vez determinados los lugares de enunciación, algunos de estos lugares son el Parque Lago Gaitan, El Acueducto Vitelma, La Parroquia del Divino Niño del 20 de Julio, el municipio de Chía, el puente del común, el castillo de marroquín. De este modo, se conforman una serie de

fotografías desde los recursos del fondo digital del Museo Pedagógico Colombiano y certificados espacialmente con la colección patrimonial de Gumersindo Cuellar Jimenez, no obstante, no se verifica el tiempo de enunciación de las mismas. Ante el siguiente enigma, la inauguración de algunas edificaciones dan dos posibles indicios para localizar la temporalidad de cada fotografía a través del lugar de enunciación, como: la apertura al del Parque Lago Gaitan en 1936-1937, el inicio funciones del acueducto Vitelma en 1938, la construcción de las edificaciones para Escuela de Cadetes José María Córdoba en 1942 y la inauguración de la estatua de la diosa Chía en el municipio de Chía para el 12 de Octubre de 1935. Con base en la hipótesis temporal, las fotografías del fondo digital del Museo Pedagógico Colombia acerca de las excursiones escolares se implementaron alrededor de la sabana de Bogotá y después de la culminación laboral del profesorado alemán en 1936. Si bien no se puede determinar el tiempo de enunciación sino por el argumento de autoridad de su fotógrafo anónima, nuestra hipótesis para el enigma temporal de cada fotografía en el fondo digital del Museo Pedagógico Colombiano acerca de las excursiones escolares se implementaron después de la culminación laboral del profesora alemán en 1936.

3.4 Archivo familiar Quevedo Alvarez

Como último momento de la recolección fotográfica, también se consultó el archivo familiar Quevedo Alvarez para destacar la historia de vida de la egresada Yolanda García de Baquero en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas en 1957. Por un lado, la importancia del material visual del archivo proviene de la coexistencia arquitectónica entre: el claustro del antiguo palacio de chapinero por Don Pablo de la Cruz en 1927 y el edificio A de la Universidad Pedagógica Femenina fundada durante el gobierno de Laureano Gomez para 1952. Por otro lado, los hijos de Yolanda brindaron cuadernos escritos por ella durante sus terapias de movilidad en el 2007, debido a su delicado estado de salud, asimismo, en los

mismos documentos se encuentran testimonios de vida familiar de sus pensamientos mientras sus nietos estudian en el mismo claustro educativo. No obstante, muy poco se ha mencionado de sus vivencias personales de Yolanda como alumna maestra en el Instituto Pedagógico Nacional para señoritas, únicamente sus memorias de su noviazgo en su entonces con Don Enrique Orlando Quevedo Patarroyo, quien siendo estudiante de la ingeniería Forestal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas aparece en la ceremonia de grado como bachiller de la señorita Yolanda García de Baquero en 1957.

4. Caracterización institucional

La práctica pedagógica correspondiente al trabajo de grado: *Historia del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas de 1927 a 1936: Una Escuela Experimental*, se va a desarrollar a partir de una exposición fotográfica e inmersión sonora. La exposición va a ir dirigida principalmente a la población del Instituto Pedagógico Nacional, Universidad Pedagógica Nacional y Colegio Tibabuyes Universal. Las fotografías utilizadas para la presente propuesta son tomadas del archivo digital del Museo Pedagógico de Colombia y de la colección fotográfica de Gumersindo Cuellar Jimenez, que reposa en la Biblioteca Luis Ángel Arango. Posteriormente a la elección de las fotografías de los archivos, estas fueron sistematizadas en cuatro categorías principales.

En la primera categoría se van a presentar fotos que van a ir de los años 1927 a 1950 correspondientes a la infraestructura del *Palacio de Chapinero*, las cuales serán contrastadas con la colección de fotografías de Gumersindo Cuellar Jimenez, un reconocido fotógrafo colombiano de la época entre 1928-1955. Este contraste se realiza con el fin de contextualizar la vida cotidiana bogotana de la época paralelamente a la historia del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas. En la segunda categoría se muestran fotografías correspondientes a

excursiones escolares las cuales se realizaron principalmente entre las décadas de 1930 a 1940. Asimismo, las excursiones se realizaron en diferentes espacios de la sabana de Bogotá por ejemplo: Acueducto Vitelma, Parque Lago Gaitan, Escuela de cadetes Jose Maria Cordoba, Municipio de Chía.

En la tercera categoría, se busca presentar fotografías relacionadas con las Jornadas Institucionales, dichas fotografías tendrán como objetivo mostrar el compromiso por el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas al conmemorar festividades como el día de la raza, día del idioma, día de la independencia, etc. En estas celebraciones puede evidenciarse el enfoque moderno de la institución al realizar actividades en las cuales los estudiantes realizan caracterizaciones y puestas en escena relacionadas con la temática. Por último, la cuarta categoría correspondiente a comunidad escolar, pretende mostrar el lado más humano del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, desde las historias de vida de algunas egresadas y maestras. Del mismo modo, se presentarán fotografías particulares obtenidas del archivo familiar del estudiante Nicolas Arturo Quevedo Alvarez, egresado del Instituto Pedagógico Nacional para 2017 en el énfasis de artes, correspondientes a la vida de su abuela paterna Yolanda Garcia de Baquero, egresada del claustro educativo en 1957 y posteriormente de la Universidad Pedagógica Nacional. Por medio de estas fotografías se busca retratar de forma transversal la historia de vida de la alumna Yolanda Garcia de Baquero en su estancia como estudiante durante la segunda residencia de la doctora Franziska Radke en Colombia. También, algunas fotografías de cuatro integrantes de la familia durante la promoción 90 años del Instituto Pedagógico Nacional.

También, se ambientara el lugar con paisajes sonoros propios de la época, se utilizaran obras de la maestra Josefina Acosta de Barón, quien fue la primera maestra de

Música en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas. El diseño del ambiente sonoro, se obtuvo a partir de las Partituras de la maestra Josefina Acosta de Barón que reposan en el Fondo Digital de la Biblioteca Nacional y con ayuda del programa MuseScore Studio 4, se recrearon los sonidos al transcribir las partituras. Las obras que se recrearon son: *Águila Imperial, Ideales, Arcanidades, Dos Guitarras (Pasillo), Amaneciendo*. Asimismo, se van a reproducir obras del maestro Jorge Rojas, creadas con la Orquesta de Bachillerato de la década de 1970, y sistematizada años después por la maestra Magdalena Briseño.

4.1 Caracterización del Instituto Pedagógico Nacional

Como anteriormente se mencionó, la práctica pedagógica del presente proyecto se desarrolla en el Instituto Pedagógico Nacional, por lo cual es fundamental caracterizar dicha institución educativa. Actualmente, la institución se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, específicamente en la Calle 127 Número 11-20, en el barrio la Carolina, en la localidad de Usaquén al nororiente de la ciudad. Este es un barrio exclusivo de la ciudad, en el cual hay edificaciones amplias y modernas, con bastantes zonas verdes, sus calles y espacios públicos han sido muy bien mantenidos y muchos de sus conjuntos de edificios residenciales tienen excelente vista a las zonas verdes del Country Club. Cerca al IPN, podemos encontrar el Colegio Reyes Católicos e incluso, el Colegio Italiano. Cuenta también con la cercanía de clínicas de renombre, como La Carolina, La Reina Sofía y La Fundación Santa Fe. Dicha institución pertenece a la categoría de educación formal en los niveles de educación preescolar, básica y media, se rige de acuerdo a lo estipulado en la ley 115 de 1994, en lo referente a los servicios educativos. Por otra parte, el Instituto Pedagógico Nacional es una unidad académica y administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional, y a su vez, una dependencia de la misma, tal como se ratifica en el

artículo 1° del Acuerdo 076 de 1994, aprobado por el Decreto 2902 de 1994 emitido por el consejo superior de la Universidad Pedagógica Nacional.

El Instituto Pedagógico Nacional a través de su historia ha obtenido diferentes condecoraciones y distinciones por su importancia a nivel educativo en el país. Fue declarado patrimonio Histórico y Cultural de la Nación, escuela laboratorio y centro de prácticas de la Universidad Pedagógica Nacional, gracias a la Ley 1890 del 10 de mayo de 2018. Además de ello, también cuenta con otras distinciones, de las cuales destacan: Cruz de Plata de la Orden de Boyacá otorgada en el año 1977, la Orden Civil al Mérito José Acevedo y Gómez en grado Cruz de Plata concedida por el Concejo de Bogotá en el año 2005, finalmente en el año 2012 recibió las condecoraciones Simón Bolívar, Cruz de oro por parte del ministerio de educación nacional y Orden de la Democracia Simón Bolívar por parte del Congreso de la República.

En cuanto a los planes de estudio, el Instituto Pedagógico Nacional se rige bajo el acuerdo 07 de 2021 por el cual se aprueban los planes de estudio y la intensidad horaria. En este sentido, las ciencias sociales dentro de los planes de estudio están organizadas de una manera específica dependiendo el grado académico. En primer lugar, los grados de primero a tercero de primaria se forman en ciencias sociales con una intensidad horaria semanal de cuatro horas. En segundo lugar, los grados cuarto y quinto de primaria, a diferencia de los anteriores, reciben una educación segmentada en historia y geografía, cada una con intensidad horaria semanal de dos horas. En tercer lugar, los grados correspondientes a básica secundaria, de sexto a noveno grado, reciben de igual manera una formación en historia con tres horas semanales y geografía con dos horas a la semana. Por último, los grados décimo y once, pertenecientes a la educación media, reciben una formación en

ciencias sociales con dos horas a la semana, ciencias económicas una hora a la semana y ciencias políticas una hora semanal.

En relación con el Proyecto Educativo Institucional, El Instituto Pedagógico Nacional tiene como pilar la formación de ciudadanos íntegros, críticos, ético-políticos, reflexivos y competentes los cuales tengan la capacidad de leer y transformar su realidad (Universidad Pedagógica Nacional, 2019). Asimismo, la visión de la institución tiene un enfoque en el que se resalta la innovación en su enfoque de formación de sujetos para una sociedad democrática y encaminada a la construcción de la paz. De igual forma, el Instituto Pedagógico Nacional es el centro de prácticas ideal para la formación de maestros de la Universidad Pedagógica Nacional, debido a su innovación y carácter investigativo que aporta conocimientos valiosos a la Nación. A su vez, el Instituto es un espacio donde se promueve la diversidad en todos sus ámbitos, como se evidencia en su Misión: “liderar los procesos educativos de niños, jóvenes y adultos, teniendo en cuenta su diversidad (económica, social, cognitiva, cultural, étnica, sexual, ética, comunicativa y afectiva” (Universidad Pedagógica Nacional, 2019, p. 21).

4.1.1 Conmemoraciones por la creación del Instituto Pedagógico Nacional y la Universidad Pedagógica Nacional

Para el próximo 9 de marzo de 2027, el Instituto Pedagógico Nacional cumplirá su primer centenario a partir de su fundación, de igual forma, la Universidad Pedagógica Nacional cumplió 70 años de funcionamiento el pasado primero de febrero de 2025. Estas fechas, de gran relevancia para la Nación dada la importancia y tradición de estas instituciones por su compromiso en la formación de docentes durante casi cien años, no podrían pasar desapercibidas. Por parte de la administración del Consejo Superior

Universitario (CSU), se venía trabajando en un proyecto de ley que permitiera la conmemoración de estas fechas para las instituciones, como resultado, el pasado 30 de julio el Congreso de la República aprobó el Proyecto de Ley 364 de 2025 Senado – 177 de 2024 Cámara, que vincula a la Nación en la conmemoración de los 70 años de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y los 100 años del Instituto Pedagógico Nacional (IPN), esta iniciativa reconoce el legado de estas instituciones en la formación de docentes en el país y permite disponer de los recursos necesarios para los eventos y actividades adyacentes.

Aunque aún resta alrededor de año y medio para que se cumpla el primer centenario del Instituto Pedagógico Nacional, dentro de la institución ya se realizan actividades en torno a esta importante celebración, en su sitio oficial de internet se lleva una cuenta regresiva del tiempo faltante con el eslogan: “Somos Pedagógico en camino a los cien años de historia y patrimonio” y seguramente es la antesala de múltiples eventos relacionados con esta fecha. Actualmente en la emisora del colegio: “*La Voz Del Pedagogo*”, reconocida por hacer seguimiento y difusión de los eventos institucionales, se emite un programa llamado “*Un café con egresados, camino al centenario*”, como se puede ver en su imagen promocional en la figura 66 este programa, transmitido en vivo todos los jueves desde las 7:30 am hasta las 8:30 am, recoge las voces de quienes alguna vez fueron estudiantes del plantel, dialogando acerca de cómo la formación recibida en el mismo, les ha permitido desenvolverse en sus ámbitos personales y profesionales, y de cara al primer centenario, les increpa por la percepción actual que tienen sobre la institución. Enmarcado también en el cumple años de la institución, en el segundo semestre de 2025 se está disputando la “*Copa IPN 98 años*” como se observa en la figura 67 un evento deportivo de categoría mixta, que mediante el deporte ultimate, recoge los mayores talentos del instituto en esta disciplina recalcando la importancia de la actividad

física y la formación integral, pilares fundamentales en la filosofía del instituto durante todos estos años de trayectoria.

Figura 66. Imagen promocional del programa radial: *Un café con egresados*



Nota. Imagen extraída del la página oficial del del Instituto Pedagógico Nacional

www.ipn.edu.co

Figura 67. Imagen promocional torneo Ultimate promocional 98 años del Instituto Pedagógico Nacional



Nota. Imagen extraída del la página oficial del del Instituto Pedagógico Nacional

www.ipn.edu.co

Por su parte, la UPN también ha tomado espacio de su calendario para la conmemoración de sus 70 años, estos eventos inmersos en su programación académica y cultural, buscan integrar a toda la comunidad universitaria en esta celebración. Algunos de los aspectos que se tienen en cuenta, es resaltar la contribución de la Universidad a la construcción de paz desde la pedagogía, fortalecer los espacios de participación donde

convergen todos los estamentos y compartir experiencias acerca del pasado y el futuro de la institución. Una de las principales iniciativas es el espacio “*Dialogantes*”, donde profesores, egresados e intelectuales de la educación, comparten sus experiencias acerca de la Universidad, su relevancia en el país y su proyección a futuro. En torno a sus 70 años la UPN también modernizó parte de su infraestructura y renovó su imagen institucional, se realizaron intervenciones en las canchas de los Edificios *A* y *C*, donde se mejoraron las instalaciones deportivas, se adecuaron espacios para bienestar de toda la comunidad universitaria tomando en cuenta la accesibilidad y se priorizó el cuidado de zonas verdes, además de ello se mejoraron equipos de sonido y silletería en los torreones y se dio una fachada más llamativa a los edificios principales. También, la Universidad Pedagógica Nacional desde el programa de Deporte y Recreación, el día 15 de octubre de 2025 realizó un evento que contó con desfile de deportistas destacados, música y actividades lúdicas, donde se dio la entrega de uniformes oficiales conmemorativos a los setenta años de historia de la universidad a las selecciones deportivas representativas, como se evidencia en la figura 68. En cuanto a la agenda cultural, mensualmente se realizan eventos como conciertos, competencias deportivas, conversatorios, conferencias, encuentros de egresados y representaciones artísticas que ratifican el sentimiento de apropiación institucional en torno a la celebración de los 70 años de la Universidad Pedagógica Nacional.

Figura 68. Desfile de deportistas destacados y entrega de uniformes oficiales conmemorativos a los setenta años de historia de la universidad Pedagógica Nacional



Nota. Evento entrega de uniformes conmemorativos a los setenta años de historia de la Universidad Pedagógica Nacional. Imagen tomada del instagram de la página oficial de la Universidad Pedagógica Nacional

https://www.instagram.com/p/DP4H441jS9Z/?img_index=5&igsh=MXduc3hmNjU0MDBm

4.2 Caracterización del colegio Tibabuyes Universal IED

La institución educativa distrital Tibabuyes Universal se fundó en 1987, se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá, más específicamente en la Cra. 107 N° 139 - 78, en el barrio las flores de Suba, localidad de Suba al noroccidente de la ciudad. Este es un barrio en el cual el estrato socioeconómico oscila entre el 2 y 3, se puede encontrar variedad de comercio barrial formal e informal, y cuenta con amplios accesos, ya que por allí atraviesan dos de las

arterias viales más afluentes de la localidad, como lo son la Av Suba y la Avenida ciudad de Cali, además del Portal Suba que se encuentra a pocos metros de la Institución educativa. Dicha institución pertenece a la categoría de educación formal en los niveles de educación preescolar, básica y media, se rige de acuerdo a lo estipulado en la ley 115 de 1994, en lo referente a los servicios educativos. En cuanto a las ciencias sociales están consideradas de diferentes formas en cada uno de los ciclos escolares tomando en cuenta diferentes dimensiones, entre ellas la cognitiva, comunicativa, socio-afectiva y físico-creativa, dotando al estudiantes de las habilidades necesarias para convivir y trascender en la sociedad de acuerdo con su filosofía Institucional.

Esta institución cuenta con un enfoque de educación ambiental y turística, en el cual se hace presente el estudio y la importancia de los lugares de carácter patriótico y patrimonial de la nación, por lo cual resultó pertinente enfocar la propuesta pedagógica del presente trabajo con este enfoque, principalmente por lo estipulado en la Ley 1890 del 10 de mayo de 2018, donde se declara al Instituto Pedagógico Nacional como patrimonio Histórico y Cultural de la Nación, escuela laboratorio y centro de prácticas de la Universidad Pedagógica Nacional. Por otra parte, se consideró un argumento propicio para llevar a cabo allí la práctica educativa, la influencia del El Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas como uno de los referentes de la modernización de la educación en Colombia de esta manera, el colegio Tibabuyes Universal promueve un enfoque pedagógico basado en métodos modernos de enseñanza, donde se hace constante la implementación de pedagogías innovadoras con un enfoque constructivista que sitúan al estudiante en el centro del proceso educativo, es por ello que se considera pertinente realizar en dicha institución una exposición fotográfica relacionada con la historia del El Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas.

5 Propuesta pedagógica: *Historia del Instituto Pedagógico Nacional Para señoritas desde la enseñanza de la historia y la fotografía en el Instituto Pedagógico Nacional*

5.1 Diseño de la propuesta

La presente exposición fotográfica y propuesta pedagógica: *Historia del Instituto Pedagógico Nacional Para señoritas desde la enseñanza de la historia y la fotografía*, tiene como objetivo principal

Divulgar la historia del IPN (1927-1936) a partir de su archivo fotográfico y contribuir a la conmemoración de los cien años del Instituto Pedagógico Nacional desde la enseñanza de la historia y la fotografía. Dicha exposición es el resultado del arduo trabajo de investigación, en el cual se ha recolectado rigurosamente información histórica desde fuentes primarias sobre la historia de la institución, así como material audiovisual. Asimismo, se ha sistematizado dicho material para ser presentado de manera educativa en la presente propuesta. Para llevar a cabo tal objetivo, se plantearon una serie de actividades las cuales se realizaron con los estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional y están divididas en tres fases.

En la fase inicial de la propuesta, se busca reconocer en los estudiantes conocimientos previos sobre la historia del Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas. En este sentido, plantea una actividad la cual consiste en organizar a los estudiantes en grupos de 5 personas, y realizar preguntas diagnósticas divididas en cuatro categorías: Infraestructura, excursiones escolares, jornadas institucionales, comunidad escolar. Paralelamente, También, se ambientara el lugar con paisajes sonoros propios de la época, se utilizaran obras de la maestra Josefina Acosta de Barón, quien fue la primera maestra de Música en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas. El diseño del ambiente sonoro, se obtuvo a partir de las Partituras de

la maestra Josefina Acosta de Barón que reposan en el Fondo Digital de la Biblioteca Nacional y con ayuda del programa MuseScore Studio 4, se recrearon los sonidos al transcribir las partituras. Las obras que se recrearon son: *Águila Imperial*, *Ideales*, *Arcanidades*, *Dos Guitarras (Pasillo)*, *Amaneciendo*. Asimismo, se van a reproducir obras del maestro Jorge Rojas, creadas con la Orquesta de Bachillerato de la década de 1970, y sistematizada años después por la maestra Magdalena Briseño.

En la fase central, se realizará la exposición de forma interactiva a los estudiantes sobre la historia del Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas con base en unas categorías que fueron diseñadas como parte de la curaduría de la exposición: Infraestructura, excursiones escolares, jornadas institucionales, comunidad escolar. Metodológicamente, la categorización de la imágenes permitió una organización de la información y por consiguiente una forma práctica para su implementación:

La organización de las imágenes respondía, por un lado, a la necesidad de establecer una metodología que simplificase el trabajo y ayudase a tomar decisiones, ya que las tipologías marcan los elementos más evidentes haciendo más visible la tarea para trabajar. Por otro lado, y unido también al aspecto metodológico, supone una forma de explicación a través de las imágenes. Finalmente, aporta flexibilidad de trabajo al profesor, al poder adaptarse su utilización a un contenido curricular diverso. (Calleja, 2002, p. 300)

Para ello se dispone de stands en los cuales reposan las fotografías seleccionadas y clasificadas por categorías con sus respectivas descripciones, que permitirán desarrollar la exposición guiada. La exposición contará con una actividad complementaria que se realizará al finalizar la presentación de cada categoría, se solicitará de manera voluntaria, la participación de cinco estudiantes que deben dirigirse a una urna, la cual contiene material de apoyo fotográfico referente a la historia de la institución, una vez el estudiante esté ubicado

en la urna, debe elegir una fotografía que considere pertenece a la categoría presentada y justifique su elección.

En la fase final, manteniendo los grupos de la actividad inicial, se asignan a los estudiantes fotografías antiguas del Instituto Pedagógico Nacional correspondientes a los predios de la calle 127 (Donde se ubica actualmente la institución). Los estudiantes, por medio de un mapa actual del Instituto Pedagógico Nacional impreso en gran formato, deberán ubicar las fotografías antiguas en los lugares correspondientes. Una vez ubicadas las fotografías, que tendrán un código único asignado a cada una, los estudiantes analizarán y reflexionarán sobre la transformación que han experimentado los diferentes espacios a través del tiempo. El objetivo de la actividad es desarrollar en los estudiantes la capacidad de relacionar históricamente los espacios de su institución, mediante fotografías antiguas de las locaciones del actual Instituto Pedagógico Nacional. Asimismo, se pretende reflexionar sobre la importancia de conocer la historia de su propia institución en el marco de su pronta conmemoración a los 100 años y sus grandes aportes a la educación de la Nación.

Tabla 18. Unidad didáctica para los Estudiantes Instituto Pedagógico Nacional

<p>Grupo: Estudiantes Instituto Pedagógico Nacional</p>	<p>Profesores: Jorge Esteban Hernandez Fierro, Nicolas Quevedo, Guillermo Rodriguez</p>	<p>Sesión /10/2025</p>
<p>Objetivo general: Contribuir a la conmemoración de los cien años del Instituto Pedagógico Nacional desde la enseñanza de la historia y la fotografía.</p>	<p>Tema: Historia del Instituto Pedagógico Nacional Para señoritas desde la enseñanza de la historia y la fotografía</p>	

<i>PARTE SESIÓN</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>TIEMPO</i>	<i>OBJETIVO ESPECÍFICO</i>	<i>MATERIA L</i>
INICIAL	<p>Presentación de los expositores y generalidades de la propuesta</p> <p>Activación de conocimientos previos:</p> <p>En grupos de 5 estudiantes, se realizarán las siguientes Preguntas diagnósticas las cuales estarán divididas por categorías: Infraestructura, excursiones escolares, jornadas institucionales, comunidad escolar. Mientras los estudiantes responden las preguntas, se ambientara el lugar con paisajes sonoros propios de la época, se utilizaran obras de la maestra Josefina Acosta de Barón, quien fue la primera</p>	15 minutos	<p>Reconocer en los estudiantes conocimientos previos sobre la historia del Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas</p>	<p>Fichas con las preguntas impresas, parlante.</p>

	<p>maestra de Música en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas.</p> <p>A.</p> <p>Infraestructura.</p> <p>¿En qué año se fundó el Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas?</p> <p>¿Dónde se ubicaba el antiguo Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas?</p> <p>¿Sabe qué edificaciones del antiguo Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas aún se conservan?</p> <p>2. Excursión Escolar.</p> <p>¿Sabes quienes fueron las profesoras alemanas que acompañaron a Radke en su travesía en Colombia?</p> <p>Desde sus primeros años, el Instituto Pedagógico</p>			
--	--	--	--	--

	<p>Nacional Para Señoritas realizó salidas de campo: ¿Por qué cree que son importantes las salidas de campo?</p> <p>3. Jornadas</p> <p>Institucionales.</p> <p>-¿Cómo cree que fueron las celebraciones de los días conmemorativos en el antiguo Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas?</p> <p>4. Comunidad Escolar.</p> <p>¿Cuáles son los aportes de un trabajador en tu comunidad escolar?</p> <p>¿Cuáles son los aportes de los delegados estudiantiles desde el gobierno escolar?</p>			
--	--	--	--	--

	<p>¿Quién fue Franzisca Radke?</p> <p>¿Conoce alguna egresada destacada del antiguo Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas?</p> <p>¿Conoce alguna maestra destacada del antiguo Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas?</p> <p>¿Aparte de lo mencionado anteriormente, conoce algo más sobre la historia del Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas?</p> <p>-Mostrar 2 o 3 fotos sin contexto y pedir hipótesis: ¿De qué época creen que son? ¿Qué elementos les hacen pensar eso?</p>			
CENTRAL	Exposición fotográfica Instituto Pedagógico	30 minutos	Exponer de forma	Stands fotográficos

	<p>Nacional Para Señoritas:</p> <p>Se dará inicio a la exposición guiada por cada uno de los stand, los cuales están divididos por categorías: Infraestructura, Excursiones escolares, jornadas institucionales y comunidad escolar. La exposición contará con una actividad complementaria que se realizará a medida que se exponga cada categoría.</p> <p>Actividad: Ubicación de imágenes acorde a categorías de los stands expuestos.</p> <p>En una hoja resma y de a parejas, elabore un cuadro comparativo de las ventajas y desventajas</p>		<p>interactiva a ,</p> <p>los estudiantes Fotografías</p> <p>sobre la históricas</p> <p>historia del impresas,</p> <p>Instituto urna, cinta</p> <p>Pedagógico adhesiva,</p> <p>Nacional Para Mapa de</p> <p>Señoritas con Bogotá.</p> <p>base en las</p> <p>categorías de:</p> <p>Infraestructura,</p> <p>excursiones</p> <p>escolares,</p> <p>jornadas</p> <p>institucionales,</p> <p>comunidad</p> <p>escolar.</p>
--	--	--	--

	<p>de tener zonas comunes en tu colegio, desde: Internado, Comedor, Parroquial, Salón de Música.</p> <p>Stand I - Edificaciones.</p> <p>A) Internado.</p> <p>Si tu colegio tuviera un espacio para un internado escolar, para que convivan estudiantes sin la inspección de sus acudientes,</p> <p>¿Cuáles serían los beneficios que traería a la comunidad escolar la integración de compañeros delegados por los departamentos?</p> <p>B) Comedor</p> <p>¿Crees que sea necesario un comedor en tu colegio para que la comunidad escolar</p>			
--	---	--	--	--

	<p>pueda utilizarlo para los descansos?</p> <p>C) Museo</p> <p>¿Crees que es necesario para la investigación estudiantil un espacio escolar para implementar un museo escolar con temáticas propuestas por la comunidad?</p> <p>D) Parroquia</p> <p>¿Crees que es necesario un lugar espiritual de oración en tu colegio, como en los aeropuertos o centros penitenciarios?</p> <p>Stand II - Excursiones Escolares</p> <p>¿Crees que sea indispensable un espacio para el refrigerio de la comunidad escolar durante</p>			
--	--	--	--	--

	<p>una salida de campo o participación de algún evento académico?</p> <p>¿Qué tipo de transporte se debería brindar a la comunidad escolar para ir a una determinada salida pedagógica?</p> <p>¿Cuál debería ser la vestimenta en la participación de una salida pedagógica?</p> <p>Stand III - Jornadas Institucionales.</p> <p>¿Cuál debería ser la vestimenta en la participación de una fecha institucional: Día del idioma, Halloween, Primera comunión, Intercursos?</p> <p>¿Cuáles son las fechas institucionales de tu comunidad escolar?</p>			
--	--	--	--	--

	<p>¿Cuál ha sido tu fecha institucional más destacable por la participación de los profesores?</p> <p>Stand IV - Comunidad Escolar</p> <p>Se definirá antes de comenzar la exposición los lugares clave a tener en cuenta por parte de los estudiantes: Orden de los stands según las categorías, urna con fotografías históricas.</p> <p>Al finalizar la presentación de cada categoría, se solicitará de manera voluntaria, la participación de cinco estudiantes que deben dirigirse a la urna de fotografías históricas anteriormente señalada,</p>			
--	--	--	--	--

	<p>elegir una fotografía que considere pertenece a la categoría presentada y justifique su elección. El ejercicio se llevará a cabo al finalizar la explicación de cada categoría de la exposición fotográfica: Infraestructura, excursiones escolares, jornadas institucionales, comunidad escolar.</p>			
FINAL	<p>Actividad:</p> <p>Relación histórica de los espacios del Instituto Pedagógico Nacional.</p> <p>Manteniendo los grupos de la actividad inicial, se les asignan fotografías antiguas del Instituto Pedagógico Nacional correspondientes a los predios de la calle 127</p>	15 minutos	<p>Desarrollar en los estudiantes la capacidad de relacionar históricamente los espacios de su institución, mediante fotografías antiguas de las locaciones del actual Instituto</p>	<p>Mapa del Instituto Pedagógico Nacional, fotografías antiguas del Instituto Pedagógico Nacional de la calle 127, cinta adhesiva,</p>

	<p>(Donde se ubica actualmente la institución).</p> <p>Los estudiantes, por medio de un mapa actual del Instituto Pedagógico Nacional impreso en gran formato, deberán ubicar las fotografías antiguas en los lugares correspondientes.</p> <p>Una vez ubicadas las fotografías, que tendrán un código único asignado cada una, los estudiantes analizarán y reflexionarán sobre la transformación que han experimentado los diferentes espacios a través del tiempo.</p>		Pedagógico Nacional.	números impresos.
--	---	--	----------------------	-------------------

Nota. Unidad didáctica elaboración propia

5.2 Sistematización propuesta pedagógica

Entendiendo al Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas como la cuna de la Universidad Pedagógica, se consideró implementar la galería fotográfica dentro de la institución universitaria y mostrar a los estudiantes otra perspectiva de los espacios que habitan de manera cotidiana en el desarrollo de sus procesos formativos. En un primer momento, se realizó la implementación de la exposición fotográfica en el espacio conocido como Macondo, y estaba disponible para que toda la comunidad, incluyendo trabajadores, funcionarios y estudiantes de todos los programas académicos pudieran disfrutar de la fotografía, la música y la historia. En el desarrollo de la actividad, fue protagonista el poco aforo y se logró evidenciar que muchos de los estudiantes de la Universidad no tienen mayor interés en actividades relacionadas con la identidad institucional, pues al realizar la convocatoria a la exposición fotográfica, la mayoría rechazó la invitación de manera inmediata. A pesar de la poca acogida de la galería, se resalta la participación e interés de los funcionarios encargados del mantenimiento de la planta física y servicios generales, quienes no conocían del todo la historia de la universidad y la exposición despertó en ellos gran curiosidad. De igual manera la comunidad estudiantil que asistió, la gran mayoría pertenecientes a la Licenciatura en Ciencias Sociales, puso en práctica sus conocimientos en historia y debatieron bastante sobre los acontecimientos allí descritos.

Como segundo espacio de intervención dentro de la Universidad y gracias a la docente Angela Lozano, se logró realizar la galería fotográfica con los estudiantes de la asignatura electiva: “Diálogos interculturales y experiencias pedagógicas” quienes participaron de manera activa en el espacio, y se sintieron atraídos por las fotos incluidas en la exposición, pues muchos de los espacios contenidos en las fotos suelen ser los mismos que ellos habitan a diario pero en años anteriores. Teniendo en cuenta la naturaleza de este

espacio académico, la propuesta fotográfica fue más que oportuna, lo que motivó la participación constante y el buen recibimiento por parte de los alumnos. Por las características de los asistentes, las intervenciones también giraron alrededor del papel del Instituto en la reivindicación del papel de la mujer en el país, dándole la oportunidad no solo de formarse profesionalmente en un campo intelectual, sino de figurar con prestigio en la historia de la nación, como lograron hacerlo muchas de las egresadas del claustro educativo.

Por último, el tercer escenario en el cual se logró presentar la galería fotográfica, fue en una de las sesiones de la línea de investigación de Interculturalidad educación y territorio, dirigida también por la docente Angela Lozano, en este espacio se contó con la participación de estudiantes pertenecientes a otras sedes del Universidad, con quienes se logró establecer diálogos acerca de la identidad y apropiación que se tiene con la institución, como se evidencia en la figura 75, y como muchas veces estos diálogos transitan alrededor de la sede la calle 72, se espera en algún momento poder llevar esta experiencia a más sedes de la Universidad. Fue gratificante poder contribuir a la difusión de la historia de la Universidad que nos forma como docentes y nos permite dejar un legado para quienes apenas empiezan este camino.

Para la implementación de la unidad didáctica con los estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional, la comunidad escolar no estuvo tan dispuesta a recibir el material visual preparado para la práctica pedagógica, a pesar de ser estudiantes activos de la licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional. En primer momento, la primera reunión con los profesores del área de ciencias sociales de primaria y secundaria nos prometieron los espacios escolares como la biblioteca o algún salón con la suficiente luminosidad para que los estudiantes pudieran interactuar con las mismas

fotografías categorizadas. Aunque la primera reunión se efectuó en la biblioteca escolar para el año 2023, nunca contestaron la posibilidad de intervenir en el espacio con algún grupo estudiantil, ni mucho menos fueron capaces de contestar nuestros correos institucionales o de ofrecernos recursos escolares prometidos en la biblioteca estudiantil. Consecuentemente como segundo momento, se volvió a insistir en la necesidad de implementar la exposición fotográfica debido al acercamiento del centenario del Instituto Pedagógico Nacional, en lo cual se les presentó nuevamente el diseño a los maestros del área en ciencias sociales junto con el archivo fotográfico de la familia Quevedo Alvarez, quiénes han pertenecido a la comunidad estudiantil desde la promoción 30 años y los 90 años. A pesar de ello, volvieron a ofrecer promesas vacías y fue necesario trazar otra estrategia por nuestros propios medios.

Con la maestra Diana Ruiz, quién ingresó con nosotros en la licenciatura para el año 2019-2, ella conocía de primera mano el material visual trabajado y perfeccionado en diversas asignaturas de la licenciatura, en lo cual nos invitó de manera personal en el espacio de la dirección de curso con los estudiantes del grado sexto, como se aprecian en las figuras 69 y 70. De este modo, y gracias a su voluntad, nos otorgaron un salón de sexto de bachillerato para abrir a la comunidad escolar la propuesta pedagógica con ánimos de fortalecer el centenario de natalicio escolar. Sin embargo, los estudiantes no estaban en disposición de abordar nuevos contenidos para su formación, debido a que la semana brindada para la implementación era de recuperaciones y nivelaciones del estudiantado. De manera irónica, la socialización de la galería fotográfica con los estudiantes fue beneficiosa para algunos, quienes conocían los espacios de la Universidad Pedagógica Nacional por algún familiar estudiando o trabajando o sino por alguna extracurricular recibida en el espacio superior.

Si bien la galería fotográfica estuvo abierta al público en general, varios integrantes de la comunidad escolar estuvieron bastante interesados por el material visual en escena, en lo cual las preguntas enriquecieron el imaginario sobre la identidad institucional. Durante la representación del Consejo Directivo del maestro Alejandro Alvarez Gallego, antes los maestros estaban más dispuestos a recibir a los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional, para renovar las dinámicas dentro del aula con los estudiantes. No obstante, y quizás por el discurso reduccionista de la historia del Instituto Pedagógico Nacional, la comunidad escolar no está dispuesta a reflexionar acerca de las prácticas científicas y pedagógicas durante la primera administración de las maestras alemanas. En ese sentido, esta investigación tenía como objetivo llegar a donar todo el material visual creado y diseñado desde el fondo digital del Museo Pedagógico Colombiano, con ánimos de fortalecer y divulgar la identidad institucional al reciente centenario de fundación. Sin embargo, ante la falta de voluntad del profesorado del Instituto Pedagógico Nacional, se considera que pueden dañar o destruir esta nueva mirada del legado pedagógico de las maestras alemanas.

Desde el discurso reduccionista de la historia del Instituto Pedagógico Nacional, solo basta con identificar las 6 caras de las maestras alemanas y no comprender cuáles fueron las dificultades y logros para consolidar la primera Facultad de Ciencias de la Educación para Mujeres en 1934, ni tampoco reconocer las habilidades profesionales de los maestros colombianos que asumieron los cursos experimentales en pedagogía. Si bien el maestro Alejandro Alvarez Gallego no está en la dirección del centro educativo como en la promoción 90 años, la celebración del próximo centenario del Instituto Pedagógico Nacional será para exigir recursos al Estado colombiano sin la argumentación del propio patrimonio histórico y cultural de la nación, debido al desconocimiento de la progresión de los cursos experimentales que dieron apertura a la Universidad Pedagógica Nacional. Del mismo modo,

esta investigación irá perfeccionando el material visual de la galería fotográfica con ánimos investigativos, para que algún día la comunidad escolar del Instituto Pedagógico asuma su propia historia.

Figura 69. Salón de Sexto de Bachillerato del Instituto Pedagógico Nacional



Figura 70. Recursos diseñados para la Galería Fotográfica en el Instituto Pedagógico Nacional



6. Propuesta pedagógica: Historia del Instituto Pedagógico Nacional desde la enseñanza de la historia y la fotografía en el colegio Tibabuyes Universal con bachillerato

6.1 Diseño de la propuesta

Para llevar a cabo la planeación pedagógica de la Historia del Instituto Pedagógico Nacional Para señoritas desde la enseñanza de la historia y la fotografía en los grados sexto perteneciente a ciclo III, se toma como referente el octavo derecho de aprendizaje de sexto grado: “comprende que en una sociedad democrática no es aceptable ninguna forma de discriminación por origen étnico, creencias religiosas, género, discapacidad y/o apariencia física” (Ministerio de Educación Nacional, 2016, p. 32). En el caso particular de la presente implementación se quiere hacer un abordaje desde la cuestión de género, teniendo en cuenta que el Instituto Pedagógico Nacional Para señoritas era de carácter femenino. En este sentido, se quiere resaltar la importancia de la educación de la mujer en la historia de Colombia, especialmente desde la historia de la educación. Para hablar de la dignificación de la educación de la mujer, es pertinente analizar la historia del Instituto Pedagógico Nacional Para señoritas como uno de los pioneros en el tema, de acuerdo con el profesor Víctor Manuel Prieto

el Instituto Pedagógico se constituyó en la primera institución oficial en condiciones de ofrecerle educación de calidad a la mujer colombiana, pues en una sociedad que empezaba a urbanizarse ya no se le podía seguir educando para que se desempeñara solamente como madre y esposa. (Prieto Vaca, 1997, p. 5)

El objetivo principal de la práctica pedagógica con el grado sexto, es fortalecer el conocimiento sobre los derechos de la mujer en cuanto al acceso a la educación, con base en

la historia del Instituto Pedagógico Nacional desde la enseñanza de la historia y la fotografía. La evidencia de aprendizaje a dejar en los estudiantes de acuerdo con los Derechos Básicos de Aprendizaje en Ciencias Sociales es: “la construcción de su identidad (familia, colegio, barrio, región, país)” (Ministerio de Educación Nacional, 2016, p. 32).

En la fase inicial, se pretende reconocer en los estudiantes conocimientos previos sobre la historia y derechos de la mujer en cuanto al acceso a la educación. Para llevar a cabo este objetivo, se realizará una actividad de conocimientos previos, la cual consiste en organizar a los estudiantes en grupos de cinco personas y se realizarán las siguientes preguntas: ¿Cómo crees que era Bogotá hace cien años? ¿Cómo te imaginas que eran los colegios hace cien años? ¿Qué mujeres conoces que hayan aportado a la historia de Colombia? Posteriormente, se realizará una socialización y retroalimentación de las respuestas de los estudiantes por parte de los expositores. Paralelamente, también, se ambientara el lugar con paisajes sonoros propios de la época, se utilizaran obras de la maestra Josefina Acosta de Barón, quien fue la primera maestra de Música en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas. El diseño del ambiente sonoro, se obtuvo a partir de las Partituras de la maestra Josefina Acosta de Barón que reposan en el Fondo Digital de la Biblioteca Nacional y con ayuda del programa MuseScore Studio 4, se recrearon los sonidos al transcribir las partituras. Las obras que se recrearon son: *Águila Imperial*, *Ideales*, *Arcanidades*, *Dos Guitarras (Pasillo)*, *Amaneciendo*. Asimismo, se van a reproducir obras del maestro Jorge Rojas, creadas con la Orquesta de Bachillerato de la década de 1970, y sistematizada años después por la maestra Magdalena Briseño.

En la fase central, se dará inicio a la exposición guiada por cada uno de los stand, los cuales están divididos por categorías: Infraestructura, Excursiones escolares, jornadas

institucionales y comunidad escolar. Para ello se dispone de stands en los cuales reposan las fotografías seleccionadas y clasificadas por categorías con sus respectivas descripciones, que permitirán desarrollar la exposición guiada. En la fase final, se busca realizar una síntesis de los conocimientos vistos en la exposición con base en la historia del Instituto Pedagógico Nacional desde la enseñanza de la historia y la fotografía, mediante preguntas focalizadas. Las preguntas están divididas teniendo en cuenta las categorías definidas en la exposición. En el Stand I correspondiente a Edificaciones se preguntará: ¿Cuáles son los lugares escolares donde más aprendes? ejemplo: laboratorio, salón de música, aula, biblioteca para tu comunidad escolar. En el Stand II correspondiente a Excursiones Escolares se realizarán dos preguntas: De las salidas realizadas con la institución ¿Has adquirido conocimientos en los lugares recorridos con tu comunidad escolar? y ¿A dónde crees que deberían ir con tu colegio para aprender o recrearse? En el Stand III correspondiente a Jornadas Institucionales, las preguntas a realizar serán las siguientes: ¿De las Jornadas Institucionales mencionadas en la exposición cuales ustedes también conmemoran? ¿Cuales Jornadas Institucionales más se conmemoran en la institución? Por último, en el Stand IV correspondiente a Comunidad Escolar, se preguntará a los estudiantes acerca de las profesoras y egresadas mencionadas en el stand, cual te llamó más la atención y cuáles fueron sus aportes a la historia de Colombia.

Tabla 19. Unidad Didáctica para los Estudiantes del grado sexto del IED Tibabuyes Universal

Grupo: Grado Sexto	Profesor: Jorge Esteban Hernandez Fierro, Nicolas Quevedo, Guillermo Rodriguez	Sesión/11/2025
---------------------------	--	-----------------------

<p>Objetivo general: Fortalecer el conocimiento sobre los derechos de la mujer en cuanto al acceso a la educación, con base en la historia del Instituto Pedagógico Nacional desde la enseñanza de la historia y la fotografía.</p>		<p>Tema</p> <p>Derechos de la mujer en cuanto al acceso a la educación, con base en la historia del Instituto Pedagógico Nacional desde la enseñanza de la historia y la fotografía.</p>		
<i>PARTE SESIÓN</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>TIEMPO</i>	<i>OBJETIVO ESPECÍFICO</i>	<i>MATERIAL</i>
INICIAL	<p>Presentación de los expositores</p> <p>Activación de conocimientos previos: En grupos de cinco estudiantes se realizarán las siguientes preguntas:</p> <p>¿Cómo crees que era Bogotá hace cien años?</p> <p>¿Cómo te imaginas que eran los colegios hace cien años?</p>	15 minutos	Reconocer en los estudiantes conocimientos previos sobre la historia y derechos de la mujer en cuanto al acceso a la educación	Formato de preguntas, marcadores, parlante.

	<p>¿Qué mujeres conoces que hayan aportado a la historia de Colombia?</p> <p>Socialización y retroalimentación de las respuestas de los estudiantes.</p> <p>Mientras los estudiantes responden las preguntas, se ambientara el lugar con obras de la maestra Josefina Acosta de Barón y el maestro Jorge Rojas.</p>			
CENTRAL	<p>Se dará inicio a la exposición guiada por cada uno de los stand, los cuales están divididos por categorías: Infraestructura, Excursiones escolares, jornadas institucionales y comunidad escolar.</p>	15 minutos	<p>Exponer de forma interactiva a los estudiantes sobre la historia del Instituto Pedagógico Nacional</p>	<p>Stands fotográficos, Fotografías históricas impresas, urna, cinta adhesiva, Mapa de Bogotá.</p>

			<p>Para Señoritas con base en las categorías de:</p> <p>Infraestructura, excursiones escolares, jornadas institucionales, comunidad escolar.</p>	
FINAL	<p>Stand I - Edificaciones.</p> <p>¿Cuáles son los lugares escolares donde más aprendes? ejemplo: laboratorio, salón de música, aula, biblioteca para tu comunidad escolar.</p> <p>Stand II - Excursiones Escolares</p>	20 minutos	<p>Realizar una síntesis de los conocimientos vistos en la exposición con base en la historia del Instituto Pedagógico Nacional</p>	

	<p>De las salidas realizadas con la institución ¿Has adquirido conocimientos en los lugares recorridos con tu comunidad escolar?</p> <p>¿A donde crees que deberían ir con tu colegio para aprender o recreación?</p> <p>Stant III - Jornadas Institucionales</p> <p>¿De las Jornadas Institucionales mencionadas en la exposición cuales ustedes también conmemoran?</p> <p>¿Cuales Jornadas Institucionales más se conmemoran en la institución?</p>		<p>desde la enseñanza de la historia y la fotografía, mediante preguntas focalizadas.</p>	
--	--	--	---	--

	<p>Stant IV - Comunidad Escolar.</p> <p>De las profesoras y egresadas mencionadas en el stand, cual te llamó más la atención y cuáles fueron sus aportes a la historia de Colombia.</p>			
--	---	--	--	--

Para llevar a cabo la planeación pedagógica de la Historia del Instituto Pedagógico Nacional para señoritas desde la enseñanza de la historia y la fotografía en el grado undécimo perteneciente al ciclo VI, se toma como referente el quinto Derecho Básico de Aprendizaje: “Analiza la globalización como un proceso que redefine el concepto de territorio, las dinámicas de los mercados, las gobernanzas nacionales y las identidades locales”. (Ministerio de Educación Nacional, 2016, p. 51). En el caso particular de la presente implementación se quiere hacer un abordaje desde la cuestión de la globalización y la incursión de misiones extranjeras en las primeras décadas del siglo XX, teniendo en cuenta que el Instituto Pedagógico Nacional Para señoritas fue resultado de la Segunda Misión Alemana en Pedagogía. Asimismo, con base en el estándar básico de competencias en ciencias sociales al terminar el grado undécimo: “Identifico algunas características culturales y sociales de los procesos de transformación que se generaron a partir del desarrollo político y económico de Colombia y el Mundo durante principios del siglo XX” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 130). En este sentido, se quiere resaltar la importancia de la

Segunda Misión Alemana en pedagogía como un elemento fundamental en el proceso de globalización y modernización del siglo XX en Colombia, específicamente en el campo de la renovación educativa.

En la fase inicial, se pretende reconocer en los estudiantes conocimientos previos con las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los lugares escolares donde más aprendes? Desde las salidas realizadas con la institución ¿Has adquirido conocimientos en los lugares recorridos con tu comunidad? ¿A dónde crees que deberían ir con tu colegio para aprender o recrearse? De las jornadas institucionales mencionadas en la exposición ¿cuales ustedes también conmemoran? ¿Cuales jornadas instituciones más se conmemoran en la institución? De las profesoras y egresadas mencionadas en los stands ¿Cuales te llamaron más la atención y cuáles fueron sus aportes? Posteriormente, se realizará una socialización y retroalimentación de las respuestas de los estudiantes por parte de los expositores. Paralelamente, también, se ambientará el lugar con paisajes sonoros propios de la época, se utilizarán obras de la maestra Josefina Acosta de Barón, quien fue la primera maestra de Música en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas. El diseño del ambiente sonoro, se obtuvo a partir de las Partituras de la maestra Josefina Acosta de Barón que reposan en el Fondo Digital de la Biblioteca Nacional y con ayuda del programa MuseScore Studio 4, se recrearon los sonidos al transcribir las partituras. Las obras que se recrearon son: *Águila Imperial*, *Ideales*, *Arcanidades*, *Dos Guitarras (Pasillo)*, *Amaneciendo*. Asimismo, se van a reproducir obras del maestro Jorge Rojas, creadas con la Orquesta de Bachillerato de la década de 1970, y sistematizada años después por la maestra Magdalena Briseño.

En la fase central, se dará inicio a la exposición guiada por cada uno de los stand, los cuales están divididos por categorías: Infraestructura, Excursiones escolares, jornadas

institucionales y comunidad escolar. Para ello se dispone de stands en los cuales reposan las fotografías seleccionadas y clasificadas por categorías con sus respectivas descripciones, que permitirán desarrollar la exposición guiada. En la fase final, se busca realizar una síntesis de los conocimientos vistos en la exposición con base en la historia del Instituto Pedagógico Nacional desde la enseñanza de la historia y la fotografía, mediante preguntas focalizadas. Las preguntas están divididas teniendo en cuenta las categorías definidas en la exposición. En el Stand I correspondiente a Edificaciones se preguntará: ¿Cuáles son los lugares escolares donde más aprendes? ejemplo: laboratorio, salón de música, aula, biblioteca para tu comunidad escolar. En el Stand II correspondiente a Excursiones Escolares se realizarán dos preguntas: De las salidas realizadas con la institución ¿Has adquirido conocimientos en los lugares recorridos con tu comunidad escolar? y ¿A dónde crees que deberían ir con tu colegio para aprender o recrearse? En el Stand III correspondiente a Jornadas Institucionales, las preguntas a realizar serán las siguientes: ¿De las Jornadas Institucionales mencionadas en la exposición cuales ustedes también conmemoran? ¿Cuales Jornadas Institucionales más se conmemoran en la institución? Por último, en el Stand IV correspondiente a Comunidad Escolar, se preguntará a los estudiantes acerca de las profesoras y egresadas mencionadas en el stand, cual te llamó más la atención y cuáles fueron sus aportes a la historia de Colombia.

Tabla 20. Unidad didáctica para los Estudiantes del grado once del Colegio Tibabuyes

Grupo: Grado once	Profesor: Jorge Esteban Hernandez Fierro, Nicolas Quevedo, Guillermo Rodriguez	Sesión/Mes/año
--------------------------	---	-----------------------

<p>Objetivo general:</p> <p>Analiza la globalización como un proceso que redefine el concepto de territorio, las dinámicas de los mercados, las gobernanzas nacionales y las identidades locales.</p> <p>Describe las ventajas y desventajas económicas, políticas y sociales que tiene el proceso de globalización en las sociedades actuales.</p> <p>Describe las ventajas y desventajas de la modernización educativa de su institución a través de las fotografías de la historia del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas.</p>		<p>Tema: Historia del Instituto Pedagógico Nacional para señoritas desde la enseñanza de la historia y la fotografía.</p>		
PARTE SESIÓN	ACTIVIDAD	TIEMPO	OBJETIVO ESPECÍFICO	MATERIAL
INICIAL	<p>Presentación de los expositores y generalidades de la propuesta</p> <p>Activación de conocimientos previos:</p>	15 Minutos.	Reconocer en los estudiantes conocimientos previos sobre la historia y derechos de la mujer en	Fichas con las preguntas impresas, parlante.

	<p>En grupos de 2-3 estudiantes, se realizarán las siguientes Preguntas diagnósticas:</p> <p>¿Cómo crees que era Bogotá hace cien años?</p> <p>¿Cómo te imaginas que eran los colegios hace cien años? ¿Qué mujeres conoces que hayan aportado a la historia de Colombia?</p> <p>Recorrido guiado por los estand</p> <p>1. Infraestructura.</p> <p>¿Cuáles son los lugares escolares donde más aprendes?</p> <p>2. Excursión Escolar.</p> <p>Desde las salidas realizadas con la institución ¿Has adquirido conocimientos en</p>		<p>cuanto al acceso a la educación</p>	
--	--	--	--	--

	<p>los lugares recorridos con tu comunidad?</p> <p>¿A dónde crees que deberían ir con tu colegio para aprender o recrearse?</p> <p>3. Jornadas</p> <p>Institucionales.</p> <p>De las jornadas institucionales mencionadas en la exposición ¿cuales ustedes también conmemoran?</p> <p>¿Cuales jornadas instituciones más se conmemoran en la institución?</p> <p>4. Comunidad Escolar.</p> <p>De las profesoras y egresadas mencionadas en los stands ¿Cuales te</p>			
--	---	--	--	--

	<p>llamaron más la atención y cuáles fueron sus aportes?</p> <p>-Mostrar 2 o 3 fotos sin contexto y pedir hipótesis:</p> <p>¿De qué época creen que son? ¿Qué elementos les hacen pensar eso?</p>			
CENTRAL	<p>En una hoja resma y de a parejas, elabore un cuadro comparativo de las ventajas y desventajas</p>	<p>30 Minutos</p>	<p>Reconocer en los estudiantes conocimientos previos sobre los procesos de modernización del siglo XX en Colombia y su relación con la creación del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas. .</p>	<p>Fichas con las preguntas impresas, parlante.</p>

FINAL	Una vez finalizada la actividad ilustrada, los estudiantes deberán exponer el trabajo frente al curso para socializar sus apreciaciones con el grupo. El material será recogido.	15 Minutos	Realizar una síntesis de los conocimientos vistos en la exposición con base en la historia del Instituto Pedagógico Nacional desde la enseñanza de la historia y la fotografía, mediante preguntas focalizadas.	
--------------	---	-------------------	---	--

Nota. Unidad didáctica elaboración propia

6.2 Sistematización propuesta pedagógica Historia del Instituto Pedagógico Nacional Para señoritas desde la enseñanza de la historia y la fotografía en el Colegio Tibabuyes Universal

La aplicación de la propuesta pedagógica en el Colegio Tibabuyes Universal tuvo un buen recibimiento por parte de todos los estudiantes, a pesar de que se habló de la historia Institucional de un colegio que la gran mayoría de estudiantes no conocía. Inicialmente se introdujo de manera general la temática sobre la historia de Colombia durante las dos primeras décadas del siglo XX y se realizaron algunas preguntas diagnósticas para evidenciar los conocimientos de los estudiantes y poder profundizar en los conocimientos en los cuales

no tenían un dominio. Una vez realizada la ubicación temporal en el siglo XX colombiano, se procedió a realizar preguntas más específicas sobre las disposiciones de los espacios escolares propios de su institución, para lo cual los estudiantes logran hacer un ejercicio de paralelismo con el Instituto Pedagógico Nacional Para señoritas, mencionando espacios escolares similares entre las dos institución, por lo que el tema generó gran interés dentro de los estudiantes.

El coordinador del centro educativo ofreció el espacio escolar de la biblioteca para la implementación de la Galería Fotográfica a la comunidad estudiantil, como se evidencian en las figuras 71, 72, 73 y 74. Asimismo, algunos maestros de diferentes grados de bachillerato recordaron cuando eran estudiantes de licenciatura en la Universidad Pedagógica Nacional, en lo cual comentaron el constante abandono al patrimonio histórico y cultural por parte de las administraciones universitarias. Del mismo modo, estudiantes del grado undécimo estuvieron bastante partícipes debido al interés de acceder a una facultad de lo superior de la historia de la educación en Colombia. Gracias a los maestros Diego Ivan y Doris por ofrecernos los espacios y los estudiantes para intervenir pedagógicamente.

Figura 71. Biblioteca escolar de la Institución Educativa Distrital del Tibabuyes Universal

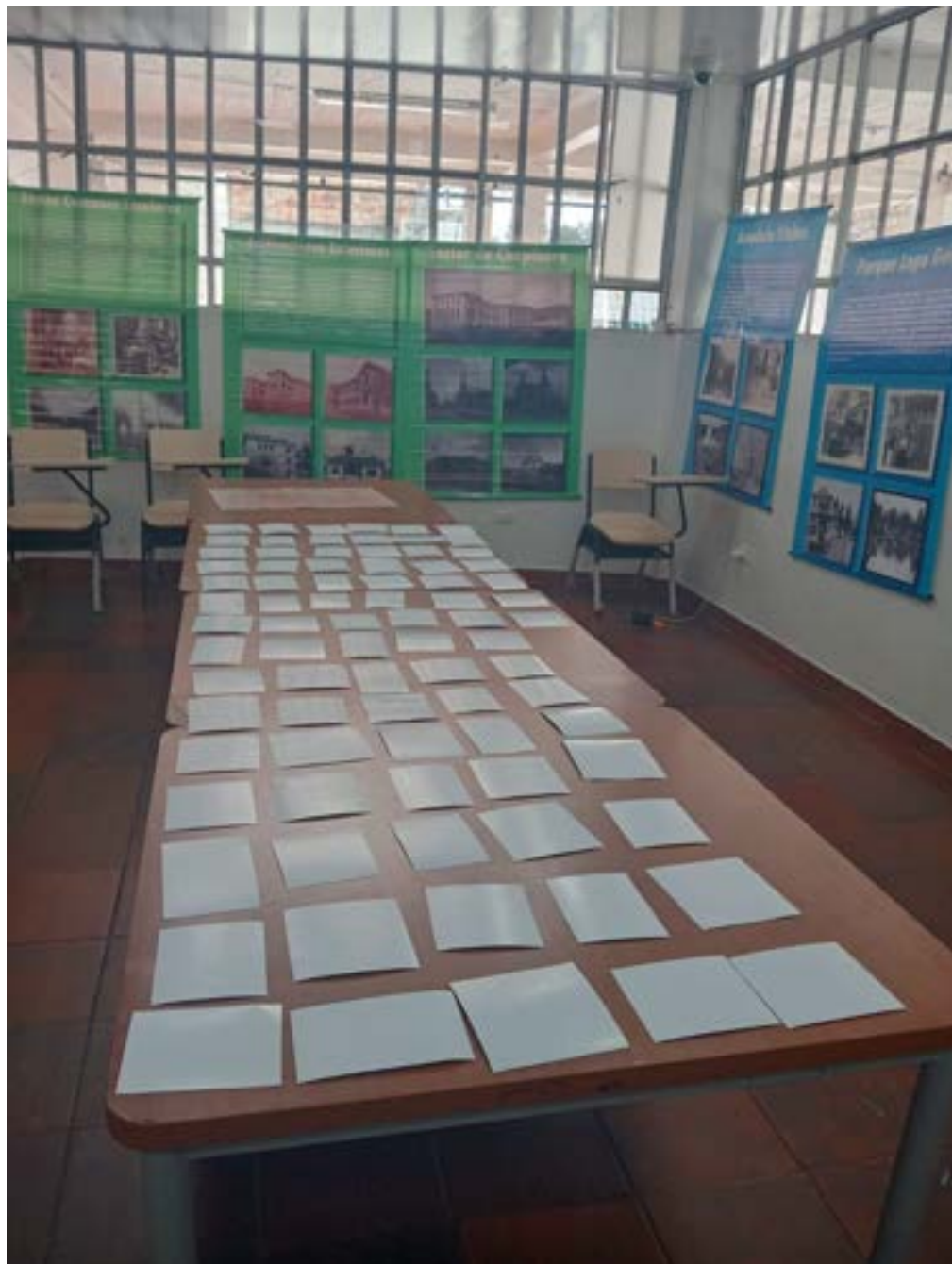


Figura 72. Biblioteca escolar de la Institución Educativa Distrital del Tibabuyes Universal



Figura 73. Estudiantes de grado undécimo de la Institución Educativa Distrital del Tibabuyes Universal



Figura 74. *Actividad guiada a los estudiantes de la Institución Educativa Distrital del Tibabuyes Universal*



Figura 75. *Estudiantes de la línea de Interculturalidad, Educación y Territorio en sala de geografía de la Universidad Pedagógica Nacional*



Figura 75. Estudiantes de la línea de Interculturalidad, Educación y Territorio en un aula del edificio P de la Universidad Pedagógica Nacional



Conclusiones

La bonanza económica y la organización financiera jugaron un papel clave al momento de materializar el proceso modernizador llevado a cabo durante las primeras décadas del siglo XX, en el cual se inscribe el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas. Tres factores fueron claves en el fortalecimiento económico que brindó el capital necesario para modernizar el país: en primer lugar, el posicionamiento del café en el mercado internacional y su consolidación como producto principal de exportación en la economía colombiana; en segundo lugar, la indemnización por el robo estadounidense al Istmo de Panamá de Colombia permitió la inyección de capital extranjero y como consecuencia de ello, recuperar las relaciones internacionales entre las dos naciones; por último, las grandes sumas de dinero proveniente de los empréstitos de Estados Unidos son fundamentales para la inversión en la creación y modernización de infraestructura en la nación. Como resultado de la bonanza económica en estas primeras dos décadas del siglo XX, se posibilita un mejoramiento de las condiciones de vida en las grandes urbes como Bogotá. Al garantizar condiciones más óptimas para la vida urbana como: la creación de acueductos, hidroeléctricas, alcantarillado, servicios hospitalarios, ampliación de la oferta cultural, se potenció el crecimiento urbano, la inversión en obras públicas y desarrollo industrial. Además, para poder llevar a cabo el proceso modernizador en la nación, se optó por la contratación de misiones extranjeras con personal altamente calificado, dentro de las misiones extranjeras, destaca la Segunda Misión Alemana en Pedagogía, la cual da vida al Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, una institución que fue producto del proceso modernizador en materia económica, política, cultural y social en Colombia en las dos primeras décadas del siglo XX y centraliza el proyecto educativo femenino de la hegemonía conservadora.

El Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas fue una escuela experimental debido a factores como su infraestructura, métodos modernos de enseñanza y los planes de estudio creados por profesores alemanes y colombianos mediante la práctica experimental con infantes. El Diseño de una planta física como la del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas fue un acontecimiento innovador en términos educativos para la época, ya que era una institución de carácter público que brindó educación de alta calidad para la mujer. Contó con una planta física adecuada y muy bien dotada de instrumentos para la práctica científica y pedagógica, con base en los parámetros propios de las metodologías de la escuela activa. Su importancia histórica y cultural para el país ha trascendido el tiempo y hoy en día es considerada de acuerdo con la Ley 1890 de 2018 patrimonio histórico y cultural de la nación. De igual manera, la organización escolar interna del Instituto posibilitó la evaluación de las habilidades profesionales para la certificación de la enseñanza en los diferentes grados de instrucción nacional. Por último, su legado también se ve reflejado en las historias de las personas que alguna vez conformaron la comunidad escolar, tanto alumnas maestras como profesorado, que asumieron los retos educativos de la nación colombiana.

De acuerdo con los testimonios de vida de las alumnas y el profesorado, entre los registros fotográficos del antiguo Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas y las fuentes primarias de la época, la implementación de la propuesta pedagógica sobre historia del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas desde la enseñanza de la historia y la fotografía, se lleva a cabo por medio de una galería fotográfica. Para ello es importante abordar la historia de la fotografía y su importancia en el registro histórico de la humanidad. Asimismo, es importante anclar el uso de la fotografía a la enseñanza de la historia, para lo cual se realiza una amplia recolección de archivo fotográfico desde diferentes repositorios sobre el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas y Bogotá en las primeras décadas del siglo XX.

De esta manera, se ejecuta un proceso de curaduría donde se clasifican, sistematizan y contextualizan las fotos recolectadas, como resultado, se obtiene el material utilizado para la galería. La aplicación de la propuesta pedagógica se realiza en tres escenarios: el Instituto Pedagógico Nacional y el Colegio Tibabuyes Universal I.E.D los cuales pertenecen a una educación formal y la Universidad Pedagógica Nacional, una institución de educación superior. La propuesta se implementa principalmente en una población de los 12 a los 17 años en las dos instituciones de educación formal y en estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional de diferentes carreras y en el marco de la electiva diálogos interculturales y experiencias pedagógicas de la profesora Angela Lozano y la línea de investigación de Interculturalidad educación y territorio.

La propuesta pedagógica sobre la historia del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas desde la enseñanza de la historia y la fotografía, se efectuó mediante la creación de una galería fotográfica como estrategia didáctica. La propuesta permitió reconocer la importancia de la fotografía como fuente histórica y herramienta para la construcción de memoria, a partir de la curaduría de archivos fotográficos provenientes de diversos repositorios que contienen información sobre el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas y Bogotá en las primeras décadas del siglo XX. La implementación de la propuesta en distintos escenarios educativos, tanto de educación formal, en el Instituto Pedagógico Nacional y el Tibabuyes, como de educación superior, en la Universidad Pedagógica Nacional, evidenció su pertinencia y alcance en poblaciones diversas. De este modo, la propuesta aporta al fortalecimiento de la enseñanza de la historia y de la educación, específicamente a la historia del Instituto Pedagógico Nacional y la Universidad Pedagógica Nacional desde enfoques y experiencias pedagógicas significativas, articuladas con la investigación en educación.

La trascendencia del presente trabajo de grado sobrepasa el ámbito académico de quienes hacen parte de su formulación, la variedad de información investigada, su disposición estratégica para la reconstrucción de la historia del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas y finalmente su implementación mediante una galería fotográfica, hicieron parte de la cotidianidad durante gran parte del recorrido universitario. Uno de los ámbitos en los que más se ve permeado en esta experiencia, indudablemente es el ámbito profesional, la profundización sobre la historia de Colombia en el siglo XX desde múltiples esferas, ha dado una fluidez y confianza para problematizar temas con los estudiantes y mostrar como el reflejo del pasado puede contribuir en el entendimiento de los desafíos actuales. Afortunadamente desde el ámbito laboral, se ha tenido la oportunidad de recorrer con los estudiantes diferentes puntos estratégicos de la ciudad, conociendo su historia, sus particularidades y cómo contribuyen en el desarrollo del tejido social, gracias al estudio de la infraestructura del Instituto, y el crecimiento y creación de una ciudad como Bogotá, ha sido mucho más fácil diseñar estrategias para que ellos puedan entender el porqué de cada lugar en la historia de la ciudad.

Del mismo modo, la recolección de fuentes primarias no solo consistió en la documentación oficial durante la administración alemana, sino también en la interpretación de los elementos en el paisaje captado de las fotografías. Asimismo, la localización del temario en el pensum de 1932 orientó la labor docente, al momento de presentar un planeador para la práctica pedagógica personal, debido a la rigurosidad académica y las edades de los estudiantes. Aunque la organización escolar del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas tuvo un impacto en los planes de estudios, pareciera que el temario propuesto por las maestras alemanas sigue vigente en la escuela. No obstante, el perfeccionamiento de los planes de estudio únicamente es factible, una vez las escuelas primarias y elementales

estuvieran dotadas con recursos y edificaciones necesarias para la práctica científica y pedagógica.

Se ha realizado el presente trabajo de grado casi de manera simultánea que la vinculación con la labor docente de tiempo completo en escuela como docentes desde el año de 2021 hasta la actualidad, en diferentes áreas del conocimiento: Ciencias Sociales, Filosofía, Ética, Religión, Cátedra de la paz, Español, e incluso en deportes específicos como el baloncesto, el fútbol y las artes marciales. Ambos retos profesionales han podido aportar a la experiencia como maestros y de manera complementaria han aportado en el crecimiento de las carreras personales desde algunos aspectos. En primer lugar, ha aportado conocimientos en el ámbito de la investigación y la consulta de información fidedigna para la construcción de clases, ya que la universidad ha brindado muchas herramientas que se utilizan incluso fuera del campo de las ciencias sociales. En segundo lugar, también permitió profundizar sobre las corrientes pedagógicas en las cuales se fundamenta la práctica docente, por ejemplo ha permitido conocer de mejor manera los métodos de la Escuela Activa que se utilizan en las escuelas secundarias y católicas de Colombia. En tercer lugar, los conocimientos adquiridos en la labor docente y la profundización obtenida por la investigación del presente trabajo de grado ha permitido conocer de manera más cercana el sistema educativo colombiano, sus normativas, e incluso parámetros sobre desarrollo de mallas curriculares, programadores, creación de unidades didácticas basados en Lineamientos, Estándares de Competencias en ciencias sociales y Derechos Básicos de Aprendizaje. En cuarto lugar, la investigación aporta un bagaje sobre la historia de Colombia, principalmente sobre los procesos que se gestaron durante el siglo XX, cuestión que ha permitido trabajar de manera más detallada varias temáticas sobre historia de Colombia en los grados décimos y once.

Por último, permitió adquirir conocimientos que se aplican en el aula sobre la enseñanza de la historia y la fotografía, porque la labor del docente de ciencias sociales que enseña la historia es la de verificar e interpretar racionalmente los hechos del pasado, debe analizar, situar y contextualizar los acontecimientos, debe investigar las huellas del pasado plasmadas en documentos, obras de arte, la arquitectura y poder realizar un ejercicio de transposición didáctica en el aula de clases. Por ejemplo, la investigación brinda unos buenos fundamentos para la lectura de las fotografías desde una rigurosidad académica, pero también tiene la capacidad de ofrecer a los estudiantes una forma más llamativa de enseñanza. Además, el ejercicio enseño que no solo se trata de estudiar el pasado, sino comprender y cuestionar el presente, como bien dice Edward Carr:

La historia consiste esencialmente en ver el pasado por los ojos del presente y a la luz de los problemas de ahora, y que la tarea primordial del historiador no es recoger datos sin valorar: porque si no valorar ¿cómo puede saber lo que merece ser recogido?
(Carr, 1961, P. 28)

Es necesario realizar una narración con una descripción más profunda de los hechos históricos, que permita poner en cuestionamiento los problemas del presente. De esta manera, el poder profundizar los conocimientos con la enseñanza de la historia y la fotografía, brindó la experiencia de poder aplicar, no solo en la historia del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas los conocimientos, sino también en otras temáticas de las amplias ciencias sociales.

Referencias Históricas del Instituto Pedagógico Nacional

- Arango, S. (2019). Pablo de la Cruz y el Ministerio de Obras Públicas. En Y. López. (Ed.), *Pablo de la Cruz* (pp. 102- 153). Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.
- Delgado Beltrán, J. A. (2019). A lomo de mula: vida de Virginia Gutiérrez de Pineda. *Cambios y Permanencias*. 10(2), 74–123.
- Gutierrez, E. (1924). *La Educación en Colombia*. Ministerio de Educación de Colombia.
- Herrera, M. y Low, C. (1987). Virginia Gutierrez de Pineda: una vida de pasión, investigación y docencia. *Revista Boletín Cultural Bibliográfico*. 24(10), 19-34.
- Jiménez, A. (2018). *Primer Congreso Pedagógico Nacional Colombiano de 1917. Una mirada a sus tensiones y avances*. *Revista Pedagogía y Saberes*, 48, 153-161.
- Magisterio (2019). Franzisca Radke, tras las huellas de la educación en Colombia. Magisterio
<https://www.magisterio.com.co/articulo/franzisca-radke-tras-las-huellas-de-la-educacion-en-colombia>
- Pava, B. (1997). *Franzisca Radke, pedagogía alemana en Colombia* [Tesis de Maestría en Historia de la Educación, Universidad Pedagógica Nacional]. Centro de monografías Universidad Pedagógica Nacional.

Prieto Vaca, V, M. (1997). El Instituto Pedagógico Nacional y la Educación de la Mujer 1927-1936. *Revista Colombiana de Educación*, Semestre 1(34), 1-7.

Rodríguez Tarquino, J. (2007) Voces históricas del Instituto Pedagógico Nacional. *Editorial Universidad Pedagógica Nacional*, 5(43), 106-119.

Universidad Pedagógica Nacional. (2019). *Proyecto Educativo Institucional*. Grupo interno de trabajo editorial Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá D.C. Colombia.

Uribe, A. (1919). *El Primer Congreso Pedagógico Nacional de Colombia*. Imprenta Nacional.

Referencias Fuentes primarias

Arciniegas, B. (1923, agosto 7). La Ola Invasora. *La Acción Escolar: Órgano de los Maestros*. <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/10777/rec/1>

Arciniegas, B. (1924, septiembre). La Misión Pedagógica. *La Acción Escolar: Órgano del Maestro*.
<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/10789/rec/1>

Arciniegas, B. (1925, abril y mayo). Otra Misión Pedagógica. *La Acción Escolar: Órgano del Maestro*.
<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/10793/rec/1>

Decreto 491 de 1904. (1904, 03 de junio). Congreso de La República. Diario Oficial No 12122-12123,
<https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30021811>

De la Cruz, P. (1923). El Instituto Pedagógico Para Señoritas en la Avenida Santiago de Chile. *En Anales de Ingeniería*. 31(365-366), 79-82.

El Espectador. (1924, enero). Los Maestros Extranjeros. *La Acción Escolar: Órgano del Maestro*. <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/10782/rec/1>

Escobar Roa, R. (1923). Escobar Roa al Doctor Agustín Nieto Caballero. *La Acción Escolar: Órgano de los Maestros*.
<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/10777/rec/1>

Ministerio de Educación Nacional. (1932). *Pensum-Programa y Reglamento del Instituto*. Escuela Tipográfica Salesiana.

Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública. (1924, enero). Memorándum. *La Acción Escolar: Órgano del Maestro*.

<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/10782/rec/1>

Ley 1890 de 2018. (2018, 10 de Mayo). Congreso de La República. Diario Oficial No 50.589, <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=78009>

Ley 25 de 1917. (1917, 6 de noviembre). Congreso de La República. Diario Oficial No 16.239, <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30019405>

Ley 39 de 1903. (1903, 26 de octubre). Congreso de La República. Diario Oficial No 11.931, <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1594188>

Olano, R. (1928). El esfuerzo particular. *Revista quincenal ilustrada Chapinero*.
<https://babel.banre.pultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/18314/rec/4>

Radke, F. (1936). *Historia del Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas desde 1927 hasta 1935*. Editorial El Gráfico.

Referencias Fuentes Secundarias

Barriga, M. (2014). Historia de la Academia Nacional de Música de 1899 a 1919: la guerra de los Mil días y el primer Conservatorio Nacional de Música. *Revista el artista*. (11), 277-300.

Bejarano, J. (1982). XVIII La economía. En Mutis, S. (Ed). *Manual de Historia de Colombia Tomo III* (pp. 17-77). Editorial Círculo de Lectores S.A.

Berdugo, E. y Rubio, J. (2006). Nemesio Camacho Macias, 1869-1929 Negocios y actividad política en Cundinamarca, Cauca, Antioquia y Tolima. *Boletín cultural y biográfico*, 43(71-72), 83-109.

Calleja, M. (2002). USOS DIDÁCTICOS DE LA FOTOGRAFÍA EN LAS CIENCIAS SOCIALES Y LA HISTORIA: UN ESTUDIO EN LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. *Revista imagen, cultura y tecnología*, 297-313.

Carr, E. (1961). *¿Qué es la historia?* Editorial Ariel S.A.

Colón Llamas, L. C. (2019). Crecimiento urbano y mercado de tierras en Bogotá, 1914-1944. *Territorios* (40), 119-143.

Devoto, A. (2013) La imagen como documento histórico-didáctico: algunas reflexiones a partir de la fotografía. *Revista de educación*, 73-94.

Erreca, J. P.(1974). FOTOGRAFÍA. En *Enciclopedia Práctica Jackson*. (Vol. IV). México: W. M. JACKSON, Inc Editores.

Freund, G. (1993). *La fotografía como documento social*. Ediciones G. Gili, SA de CV, México.

Gómez Mendoza, MA, (2005). LA TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA: HISTORIA DE UN CONCEPTO. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)* , 1 (1), 83-115.

Hernandez Hurtado, C. (2019). *Régimen de espacialidad en el plano Bogotá futuro. 1917-1925* [Tesis de Maestría en Geografía, Universidad de los Andes]. Séneca repositorio institucional.

<https://repositorio.uniandes.edu.co/entities/publication/b4554f68-a571-40dd-a678-a868a2d4ad48>

Ibañez Najar, J. (2023). Antecedentes legales de la creación del Banco de la República. Banco de la República. (Ed). *Banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*. (pp. 161-204). Editorial Banco de la República.

Keim, J. (1971). *HISTORIA DE LA FOTOGRAFÍA*. oikos-tau, s.a ediciones, Barcelona, España.

Meisel Roca, A., López Mejía, A. y Ruiz Angarita, J. F. (2023). Diarios y documentos de la primera misión Kemmerer. En el Banco de la República de Colombia (Ed.), *Kemmerer*

y el Banco de la República: *Diarios y Documentos* (pp. 83-164). Banco de la República de Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares básicos en competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanías*. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá D.C, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Derechos Básicos de Aprendizaje. Ciencias Sociales*. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá D.C, Colombia.

Múnera, B & Chaves, I. (2019). *La fotografía, un documento Social*. Ediciones desde abajo, Bogotá D.C. Colombia.

Lara López, E. L. (2015). El historiador y la fotografía: una relación antropológica. *Fotocinema. Revista científica de cine y fotografía*, (10), 75-99. [http://www.revistafotocinema.com/index.php?journal=fotocinema&page=article&op=view&path\[\]=278](http://www.revistafotocinema.com/index.php?journal=fotocinema&page=article&op=view&path[]=278)

Londoño, P & Londoño, S. (1989). Vida diaria en las ciudades colombianas. En Calderon, C. (Ed.), *Nueva Historia de Colombia Tomo IV*. (pp. 313-397). Editorial Planeta.

Tirado Mejía, A. (1988). *Introducción a la historia económica de Colombia* (18va Ed.) Áncora Editores.

Torres del Río, C. M. (2015). *Colombia siglo XX desde la guerra de los mil días hasta la elección de Álvaro Uribe* (2da Ed.) Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Torres García, G. (2023). *Historia de la moneda en Colombia* (2da Ed). Bogotá: Banco de la República.

Tovar Zambrano, B. (1984). *La intervención económica del Estado en Colombia 1914-1936*. Banco Popular.

Velásquez, M. (1989). Condición jurídica y social de la mujer. En Calderon, C. (Ed.), *Nueva Historia de Colombia Tomo IV*. (pp. 9-60). Editorial Planeta.

Vélez, H. (1983). Rafael Reyes, o el primer experimento burgués en Colombia. *Historia y Espacio*, 8, 7-42.

Wallerstein, I. (2011), *El moderno sistema mundial*, Tomo I, México, Siglo XXI Editores.

Wallerstein, I. (2011). *El moderno sistema mundial*, Tomo I, México. *Revista imagen, cultura y tecnología*,, 297-313.

ANEXOS

Anexo 1

Régimen de enseñanza

Planes de estudio para Instrucción Primaria desde la Ley Orgánica de 1903 y el Decreto 491 de 1904				
Organización de los Ramos	Escuelas Rurales	Escuelas Urbanas	Escuelas para Obreros	Escuelas Elementales
Durabilidad	3 Años	De 4 a 6 años	3 años	De 2 a 3 años
Asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> • Aritmética • Lectura • Escritura • Religión • Algo de Geografía e Historia Patrias • Instrucción Cívica • Agricultura • Labores Manuales 	<ul style="list-style-type: none"> • Religión • Lectura • Escritura • Aritmética • Dibujo • Geografía • Historia Patria • Historia Natural • Gramática • Castellano • Física • Canto • Gimnasia • Instrucción Cívica • Agricultura • Labores Manuales 	<ul style="list-style-type: none"> • Nociones de lectura • Escritura • Aritmética • Dibujo • Religión • Castellano y Ortografía • Geografía e Historia • Instrucción cívica e industrial 	<ul style="list-style-type: none"> • Sin reglamentar

Anexo 2

Plan de Estudios para las escuelas primarias rurales y urbanas

Régimen de enseñanza para las Escuelas Rurales desde la Ley Orgánica de 1903 y el Decreto 491 de 1904			
Organización de los Ramos	Año Escolar	Pensum	Temario
Escuela Rural	Primer año	Religión	<ul style="list-style-type: none"> • La Salutación Angélica • La Salve • El Credo • El Acto de Contrición • El Decálogo • Oraciones de la Iglesia
		Lectura y Escritura	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y valor de las letras • Letras vocales y consonantes en articulaciones directas
		Aritmética	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de los números dígitos y combinación de estos hasta 50. • Operaciones fundamentales
		Urbanidad	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación de los deberes morales y sociales del individuo
	Segundo año	Religión	<ul style="list-style-type: none"> • Recapitulación del año anterior. • Doctrina de Astete.
		Escritura	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios en papel • Hábitos de escritura
		Lectura	<ul style="list-style-type: none"> • Mecánica corriente • Aplicación de los signos de puntuación.
		Aritmética	<ul style="list-style-type: none"> • Escritura de guarismos de tres cifras hasta 1.000 • Ejercicios variados con las operaciones fundamentales • Tablas de multiplicar
		Geografía	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación • Explicaciones sobre lo que es un Distrito, una Provincia, un Departamento, un País. • Geografía física • Política del Distrito respectivo
	Tercer año	Religión	<ul style="list-style-type: none"> • Partes del Catecismo de Astete.

			<ul style="list-style-type: none"> • Pasajes bíblicos más culminantes y que tengan relación con la Doctrina Cristiana.
		Lectura	<ul style="list-style-type: none"> • Mecánica e ideológica
		Escritura	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios con tamaño medio e inferior • Escritura de palabras y frases
		Aritmética	<ul style="list-style-type: none"> • Escritura de todo guarismo • Ejercicios con las operaciones fundamentales, quebrados, decimales
		Geografía	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de la Provincia y del Departamento • Nociones generales sobre la división del globo en tierra y agua • Partes del mundo, océanos, etc.

Anexo 3

Planes de estudio para Instrucción Primaria desde la Ley Orgánica de 1903 y el Decreto 491 de 1904

Planes de estudio para Instrucción Primaria desde la Ley Orgánica de 1903 y el Decreto 491 de 1904			
Organización de los Ramos	Año Escolar	Pensum	Temario
Escuela Urbana (Sección Elemental)	Primer año (Sección Elemental)	Religión	<ul style="list-style-type: none"> • Historias sencillas del Antiguo Testamento
		Lectura	<ul style="list-style-type: none"> • Mecánica y Corriente • Método del sonido y el silabeo
		Lecciones objetivas	<ul style="list-style-type: none"> • Lecciones de objetos que los niños conozcan por estar en íntima relación con ellos • Nociones de sentido
		Aritmética	<ul style="list-style-type: none"> • Cálculo mental y escrito comprendido entre los primeros treinta números cardinales • Nociones sobre números
		Escritura	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de las letras y escritura de palabras y de frases cortas en tamaño medio, tanto en la pizarra como en el tablero
		Dibujo Lineal	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y clasificación de las líneas • Aplicación en dibujos variados, formados con líneas rectas
		Canto	<ul style="list-style-type: none"> • Himnos felices, a una voz • Himno nacional

		Calisténica	<ul style="list-style-type: none"> • Primeros ejercicios sobre marchas, alineaciones y flexiones
		Obras de Mano	<ul style="list-style-type: none"> • En las escuelas de niñas principios de costura
	Segundo año (Sección Elemental)	Religión	<ul style="list-style-type: none"> • Partes de la Doctrina Cristiana, con explicaciones • Historias sencillas del Nuevo Testamento
		Lectura	<ul style="list-style-type: none"> • Corriente con ejercicios puramente gramaticales y ortográficos, sacados del libro de lectura y verificados con especialidad en el tablero
		Lecciones objetivas	<ul style="list-style-type: none"> • las plantas alimenticias más útiles • Los metales de mayor aplicación industrial • Herramientas más empleadas en las artes • Las diferencias y semejanzas entre dos o más cuerpos
		Aritmética	<ul style="list-style-type: none"> • Cálculo mental y escrito relativo a los cinco primeros números cardinales • Sistema de numeración • Ejercicios referentes a las cuatro operaciones con números enteros
		Escritura	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de las letras y escritura de palabras y de frases cortas en la pizarra y el tablero
		Dibujo Lineal	<ul style="list-style-type: none"> • Repaso del año anterior • Conocimiento y clasificación de los ángulos, de los triángulos y de los cuadriláteros • Dibujo en el tablero y en la pizarra de figuras formadas con líneas rectas
		Canto	<ul style="list-style-type: none"> • Himnos de una sola voz • Himno Nacional
		Calisténica	<ul style="list-style-type: none"> • Continuación de los ejercicios del año anterior
		Obras a Mano	<ul style="list-style-type: none"> • En las escuelas de niñas, principios de costura y punto de malla o de medias
		Tercer año (Sección Media)	Religión
	Lectura		<ul style="list-style-type: none"> • Ideológica en prosa • memoria de pequeños trozos literarios • Ejercicios gramaticales y ortográficos en el libro • Distinción del sustantivo, el adjetivo y el verbo
	Aritmética		<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de numeración y las cuatro operaciones de enteros y decimales con números hasta 10.000
	Escritura		<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios en papel, de letra, palabras y frases en tamaño menor o corriente
	Dibujo Lineal		<ul style="list-style-type: none"> • Polígonos en general, su clasificación y construcción de los más importantes • Círculo y circunferencia • Rectas y curvas
	Geografía		<ul style="list-style-type: none"> • Nociones elementales y conocimiento completo de la localidad
	Historia Patria		<ul style="list-style-type: none"> • Narraciones cortas de hechos notables sacadas de la conquistas

			<ul style="list-style-type: none"> Bocetos biográficos de personajes históricos de esta misma época 	
		Historia Natural	<ul style="list-style-type: none"> Monografías sacadas del reino animal Conocimiento de las partes de que se compone el cuerpo humano 	
		Canto	<ul style="list-style-type: none"> Himnos de dos voces Himno Nacional 	
		Gimnasia	<ul style="list-style-type: none"> Primeros ejercicios en aparatos sencillos 	
		Obras de Mano	<ul style="list-style-type: none"> Costura y fin del tejido de malla o de media 	
	Cuarto año (Sección Media)	Religión	<ul style="list-style-type: none"> Cuarta parte de la Doctrina Cristiana Biografías del Antiguo y Nuevo Testamento 	
		Lectura	<ul style="list-style-type: none"> Ideológica en Prosa y en Verso Aprendizaje de memoria de trozos escogidos Ejercicios de gramática y ortografía Partes de la oración 	
		Aritmética	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de numeración y las cuatro operaciones de enteros y decimales con números cualquiera Fraciones comunes, pesas y medidas antiguas 	
		Escritura	<ul style="list-style-type: none"> Ejercicios en papel, de letras, palabras y frases, en tamaño mayor, medio y corriente Análisis y síntesis de letras 	
		Dibujo Lineal	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de figuras geométricas y líneas curvas 	
		Geografía	<ul style="list-style-type: none"> Geografía completa del Departamento y general de Colombia 	
		Historia Patria	<ul style="list-style-type: none"> Narraciones cortas de hechos notables sacados de la Colonia Bocetos biográficos de los personajes que figuraron en esa época 	
		Historia Natural	<ul style="list-style-type: none"> Monografía sacadas de los reinos vegetales y mineral 	
		Canto	<ul style="list-style-type: none"> Cantos a dos voces Himno Nacional 	
		Gimnasia	<ul style="list-style-type: none"> Continuación de los ejercicios en aparatos sencillos 	
		Obras de Mano	<ul style="list-style-type: none"> En las escuelas de niñas, costuras y remendado 	
		Quinto año (Sección Superior)	Religión	<ul style="list-style-type: none"> La Doctrina Cristiana en todas sus partes Hechos más importantes consignados en el Antiguo Testamento
			Lectura	<ul style="list-style-type: none"> Estética, en prosa y en verso Aprendizaje de memoria de composiciones literarias
			Gramática	<ul style="list-style-type: none"> Ortografía y estudio completo de las partes de la oración Análisis gramatical concerniente a todo lo estudiado Reglas Ortográficas y catálogos en verso de la V, de la Z y de la C

		Aritmética	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema métrico decimal y conocimiento de las pesas y medidas antiguas • Regla de tres simple y compuesta • Cálculo mental
		Escritura	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios en papel, de letra cursada o corriente • Aprendizaje de la letras bastardilla • Ejercicios de dictado
		Dibujo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la escala al 1/10 al 1/100 y al 1/1000 • Dibujo de planos fáciles, haciendo uso de la regla y el compás • Dibujos de muebles, de maquinas, etc.
		Geografía	<ul style="list-style-type: none"> • Geografía especial de las dos Américas y de Europa
		Historia Patria	<ul style="list-style-type: none"> • Narraciones cortas de hechos notables, sacadas de la Independencia • Biografías de personajes célebres que figuraron en esa época
		Historia Natural	<ul style="list-style-type: none"> • Monografías un poco circunstanciadas de los animales de servicio, de los vegetales más necesarios y de los minerales más útiles
		Canto	<ul style="list-style-type: none"> • Canto a dos y tres voces • Himno Nacional
		Gimnasia	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios graduales en todos los aparatos
		Obras de Mano	<ul style="list-style-type: none"> • En las escuelas de niñas, remendado y costura
	Sexto año (Sección Superior)	Religión	<ul style="list-style-type: none"> • El Catecismo en todas sus partes con explicaciones extensas y complementarias • La Historia Sagrada del Antiguo y Nuevo Testamento
		Lectura	<ul style="list-style-type: none"> • Estética, en prosa y en verso • Aprendizaje de memoria de composiciones literarias
		Gramática	<ul style="list-style-type: none"> • Repaso del año anterior • Conocimiento práctico de las partes de la proposición • Aprendizaje de las reglas y catálogos ortográficos y aplicación de ellos
		Aritmética	<ul style="list-style-type: none"> • Repaso del año anterior • Regla de interés, de descuento, de compañía, de mezcla, etc. • Aplicación del sistema de unidad • Medidas de superficie y de sólidos
		Escritura	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de escritura corriente y de letra bastardilla • Aprendizaje de la letra redonda y de la gótica
		Dibujo	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo geométrico y de planos fáciles, aplicando de regla y del compás • Dibujos de muebles, maquinas, planos de casas, de terrenos, cartas geográficas, etc.
Geografía		<ul style="list-style-type: none"> • Geografía de las cinco partes del mundo • Nociones de geografía física y de cosmografía 	
Historia Patria		<ul style="list-style-type: none"> • Repaso de todo el año anterior 	

			<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de algunos de los principales episodios de la época de la República
		Física	<ul style="list-style-type: none"> • Nociones elementales • Propiedades principales de los cuerpos • Explicación del barómetro, del termómetro, de las bombas, etc. • Explicaciones de los principales fenómenos de la naturaleza, como la lluvia, el sereno, el rocío, el rayo, el trueno, etc.
		Canto	<ul style="list-style-type: none"> • Canto de dos y tres voces • Himno Nacional
		Gimnasia	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios graduales en todos los aparatos
		Obras de Mano	<ul style="list-style-type: none"> • En las escuelas de niñas, remendado, costura y corte

Anexo 4

Financiamiento Estatal a la Instrucción Primaria y Elemental para 1924

Financiamiento Estatal a la Instrucción Primaria para 1924		
Estado Colombiano	Inversión	Gastos
La Nación	<ul style="list-style-type: none"> • Textos y Útiles escolares • Escuelas Primarias Nacionales • Jubilaciones de los Maestros 	\$267.134
Los Departamentos	<ul style="list-style-type: none"> • Sueldos de Maestros • Útiles escolares • Funcionamiento de Infraestructura 	\$2.390.651,36
Los Municipios	<ul style="list-style-type: none"> • Mueblaje • Locales 	\$1.015.397,25

	<ul style="list-style-type: none"> ● Útiles Escolares ● Funcionamiento de Infraestructura 	
Entidades Particulares	No hay información	
Total	\$3.673.182,61	

Anexo 5

Financiamiento Estatal a la Instrucción Industrial y Artística para 1924

Financiamiento Estatal a la Instrucción Industrial y Artística para 1924		
Estado Colombiano	Inversión	Gastos
La Nación	<ul style="list-style-type: none"> ● Escuela de Bellas Artes ● Conservatorio de Música ● Instituto Técnico Central ● Taller de Tejidos de la Presentación ● Becas ● Auxilios. 	\$99.121,41

Los Departamentos	<ul style="list-style-type: none"> ● Institutos Industriales ● Escuelas de Sericultura ● Subvenciones de Escuelas de Música ● Becas 	\$64.090,72
El Municipio de Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> ● Sostenimiento de sus dos Talleres 	\$13.224,00
Otros	Sin Información	\$7.117,73
Total		\$183.533,86

Anexo 6

Planes de Estudios para la Instrucción Secundaria desde la Ley Orgánica de 1903 y el Decreto 491 de 1904

Planes de Estudios para la Instrucción Secundaria desde la Ley Orgánica de 1903 y el Decreto 491 de 1904		
Organización del Bachillerato	Clásico	Técnico
Asignaturas e Intensidad escolar	<ul style="list-style-type: none"> ● Instrucción Religiosa (4 Cursos) ● Gramática Castellana (2 Cursos) ● Retórica y Literatura Española y 	<ul style="list-style-type: none"> ● Religión ● Gramática ● Castellano

	<p>Latino-Americana (1 Curso)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Latín (2 Cursos) ● Francés (2 Cursos) ● Inglés (2 Cursos) ● Geografía e Historia Patrias (1 Curso) ● Aritmetica (2 Cursos) ● Algebra (1 Cursos) ● Geometría (1 Curso) ● Contabilidad Mercantil (1 Curso) ● Física (1 Curso) ● Química (1 Curso) ● Historia Natural (1 Curso) ● Filosofía (3 Cursos) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Traducción de Inglés y Francés ● Geografía Física ● Aritmética ● Algebra ● Geometría ● Trigonometría Rectilínea ● Física ● Química General ● Cosmografía ● Lógica ● Dibujo Lineal ● Historia Universal ● Historia Natural ● Contabilidad ● Geografía Universal ● Historia Patria
--	--	---

Nota:

Anexo 7

Financiamiento Estatal a la Instrucción Secundaria para 1924

Financiamiento Estatal a la Instrucción Secundaria para 1924		
Estado Colombiano	Inversión	Gastos

La Nación	<ul style="list-style-type: none"> ● Escuelas Normales ● Colegio de San Luis Gonzaga ● Escuela de Comercio ● Becas ● Auxilios 	\$271.992
Los Departamentos	<ul style="list-style-type: none"> ● Colegios Departamentales ● Becas ● Auxilios 	\$366.255,07
Los Municipios	<ul style="list-style-type: none"> ● Colegios ● Becas ● Auxilios 	\$11.530
Entidades Particulares	No hay información	
Otras	\$63.298,49	
Total	\$713.075,56	

Anexo 8

Financiamiento Estatal a la Instrucción Superior para 1924

Financiamiento Estatal a la Instrucción Superior para 1924		
Estado Colombiano	Inversión	Gastos
La Nación	<ul style="list-style-type: none"> ● Medicina ● Ciencias Naturales ● Derecho y Ciencias Políticas ● Matemáticas e Ingeniería ● Escuela Nacional de Minas de Medellín ● Auxilios ● Becas 	\$254.691,85
Los Departamentos	<ul style="list-style-type: none"> ● Universidades ● Becas ● Auxilios 	\$89.715,18
	<ul style="list-style-type: none"> ● Otros Gastos 	\$40.682,38
El Colegio del Rosario	<ul style="list-style-type: none"> ● Manutención Estatal 	\$55.877,86
Total		\$440.967,27

Anexo 9

Clasificar las causas según distintos criterios.

Contenido.	Stand I – Infraestructura
Función.	¿Cuáles eran los lugares de tránsito común y de formación escolar en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas?
Duración Temporal.	<p>Apertura de dependencias al Instituto Pedagógico Nacional para señoritas, planificadas por el arquitecto Don Pablo de Cruz. (1927 – 1967).</p> <p>Exteriores:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Escuela Normal: Sección Secundaria y Superior. 1927 · Escuela Anexa: Sección Primaria. 1929 · Kindergarten. 1933 <p>Interiores</p> <ul style="list-style-type: none"> · Aulas de Clases en la secundaria y primaria. · Salón de Música. · Parroquia. · Laboratorio.
Importancia o peso sobre la competencia.	<p>Cómo era el espacio escolar de la comunidad en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, desde sus dependencias y secciones formativas.</p> <p>Traslado de la sede 72 a la calle 127 (Temblor de 1967).</p>

Contenido.	Stand II – Excursiones Escolares
------------	---

Función.	¿Cuáles fueron los lugares donde los Scouts estuvieron durante cada una de las excursiones escolares alrededor de la sabana de Bogotá?
Duración Temporal.	Excursiones escolares seleccionadas. <ul style="list-style-type: none"> · Municipio de Chía (12 de Octubre de 1935). · Parque Lago Gaitán (1936-1937). · Escuela de Cadetes José María Córdoba (1942) · Acueducto Vitelma (1938).
Importancia o peso sobre la competencia.	En cada excursión escolares visitada por el grupo de Scouts del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, fueron inaugurados durante un periodo de modernización de la retirada de las alemanas en 1936 y la fundación de la Universidad en 1952.

Contenido.	Stand III – Días Institucionales.
Función.	¿Qué actividades hacían la comunidad escolar durante la jornada académica? ¿Cómo eran los códigos de vestimenta de la comunidad escolar durante el día institucional?
Duración Temporal.	<ul style="list-style-type: none"> · Días Interculturales. · Juegos Olímpicos. · Investidura al grupo de Scouts. ● Primera Comunión.

Importancia o peso sobre la competencia.	El reconocimiento institucional ante la secretaria de educación. La Participación de los estudiantes: Uniformes y Disfraces. Lugar de celebración del acto conmemorativo.
--	---

Contenido.	Stand IV – Comunidad Escolar.
Función.	¿Quiénes fueron los miembros representativos de la comunidad escolar del Instituto pedagógico Nacional para señoritas desde sus distintos espacios escolares de formación? ¿Cómo habitaban los distintos lugares del claustro educativo?
Duración Temporal.	
Importancia o peso sobre la competencia.	

Contenido.	Stand V – Espacios Significativos
Función.	¿Cuáles fueron y son los lugares cambiados/transformados en el actual Instituto pedagógico Nacional con base en una actividad participativa de reconocimiento fotográfico?

Duración Temporal.	
Importancia o peso sobre la competencia.	

Edificaciones Interiores

El Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas constaba inicialmente de tres edificaciones: una correspondiente al edificio de la Escuela Normal del Instituto, otra al edificio de la Escuela Anexa y finalmente una edificación correspondiente al Montessori. La arquitectura del Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas resultaba innovadora para su época e iba acorde con los parámetros propios de la Escuela Activa que se buscaba implementar en dicha institución. De este modo el Instituto va a disponer en su planta de diferentes espacios innovadores para su época: zonas verdes y espacios amplios al aire libre; la implementación de varias regaderas y un baño de natación o piscina para la higiene; espacios para la gimnasia y la actividad física; salones adaptados para la enseñanza de la música, las ciencias naturales y otras materias prácticas como la cocina y la costura; dormitorios para estudiantes, profesoras y empleadas; Una enfermería y consultorio dentista; también van a existir espacios para una capilla, administración, Bibliotecas, museo y sala de colecciones.



Zonas Comunes Escolares

El 15 de noviembre de 1935, la extensión de los edificios es la siguiente: El Instituto Pedagógico está construido sobre la manzana comprendida entre las calles 72 y 73 y las carreras 11 y 12.

- **Cenote de:** La casa principal con capilla, biblioteca, museo, gabinete de física, 16 salones de clase y de estudio, colecciones, administración y servicio público, 13 dormitorios; 11 habitaciones de empleados y profesoras internas; 27 baños de regadera; una piscina de natación; 26 servicios higiénicos; 90 lavamanos; 1 cocina, 1 despensa, 3 reposterías; la biblioteca de las alumnas; la enfermería con su baño aparte; la dentistería.
- **La Escuela Anexa:** con 11 salones de clase, colecciones, administración y servicio público; 18 habitaciones de profesoras y empleadas internas; 19 postas de baño.
- **La Casa Maestra:** con dos salones de clase y estudio; 1 comedor; 1 platera; 21 habitaciones particulares; 5 baños de regadera; 6 servicios higiénicos.
- **Casa de Jardín Infantil:** con 5 salones de clase y juego y juega; 4 lavamanos; 8 servicios higiénicos.
- **La casa-quinta:** con 10 habitaciones particulares; 2 dormitorios; 3 baños de regadera y tinajas; 5 lavamanos.



Edificaciones Exteriores

El diseño y la creación de la planta física estuvo a cargo del arquitecto Pablo de la Cruz. Con base en la Ley 25 del 6 de noviembre de 1917, el Ministerio de Obras Públicas le contrató para el diseño de los planos en el año de 1919 y posteriormente para la ejecución de la obra en 1922. El terreno dispuesto para la construcción del Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas, ubicada en Chapinera, en los predios de la actual sede principal de la Universidad Pedagógica Nacional, fue cedido por el municipio de Bogotá. La construcción del Instituto Pedagógico Nacional Para Señoritas enfrentó diferentes dificultades: hubo retrasos por asuntos jurídicos, las condiciones políticas y económicas del país no eran favorables, además, se puede sumar que no hubo unos parámetros pedagógicos precisos para la construcción de la infraestructura. Para el diseño arquitectónico del Instituto, el arquitecto Pablo de la Cruz tomó como base los parámetros de Escuela Activa de algunas repúblicas del sur, para que la infraestructura del Instituto correspondiera a los nuevos métodos de enseñanza. Por otra parte, la infraestructura era llamativa y opulenta para la época, algunos habitantes llegaron incluso a apodarar al edificio principal como "el Palacio de Chapinera".



Sector de Chapinero



Parque Lago Gaitán.

Durante la alcaldía de Jorge Eliécer Gaitán entre 1936 a 1937, los hermanos Manuel J. Gaitán y Vicente Gaitán, quienes eran dueños de unos almacenes de tecnología en radiotelefonía por la carrera séptima, habían establecido un parque recreativo al norte del barrio Chapinero para la celebración del IV centenario de la fundación de Santa fe de Bogotá. El parque contaba con servicios de alquiler, como: Una rueda de Chicago, un salón del té y barcas para navegar en un lago. No obstante, los hermanos deciden vender el predio para la construcción de un Mall a la Californiana para la venta de alta tecnología, debido a su costoso mantenimiento en el drenado del lago. De esta manera, se construyó el centro comercial Unilago para la década de los 50 's, actualmente entre las calles 75 y 82 y la carrera 15.



Municipio de Chía.

Para el 12 de Octubre de 1935 en el día internacional de la raza, el escultor y ceramista, Alfonso Neira Martínez, inaugura un monumento a la Diosa Chía en el Parque Santander del municipio de Chía. En ese mismo año, Gomersindo Cuéllar Jiménez había documentado en unas fotografías de la misma plaza en un día de mercado, en lo cual se aprecian algunas edificaciones como: el Colegio de la María Auxiliadora al fondo y a la izquierda y la Iglesia de Santa Lucía con la escultura en la parte principal. También, él visitó el paisaje del río Bogotá desde el Puente del Común, construido durante la época colonial española, asimismo en las lejanías del viaducto, él fotografió el Castillo de Marroquin, actualmente nueva sede de la Universidad Pedagógica Nacional.



Acueducto Vitelma.

Entre 1933 y 1938, los gobiernos liberales de Enrique Olaya Herrera y Alfonso López Pumarejo impulsaron la construcción de una planta de tratamiento de agua potable para la reducción de enfermedades y la higienización de la población capitalina. De esta manera, el ministerio de obras públicas edificó el acueducto moderno de Vitelma a través del río Tunjuelo al suroriente de Bogotá, actualmente en la localidad de San Cristóbal.

En las fotografías del Museo Pedagógico Colombiano, la excursión escolar empieza en las inmediaciones del Palacio de Chapinero con un grupo de alumnas del Curso II de la Escuela Normal del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas y se movilizan hasta la Parroquia Santuario del Divino Niño Jesús en el parque 20 de Julio. De este modo, el grupo de señoritas habría visitado las instalaciones del acueducto de Vitelma con cuaderno a mano para anotar apuntes del funcionamiento durante el recorrido.



Escuela de Cadetes José María Córdoba

Para el 7 de Agosto de 1940, La Escuela Militar de Cadetes José María Córdoba comienza la construcción de su nueva sede con un predio de 70 lotes, asimismo, comienza sus funciones con el traslado del claustro San Diego hasta las inmediaciones de la actual calle 80. Debido a la Guerra contra el Perú en 1932-33, el gobierno liberal de Eduardo Santos impulsó la modernización de la formación militar, a través de una contratación de servicio extranjero para la adecuación del espacio.



Jornadas Institucionales

El Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas demuestra su compromiso con la diversidad y la interculturalidad y se acoge a normativa educativa nacional conmemorando festividades como el día de la raza, el día del idioma, el día de la independencia, etc. Incluso en estas celebraciones puede evidenciarse el enfoque moderno de la institución al realizar actividades en las cuales los estudiantes realizan caracterizaciones y puestas en escena relacionadas con la temática. De igual forma se realizaron excursiones escolares que permitieron acercarse a la historia de manera más directa y participativa, evidencia de ello es la excursión escolar al monumento de la raza en el municipio de Chía después del año 1935.



Investidura Scouts.

Con la promulgación del decreto 1948 de 1934, los Boy Scouts obtienen la personería jurídica para crear y dirigir grupos de exploradores. En consecuencia de ello, las instituciones educativas ofrecían espacios extraescolares a jóvenes preparados para la incursión alrededor de la sabana de Bogotá. Asimismo, la posesión de Investidura Scout de las estudiantes seleccionadas dentro del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas se presentaba en el patio de la Escuela Anexa junto con la comunidad escolar, actual edificio administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional. Algunas excursiones escolares fueron en los alrededores de la sabana de Bogotá, como: Municipio de Chia, Acueducto Vitelma, Lago Parque Gaitán, etc.



Clases de Educación Física.

"Con la llegada de la primera Misión Alemana (1927), encabezada por la doctora Francisco Radke, encargada de fundar y dirigir nuestro Instituto, se incluye la educación física, con los aportes hechos por dos alemanes: la srta. Gertrud Fuersor como maestra de gimnasia y el profesor Hans Huber en deportes y excursionismo. El Instituto Pedagógico Nacional, en ese momento creado para la formación de maestras, desarrollaba gimnasia corporal, ejercicio con aparatos, deportes, juegos, ejercicios de andar, saltar, correr, natación y paseos."

Realizado por Luz Dary Granados, jefe de área 2023, y extraído del documento de área de Educación Física IPN



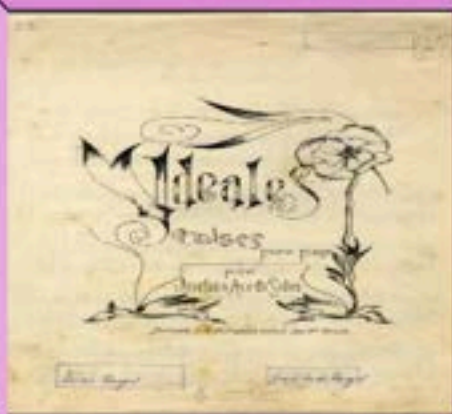
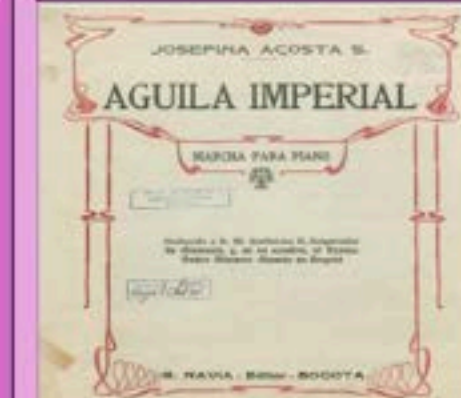
Juegos Olímpicos



ANEXO: Diseño de Stand IV Comunidad Escolar

Josefina Acosta Salas

La primera maestra de música dentro del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas fue la señorita Josefina Acosta Salas, quien había sido discípula de la maestra de canto Ana María Tejada en la Academia Nacional de Música en Bogotá en 1919. Asimismo, su formación en piano y canto en la Academia Beethoven favorece su contratación en el claustro educativo por parte del profesorado alemán para 1927. Con la retirada del profesorado alemán después de 1936, se empleó como maestra en el Conservatorio del Tolima para la formación elemental de infantes y jóvenes, donde fundaría el coro infantil El Muñequero junto con el maestro Alfredo Squarcetta y la aprendiz Leonor Buenaventura en 1938. En la Biblioteca Nacional de Colombia reposan algunas partituras compuestas por ella para la enseñanza de la música a través del Pasillo y el Bambuco.



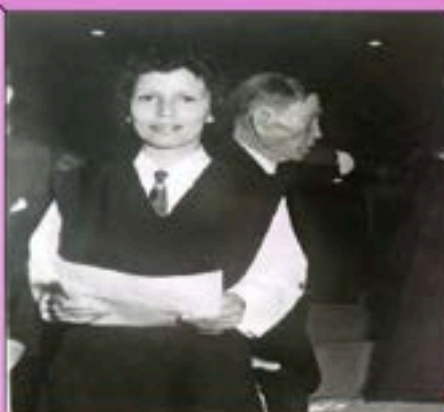
Virginia Gutiérrez de Pineda

Entre 1936 a 1940, pasaría por el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas una joven que se convertiría en una de las referentes más importantes de antropología y ciencias sociales del país, Ana Virginia Gutiérrez, quien en su paso por el instituto demostró gran interés en Ciencias Humanas y gracias a la interacción con métodos modernos, despertó un interés particular en el comportamiento animal y posteriormente el del ser humano. Después de su paso por el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, inició sus estudios en ciencias sociales y etnología en la Escuela Normal Superior, realizó una maestría en la Universidad de California en Antropología Social y Médica y regresaría a su casa, la Universidad Pedagógica Nacional para titularse como doctora en ciencias sociales y económicas en 1962. Durante su carrera cosechó múltiples éxitos reflejados en publicaciones, cargos de alta importancia y reconocimientos a nivel nacional.



Yolanda García de Baquero.

Nacida el 19 de octubre de 1937, Yolanda García de Baquero vivía en el barrio Restrepo en donde estudió hasta cuarto de primaria en el Colegio San Luis. Debido al asesoramiento de un sacerdote cercano a la familia, ingresó como estudiante a la Escuela Normal del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, en el cual se egresó como bachiller en 1957 y posteriormente estudió matemáticas en la recién fundada Universidad Pedagógica. Durante su formación magisterial en el claustro, Yolanda había sido estudiante durante la segunda administración de la doctora Franziska Radke, cuando regresó a Colombia por petición del presidente Laureano Gómez. En el archivo fotográfico familiar, se destacan sus vivencias dentro del Palacio de Chapinero y en el actual Edificio A.



Profesorado Alemán

Durante los años de 1924 a 1936 se llevó a cabo la segunda misión alemana de pedagogía liderada por el entonces presidente Pedro Nel Ospina y enmarcada en un proceso de modernización del país. Liderada por Franziska Radke y en compañía de Gertrudis Fuesers, Hans Huber, Karolina Schmitz y Maria Hasebrik, se encargaron de modernizar los planes de estudio y la práctica docente, especialmente en la educación secundaria técnica y la formación académica de la mujer, impulsando la creación del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas en 1927.

